EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ABDÓN CALDERÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023

Año I - Nº 743 - 234 páginas
Quito, jueves 26 de enero de 2023

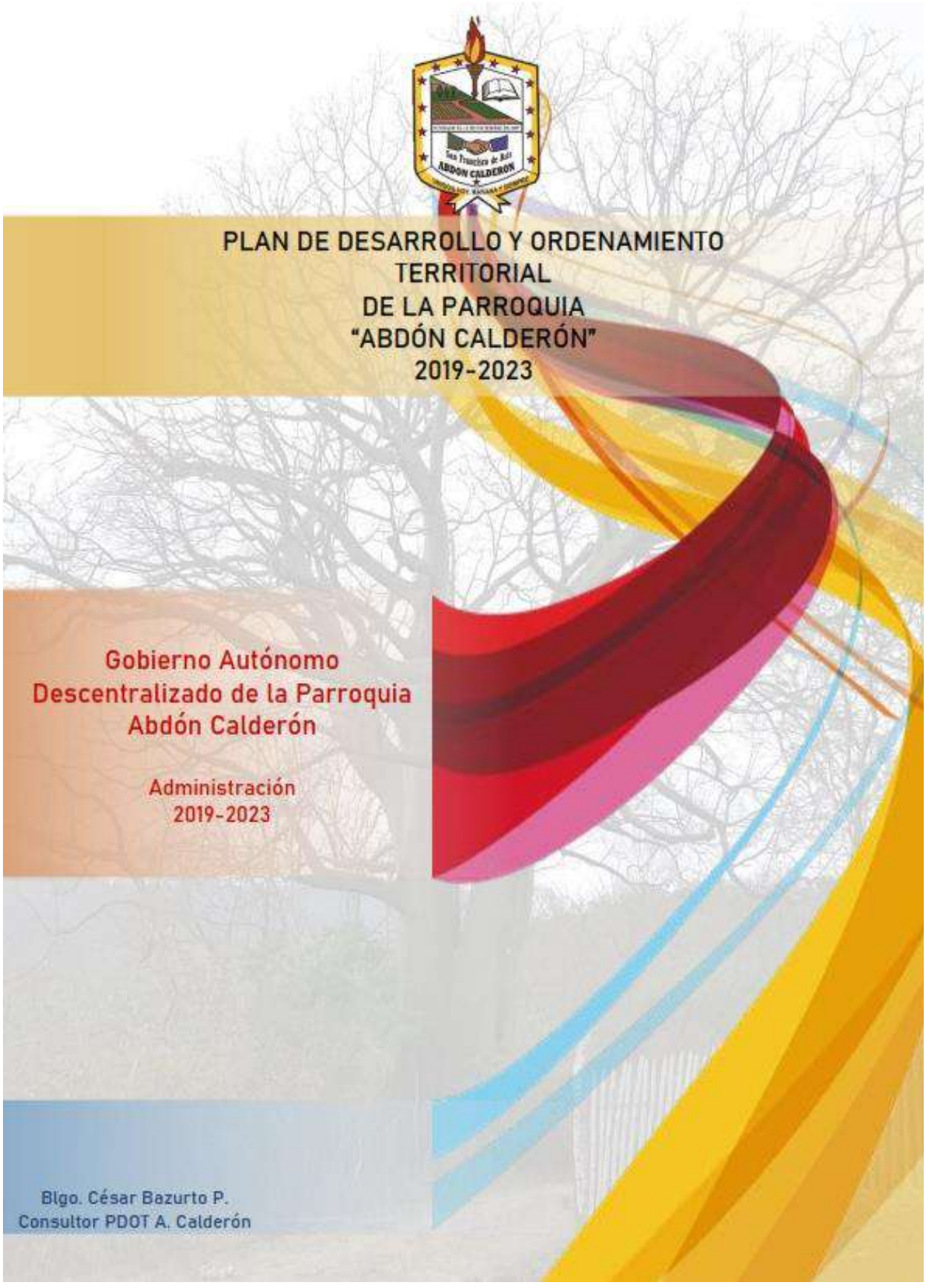
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA
"ABDÓN CALDERÓN"
2019-2023
Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Parroquia
Abdón Calderón
Administración
2019-2023
Blgo. César Bazurto P.
Consultor PDOT A. Calderón

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: .....
2. MARCO REFERENCIAL .....
2.1. Agendas para la Igualdad .....
3. CARACTERIZACION TERRITORIAL .....
3.1. Datos Generales de la Parroquia Abdón Calderón .....
3.1.1. Objetivo General .....
4. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO .....
4.1. Componente Biofísico .....
4.1.1. Clima .....
4.1.2. Morfometría, geología y geomorfología .....
4.1.3. Pendiente .....
4.1.4. Suelos .....
4.1.5. Aptitud del suelo .....
4.1.6. Conflictos de uso del suelo .....
4.1.7. Categorías de Uso de la Tierra (CUT) .....
4.1.8. El aire .....
4.1.9. Hidrografía .....
4.1.10. Recursos Naturales .....
4.1.11. Amenazas Naturales, Vulnerabilidad y Riesgos .....
4.1.12. Análisis FODA del Componente Biofísico .....
4.1.13. Situación Actual del Territorio en Base a la Información Recopilada .....
4.2. Componente Económico Productivo .....
4.2.1. Actividades productivas de la parroquia Abdón Calderón .....
4.2.2. Actividades Según los Recursos .....
4.2.3. Actividades Según el Uso de la Superficie .....
4.2.4. Actividades productivas según la ocupación de su población .....
4.2.5. Riego .....
4.2.6. Emprendimientos .....
4.2.7. Turismo .....
4.2.8. Proyectos Productivos .....
4.2.9. Comercio .....
4.2.10. Cobertura de Servicios Asociados a la Productividad .....

4.3. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS 72
4.3.1. Asentamientos Humanos .....
4.3.2. Movilidad, Energía y Conectividad. .....
4.3.1. Movilidad, Energía y Conectividad. .....
4.3.2. Telecomunicaciones .....
4.4. Componente Socio Cultural .....
4.4.1. Nacimiento de la Parroquia Rural Abdón Calderón .....
4.4.2. Demografía. .....
4.4.3. Migración. .....
4.4.4. Distancia de las Comunidades a el Establecimiento de Salud .....
4.4.5. Suelo y Espacio Público .....
4.4.6. Amenazas Naturales .....
4.4.7. Control de los Residuales .....
4.4.8. Fuentes de Contaminación Ambiental .....
4.4.9. Contexto Sociocultural .....
4.4.9.9. Alcoholismo, tabaquismo y drogas ilegales .....
4.4.10. Características Económicas de la Población. .....
4.4.11. Características del Perfil Educativo Formal de la Población. .....
4.4.12. Nivel de Escolaridad .....
4.4.13. Deserción Escolar .....
4.4.14. Salud .....
4.4.15. Medicina Ancestral y Alternativa .....
4.4.16. Huerto Familiar y Comunitario .....
4.4.17. Seguro Social Campesino .....
4.4.18. Vivienda, Infraestructura Básica y Servicios. .....
4.4.19. Protección Social en la Población. .....
4.4.20. Programa de Gratuidad Escolar .....
4.4.21. Diagnóstico Socio Cultural Participativo de la Parroquia Abdón Calderón .....
4.5. Componente Político Institucional .....
4.5.1. Planes de Ordenamiento Territorial .....
4.5.2. Planificación Participativa. .....
4.5.3. Gobernabilidad. .....

4.5.4. Marco Constitucional
4.5.5. Participación.
4.5.6. Objetivo General.
4.5.6.1. Objetivos específicos
4.5.7. Análisis de la Línea Base Institucional
4.5.8. Área administrativa
4.5.9. Propuesta Institucional
4.5.10. Organigrama propuesto
4.5.11. Plan de Inversiones Plurianual
4.5.1. Plan de trabajo del Presidente
4.5.2. Planificación Estratégica
4.5.3. Análisis y sistematización de ingresos y egresos institucionales
4.5.4. Participación ciudadana
4.6. Modelo Territorial Actual
4.6.1. Problemas y potencialidades
4.6.2. Zonificación
5. PROPUESTA
5.1. Visión compartida de desarrollo
5.2. Líneas Estratégicas
5.3. Objetivos
5.3.1. Objetivo general:
5.3.2. Objetivos Específicos:
5.4. Modelo Territorial Deseado
5.4.1. Propuesta Biofísico:
5.4.2. Propuesta Económico Productivo.
5.4.3. Propuesta Socio Cultural
5.4.4. Propuesta Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos
5.4.5. Propuesta Político Institucional
5.4.6. Proyectos emblemáticos
5.4.7. Modelo Territorial Deseado
6. MODELO DE GESTIÓN
6.1. Estrategias de Articulación
6.1.1. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021

6.2. Articulación Multinivel .....
6.3. Programas y Proyectos .....
6.3.1. Modelo de Gestión del Componente Biofísico. .....
6.3.2. Modelo de Gestión del Componente Económico Productivo. .....
6.3.3. Modelo de Gestión del Componente Socio Cultural. .....
6.3.4. Modelo de Gestión del Componente de Asentamientos Humanos que Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....
6.3.5. Modelo de Gestión del Componente Político Institucional .....
6.4. Agenda Regulatoria .....
6.5. Participación Ciudadana .....
6.5.1. Articulación Territorial .....
6.5.2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida .....
6.6. Articulación Territorial con Parroquias Vecinas .....
6.7. Estrategias de Articulación .....
6.8. Estrategia de Seguimiento y Evaluación .....
6.8.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas .....
6.8.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....
6.8.3. Análisis de la variación del indicador .....
6.8.4. Conclusiones y recomendaciones .....
6.8.5. Plan de acción .....
6.9. Estrategia de Promoción y Difusión del PDyOT .....
7. ANEXOS .....

PRESENTACIÓN

Con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia Rural de Abdón Calderón, se cumple con el Art. 65. – competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*; menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: *a) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el n autónomo cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.*

Se da cumplimiento a los artículos: Art. 67. - *Atribuciones de la junta parroquial rural. – COOTAD*, aprobar el plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; *Art. 49. – Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas – COPLAFIP*; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, serán referentes obligatorios para elaboración de planes de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado y Art. 4. – Actualización. – de conformidad con el Art. 48. – Vigencia de los planes. – COPLAFIP; señala que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entraran en vigencia a partir de su expedición, mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado **publicar** y **difundir** sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualización del inicio de cada gestión.

Cambiar la matriz productiva agropecuaria en la parroquia Abdón Calderón, significa gestionar el territorio parroquial, es decir: proteger y recuperar la biodiversidad local, incrementar la producción sana de alimentos, erradicar la pobreza rural incluir digna y sosteniblemente a los estratos de la agricultura familiar campesina, visualizar nuevas formas solidarias de producción agroecológica, construir una infraestructura social y nueva, sociedad en constante aprendizaje que impulsa la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria en el marco de la interculturalidad, que para las dinámicas sociales y productivas de Calderón significan potenciar los agro ecosistemas para el Buen Vivir Rural.

Ratifico mi decisión de iniciar un proceso de "fortalecimiento de la gobernabilidad y la institucionalidad para implementar un *modelo de gestión del buen vivir* en el territorio de Abdón Calderón", que permita articular a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), como catalizador de procesos de seguridad y soberanía alimentaria, en donde los pequeños productores sean actores sociales, políticos, y los transformadores de la matriz productiva y eje central de la revolución agraria territorial. De otro lado, se apoyará para que el sujeto social campesino EMPODERADO construya agendas y fortalezca sus redes territoriales existentes en temas de: saberes ancestrales, economía popular y solidaria, soberana alimentaria y proyectos de vida en el marco de la participación democrática e intercultural. La implantación de este modelo de gestión institucional articulada a las actoras territoriales de políticas y proceso en territorios mancomunados de parroquias vecinas que comparten una misma problemática y potencialidades similares y mirar al territorio como un escenario para la generación del conocimiento, propiciar, sistematizar y aplicar las sabidurías comunitarias y ancestrales que armonicen los procesos de transformación productiva con el cuidado del medio ambiente y tiendan puentes entre os diálogos de saberes con el conocimiento científico.

La parroquia Abdón Calderón, se encuentra ubicado en la zona centro de la provincia de Manabí y del cantón Portoviejo, es la tercera parroquia con mayor extensión territorial, luego de San Placido y Colon; cuenta con 27 comunidades legalmente constituidas y comprende una extensión territorial de 124,021 km^2, La mayor parte de su población está asentada en la zona centro de la parroquia y áreas aledañas al eje vial que conduce a Quevedo, su identidad y cultura está bien arraigada, y se expresa a través de manifestaciones culturales como la gastronomía, costumbres religiosas, etc. Calderón, tiene una alta motivación por la educación, cuenta con 18 centros de nivel primario, 3 secundarios, 2 CIBV y 6 CNH, que acogen no solamente a la juventud de Calderón, sino también a jóvenes de otras parroquias vecinas.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Abdón Calderón, con el direccionamiento del señor Pedro Navia Cedeño, inicia el proceso de actualización del PDyOT de la Parroquia Abdón Calderón, considerado como la carta de navegación para período administrativo 2019-2023, que permita posicionar a Calderón en el ámbito nacional, regional y local como un referente de la innovación, la cultura y el desarrollo económico local.

AGRADECIMIENTO

El GAD Parroquial de Abdón Calderón agradece el aporte y la contribución dada para la formulación del Plan, a todas las autoridades locales, comunidades, instituciones, a los actores sociales por su esfuerzo, generosidad, compromiso y permanente contribución al desarrollo local.

Agradecen también al esfuerzo realizado por el equipo técnico del GAD Parroquial y a los consultores que han trabajo y facilitado la elaboración participativa y democrática del PDyOT Parroquial.

Nuestro especial reconocimiento al Consejo de Planificación por su permanente preocupación y seguimiento, así como por sus importantes contribuciones.

AUTORIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ABDÓN CALDERÓN

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
Presidente del GADP "Abdón Calderón"

Vocales del GADP "Abdón Calderón"

Ing. Jorge Luis Guambo Macías	**VICEPRESIDENTE**
Sra. Magali Bernaldita Cedeño García	**PRIMER VOCAL**
Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño	**SEGUNDO VOCAL**
Sra. Yissenia Romero Palacios	**TERCER VOCAL**

Ing. Carmen Lisbeth Meza Mendoza
SECRETARIA

Ing. Jaqueline del Roció Zambrano García
TESORERA

PERSONAL DEL GADP "ABDÓN CALDERÓN"

Sr. Denny José Intriago Casanova
Servicios Generales

Sr. José Monserrate Villagómez Mendoza
Chofer

Sr. Ronald Raimundo Alva Murillo
Operador

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADP ABDÓN CALDERÓN

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
Presidente del GADP Abdón Calderón que preside el Consejo de Planificación

Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios
Representante principal de los vocales

DELEGADOS PRINCIPALES EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Sr. Héctor Evecio Mera Rivadeneira

Sr. José Jairo Macías Burgos

Sra. Maira Janet Bermello Vélez

CONSULTOR

Blgo. Cesar Bazurto Pérez M.Sc.

EQUIPO TÉCNICO DE CONSULTORÍA

Ing. Rubén Darío Largo Ochoa

Ing. Luis Fernando Díaz Ordoñez M.Sc.

Eco. Carlos Luis Zamora Galarza

Eco. Frella Monserrate Talledo Vélez

COMUNIDADES DE ABDÓN CALDERON

1. Cruz Alta
2. San Antonio
3. La Floresta
4. Chirimoya
5. El Jobo
6. La Pampa
7. La Balsa
8. Quebrada de Guillen
9. Cañales
10. San Vicente
11. Cajones
12. El Hormiguero
13. Potrerillo
14. El Mate
15. Juan Dama
16. Naranjal
17. Florestal
18. El Paraíso
19. Maconta
20. La Ciénega
21. El Tillo
22. Pimpiguasi
23. Arriaga
24. El Tigre
25. San Gabriel
26. El Rodeo
27. El Zapallo

SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA

- Ciudadela de Santa Clara
- Barrio Nazaret
- Barrio Mercedario
- Barrio Portal de Belén
- Barrio Kennedy
- Barrio Amor y Paz
- Barrio Luz y Vida

SITIOS

- ✓ Las Pampas
- ✓ Mocochal
- ✓ Las Brisa
- ✓ Sacón
- ✓ Cruz Alta
- ✓ La Paja
- ✓ La Tranca
- ✓ San Antonio
- ✓ Quebrada del Jobo
- ✓ La Floresta
- ✓ Quebrada del agua
- ✓ El Tillal
- ✓ La Cera
- ✓ Cañales
- ✓ Tablada El Plomo
- ✓ Quebrada Seca
- ✓ Quebrada Los Alvarados
- ✓ Quebrada Los García
- ✓ El Pechical
- ✓ El Cóndor
- ✓ Pata de Pájaro
- ✓ La Cruz
- ✓ El Paraíso de Bijahual
- ✓ El Paraíso de Maconta
- ✓ Las Brisas
- ✓ Zapanillal
- ✓ El Cóndor

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los antecedentes históricos de Abdón Calderón se los puede rastrear a finales del siglo XIX en los recintos Carrera de los Ceibos y Juan Dama, que gracias a la gestión del obispo de la diócesis de Portoviejo Monseñor Pedro Shumaker, en el año de I890 permitió establecer una misión Franciscana, en lo que hoy es Potrerillo, donde construyeron una primera capilla, para luego dar paso a la construcción del templo y conformar la parroquia eclesiástica San Francisco de Asís, en los terrenos donados por Don Andrés Cedeño de Carrera de los Ceibos.

Durante sus primeros años la parroquia tuvo jurisdicción y carácter eclesiástico que se cristalizaron las gestiones que desde años atrás venían realizando un grupo de ciudadanos para conseguir el deseo de la población de convertirse en parroquia civil.

Luego de varias sesiones del Ilustre Consejo Municipal de Portoviejo, el sitio San Francisco de Asís es elevado a categoría de parroquia, considerándose la donación de Don Pedro Alcívar de un solar de 40 varas cuadradas para la construcción de la respectiva plaza parroquial. Así comienza a formarse la naciente población, no obstante, la oposición de Riochico para la formación de un nuevo territorio parroquial.

Fue el 3 de junio de 1909 que se dio lectura al acuerdo presidencial N° 481 mediante el cual era aprobada la ordenanza dada el 11 de diciembre de 1907 la misma que elevaba a parroquia civil a lo que se llamó parroquia eclesiástica de San Francisco de Asís, a esta nueva parroquia se le dio el nombre de Abdón Calderón.

Y el 15 de junio de 1909 se trasladó la corporación municipal a dejar inaugurada la nueva parroquia. Como primeros personeros de la parroquia tenemos:

- El Primer Comisario Municipal Sr. Llamón Cedeño Ximenes
- El Primer Teniente Político Sr. Francisco Julián Intriago
- El Primer Profesor Sr. Cleto Mendoza

La primera partida de bautismo se expide el 4 de enero de 1891 y fue oficiada por el padre Antonio María de Colamoncha, y la primera partida de matrimonio corresponde al mes de octubre del mismo año entre Luciano Cedeño y Liberata Bravo.

La Parroquia Abdón Calderón se creó con una extensión de 136 Km2. Abdón Calderón se encuentra ubicada entre las coordenadas 9882.100 y 9876.500 mts. de latitud norte y entre las coordenadas 585.300 y 567.600 mts. de longitud este. Existe una diferencia de extremo a extremo en su latitud de 15,6 Km. y una diferencia de extremo a extremo en su longitud de 17,7 km.

SÍMBOLOS DE LA PARROQUIA

Escudo

Bandera

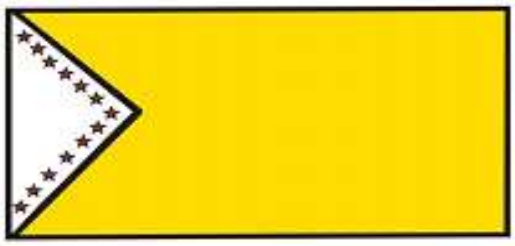

HIMNO DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN

De conformidad con el Art. 322 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, y una vez que se cumplió con las disposiciones legales, el Municipio de Portoviejo sanciona la Ordenanza que Oficializa el Himno de la Parroquia Abdón Calderón a los treinta días del mes de noviembre de dos mil once. Mismo que se denominó "Himno a Abdón Calderón", siendo el señor Licenciado Benigno Cedeño Álava autor de la Letra y Música compuesta por el señor Robert Vera Llorente.

CORO

Salve reina de ínclita historia
de costumbres y de tradición
conquistando laureles de gloria
Te queremos Abdón Calderón.

ESTROFAS

I

El estero y el rio te abrazan
Tus colinas corona triunfal
como el valle tu sol y tu cielo
forman notas de un himno
inmortal.

II

Con un Dios que es la meta y camino
vas buscando un futuro mejor
y tus hijos forjando un destino
para gloria de nuestro Ecuador.

III

Portoviejo te trajo a la vida
Irradiando grandeza y poder
su nobleza herencia adquirida
Con orgullo debemos tener.

IV

Tus mujeres de estirpe de diosas
simbolizan tu templo, tu altar
y tus hombres celosos guardianes
de virtudes y gloria sin par.

1. INTRODUCCIÓN:

La Planificación estratégica nace a partir de las guerras, como una necesidad de convenir la participación de diversos actores que actúen o interactúen entre sí en diversas etapas del proceso, con la finalidad de obtener un resultado que permita alcanzar el triunfo en determinado horizonte temporal, propendiendo una mejor calidad de vida, con medios, económicos, humanos e infraestructura de calidad.

Con el paso del tiempo el uso de planificación estratégica con sentido militar ha sido modificado con la finalidad de luchar contra la pobreza, el hambre, desempleo, analfabetismo entre otros, y lo practican diferentes niveles de instituciones u organizaciones territoriales, que incidan en el desarrollo local.

El plan debe contar con el apoyo de actores sociales vinculados con cada temática, para lo cual deberá ser concertado y alimentado con las ideas de todos, definiendo líneas de acción o intervención específica contando con el compromiso de los participantes para alcanzar el objetivo común "Mejorar la calidad de vida de la población con equidad".

El Propósito es Institucionalizar un sistema de planificación y gestión local, que canalice el acceso de la sociedad civil a la toma de decisiones, para operativizar el desarrollo sostenible, en base de la construcción de una cultura de participación social, la concertación de una visión estadista compartida de futuro, la sostenibilidad y la gobernabilidad.

El presente PDyOT 2019 – 2023 de la parroquia Abdón Calderón, tiene como horizonte la culminación del periodo de esta administración hasta mayo del 2023, recoge la experiencia de la elaboración del PDyOT vigente desde 2015, que fue formulado al calor de las disposiciones del COOTAD y COPFP, quedándose, por las urgencias legales, a nivel de propuesta técnica enmarcada en el gobierno parroquial, al igual que los respectivos PDyOT de los demás niveles de gobierno, sin que existan entre ellos la necesaria coordinación y articulación, aspectos sustantivos que en esta oportunidad aspiramos a cumplir con la totalidad del proceso de formulación y participación de los actores territoriales para responder a las expectativas ciudadanas en este nuevo mandato 2019 – 2023, en la gestión administrativa de los GADs.

El proceso de actualización, al inicio de la nueva gestión administrativa, no sólo obedece al imperativo legal, sino que tiene pertinencia en la actual coyuntura, debido a los grandes acontecimientos de orden político y administrativo donde existen suficientes razones que justifican la conveniencia de la actualización del PDyOT parroquial, que en orden a lo estipulado

en los códigos vigentes (COOTAD y COPFP), para el caso de los Gobiernos Parroquiales les faculta gestionar y planificar la construcción del espacio público del territorio, mismo que debe estar en consonancia con los objetivos del Plan Toda Una Vida, la Estrategia Territorial Nacional 2019 – 2023, La Agenda 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Los Consejos de la Igualdad y otros instrumentos de políticas públicas, programas y proyectos impulsados por las instituciones del gobierno nacional; así como las urgentes necesidades de coordinación y articulación de los PDyOT en los distintos niveles de gobierno para impulsar en forma conjunta estratégicas decisiones y adoptar medidas en relación a los proyectos emblemáticos de impacto económico y grandes infraestructuras de movilidad y conectividad, que se están implementando en la provincia, cantón y parroquia, que conlleva a establecer unas nuevas condiciones de actuación en el territorio, para la preservación de los recursos naturales principalmente el suelo rural que debido al creciente avance de la frontera urbana se desvirtúa su vocación, para lo cual es preciso adoptar medidas para su conservación y mantenimiento estableciendo directrices claras de ordenación.

De la misma manera la protección de áreas naturales de singular valor paisajístico, la protección del patrimonio arqueológico con medidas que eviten la destrucción de los conjuntos declarados, precisan acciones coordinadas entre los niveles de gobierno con la definición precisa de las determinaciones de los usos del suelo rural o no urbanizable y la adopción de políticas activas de conservación y en casos necesarios de regeneración.

De conformidad a lo solicitado por el Consejo de Planificación Nacional de que el nuevo estudio deba partir de la evaluación del PDyOT 2015 se realizó dicho evento como punto de partida para identificar los elementos que necesitan una descripción mayor y mejor para cumplir con los estándares de calidad planteados

En resumen, la actualización del PDyOT de la parroquia Abdón Calderón, en que ahora confluyen notables circunstancias que así lo justifican y fundadas razones para que dicha actualización se produzca en profundidad, será abordada desde una perspectiva integral que dé cuenta de los importantes desafíos que le esperan con vistas a convertirse en una parroquia modelo en lo económico y social, aprovechando al máximo las inversiones y sirviendo de referencia en la atención e inclusión de los sectores de población vulnerable, el cuidado y protección del patrimonio natural y cultural que son el fundamento de la identidad manabita.

2. MARCO REFERENCIAL

En los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como deberes primordiales del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir; y, promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; el artículo 30 de la Constitución de la República señala que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica;

El artículo 375 de la Norma Suprema dispone que para garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano; mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda; elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos; mejorará la vivienda precaria, dotará de espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial; y, desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social;

La Constitución de la República y concordantemente el COOTAD establecen competencias de ordenamiento territorial a los diferentes niveles de gobierno autónomos descentralizados. Complementariamente el COPyFP también establece facultades de ordenamiento territorial a escala nacional al Gobierno central para que se desarrolle a través de la ETN y se estructuren planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico.

Adicionalmente las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales son los siguientes:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De conformidad a la LOOTUGS el alcance del Ordenamiento Territorial en los planes parroquiales es se refiere que las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo del nivel municipal racionalizará las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno, por tanto Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El presente PDyOT contemplará el territorio como un todo inescindible y, en consecuencia, considera todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Se desarrollará el levantamiento, de información con participación ciudadana al inicio de cada etapa donde se concluye la que termina e inicia la siguiente, en lo que respecta a información estadística se ha generado un flujo de información para actualizar la información a través de encuestas a nivel comunitario y de cada hogar.

El COPFP, en su Art. 41.- expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. En el Art. 42.- se encuentran los contenidos mínimos de los planes de desarrollo; los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico

- Propuesta
- Modelo de gestión

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 44.- Disposiciones generales. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los criterios enmarcados en el literal a), b) y c).

Art. 49.- Sujeción a los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Consejo de Planificación Nacional expide los siguiente para normar la construcción de los PDyOT publicado en el registro oficial 261, el mismo que dice lo siguiente.

Art. 1.- De la prelación en la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o

metropolitano; y observarán el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

Art. 2.- Del reporte del contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento

territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fi n por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.1. Agendas para la Igualdad

Las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio representan en Manabí aproximadamente el 25% de la población de la provincia; dichas poblaciones históricamente han sido las más explotadas, discriminadas y excluidas derivadas de viejas prácticas coloniales de clasificación social en función del color de la piel, la lengua, la cosmovisión, las creencias religiosas, las costumbres y formas de organización. “Prácticas que, desde el poder de los conquistadores, impuso como creencia de que aquello originado en Europa está llamado a constituirse en el referente único y central de organización de la vida social, política, económica, religiosa, cultural. Una perspectiva que hizo de la diferencia, fuente de jerarquización, explotación y dominio de una pequeña élite blanco – europea por sobre pueblos enteros.”

“La república del Ecuador nació bajo esas premisas monoculturales y etnocéntricas, que consideraron que la unidad nacional debe implicar homogeneidad cultural y uniformidad de lenguas y costumbres. El resultado un país fragmentado, racista, xenófobo, altamente desigual, donde la mayoría mestiza es pobre y la casi totalidad montubia, afroecuatoriana e indígena, excluida e indigente. Donde solo una pequeña élite blanco – mestiza política y económica, que subraya además sus orígenes europeos ha gozado de todos los privilegios, concentrando para sí, la mayor parte de la riqueza nacional. Frente a este panorama histórico Ecuador vive un proceso de transformación que incluye la demanda aún pendiente y en construcción de refundar el Estado: de superar la matriz etnocéntrica y monocultural, para dar paso a una nueva matriz intercultural y plurinacional”. (ANINP. 2014).

En este marco, las Agendas Nacionales de Igualdad tienen como objetivo central ser un instrumento de planificación sectorial e intersectorial para la inclusión y acción con pertinencia cultural. En el caso concreto de la Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos ANINP, recoge y se inspira en las propuestas y demandas planteadas por este importante colectivo social; muestra el diagnóstico de su situación actual y plantea lineamientos a ser tomados en cuenta en las Agendas intersectoriales y sectoriales, así como los PDyOT de los GAD, para que apliquen el principio de igualdad y no discriminación conforme dispone el COOTAD, de manera que se puedan tomar medidas para reducir brechas y asimetrías económico – sociales, combatir la pobreza, fomentar una inclusión política y social, basada en más participación y respeto de la diferencia, así como en posibilitar avances para combatir el racismo y discriminación. Además, busca facilitar las herramientas metodológicas para la planificación y la incorporación de las temáticas de igualdad en inclusión, en perspectiva intercultural, en los procesos de planificación institucional.

Las políticas y lineamientos de la ANINP, se basan en siete ejes, mismas que son las directrices para el diagnóstico social, cultural, económico y político; dichos ejes son los siguientes:

- Tierras y territorios
- Derechos colectivos
- Administración a acceso a justicia
- Derechos del Buen Vivir
- Derechos económicos
- Comunicación, información y participación
- Plurinacionalidad e interculturalidad

3. CARACTERIZACION TERRITORIAL

3.1. Datos Generales de la Parroquia Abdón Calderón

Tabla 1. Datos Básicos de la Parroquia Abdón Calderón

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Abdón Calderón
Fecha de creación de la parroquia	15 de junio de 1909
Población total al 2010	14.678 habitantes
Población estimada 2019 (incremento anual 1,38)	16.145 habitantes
Habitantes por Genero	Hombres: 7.498 Mujeres: 7.180

Densidad poblacional	114,40 hab/km²
Extensión	121,4433 km²
Límites	**Norte**: Parroquias Pueblo Nuevo y Riochico del cantón Portoviejo **Sur**: Parroquia Ayacucho del cantón Santa Ana **Este**: Parroquias Alhajuela y Chirijos del cantón Portoviejo **Oeste**: Zona urbana del cantón Portoviejo
Rango altitudinal	50 a 520 m.s.n.m.

Fuente: PDyOT 2015 – 2019, GAD Portoviejo, SNI, 2019

Diseño: Equipo consultor

La hoy parroquia Abdón Calderón, nació como Carrera de los Ceibos, Juan Damas y posteriormente San Francisco. Por los años de 1889-18890, los capuchinos llegan a la comarca y se establecen en el sitio Potrerillo donde construyen una capilla. La expansión religiosa cobraba espacio, vista esta situación. Por el año de 1891, Andrés Cedeño, de Carrera de los Ceibos, ofrece a los misioneros el terreno donde hoy se levanta majestuosa esta población. Inmediatamente se inicia la construcción del templo dedicado a San Francisco de Asís patrono de la parroquia. Este lapso fue de carácter eclesiástico hasta el 15 de junio de 1909 cuando se inauguró como parroquia civil. La primera partida de bautismo se dio el 4 de enero de 1891, oficiada por el padre Antonio María de Colamoncha; en tanto que la primera partida de matrimonio corresponde al mes de octubre del mismo año entre Luciano Cedeño y Liberata Bravo.

Luego de varias sesiones del Concejo Municipal de Portoviejo, el sitio San Francisco es elevado a la categoría de parroquia, considerándose la donación de Don Pedro Alcívar

3.1.1. Objetivo General

Actualizar el PDyOT de la Parroquia Abdón Calderón, según la normativa legal vigente en el País, para que el GAD Parroquial de Calderón cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional *PLANIFICA ECUADOR*.

3.1.1.1. Objetivos específicos

- Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.

- Definir el modelo de desarrollo territorial que le facilite a la parroquia su crecimiento, como parte integrante del territorio cantonal, identificando: sus conexiones, complementariedades y sinergias con otros núcleos urbanos/rurales, con miras a estructurar adecuadamente las de actividades productivas rurales y de carácter urbana, que coadyuven al desarrollo armónico y sostenible, propuestas territoriales que permitan superar los diferentes problemas, y aprovechando a la vez las distintas potencialidades y vocaciones del territorio parroquial para su correcto funcionamiento.

- Trabajar participativamente el proceso de actualización o elaboración del PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón y sus comunidades; y articuladamente con los otros niveles de gobierno, para contribuir a la reducción de las inequidades sociales, el desarrollo endógeno, generar un ambiente sano y equilibrado; y en la lógica de la articulación de las políticas y metas nacionales del desarrollo y en el marco del Plan Nacional Toda una Vida.

- Generar un Instrumento de planificación que establezca recomendaciones para la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo

4. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

En esencia el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. En tal sentido, se muestra la situación que atraviesa el territorio de Abdón Calderón y su población medida por sus deficiencias o carencias, pero especialmente por sus potencialidades. Reúne dos características fundamentales: la dinámica que generó la situación actual y sus proyecciones en el mediano o largo plazo; así como la causalidad, es decir los factores positivos o limitantes que originaron la situación actual. La primera característica permitirá instrumentar medidas que se adecúen a las realidades cambiantes que se den en el futuro y la segunda, eliminar las deficiencias o potenciar las condiciones favorables. Metodológicamente, se estructuró el diagnóstico estratégico, a partir del análisis interrelacionado de los denominados componentes de entrada: biofísico, económico productivo, sociocultural, político - institucional, como un grupo más vinculado al desarrollo; y de asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad que se relacionan con el ordenamiento territorial.

4.1. Componente Biofísico

El componente biofísico, comprende un análisis situacional del estado actual de la parroquia Abdón Calderón, y su relación con el desarrollo de las diferentes actividades que han permitido la supervivencia de la población de Calderón. El medio físico para el ordenamiento territorial, comprende el análisis biótico y abiótico y sus relaciones que se establecen con las actividades humanas; este análisis es independientemente de los límites políticos administrativos que interfieran en el territorio de la parroquia.

En términos generales el diagnóstico del medio físico ha intentado saber cómo es y cómo funciona el territorio parroquial de Calderón, los problemas que lo afectan y las potencialidades que le brinda este medio. Los aspectos abordados fueron:

4.1.1. Clima

El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales.

Las características climatológicas de Manabí, como las de cualquier otra parte del Ecuador, responden a una diversidad de actores que modifican su condición natural, tales como: latitud geográfica, altitud del suelo, dirección de las cadenas montañosas, vegetación, acercamiento y alejamiento del Océano, corrientes marinas y los vientos.

4.1.1.1. Precipitación

La parroquia Abdón Calderón se caracteriza por tener dos períodos de precipitación bien diferenciados, el primero, una temporada seca, que comprende desde mayo a diciembre de cada año, y una temporada lluviosa, que se presenta entre enero y abril de cada año. Por tal razón, los meses que se presenta la temporada lluviosa, genera que varios sectores de las comunidades de la parroquia Abdón Calderón sean afectados por inundaciones, afectando las actividades socioeconómicas de la población. La precipitación alcanza su pico más alto, con un promedio de 124 mm (figura 1), registrado en el mes de marzo.

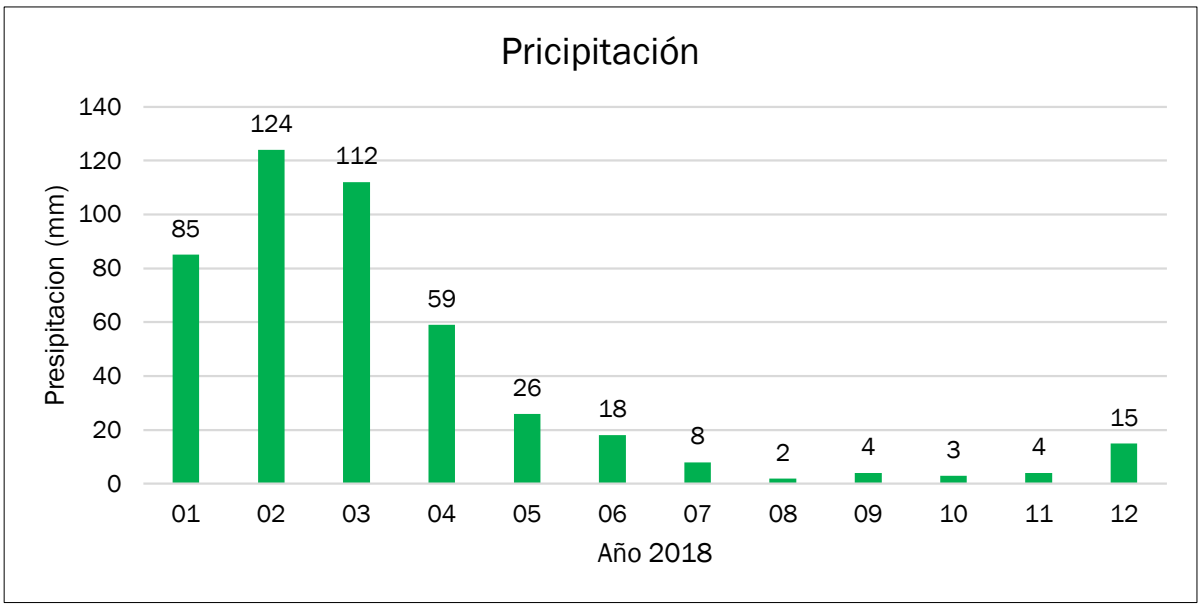

Figura 1. Precipitación registrada en el año 2018
Fuente: INAMHI 2019 (Red pluviométrica de Portoviejo)
Diseño: Equipo consultor

4.1.1.2. Temperatura

La temperatura promedio anual es de 25,5 °C, la cual decrece a partir de julio con la estación seca y se incrementa con el inicio de la estación lluviosa, a finales del mes diciembre. El valor promedio mensual de humedad relativa está entre 70 y 83 %, con un promedio del 78,3 %; los valores máximos se registran generalmente durante la época lluviosa, con un promedio de 26.6 ° C y, marzo es el mes más cálido, con 24.6 ° C en promedio, julio es el mes más frío del año (tabla 2, figura 2).

Tabla 2. Registro de la temperatura mensual, año 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	26	26.2	26.6	26.6	26.1	25	24.6	24.6	24.8	25	25.1	25.7

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura min. (°C)	21.5	21.8	22	21.8	21.3	20.6	19.9	19.4	19.6	20	20	20.7
Temperatura máx. (°C)	30.6	30.7	31.3	31.5	30.9	29.5	29.3	29.8	30.1	30.1	30.2	30.8

Fuente: INAMHI 2019 (Red pluviométrica de Portoviejo).
Diseño: Equipo consultor

La variación en la temperatura anual está alrededor de 2.0 ° C, incrementando sus valores en la temporada húmeda y disminuyendo la temperatura en la temporada seca (figura 2).

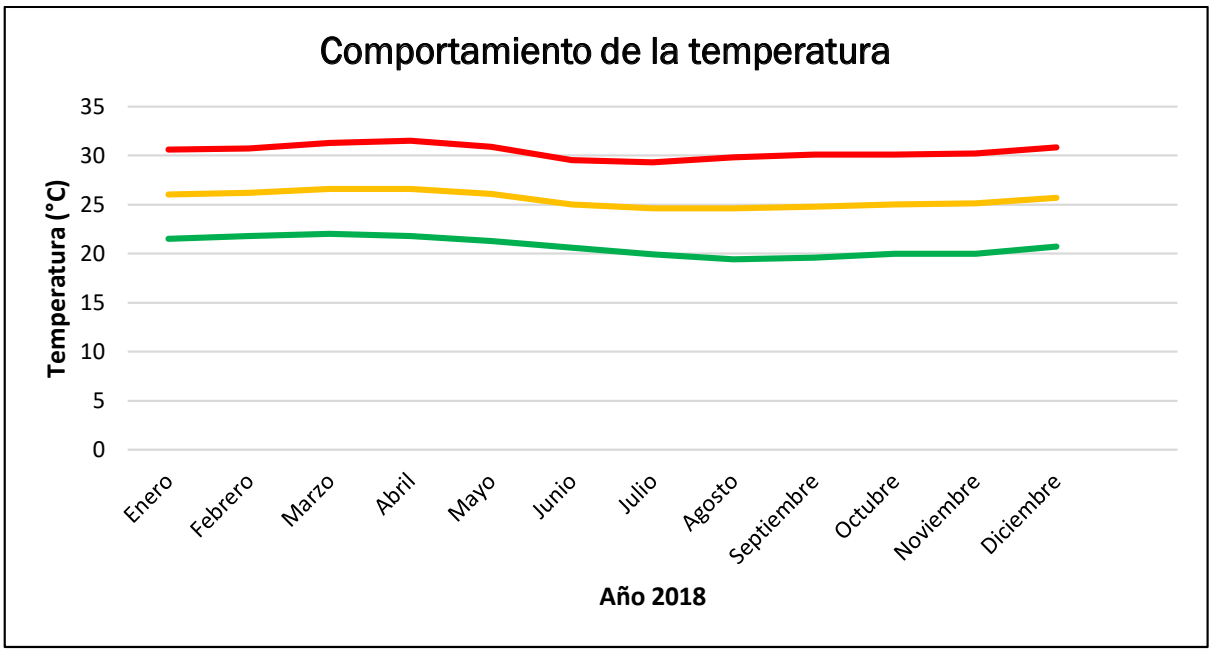

Figura 2. Registro de la temperatura, año 2018
Fuente: INAMHI 2019 (Red pluviométrica de Portoviejo).
Diseño: Equipo consultor

El valor promedio mensual de humedad relativa esta entre 70 y 83%, con un promedio 78,3%.

4.1.1.3. Cambio Climático

Responder a los riesgos conexos al clima implica tomar decisiones en un mundo cambiante, con una incertidumbre constante acerca de la gravedad y el momento en que se sentirán los impactos del cambio climático (AR5-IPCC, 2014).

Un cambio en el estado del clima que puede ser identificado (pruebas estadísticas) por cambios en el valor medio de sus propiedades y/o por la variabilidad de las mismas, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a forzamientos externos o a cambios antropógenos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. Según el

Panel Intergubernamental de Cambio Climático, 2015. En el país existen algunos monitoreo de cambio climático del cual se desprende el mapa (figura 3) según datos tomados desde 1960 a 2006 que ubican a la parroquia Abdón Calderón con una variación 0,4°C.

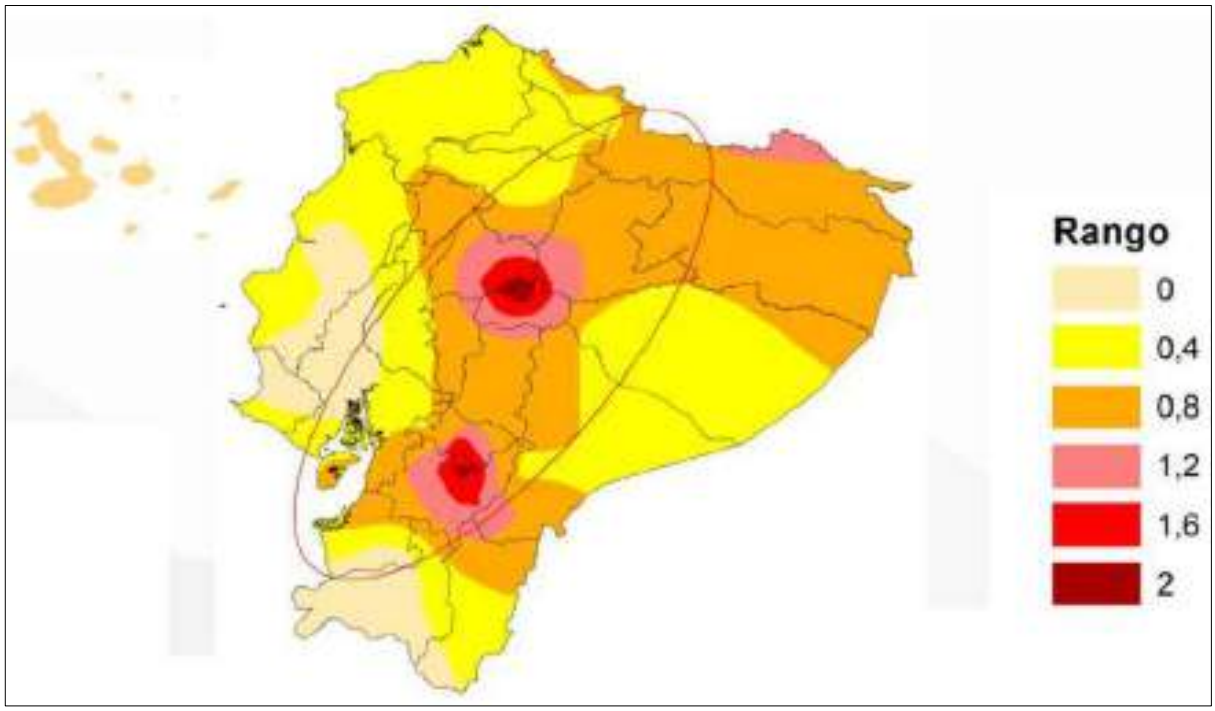

Figura 3. Datos históricos 1960 - 2006. Variación de la Temperatura a Nivel Nacional (°C) Situación actual del territorio en base a la información climática
Fuente: Ministerio del ambiente, 2011.
Diseño: Equipo consultor

Las emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI reportadas por ecuador para el año 2000 fueron de 121 MtCO2 que corresponde al puesto número 50 a nivel mundial. Estas emisiones corresponden a 9,8 CO2 por habitante, que corresponde al puesto 49 entre todos los países (MAE, 2011). En la parroquia Abdón Calderón se registra que la huella de carbono es de 21,27 toneladas métricas de CO2 por año, de las cuales la huella humana media es de 14,16 toneladas métricas de CO2 por año.

Según el INAMHI reporta que entre 1969 y 2006 aumento la temperatura media anual en 0,8°C, la temperatura máxima en 1,4 °C, y la temperatura mínima 1°C.

También entre 1969 y 2006 la precipitación anual promedio se incrementó 33% en la costa y 8% en la sierra. El incremento promedio en lluvias y temperatura aumenta los riesgos a parásitos y enfermedades transmitidas por mosquitos. El 64,87 de los desastres naturales de Ecuador están ocasionados con precipitaciones y actualmente 12% de la población nacional está expuesta a inundaciones.

Otros impactos que se pueden destacar son eventos climáticos más extremos: más tormentas, aumento en la frecuencia del fenómeno de El Niño, más sequias, más inundaciones, menos producción agrícola, menos agua potable.

Las principales acciones encaminadas a mitigar el cambio climático son evitar la deforestación y la degradación forestal, usar formas alternativas de transporte, reducir el uso de combustibles fósiles, usar energías renovables, reducir las quemas, disminuir la explotación de minas, petróleo y gases naturales, reducir y manejar desechos, manejar desechos de producción pecuaria, tratar aguas residuales y rellenos sanitarios, evitar la destrucción de humedales, mejorar la producción ganadera, reducir el uso de fertilizantes y usar electrodomésticos bajos en emisiones.

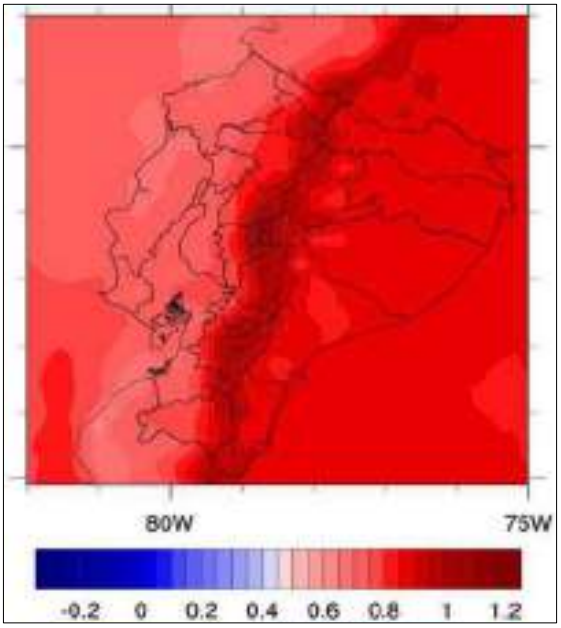

Figura 4. Proyección Futura de la Temperatura a Nivel Nacional 2015-2039
Fuente: Ministerio del ambiente, 2011
Presentación: Equipo consultor

La figura 4, representa la proyección de variación de temperatura a nivel nacional se puede observar que la parroquia está expuesto a un aumento promedio de 0,7°C por lo que es necesario que se emprenda medidas de adaptación y podamos afrontar los cambios que involucra esta variación como por ejemplo en manejo de recursos hídricos es necesario emprender en protección y recuperación de áreas que regulan la cantidad de agua y reducen riesgos de inundaciones, protección de agua subterránea y planes de restauración, manejo sostenible de la tierra, cosecha de agua lluvia, mejora en la eficiencia de los sistema s de agua, mejora en la eficiencia de los sistemas de prevención de inundaciones. En cuanto a agricultura es necesario emprender en proyectos que mejoren las prácticas agrícolas para optimizar el uso

del agua, conservar nutrientes y evitar plagas y erosión, además de mejora de sistemas de riego para evitar pérdidas de agua.

En el tema de salud pública es necesario mejoras de la higiene pública que pudieran propiciar la proliferación de enfermedades, construcción de información estadística relacionadas con las condiciones de salud, clima y ambiente basadas en sistema de vigilancia de enfermedades sensibles al clima, análisis futuros basados en modelamientos de nichos ecológicos de vectores de enfermedades.

En infraestructura es necesario minimizar áreas pavimentadas, aumentar áreas verdes dentro de las ciudades que contribuyan a regular el clima, fomentar construcciones resistentes a inundaciones y otros efectos de cambio climático y desplazar asentamientos de zonas de riesgo a áreas más seguras.

Como consecuencia de las amenazas climáticas se producen diversos efectos físicos directos cuyas definiciones se muestran en la tabla 3:

Tabla 3. Definiciones de efectos físicos

Efectos físicos	Definición
Derrumbes	Fenómeno natural de movimiento de masas de tierra, roca y escombros debido a la pérdida de su estabilidad y producido de modo natural por la acumulación de agua en la capa superficial del terreno. Este fenómeno puede provocar daños a las propiedades, infraestructura y pérdida de vidas. Los derrumbes tienden a repetirse en lugares donde ya han ocurrido previamente.
Deslizamientos	Los deslizamientos de tierra suceden cuando grandes cantidades de rocas, tierra o detritos (masa sólida descompuesta) bajan por una pendiente, provocado por la inestabilidad de un talud, y suelen ser causados, entre otros factores, por efecto del exceso de agua.
Disminución de caudales	Disminución del agua que circula por el cauce de un río en un lugar y tiempo determinados.
Erosión del suelo	Pérdida de la capa de suelo, principalmente, por factores como: corrientes de agua y de aire, en particular, en terrenos secos y sin vegetación.
Estrés hídrico	Demanda de agua más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.
Estrés térmico	Trastornos derivados de las temperaturas extremas.
Inundaciones	Eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de trasporte de los ríos, quebradas o esteros (inundaciones por desbordamientos de ríos).

Fuente: MAE, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.1.4. Carbono

Según el mapa de carbono por estratos de bosque del MAE (2020), la parroquia Abdón Calderón en el bosque seco pluvioestacional que comprende 6.689,1559 has, almacena 2.000,16 m³, lo que representa 0,29 m³/ha; en el bosque siempre verde de tierras bajas, que comprende 8.507,06 has, almacena 4.583,7 m³, lo que representa 0,54 m³/ha y, aquellas áreas desprovistas de bosque que comprenden 9.092,4377 Has, no realizan aportes de carbono por su estrato. La parroquia Abdón Calderón almacena 6.583,86 m³ de carbono por estrato de cobertura (figura 5).

Figura 5. Captura de carbono en la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE, 2020
Diseño: Equipo consultor

4.1.2. Morfometría, geología y geomorfología

La geomorfología del cantón Portoviejo se caracteriza por la variedad de unidades geomorfológicas presentes en la zona. En los rebordes occidentales del cantón se contrasta notablemente con la presencia del inicio de la cordillera costanera, dando lugar a los relieves más altos dentro del cantón; hacia la falda oriental (territorios de la parroquia Abdón Calderón) de la cordillera, aparecen las formaciones arcillosas, limitada por una tectónica, los cuales presentan un ligero buzamiento hacia el Este que va acentuándose cerca de las colinas calcáreas del reborde oriental. En la parte central del cantón, encontramos la parte más baja, caracterizada por el medio aluvial, con el Río Chico con dirección SSE- NNW, y sus afluentes hacen de este medio fluvial, una de las características con más alto grado de amenaza en cuanto a inundaciones en la parroquia. Aspecto este que deberá considerarse en la normativa urbana en referencia a los Asentamientos Humanos a lo largo del mencionado río. Los temas productivos agrícolas en estas zonas también deben tener las restricciones del caso, para evitar riegos de pérdidas de los mismos por inundaciones.

La geología presente en la parroquia Abdón Calderón se evidencian 4 tipos: la litología de Arcillas marinas de estuario del periodo cuaternario, con una extensión de 2204,25 has; lutitas, limolitas, del periodo Mioceno/Plioceno con una extensión de 7105,13 has; Areniscas tobáceas del periodo Plioceno con una extensión de 2204,18 has; lutitas chocolates del periodo mioceno con una extencion de 630,77 has. En este contexto, estas características geológicas y geomorfológicas que se expresan en la parroquia de Calderón, permiten identificar en grandes rasgos dos tipos de suelo: las colinas de mediano tamaño y de constitución arcillosa, en relación a la parte alta del cantón y los suelos sedimentarios del valle (figura 6).

Figura 6. Geomorfología de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.3. Pendiente

Se refiere al grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal; está expresado en porcentaje. (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013).

La pendiente de la parroquia Abdón Calderón, presenta gran variación en cuanto a pendiente, los rangos varían desde 0% a más de 45%, y son de elevación media respecto de la totalidad del Cantón. Esto hace al igual que las parroquias asentadas en el eje del Río Chico que las actividades ganaderas, uso muy intenso en la parroquia (alrededor del 30%) sumadas a la deforestación, sean inconvenientes para el equilibrio ambiental productivo de Calderón. Es necesario a futuro incentivar su reconversión a partir de actividades de reforestación para uso de conservación y aprovechamiento maderable (figura 7).

Figura 7. Rango de pendientes registradas en la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

La presencia excesiva de pendientes fuertes limita el desarrollo de actividades productivas sin que sea necesario la utilización de actividades de conservación y manejo de suelos, que en nuestra parroquia no se dan por lo que la probabilidad de ocurrencia de erosión del suelo se incrementa.

Los tipos suelos de valle del Río Chico corresponden a varios niveles de terrazas con pendientes entre 0 y 5%, provenientes de la erosión de las cuencas altas y medias y constituidos por arenas, limos y arcillas también de tipo montmoriloníticas. De acuerdo a la misma clasificación corresponden a suelos de tipo Vertic Ustorthen profundos y arcillosos ocupan las terrazas coluvio aluviales aledañas al cauce, Vertic Ustifluvents con textura franco limosa arcillosa en las terrazas altas del valle, Typic Ustifluv en las terrazas bajas y con textura franca, y Acuic Ustifluvents constituidos de depósitos limosos y arcillosos (BHA, 1997); y son de alta capacidad para las labores agrícolas, especialmente aptas para cultivos de ciclo corto, cultivos permanentes, sin limitaciones. En el caso de Calderón estos territorios son de alrededor del 25%. El restante

porcentaje, son suelos que pueden intervenirse con manejos técnicos adecuados para arboricultura y conservación

4.1.4. Suelos

4.1.4.1. Clasificación agrológica

Los suelos constituyen el soporte de las actividades del ser humano, dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, repoblaciones forestales, implantación de pastizales, etc.) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal. En este sentido, los suelos están dotados de unas características y propiedades que le suministran mayor o menor aptitud agrícola, como son la textura, pH, contenido en nutrientes, retención de agua, entre otros.

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su capacidad productiva. Dicha capacidad es directamente proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que al uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de perdida de la capacidad agrologica (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.).

Según (Instituto Ecuatoriano Espacial, MAGAP, 2013) las clases agrológicas corresponden a 8 clases tomadas de Clasificación Agrologica de los Suelos de la USDA y se detallan de la siguiente manera:

4.1.4.2. Agricultura y otros usos

Clase I: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, no presentan limitaciones, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. En cuanto a las variables son tierras sin aligeras limitaciones, de pendiente plana hasta 2 %, sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras, es decir, que no interfieren en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (cuadro 1), no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en el régimen de humedad del suelo údico; y, en los regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables.

Clase II: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones

ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, presentan drenaje bueno a moderado; no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables.

Clase III: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua; y permiten la utilización de maquinaria para el arado. En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2 y 3, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables con ligeras limitaciones.

Clase IV: Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico tierras regables con moderadas imitaciones.

4.1.4.3. Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo; y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.

4.1.4.4. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

Clase VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para su aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico y perúdico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico. Presentan severas limitaciones para el riego.

Clase VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perúdico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.

Clase VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son

tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias (tabla 4).

Tabla 4. Tipos de textura

Grupos Texturales				
Grupo 1	**Grupo 2**	**Grupo 3**	**Grupo 4**	**Grupo 5**
Franco	Franco arcilloso	Arcillo - arenoso	Arenas (muy fina, fina, media y gruesa)	Arcilla pesada
Franco arcillo- arenoso	Franco arcillo-limoso	Arcillo – limoso		
Franco arenoso	Limo	Areno franco		
Franco limoso		Arcilloso		

Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

La textura del suelo de la parroquia Abdón Calderón se registra suelos arcillosos (60%), que comprende 478,51 Has; franco arcilloso (35% de arcilla), arcilloso, arcillo arenoso, arcillo limoso, que comprende una extensión de 5721,02 Has; franco arenoso, franco limoso, que comprende 348,55 Has; franco, limoso, franco arcilloso (35% de arcilla), franco arcilloso arenoso, franco arcillo limoso, comprende 5596,14 Has (figura 8).

Figura 8. Tipos textural del suelo de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.5. Aptitud del suelo

En el caso de Calderón, los suelos de colinas de altitudes relativas entre 20 y 50 m y pendientes de 8 a 35%, son de origen sedimentario marinos constituidos por lutitas y areniscas. En el mantenimiento de la configuración de estos suelos, el mantenimiento de la cobertura vegetal es fundamental para un adecuado equilibrio. Cuando la vegetación es alterada para pastizales o cultivos, son proclives a procesos erosivos de origen hídrico, llegándose en ciertos casos a la pérdida total del suelo. De acuerdo a la clasificación taxonómica del suelo en Calderón más del 50% de su territorio corresponden a suelos aptos para la conservación y muy poco aptos para las actividades agrícolas ganaderas (figura 9).

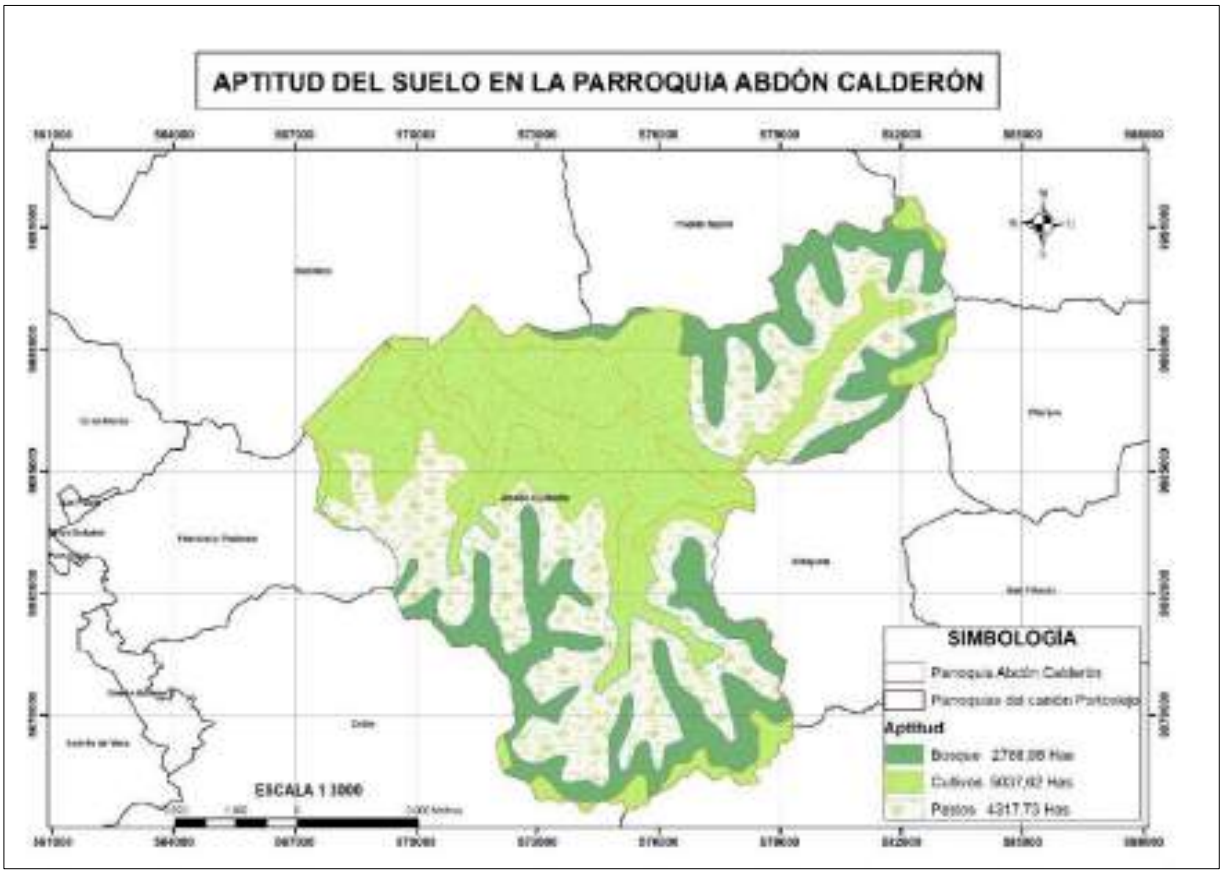

Figura 9. Aptitud de uso del suelo en la Parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.6. Conflictos de uso del suelo

Para definir el conflicto en el uso del suelo se llenó una matriz de doble entrada contrastando uso actual del suelo vs uso potencial del suelo y definiendo 3 categorías de conflicto (figura 10), que son BIEN UTILIZADO, SUB UTILIZADO y SOBRE UTILIZADO de igual forma se incluyó una categoría de no APLICABLE donde incluye el territorio del cantón que no se pudo categorizar agrologicamente, cuerpos de agua y zonas de uso antrópico. A continuación, se describe las categorías de conflicto del suelo:

- Bien Utilizado, Corresponde a aquel territorio que su uso de suelo actual corresponde al uso potencial del suelo.
- Sub utilizado, corresponde aquel territorio que su uso de suelo actual no coincide con el uso potencial pero que no aprovecha al máximo las capacidades del territorio.
- Sobre Utilizado, corresponde a aquel territorio que su uso de suelo actual no coincide con el uso potencial pero su uso actual sobreexplota la aptitud del suelo generando impactos en el territorio.

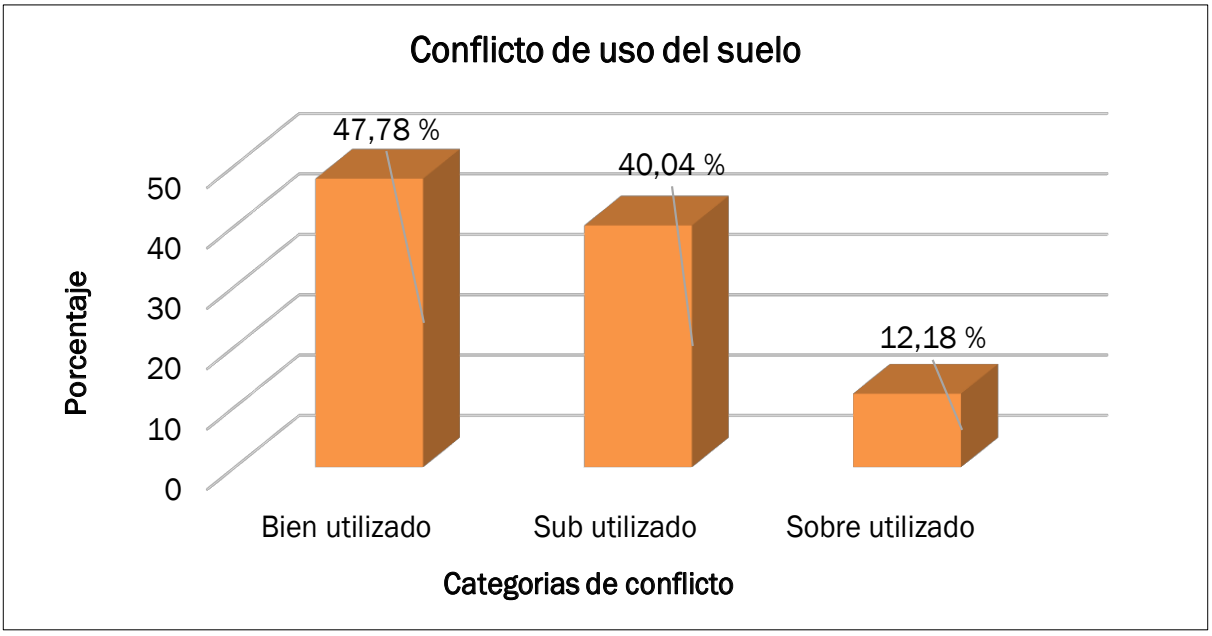

Figura 10. Conflicto del Uso del suelo
Fuente: MAG, 2019
Diseño: Equipo consultor

En cuanto al territorio de la parroquia la mayor parte está bien utilizado, con una extensión aproximada de 5.802,47 Has, representando el 47,78 %, en segundo lugar, existe el suelo que esta subutilizado con una extensión de 4.862,67 Has, representando el 40,04 %, la mayoría de este conflicto surge ya que no existe conocimiento de tecnologías de producción que aprovechen al máximo los recursos sin que esto signifique una degradación del territorio. Por ejemplo, existe gran parte de territorio que debería usarse para silvopastura pero que actualmente se usa solo como conservación. A demás existe un 12,18 % del territorio, se encuentra en sobre explotado con una extensión de 1479,2 Has, que se ha generado debido a que se hace agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad por lo que existen bajísima productividad y ocasionando daños gravísimos al suelo que en largo plazo podrían causar erosión o destrucción de los suelos.

4.1.7. Categorías de Uso de la Tierra (CUT)

El planteamiento escogido sugiere zonificar en función de la Capacidad de Uso de la Tierra (CUT), según la clasificación elaborada por el Soil Conservation Service USA (SCS, 1961), con el fin de conocer las potencialidades y limitaciones agroproductivas, para recomendar los mejores aprovechamientos y aumentar la productividad. Específicamente para la parroquia Abdón Calderón, de acuerdo a su realidad territorial, se ha identificado tres parámetros de vital importancia: aquellas áreas que presentan potencialidad para realzar actividades agrícolas y

pecuarias, áreas de recuperación de ecosistemas antropogénicos y áreas con potencial en conservación (figura 11).

Figura 11. Capacidad de uso y aprovechamiento de la tierra
Fuente: MAE, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.8. El aire

Los vientos que atraviesan la parroquia Abdón Calderón, tienen una dirección predominante en sentido noroeste–sureste, provenientes de la costa y recorren el eje del valle del río Chico, son provenientes de los vientos alisios, que sufren ciertas modificaciones locales debido principalmente a la acción del relieve, pero conservan en términos generales algunas de las características comunes del componente regional, sobre todo en cuanto a dirección y humedad.

Las corrientes de aire más importantes son las que se presentan con mayor intensidad en un periodo que va desde julio hasta octubre, sobre todo en las tardes. En general las velocidades son mínimas, sus rangos están entre 1,0 m/s a las 07 horas y 2,7 m/s a las 19 horas. No existen mayores fuentes naturales de contaminación del aire, sin embargo, existen presencias puntuales de este problema que provienen de áreas sin cobertura vegetal y de pendientes pronunciadas, y sujetas a procesos erosivos del suelo motivados por el viento y la lluvia.

El mayor aporte de material particulado al aire en ciertas áreas de la parroquia junto a las vías que las atraviesan se da precisamente durante la estación seca que se presenta entre los meses de mayo y diciembre; sin embargo, en el periodo de invierno, entre enero y abril, también se pueden ver por la presencia inicial de flujos de lodo que posteriormente por acción del sol y el viento generan material particulado en suspensión.

Las mayores fuentes de contaminación del aire, es por actividades antrópicas, principalmente por el cambio de la cubierta vegetal a actividades agropecuarias, los agricultores queman la cobertura vegetal, ocasionando liberación de carbono almacenado y perdida de la productividad del suelo, ocasionando procesos erosivos del suelo motivados por el viento y la lluvia; otra fuente de contaminación es por el uso vehicular, emitiendo altas cantidades de CO2 a la atmosfera. El mayor aporte de material particulado al aire se genera en la temporada seca que comprende los meses de mayo a diciembre

4.1.9. Hidrografía

La parroquia Abdón Calderón, forma parte de la cuenca del rio Portoviejo, siendo una de las más importantes en la provincia de Manabí, es parte del sistema hidrográfico de la subcuenta del Río Chico, que se caracteriza por la formación de terrazas y aluviales conformadas por arena, limo, arcilla y fragmentos de las formaciones más antiguas localizadas aguas arriba; además está conformada por potenciales acuíferos, que están siendo explotados por pozos artesanales y ocasionalmente por pozos perforados. El limitante de estos acuíferos es su potencia que no sobrepasa los 30 m, la extensión de los mismos y la calidad del agua.

Según el INAMHI, l calidad de agua en base a valores de conductividad eléctrica en la parte alta de los pozos tiene una conductividad variable, generalmente menor a 1000 µS/cm que equivale a 700 mg/l, valor que califica al agua como de salinidad moderada; geológicamente están relacionada con los depósitos aluviales provenientes de la formación Borbón. Al descender hacia la planicie, la conductividad del agua subterránea se incrementa y está relacionada con la geología del sector, llegando a obtener valores de hasta 2000 mg/l. Estos resultados son favorables y permiten la explotación de aguas subterráneas; la prospección geofísica y la perforación de pozos exploratorios, son las herramientas que permiten definir tridimensionalmente a un acuífero y en conjunto con las pruebas de bombeo determinar las condiciones hidrodinámicas y la capacidad aportante de aguas subterráneas.

Las zonas de recarga no han sido establecidas con certeza, por la falta de elementos que garanticen la edad del agua y las probables zonas de aportación.

En el territorio de calderón existe la convergencia de varios afluentes temporales y permanentes, entre estos se destacan: estero Bijahual, estero de Maconta, quebradas como Cañales, Pata de Pájaro, Quebrada de Guillen, El Congo, La Mona, Seca, Miguelillo, La Tranca, Mocoral, Sajon. Pablo. Las quebradas y esteros disminuyen sus caudales en época de verano, limitando la producción agrícola, sin embargo, una parte de la población opta por obtener agua de pozos para sustentar sus cultivos. La población aledaña al Rio Chico, aprovechan este recurso para actividades agropecuarias, recreativas, turísticas; considerada el sector de mayor producción en el año. El déficit hídrico en la parroquia Abdón Calderón es de – 3.193,44 m^3/año; la accesibilidad del agua potable para el consumo de la población, es deficitaria (figura 12).

Figura 12. Red Hidrológica de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: IGM, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.10. Recursos Naturales

4.1.10.1. Cobertura

La parroquia Abdón Calderón, registra 5 tipos de cobertura vegetal. El bosque nativo ocupa un área de 3018,12 hectáreas, representando el 24,85 % del territorio de la parroquia; la parte agropecuaria ocupa 7950,40 hectáreas, representando el 65,47 %; se registra una extensión

de 0,09 hectáreas de cuerpos de agua, representando el 0,001 % del territorio de la parroquia; se registran 1089,11 hectáreas de vegetación arbustiva, representando el 8,97 %; se registra 86,53 hectáreas destinadas intervención antrópica, representando el 0,71 % (figura 13).

Figura 13. Uso actual del Suelo de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE, 2018
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.2. Tasa de deforestación

El monitoreo realizado por el Ministerio del Ambiente periodo 2016 -2018, registra que la parroquia Abdón Calderón, tiene una tasa de deforestación de 47,65 has, lo que representa una tasa de deforestación anual de 23,83 has /año. Se evidencia en territorio que la principal causa de deforestación es la conversión de uso, es decir los agricultores talan el bosque para establecer cultivos anuales o perennes, especialmente en áreas no adecuadas para cultivos, lo que ocasiona una serie de afectaciones ambientales producto del mal uso de la aptitud del suelo (figura 14).

Figura 14. Tasa de deforestación periodo 2016 – 2018, en la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE, 2018
Diseño: Equipo consultor

En el periodo comprendió del 2014 – 2016, existió una deforestación de 78,7234 has, lo que representa una deforestación anual de 39,3617 has/año; la conversión del bosque, es principalmente para establecer actividades agropecuarias (figura 15).

La tendencia de la deforestación en el periodo 2016 – 2018, se reduce en un 39,46 %, respecto a la tasa de deforestación registrada en el periodo 2014 -2016, esto demuestra el nivel de concientización de la población ante la degradación de los espacios boscosos de la parroquia Abdón Calderón (figura 15).

Figura 15. Tasa de deforestación periodo 2014 – 2016
Fuente: MAE, 2016
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.3. Diversidad de ecosistemas

La parroquia Abdón Calderón, es parte de 5 de los 91 tipos de ecosistemas registrados para el Ecuador Continental (figura 13); los ecosistemas presentes son: Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (figura 16).

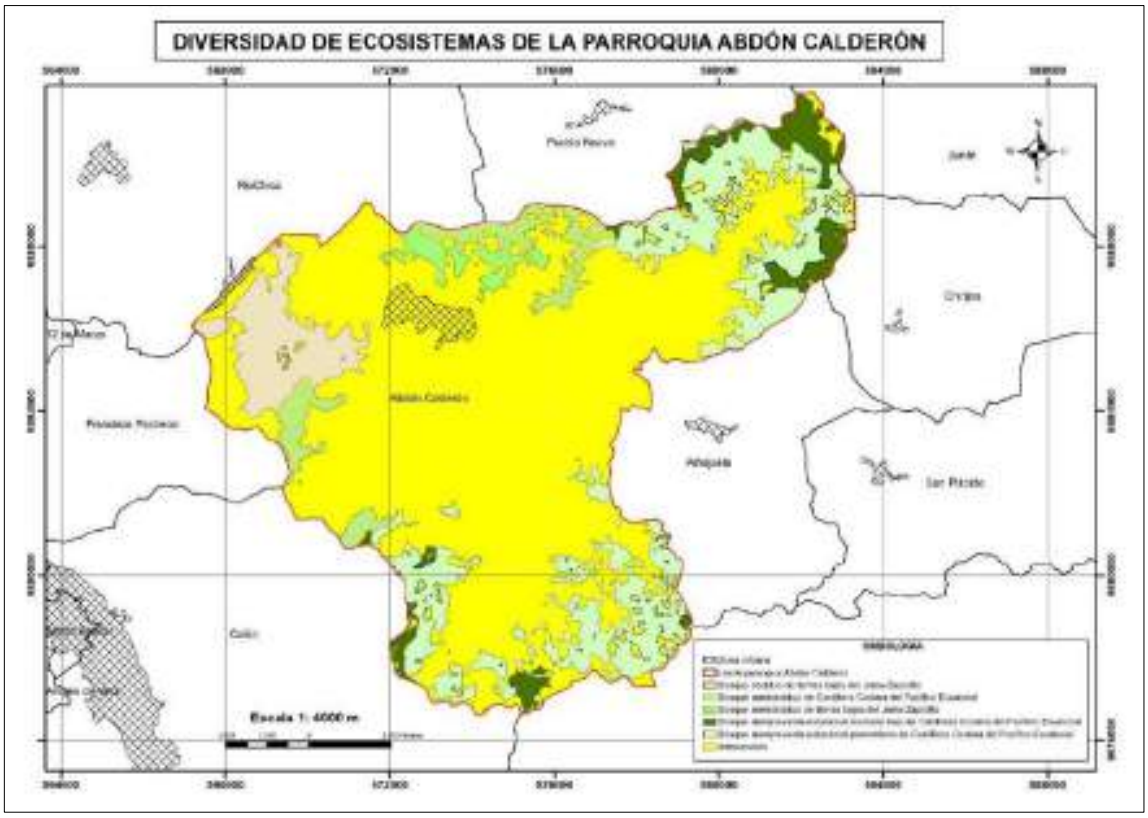

Figura 16. Ecosistemas presentes en la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE, 2013
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.4. Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Comprende 673,54 hectáreas de formación de bosques deciduos que se caracteriza por poseer un dosel entre 10 y 25 m, con copas expandidas y una ramificación a poca altura del tronco, subdosel de semiabierto a semicerrado, estrato herbáceo escaso e inexistente en época seca.

Este ecosistema se encuentra en planicies aluviales antiguas, desde arenosas hasta arcillosas, en terrenos suavemente colinados o en pendientes inclinadas y base de montaña. Las especies pierden sus hojas durante la estación seca. Está dominado por varias especies de la familia Malvaceae, entre las que se pueden mencionar principalmente a *Ceiba trischistandra* y *Eriotheca ruizii*, otra familia muy importante en estos bosques es Fabaceae.

En áreas donde el bosque deciduo de tierras bajas ha sido eliminado casi por completo, el paisaje presenta árboles aislados y suelos cubiertos de gramíneas forrajeras que se emplean para pastoreo, a este tipo de vegetación localmente se denominan sabanas (Cerón et al. 1999; Aguirre y Kvist 2005).

4.1.10.5. Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial

Comprende 499,09 hectáreas de formación de bosques semideciduo que se caracteriza por un dosel entre 12y 25 m, que presentan entre 75 y 25% de especies que pierden sus hojas en la temporada seca. Pese a presentar un clima con una época seca larga reciben humedad adicional por la condensación de nubes y baja insolación que se produce durante esa época del año (Valverde 1991; Aguirre y Kvist, 2005). Seencuentra en las crestas y laderas de los cerros cuya orientación permite capturar la humedad de las nubes que se forman en el océano. Se puede observar estratos arbóreo, arbustivo y herbáceo densos, pero un subdosel bastante abierto (Josse *et al*. 2003).

La diversidad de especies en el estrato arbóreo presenta mayormente elementos de bosques deciduos, ocasionalmente pueden observarse individuos de especies de los bosques siempreverdes estacionales. Las familias más frecuentes son: Arecaceae, Fabaceae, Moraceae y Polygonaceae.

4.1.10.6. Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo

Comprende 191,58 hectáreas de bosque semideciduo, caracterizado por su dosel que varía entre 20 y 25 m de alto, con algunos árboles emergentes aislados de 30 m. Se encuentra en zonas de transición entre bosque deciduo y bosque siempreverde estacional. Entre el 75 y 25% de los elementos florísticos pierden las hojas en la temporada con menos lluvias (Aguirre y Kvist 2005).

Se registra una mayor humedad que en los bosques deciduos por lo que se observa algunas especies siempreverdes pero en general dominan los elementos propios de los bosques deciduos de tierras bajas. La representatividad de los elementos siempreverdes y deciduos varía con la ubicación del ecosistema, así por ejemplo el bosque semideciduo registrado en la provincia de Esmeraldas, en los alrededores de la refinería de Balao, tiene una mayor influencia de los bosques siempreverdes y siempreverdes estacionales cercanos, pero a medida que se avanza hacia el sur, en este ecosistema tiene mayor representatividad la flora decidua. Dentro de las familias más importantes se puede mencionar a Fabaceae, Malvacae, Boraginaceae y Polygonaceae junto con varias especies siempreverdes de las familias Anacardiaceae, Moraceae, Sapotaceae y Sapindaceae (Aguirre *et al*. 2006).

Este ecosistema en la parroquia Abdón Calderón, ha sido reemplazado por cultivos o pastos y los pocos remanentes presentan diferentes grados de intervención

4.1.10.7. Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial

Comprende 522,57 hectáreas de bosque multiestratificado con árboles de 20 a 25 m de alto, las familias representativas en el estrato arbóreo son: Moraceae, Fabaceae, Meliaceae, Lauraceae, Rubiaceae, Lecythidacea, Malvaceae y Arecaceae. El ecosistema se puede encontrar desde los 400 msnm hasta las cimas y crestas más altas de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (Valverde 1991; Cerón *et al*. 1999; Josse *et al*. 2003; Bonifaz y Cornejo 2004). En estos enclaves, altas precipitaciones en la época húmeda y la compensación hídrica de la precipitación horizontal, procedente de la neblina en la época seca, causan la existencia de un bioclima pluviestacional local (orográfico), aunque el bioclima regional sea diferente, xérico. Asimismo, el termotipo es termotropical y no infratropical, debido al efecto de enfriamiento provocado por las neblinas. Por otra parte, en la Cordillera Costera este ecosistema también se puede encontrar, si la orientación de la pendiente favorece la captación de neblina proveniente del océano (Josse *et al*. 2003) y en vertientes o llanuras aluviales, en donde se observa que el drenaje de los cerros ocasiona altos valores de humedad relativa (Valverde 1991).

En estos bosques concurren especies arbóreas siempreverde estacionales, deciduas y de origen andino, las dos primeras aumentan su frecuencia hacia el límite altitudinal inferior del ecosistema que puede ser siempreverde estacional en la misma Cordillera, o en el caso de los cerros testigos, ecosistemas deciduos o semideciduos de tierras bajas del sector Jama-Zapotillo. La presencia de especies andinas, podría atribuirse a los altos valores de humedad existentes especialmente en las cimas y crestas y a la dispersión realizada por aves migratorias que se desplazan entre el flanco occidental de los Andes y las partes altas de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial (Bonifaz y Cornejo 2004).

4.1.10.8. Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial

Comprende 2055,73 hectáreas de bosques que se localizan en el piedemonte de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, entre los bosques semideciduos de tierras bajas y siempreverde estacionales montano bajo. El estrato superior puede llegar a medir en promedio 20 m, con árboles emergentes de hasta 30 m. El bioclima regional es xérico, pero a nivel local es pluviestacional. El nivel de precipitación es intermedio con respecto al bosque siempreverde estacional montano bajo, pero en la época seca existen intensas garúas, especialmente en terrenos inclinados con orientación a la costa, que interceptan neblina que por condensación sobre la vegetación se transforma en precipitación (Valverde 1991; Cerón *et al*. 1999).

El dosel es irregular, debido a la confluencia de especies deciduas, semideciduas y siempreverdes. Familias representativas son: Moraceae, Arecaceae, Fabaceae, Lauraceae, Meliaceae, Urticaceae, Malvaceae y Myristicaceae (Cerón *et al*. 1999). Se presentan ocasionalmente lianas y estrato herbáceopoco denso (Valverde 1991).

4.1.10.9. Flora

Calderón cuenta con una variedad media de especies de flora que se distribuyen a lo largo del territorio, la mayor diversidad de flora nativa, está presente en las partes altas de la parroquia Abdón Calderón; entre las especies más comunes identificadas durante los recorridos en el territorio se presentan en la tabla 5:

Tabla 5. Especies comunes de la parroquia Abdón Calderón

Nombre común	Nombre científico	Familia	IUCN
Helecho	*Blechnum occidentale* L.	BLECHNACEAE	-
Culantrillo	*Adiantum concinnum* H. & B. ex Willd.	PTERIDACEAE	-
Generala	*Ruellia geminiflora* Kunth	ACANTHACEAE	-
Negro sabanero	*Achatocarpus pubescens* C. H. Wright	ACHATOCARPACEA	-
Verdolaga	*Trianthema portulacastrum* L.	AIZOACEAE	-
Cadillo	*Achyranthes aspera* L.	AMARANTHACEAE	-
Bledo espinoso	*Amaranthus spinosus* L.	AMARANTHACEAE	-
Moradilla	*Iresine diffusa* Humb. & Bonpl. ex Willd.	AMARANTHACEAE	-
Cativo	*Mauria heterophylla* Kunth	ANACARDIACEAE	LC
Vivorana	*Asclepias curassavica* L.	APOCYNACEAE	-
Naranjillo	*Aspidosperma myristicifolium* (Markgr.) Woodson	APOCYNACEAE	-
Salva	*Prestonia mollis* H.B.K.	APOCYNACEAE	-
Laritaco	*Vernonanthura patens* (Kunth) H. Rob.	ASTERACEAE	LC
Mirasol	*Wedelia grandiflora* Benth.	ASTERACEAE	-
Guayacán Sabanero	*Handroanthus billbergii* (Bureau & K. Schum.)	BIGNONIACEAE	-
Fresno	*Tecoma castaneifolia* (D. Don) Melch.	BIGNONIACEAE	-
Bototillo	*Cochlospermum vitifolium* (Willd.) Spreng.	BIXACEAE	LC
Samán	*Albizia saman* (Jacq.) Merr.	FABACEAE	-
Cascol	*Caesalpinia paipai* Ruiz & Pav.	FABACEAE	LC
Seca	*Geoffroea spinosa* Jacq.	FABACAE	-
Cabo de hacha	*Machaerium millei* Standl	FABACEAE	-
Sierrilla	*Mimosa acantholoba* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Poir.	FABACEAE	LC
Bálsamo	*Myroxylon balsamum* (L.) Harms	FABACEAE	-
Algarrobo	*Prosopis juliflora* (Sw.) DC.	FABACAE	
Ceibo	*Ceiba trischistandra* (A. Gray) Bakh.	MALVACEAE	-

Nombre común	Nombre científico	Familia	IUCN
Pasallo	*Eriotheca ruizii* (K.Schum.) A.Robyns	MALVACEAE	-
Balsa	*Ochroma pyramidale* (Cav. ex Lam) Urb.	MALVACEAE	LC
Cedro	*Cedrela odorata* L.	MELIACEAE	VU
Higuerón	*Ficus bullenei* I. M. Johnst.	MORACEAE	-
Moral fino	*Maclura tinctoria* (L.) Steud.	MORACEAE	LC
Tillo	*Maquira guianensis* subsp. costaricana (Standl.) C.C.Berg	MORACEAE	LC
Guayaba	*Psidium guajava* L.	MYRTACEAE	LC
Fernán Sánchez	*Triplaris cumingiana* Fisch. & C.A. Mey.	POLYGONACEAE	LC
Barbasco	*Bonellia sprucei* (Mez) B.Ståhl & Källersjö	PRIMULACEAE	-
Guayacán	*Handroanthus chrysanthus*.	BIGNONIACEAE	-
Lengua de vaca	*Alseis eggersii* Standl	RUBIACEAE	-
Corozo	*Bactris setulosa* H. Karst.	ARECACEAE	NT
Coco	*Cocos nucifera* L.	ARECACEAE	-
Caña guadua	*Guadua angustifolia* Kunth	POACEAE	-
Caucho	*Castilla elastica* Sesse ex Cerv.	MORACEAE	LC
Nen nen	*Azadirachta indica* A. Juss.	MELIACEAE	LC
Laurel	*Nectandra acutifolia* (Ruiz & Pav.) Mez	LAURACEAE	-
Bálsamo	*Myroxylon balsamum* (L.) Harms	FABACEAE	-
Jigua	*Rhodostemonodaphne* kunthiana (Nees) Rohwer	LAURACEAE	LC
Ceibillo	*Pachira insignis* (Sw.) Savigny	MALVACEAE	-
Beldaco	*Pseudobombax millei* (Standl.) A. Robyns	MALVACEAE	DD
Guazimo	*Guazuma ulmifolia* Lam.	MALVACEAE	LC
Guabo	*Cupania americana* Poepp.	SAPINDACEAE	-
Caoba de Manabi	*Colubrina arborescens* (Mill.) Sarg.	RHAMNACEAE	LC
Frutillo	*Muntingia calabura* L.	MUNTINGIACEAE	-
Amarillo	*Centrolobium ochroxylum* Rose ex Rudd	FABACEAE	-
Chalú, pela caballo	*Leucaena trichodes* (Jacq.) Benth	FABACAE	LC
Laurel	*Cordia alliodora* (R. & P.) Oken	BORAGINACEAE	LC
Jigua	*Nectandra reticulata* (R. & P.) Mez	LAURACEAE	LC
Guachapeli	*Albizia guachapele* (Kunth) Dugand	FABACEAE	-
Paja toquilla	*Carludovica palmata* Ruiz & Pav.	CYCLANTHACEAE	LC

Fuente: Inventario de campo del equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.10. Fauna

Las especies registradas mediante recorridos estratégicos en el territorio por parte del equipo técnico se identificaron los 4 grupos faunísticos:

4.1.10.11. Avifauna (aves)

Las aves desempeñan un papel de vital importancia a la hora de identificar comunidades biológicas, entre ellos el que las aves sean el grupo animal mejor conocido a nivel científico y popular. Gracias a su diversidad y especialización ecológica es uno de los pocos grupos animales que nos permite estimar los niveles de diversidad de otros taxones, ya que las aves poseen diferente sensibilidad ante los disturbios ambientales, existiendo especies altamente sensibles y especies muy generalistas, la diversidad de aves registrada por monitorios realizados por el equipo consultor en la parroquia Abdón Calderón, se presenta en la tabla 6

Tabla 6. Lista de especies de Avifauna presentes en el área de influencia

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	FAMILIA	ORDENES	IUCN
Garceta bueyera	*Bubulcus ibis*	ARDEIDAE	PELECANIFORMES	LC
Garzón cocoi	*Ardea cocoi*	ARDEIDAE	PELECANIFORMES	LC
Garceta grande	*Ardea alba*	ARDEIDAE	PELECANIFORMES	LC
Gallinazo negro	*Coragyps atratus*	CATHARTIDAE	FALCONIFORMES	LC
Cigüeña cuellinegra	*Himantopus mexicanus*	RECURVIROSTRIDAE	CHARADRIIFORMES	LC
Tórtola melódica	*Zenaida meloda*	COLUMBIDAE	COLUMBIFORMES	LC
Tortolita croante	*Columbina cruziana*	COLUMBIDAE	COLUMBIFORMES	LC
Garrapatero piquiliso	*Crotophaga ani*	CUCULIDAE	CUCULIFORMES	LC
Búho terrestre	*Athene cunicularia*	STRIGIDAE	STRIGIFORMES	LC
Picolete ecuatoriano	*Picumnus sclateri Parvistriatus*	PICIDAE	PICIFORMES	-
Hornero del Pacífico	*Furnarius cinnamomeus*	FURNARIIDAE	PASSERIFORMES	LC
Tirano enano frentileonado	*Euscarthmus meloryphus*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Mosquero bermellón	*Pyrocephalus rubinus*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Mosquero alicastaño	*Myiozetetes cayanensis*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Sinsonte colilargo	*Mimus longicaudatus*	MIMIDAE	PASSERIFORMES	LC
Martín pechigris	*Progne chalybea*	HIRUNDINIDAE	PASSERIFORMES	LC
Soterrey ondeado	*Champylorhynchus fasciatus*	TROGLODYTIDAE	PASSERIFORMES	-

NOMBRE COMÚN	ESPECIE	FAMILIA	ORDENES	IUCN
Momoto Gritón	*Momotus subrufescens*	MOMOTIDAE	CORACIIFORMES	LC
Parula tropical	*Parula pitiayumi*	PARULIDAE	PASSERIFORMES	LC
Negro matorralero	*Dives warszewiczi*	ICTERIDAE	PASSERIFORMES	-
Gavilán	*Parabuteo unicinctus*	ACCIPITRIDAE	ACCIPITRIFORMES	LC
Picoancho Azufrado	*Tolmomyias sulphurescens*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Mosquero Bermellón	*Pyrocephalus rubinus*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Mosquerito Pechirrayado	*Myiophobus fasciatus*	TYRANNIDAE	PASSERIFORMES	LC
Tangara Azuleja	*Thraupis episcopus*	THRAUPIDAE	PASSERIFORMES	LC
Picogrueso Amarillo Sureño	*Pheucticus chrysogaster*	CARDINALIDAE	PASSERIFORMES	LC
Bolsero coliamarillo	*Icterus mesomelas*	ICTERIDAE	PASSERIFORMES	LC

Fuente: Monitoreo de campo del equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.12. Herpetofauna (anfibios y reptiles)

Estas comunidades biológicas son consideras las más diversa del planeta, y a la vez ecosistema frágil y altamente sensible a las actividades antropogénicas. (Larrea 2006). Dentro de este contexto, el presente estudio pretende obtener una base de información sobre los patrones de diversidad de la herpetofauna local, como un recurso importante para caracterizar el estado de conservación de los ambientes, mediante el conocimiento de su composición biológica y el estudio de organismos considerados bioindicadores de calidad ambiental, como son los anfibios; en la parroquia Abdón Calderón, se registró mediante monitoreo de campo por parte del equipo consultor, las especies representadas en la tabla 7.

Tabla 7. Herpetofauna representativa en la parroquia Abdón Calderón

Clase / Orden	Familia	Especie	IUCN
Amphibia/Anura	Bufonidae	*Rhinella marina*	LC
Squamata/Sauria	Iguanidae	*Stenocercus iridescens*	LC
Reptilia/Squamata	Gymnophthalmidae	*Alopoglossus festae*	LC
Squamata/Sauria	Teiidae	*Dicrodon guttulatum*	LC
Reptilia/Squamata	Gekkonidae	*Phyllodactylus reissii*	LC
Reptilia/Squamata	Polychrotidae	*Anolis gracilipes*	-
Reptilia/Squamata	Teiidae	*Dicrodon guttulatum*	LC
Sauropsida /Squamata	Boidae	*Boa constrictor imperator*	LC
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Dipsas complex oreas*	-

Clase / Orden	Familia	Especie	IUCN
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Drymoluber sp.*	-
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Imantodes cenchoa*	LC
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Leptophis ahaetulla*	LC
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Tantilla meloncephala*	LC
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Tantilla supracinta*	-
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Micrurus dumerilii*	-
Reptilia/Squamata	Colubridae	*Drymarchon melanurus*	LC
Sauropsida/ Squamata	Viperidae	*Bothrops asper*	-

Fuente: Monitoreo de campo del equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.13. Mastofauna (mamíferos)

El grupo de vertebrados de más amplia distribución en el mundo son los mamíferos, razón por la cual presentan una gran diversidad de especies (Tirira 1999). Se sabe que Ecuador, pese a su pequeña extensión es uno de los países con mayor diversidad biológica. Hasta el momento se han registrado 398 especies de mamíferos en todo el territorio ecuatoriano (Tirira, 2008). La mayor diversidad de mamíferos del Ecuador se evidencia en bosques tropicales. En la parroquia Abdón Calderón, se obtuvieron registros por parte del equipo consultor las siguientes especies (tabla 8)

Tabla 8. Mastofauna representativa de la parroquia Abdón Calderón

Orden	N. Común	Familia	Especie	IUCN
Artiodactyla	Venado	Cervidae	*Odocoileus peruvianus*	-
Carnivora	Zorro	Canidae	*Lycalopex sechurae*	NT
Didelphimorphia	Zariguella	Didelphidae	*Didelphis marsupialis*	LC
Pilosa	Oso hormiguero	Myrmecophagidae	*Tamandua mexicana*	LC
Rodentia	Rata	Cricetidae	*Aegialomys xanthaeolus*	LC
Rodentia	Rata	Echimyidae	*Proechimys decumanus*	NT
Rodentia	Ardilla	Sciuridae	*Simosciurus stramineus*	-
Chiroptera	Murcielago	Phyllostomidae	*Carollia castanea*	LC
Pilosa	Peresoso	Megalonychidae	*Choloepus homanni*	-
Carnivora	Cabeza de mate	Mustelidae	*Eira barbara*	LC
Rodentia	Guatuso	Dasyproctidae	*Dasyprocta punctata*	LC
Rodentia	Ardilla enana de Simons	Sciuridae	*Microsciurus simonsi*	-

Orden	N. Común	Familia	Especie	IUCN
Rodentia	Ardilla de nuca blanca	Sciuridae	*Simosciurus nebouxii*	-
Rodentia	Ardilla de Guayaquil	Sciuridae	*Simosciurus stramineus*	-
Rodentia	Rata	Muridae	*Rattus rattus*	LC

Fuente: Monitoreo de campo del equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

4.1.10.14. Entomofauna (Insectos terrestres)

La presencia o ausencia de insectos, su cantidad y diversidad son indicadores que utilizan los investigadores a la hora de conocer la calidad ambiental de determinados ecosistemas. Se trata de una herramienta confiable, que requiere también tener un conocimiento bastante amplio de las especies que habitan una determinada zona geográfica. (Farina, 1998). En la parroquia Abdón Calderón, entre las especies más comunes identificadas por el equipo de consultoría, se destacan las siguientes (tabla 9).

Tabla 9. Entomofauna representativa de la parroquia Abdón Calderón

N. Común	Orden	Familia	N. Científico	IUCN
Arañero	Hymenoptera	Pompilidae	*Pepsis* sp.	-
Abeja común	Hymenoptera	Apidae	*Apis mellifera*	DD
Abispa	Hymenoptera	Vespidae	*Vespula* sp	-
Mariposa	Lepidoptera	Pieridae	*Leptophobia* sp.	-
Mariposa	Lepidoptera	Nymphalidae	*Vanessa* sp.	-
Hormiga	Hymenoptera	Formicidae	*Megalomyrmex* sp.	-
Mosca	Diptera	Muscidae	*Musca domestica*	-
Saltamontes	Orthoptera	Gryllidae	*Gryllus* sp.	-
Libelula	Odonata	Libellulidae	*Sympetrum* sp.	-
Comejen	Isoptera	Rhinotermitidae	*Reticulitermes lucifugus*	-

Fuente: Monitoreo en campo del equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

La preferencia de los insectos como bioindicadores reside fundamentalmente en aspectos como alta riqueza de especies, fácil manipulación, fidelidad ecológica, corta temporalidad generacional y fragilidad frente a mínimas observaciones (González & Lozano, 2004).

4.1.10.15. Áreas para restauración

Según el MAE, 2020 para identificar las áreas de restauración se consideraron tres prioridades: baja, media, alta y muy alta; la prioridad baja comprende 603,52 has, la prioridad media comprende 1.148,36 has, la prioridad alta comprende 1492,10 has y de prioridad muy alta, comprenden 359,82 Has. La restauración comprende la recuperación parcial o total del diseño primario del bosque, por lo que se debe utilizar especies nativas autóctonas (figura 17).

Figura 17. Áreas con prioridad en restauración
Fuente: MAE, 2020
Diseño: Equipo consultor

4.1.11. Amenazas Naturales, Vulnerabilidad y Riesgos

El Ecuador, por su posición geográfica en el planeta, se encuentra ubicado en el borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, la influencia de la Amazonía y la topografía accidentada, así como la Cordillera de los Andes con una geomorfología variada, que cruza longitudinalmente el territorio nacional, se encuentra sometido a diversas amenazas naturales, principalmente de origen geológico e hidrometeorológicos, que cada cierto tiempo afectan, en mayor o menor grado, a la población y su infraestructura.

Los procesos geológicos naturales determinan las probabilidades de ocurrencia de fenómenos naturales potencialmente peligrosos que puede producir efectos adversos en las personas. La estructura geomorfológica de la parroquia Abdón Calderón, combinadas con acciones antrópicas como los altos niveles de deforestación de las montañas y construcción de infraestructuras vial de estos territorios, procesos tectónicos internos que dan lugar a niveles de sismisidad o procesos tectónicos externos que generan deslizamientos en laderas, expansividad, erosiones, flujo de lahares, etc.; han dado lugar a deslizamientos que ha futuro pueden ser muy peligrosas para la vida humana en la parroquia. Las probabilidades de ocurrencia de las amenazas naturales se presentan en la tabla 10.

Tabla 10. Amanezcas naturales de la parroquia

Sismos %	Deslizamiento %	Inundaciones %	Lluvias %	Déficit hídrico %	Incendio forestal %	Otras %
3,6	16,7	45,0	8,4	3,6	11,2	11,6

Fuente: DesInventar, 2019
Diseño: Equipo consultor

Los niveles de peligro, análisis realizados por ThinkHazard hace todo lo posible para determinar científicamente los niveles de peligro considerando los rangos de muy bajo, bajo, medioya alto (tabla 11).

Tabla 11. Nivel de peligro de ocurrencia del fenómeno natural

Inundación Fluvial	Inundación Urbana	Terremoto	Desprendimiento de tierra	Ciclón	Calor extremo	Incendio forestal
Medio	Alto	Alto	Muy bajo	Muy bajo	Media	Muy bajo

Fuente: DesInventar, 2019
Diseño: Equipo consultor

La vulnerabilidad, muestra cuáles son las áreas que están más expuestas al cambio climático, los riesgos de desastres y el impacto que podría tener en la seguridad alimentaria. La información sirve de guía en la toma de decisiones del gobierno parroquial y ayuda a plantear acciones para mitigar el impacto de los desastres provocados por el clima, tales como la perdida de los medios de vida y el alza de precios de los alimentos (tabla 12).

Tabla 12. Vulnerabilidad de la parroquia Abdón Calderón

Vulnerabilidad	Probabilidad de cambio climático	Vulnerabilidad a riesgo de desastre	Nivel de inseguridad alimentaria
33	33	33	31

Fuente: GFDRR, 2019
Diseño: Equipo consultor

En la parroquia Abdón Calderón, se registran 415,81 has con alto riesgo de inundación, 96,44 has, con alto riesgo de deslizamientos, 454,84 has, con riesgo de afectación por actividades de cambio climático, 1823,49 has, de riesgo por afectación a la biodiversidad. La temporada invernal que comprende desde enero a abril, con la presencia de lluvias frecuentes, generan azolvando el cauce y meandros naturales de las afluentes hídricas, dando lugar a peligrosas inundaciones por el movimiento y velocidad del agua. Estos procesos se desarrollan en las márgenes ribereñas de los ríos y áreas aledañas con pendientes menores al 5 %, afectando, cultivos, infraestructura, pérdida de biodiversidad e incluso pérdidas humanas (figura 18).

Se registran 187,63 has de alto riesgo de inundación, 1891,04 has de riesgo de inundación medio, 54,82 has de riesgo de inundación baja. La capa fértil de suelo es vulnerable a las actividades productivas; la parroquia Abdón Calderón se registran cinco categorías de riesgo de deslizamiento en áreas de cultivo que contemplan: 166,70 has presentan riesgos muy altos, 331,44 has con riesgos altos, 1162,43 has con riesgo medio, 381,51 has con riesgo bajo y 141,23 has con riesgo muy bajo. Estos valores están en función de la topografía del suelo y del tipo de cultivo implementado.

Figura 18. Ubicación de los riesgos identificados en de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: GFDRR, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.1.12. Análisis FODA del Componente Biofísico

Para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se contó con la participación ciudadana, identificando cada uno de sus elementos que conforma el componente biofísico como: Clima, Agua, Suelo, Flora, Fauna, Amenazas por riesgo, como se indica en la tabla 13.

Tabla 13. Análisis FODA del componente biofísico

Fortaleza	Oportunidad	Debilidades	Amenazas
Presencia del Rio Chico	Fomentar la productividad	Contaminación del rio chico	Déficit hídrico
Presencia de microcuencas	Rehabilitar la cobertura natural	Disponibilidad de áreas limitadas a reforestar	Baja precipitación anual
Fortalecimiento de capacidades humanas	Capacidad de planificación y gestión comunitaria	Capacidad deficiente de organismos competentes	Baja capacidad adaptativa
Aplicación de buenas prácticas ambientales	Reducir el porcentaje de contaminación	Baja capacitación técnica	Concientización deficiente a la población
Presencia de relieves	Disponibilidad de zonas de recarga hídrica	Mal uso de la aptitud del suelo	Perdida de la capa fértil de suelo
Presencia de bienes y servicios ambientales	Gestión sostenible del recurso forestal	Contaminación y reducción de los BSA	Incendios forestales
Presencia de ecosistemas naturales	Conservar la biodiversidad	Actividades antrópicas inadecuadas	Cambio de uso del suelo
Presencia de bosque natural	Incrementar áreas de bosque con programas de reforestación y restauración.	Disponibilidad de material vegetativo para reforestar	Limitada disponibilidad de recursos económicos
Alta diversidad de especies de vida silvestre	Proteger especies de vida silvestre	Deforestación y casa ilegal	Degradación y perdida de vida silvestre
Identificación de los posibles riesgos de la comunidad	Prevenir riesgos naturales	Deficiencia de planes de contingencia	Pérdida de vidas humanas y daños materiales

Fuente: Reuniones comunitarias
Diseño: Equipo consultor

4.1.13. Situación Actual del Territorio en Base a la Información Recopilada

Una vez que se ha presentado la información descriptiva, podemos concluir que existen algunos problemas que hacen que existan gran cantidad de conflictos, que limitan el desarrollo de la parroquia, luego de avaluar algunas variables se concluye que las principales causas de degradación de la flora y fauna representativa de la parroquia Abdón Calderón, es la pérdida del hábitat producto de actividades agrícolas, ganaderas e incendios forestales; con respecto al recurso agua se evidencia elevados niveles de contaminación en quebradas, esteros y en el Rio

Chico, producto de actividades pecuarias (chancheras) y agrícolas (cultivos) que parte de estos agentes contaminantes se evidencian en el Rio Chico, estero Bijahual y Maconta, que atraviesan la ciudad por el mal manejo de las aguas servidas; en lo que tiene que ver al recurso suelo existe una subutilización que supera el 50% del total de la superficie de la parroquia; finalmente, el aire en el centro de la parroquia presenta niveles de contaminación de material particulado producto del elevado crecimiento del parque automotor y, quemas por basura, agrícola, industrial, incendios forestales, carbón. Los problemas identificados mediante la aplicación de la matriz del diagnóstico participativo.

Finalmente se presenta el diagnostico estratégico del componente biofísico de la parroquia Abdón Calderón (figura 19)

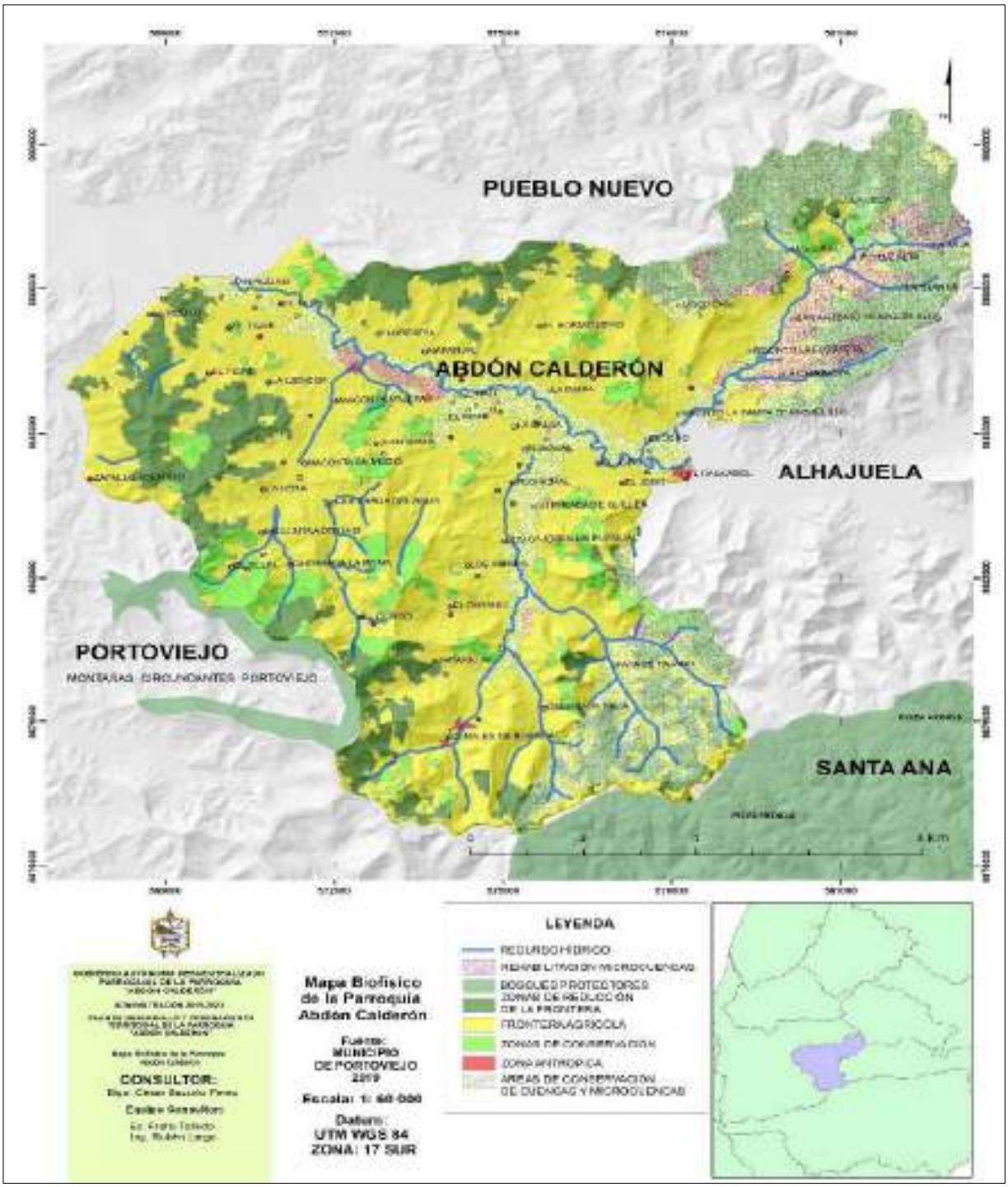

Figura 19. Diagnostico estratégico del componente biofísico
Fuente: SNI, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.2. Componente Económico Productivo

Este componente, comprende el análisis de la realidad socio económica de la parroquia Abdón Calderón, considerando los sectores económicos establecidos por el CPV[1], en el Censo 2010, que son: Sector Primario, Sector Manufacturero y Sector Servicios; con lo cual, el gobierno parroquial puede establecer las políticas de desarrollo socio económico de la zona, en base a una planificación eficiente y de acuerdo a las disponibilidades y demandas de recursos de sus habitantes.

La superficie de la parroquia de Calderón alcanza un 11% del total del territorio cantonal, lo que lo convierte en uno de los polos rurales de desarrollo del cantón Portoviejo, por su densidad geográfica, por la diversidad productiva y porque su PEA (Población Económicamente Activa) según el INEC (2010), es de 4793 correspondiente a 4552 personas ocupadas; versus una inactividad de 5850 personas.

Según los sectores económicos y datos del INEC, en el 2010, 3996 personas de la parroquia Abdón Calderón, generaban al menos una actividad productiva; de éstas, en el sector primario se ocupaba a 2013 personas, que constituyen el 50,38%; el sector manufacturero a 241 personas que representan el 6,03% y el sector de servicios que ocupa a 1742 personas que representan el 43,59% de la población económicamente activa.

De otro lado, un sondeo realizado en el año 2019, arroja como análisis de referencia, actividades económicas de la población en función del uso de la tierra y en la actividad económica, que desarrollan los habitantes de las 27 comunidades rurales que conforman la parroquia Abdón Calderón y los habitantes de los 7 barrios de la zona urbana.

4.2.1. Actividades productivas de la parroquia Abdón Calderón

La producción agrícola en la parroquia Abdón Calderón ocupa una extensión de 2.233 has, correspondiente a cultivos de ciclo corto y perenne, a ello se suman las actividades pecuarias con una extensión territorial de 2.701 has, predominando los pastizales que son utilizados por el ganado vacuno, equino y porcino; las plantaciones forestales ocupan una extensión de 74 has, predominado especies de teca, balsa y pachaco (figura 20).

[1] Censo de Población y Vivienda del 2010, elaborado por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

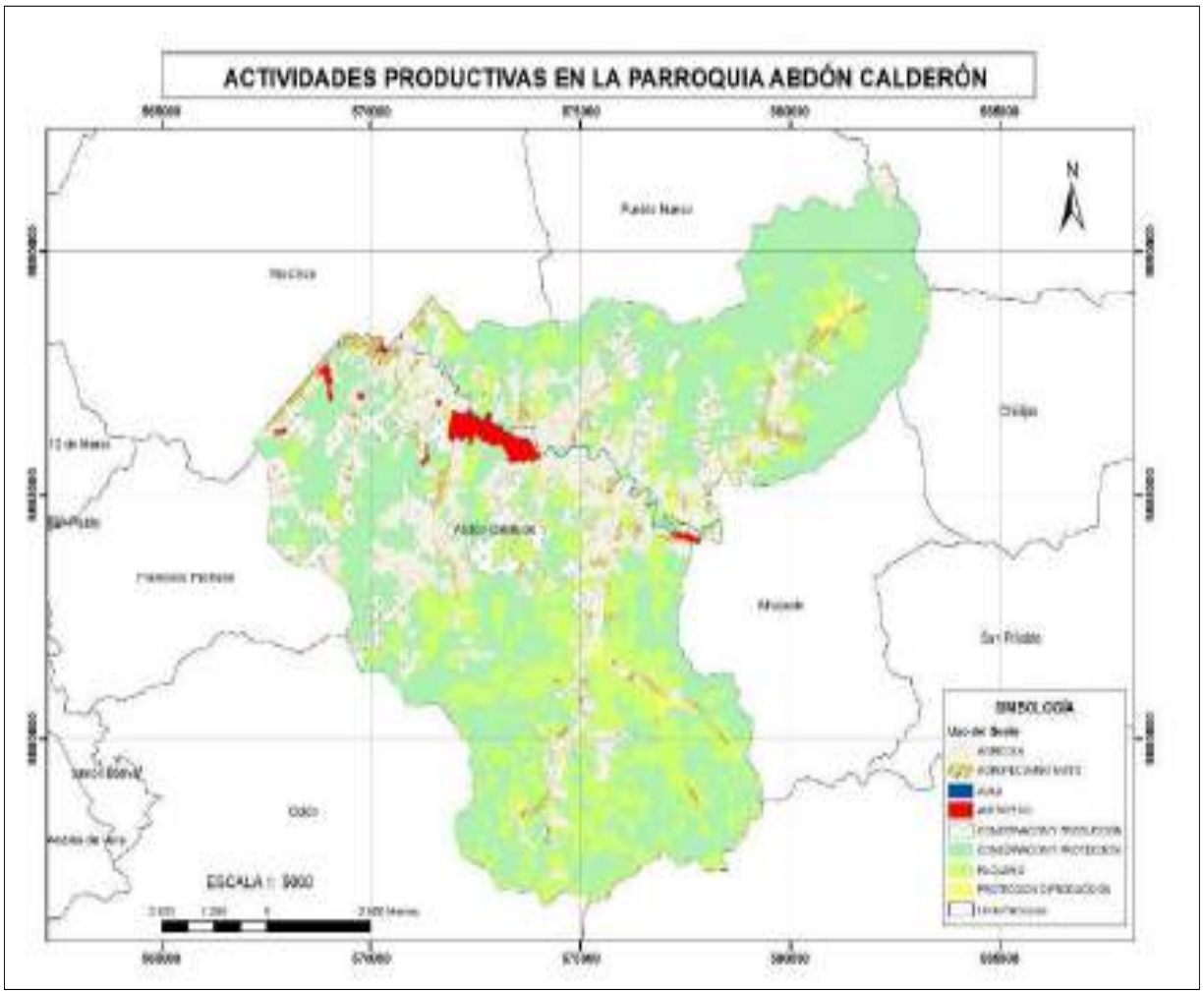

Figura 20. Productividad de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE – 2019
Diseño: Equipo consultor

4.2.2. Actividades Según los Recursos

En este registro, se evidencia que el mayor potencial de la parroquia es el paisajístico para fines turísticos; con los cuales la zona podría evolucionar mediante la potenciación de recursos naturales y culturales que puedan atraer la actividad turística, siempre y cuando se mejoren las condiciones viales, infraestructuras, publicidad y capacitación a las personas que están inmerso a ese negocio. La presencia de atractivos turísticos de agua dulce, el desarrollo de actividades tradicionales y los festivales gastronómicos implementados por el Gobierno Municipal de Portoviejo, representan un amplio potencial hasta ahora incipiente, que puede representar enormes beneficios para la comunidad, que ha venido practicando una economía de subsistencia.

Igualmente, la agricultura se convierte en el potencial recurso productivo de la parroquia, el uso del suelo para estos fines comprende uno de los porcentajes más altos, ya que la mayoría de las personas se ocupan en esta actividad.

4.2.3. Actividades Según el Uso de la Superficie

la parroquia, es considerada como una zona importante dentro de la actividad agro productiva, debido a las características edafológicas, que permiten la producción de diversos tipos de cultivos. El territorio parroquial rural, en casi el 50% de su densidad geográfica, está intervenido con actividades productivas.

Estas actividades ocupan una superficie de 2.233,17 hectáreas de producción, determinando productos típicos de la zona según los siguientes resultados (tabla 14):

Tabla 14. Cultivos principales que se establecen en la parroquia Abdón Calderón

Cobertura	Riego	Sequía	has
Maíz	Con riego	Grave	1.268,09
Cacao	Con riego	Grave	388,45
Café	Con riego	Severa	68,00
Plátano	Con riego	Grave	120,06
Arroz	Con riego	Grave	2,00
Cocotero	Con riego	Grave	59,12
Limón	Con riego	Grave	83,00
Yuca	Sin riego	Grave	56,00
Maní	Con riego	Grave	93,00
Cebolla perla	Con riego	Grave	4,00
Caña de azúcar artesanal	Con riego	Severa	23,00
Pimiento	Con riego	Grave	7,00
Sandia	Con riego	Grave	4,00
Haba pallar	Con riego	Grave	12,00
Tomate riñón	Con riego	Grave	6,00
Melón	Con riego	Grave	8,00
Frejol	Con riego	Grave	7,00
Papaya	Con riego	Grave	6,50
Mango	Con riego	Severa	5,00
Maracuyá	Con riego	Severa	6,00
Pepinillo	Con riego	Grave	3,00
Piñón	Con riego	Severa	0,33
Badea	Con riego	Severa	2,00
Higuerilla	Sin riego	Grave	0,23
Achiote	Sin riego	Severa	1,40
TOTAL			2.233,17

Fuente: Cartografía homologada IEE-SIGTIERRAS -2019.
Diseño: Equipo Consultor

Según la jerarquización de los resultados, la actividad económica básica es la agrícola, aun cuando la misma se mantiene a un nivel de subsistencia para la población, porque sigue siendo arcaica y adolece de servicios básicos que se detallan en otro capítulo del estudio.

El producto con mayor producción y uso de suelo, es el maíz, cuya ocupación es de 1268 hectáreas aproximadamente y que representan el 56 % del total de la producción.

Igualmente, los sembradíos de plátano constituyen la segunda actividad productiva de la parroquia, junto a un producto típico de la zona como lo es la yuca; ambos productos se cosechan con fines de consumo interno y también para comercialización. El plátano corresponde a los cultivos permanentes y representa el 5, 38 % del total del uso de la superficie, mientras que la yuca y el maní, son de producción cíclica y tienen un porcentaje de participación menor al 4,16 % respectivamente.

Otro producto de gran presencia en la zona, es el maní, es estacionario y se cosecha en un porcentaje considerable; pero los niveles de comercialización de sus semi – elaborados son muy altos. En menor grado de producción, esta zona también cultiva cacao, cítricos como el limón y el maracuyá, caña de azúcar y cacao, y en menor producción, leguminosas como el fréjol y la habichuela.

Estas actividades son desarrolladas de manera personal, aunque en el lugar existen asociaciones de primer grado, la producción corresponde en su gran mayoría a UPAs (Unidades Productivas Agropecuarias) de manera individual, las mismas que no tienen fortalecimiento organizacional y demandan la presencia de instituciones como el Ministerio de Agricultura, los niveles de gobierno tanto provincial como cantonal y parroquial.

Igualmente, las organizaciones y los productores de manera individual requieren la intervención del Estado, tanto en formación como en la mejora y regularización de las condiciones del mercado, ya que la intermediación los perjudica.

4.2.4. Actividades productivas según la ocupación de su población

Tabla 15. Actividades productivas según la ocupación de su población (Censo-2010)

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	Acumulado %
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.013	42,00%	42,00%
2. Explotación de minas y canteras	2	0,04%	42,04%
3. Industrias manufactureras	239	4,99%	47,03%

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	Acumulado %
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	0,17%	47,19%
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	13	0,27%	47,47%
6. Construcción	169	3,53%	50,99%
7. Comercio al por mayor y menor	562	11,73%	62,72%
8. Transporte y almacenamiento	199	4,15%	66,87%
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	112	2,34%	69,21%
10. Información y Comunicación	11	0,23%	69,43%
11. Actividades financieras y de seguros	13	0,27%	69,71%
12. Actividades inmobiliarias	5	0,10%	69,81%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	0,25%	70,06%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	66	1,38%	71,44%
15. Administración pública y defensa	87	1,82%	73,25%
16. Enseñanza	182	3,80%	77,05%
17. Actividades de la atención de la salud humana	44	0,92%	77,97%
18. Artes, entretenimiento y recreación	14	0,29%	78,26%
19. Otras actividades de servicios	71	1,48%	79,74%
20. Actividades de los hogares como empleadores	174	3,63%	83,37%
22. No declarado	603	12,58%	95,95%
23. Trabajador nuevo	194	4,05%	100,00%
Total	4.793	100,00%	100,00%

Fuente: INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) 2010
Diseño: Equipo Consultor

En el orden productivo, de la población económicamente activa, el Censo del 2010 del INEC determina en función de la actividad de 4793 personas, que el 42% de ellos se dedican a las actividades de agricultura ganadería, silvicultura y pesca; un 11,73% a la actividad comercial al por mayor y menor, con lo cual se validan los resultados anteriores, en donde se determinó que el uso de la superficie para actividades productivas alcanza más del 50% de la extensión territorial de la parroquia, ya que se incorporan actividades de explotación de canteras, desarrollo turístico.

La presencia de restaurantes muestra que la actividad económica de la parroquia, gira entorno a la gastronomía. La Parroquia, no cuenta con servicios básicos adecuados como agua potable, infraestructura sanitaria, para desarrollar actividades industriales. Las pequeñas

microempresas familiares que realizan artesanías o alguna actividad productiva las ejecutan dentro de sus casas.

Los índices determinan que la ocupación de los habitantes, además del trabajo de la tierra, se ocupa con relación de dependencia, tanto en el orden público como privado, en este caso, el 9% y 8% de los habitantes, respectivamente, se ocupa en este sentido.

Estos resultados se reflejan con gran similitud en un sondeo realizado por el equipo consultor en el año 2019, que determinó igualmente que la agricultura es la actividad de mayor desarrollo en la zona (figura 21).

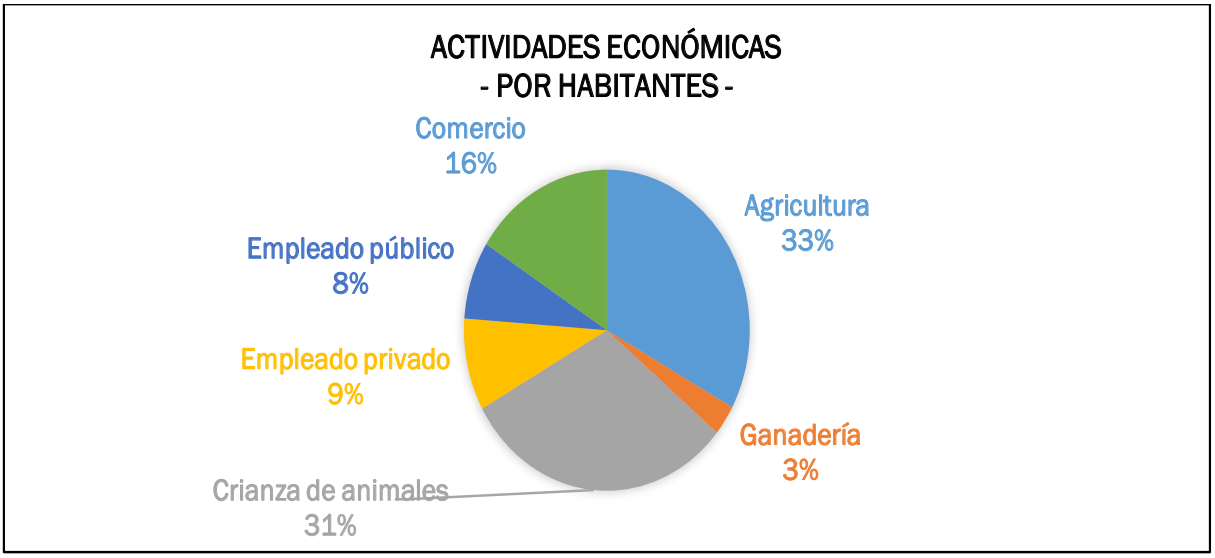

Figura 21. Actividades productivas según la ocupación de la población
Fuente: Asambleas comunitarias
Diseño: Equipo Consultor

4.2.5. Riego

Dentro de este componente productivo, además de las vías, un factor determinante es la variable de riego, ya que este recurso es el que faculta las actividades agrícolas que son la fuente de subsistencia de la zona.

Según el mapa inserto, el acceso a riego por parte de las comunidades, apenas alcanza el 9,7%, siendo muy limitado para la mayoría de los habitantes, que sólo pueden producir en invierno (figura 22).

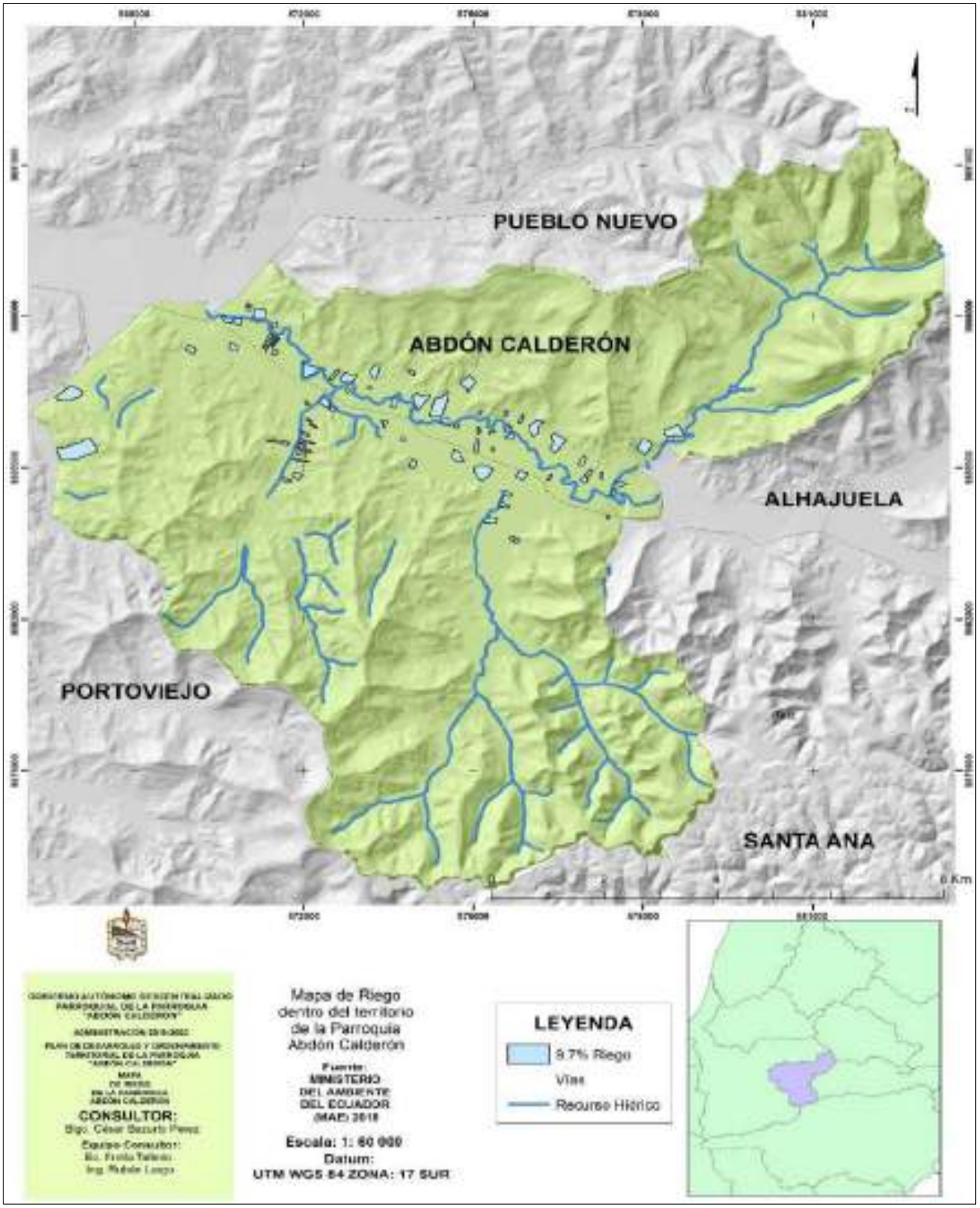

Figura 22. Áreas de riego de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: Ministerio del Ambiente (MAE – 2016)
Diseño: Equipo consultor

Una de las mayores demandas de la población rural, es el servicio de agua para la producción agrícola, una necesidad vital asociada a la falta de vías de primer orden. El Proyecto de riego parcelario Arriaga, implementado por el Concejo Provincial, recientemente, representa una

esperanza para la zona, ya que este sistema permite el regadío de más de 100 hectáreas, entre las parroquias de Calderón y Río Chico, beneficiando la productividad de la zona.

Asimismo, el Sistema de riego y drenaje a nivel de tomas parcelarias, Maconta – Florestal de la parroquia Abdón Calderón, beneficia a 140 familias con un área aproximada de 147 hectáreas.

4.2.6. Emprendimientos

Las actividades comerciales determinan la presencia de agroindustrias artesanales, dentro de la parroquia, también representan un gran aporte a la realidad socioeconómica del sector, así, por ejemplo: en la actualidad existe 25 emprendimientos dedicados a darle valor agregado al maní; 1 fábrica de aguardiente (Quebrada de Guillen- asociados); 12 textileras; 1 fábrica de suavizantes (La Balsa), jabones líquidos y desinfectantes que comercializan su producto puerta a puerta; 3 fábricas de raspadura; 1 fábrica de producción de esencia de café; 8 chiflerías; 2 destinadas a elaboración de artesanías; 10 emprendimientos de almidón (yuca); 5 emprendimientos de velas; 5 emprendimientos de dulces y panadería. Todos estos emprendimientos tienen la particularidad de utilizar materia prima de la zona, y la mayoría de han sido financiados con capital propio.

En el sistema pecuario, existen pocas UPA,s que disponen de pastizales para la cría de ganado vacuno, el ganado se alimenta del pasto del potrero durante el invierno y de los derivados sobrantes del maíz en el verano, el promedio del peso de una vaca, varía entre 200 y 250 kilogramos por cabeza. La actividad pecuaria se complementa en la mayoría de las UPA,s, con la crianza de cerdos y gallinas criollas.

También existe una fábrica procesadora de maní, con nombre de proyecto “Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Maní por medio de la Construcción y Administración de una planta Procesadora de Alimentos en la parroquia Abdón Calderón” que impulso en la anterior administración del GPM, este emprendimiento actualmente no cuenta con equipos innovadores, a más de eso, existe un déficit de capacitación en el área de comercialización, y dada a esta situación, necesita la intervención inmediata de ciertas entidades para su debida reactivación, ya que directamente se ve afectada en su crecimiento económico.

4.2.6.1. Cooperativa Abdón Calderón

Una microempresa de la parroquia, que da empleo a 10 personas, con 27 años en el mercado y 8000 socios de los cuales más de 6000 están activos. De acuerdo a la información brindada

por parte de su gerente, esta entidad financiera representa un gran aporte al sector productivo es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abdón Calderón, la misma que destina el 91% de sus actividades, a la colocación de microcréditos que fortalezcan las actividades comerciales, turísticas y agrícolas.

4.2.7. Turismo

Un eje adicional es la potenciación turística, especialmente a través de la promoción de su gastronomía, cabe recalcar que la parroquia año a año es la pionera en realizar el Festival Gastronómico de la Morcilla, que reúne a cientos de turistas, dejando ganancias significativas para quienes están dedicados a esa actividad.

Actualmente la parroquia Abdón Calderón cuenta con muchos atractivos turísticos, entre las principales tenemos:

- ✓ La cascada de Cruz Alta de Miguelillo
- ✓ Balneario Quebrada de Guillen
- ✓ Balneario El Jobo
- ✓ Balneario la Balsa
- ✓ Balneario El Hormiguero
- ✓ Parque Santa Clara
- ✓ Balneario La Casa del árbol (Figueroa)
- ✓ Balneario Naranjal
- ✓ Quinta Recreacional la Masía
- ✓ Centro Turístico NEVERLAND
- ✓ Paradero Turístico Centro Calderón
- ✓ Parque Luz y Vida
- ✓ Monumento de Abdón Calderón
- ✓ Balneario Cortijo de Cañal
- ✓ Parque Central de la Parroquia
- ✓ Balneario la Compuerta
- ✓ Balneario en el Tillo

4.2.8. Proyectos Productivos

De acuerdo a la Dirección de Fomento Productivo del GPM, en la parroquia Abdón Calderón se ejecutará el proyecto que lleva por nombre "Fomento a la producción agropecuaria campesina familiar para activar el sistema de seguridad alimentaria", las asociaciones que se pretender involucrar son:

- ASO. AGROPECUARIA 24 DE ENERO; con un total de beneficiario de 18 personas, y un financiamiento estimado de $8,928.00, que cubrirían el kit de insumos veterinarios, equipos y herramientas por adquirir para la producción de 900 gallinas criollas mejoradas.

- ASO. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA UNIDAD TIERRA Y PROGRESO; con un total de beneficiario de 18 personas, y un financiamiento estimado de $8,928.00, que cubrirían el kit de insumos veterinarios, equipos y herramientas por adquirir para la producción de 900 gallinas criollas mejoradas.

COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA BALSA; con un total de beneficiario de 24 personas, y un financiamiento estimado de $11,904.00, que cubrirían el kit de insumos veterinarios, equipos y herramientas por adquirir para la producción de 1200 gallinas criollas mejoradas.

4.2.9. Comercio

Las actividades económicas de la parroquia, si bien han sido de subsistencia, básicas, elementales, en la actualidad viven una remoción del estado de confort y han incursionado en procesos de innovación que pueden representar mayores ingresos económicos a la zona, como la implementación del Centro Comercial en la zona urbana, que mueve los ejes de comercialización, directamente desde el productor hasta el consumidor.

Las condiciones del mercado, por la presencia de intermediarios y el poco impulso que tiene la cadena productiva, representan el mayor estado de pérdida de la producción, que ven diluidos sus beneficios frente a la falta de control y generación de políticas públicas que mejoren estas condiciones.

La parroquia Abdón Calderón en el 2018, inauguró la Plaza Calderón, un moderno espacio que mejoró las condiciones de comercialización de la zona; es una inversión de 7 millones de dólares y alberga a 271 comerciantes.

Pero en paralelo, los habitantes reclaman una falta de control de parte de las autoridades competentes, en las ventas fuera del mercado de abasto, ya que hay personas que prefieren la informalidad a pagar un arriendo formal, para desarrollar sus actividades comerciales.

A pesar de los inconvenientes, Porto Mercados, la empresa pública del Gobierno Municipal de Portoviejo, informa que el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el 2016 determinó que las ventas anuales en Calderón eran de $15 millones y con la llegada de Plaza Calderón estas ventas subieron a 22 millones de dólares en un año.

4.2.10. Cobertura de Servicios Asociados a la Productividad

La cobertura de servicios básicos, asociados al desarrollo de actividades productivas del cantón, son muy importantes.

En este sentido, a nivel de telefonía, CNT tiene 643 líneas domiciliarias que dan servicio telefónico en el casco urbano de la parroquia, y alrededor de 800 líneas del servicio móvil.

De acuerdo al censo que se realizó en el año 2010, en la parroquia Abdón Calderón la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), tenía exactamente una demanda 3345 consumidores.

En el mismo año también se pudo obtener información del INEC, que dicha parroquia contaba con un servicio de red pública de agua potable que beneficiaba a 581 domicilios.

La parroquia Abdón es una de las parroquias más productivas del cantón Portoviejo, en la figura 23, se observa las principales áreas de producción agropecuaria y las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la parroquia Abdón Calderón.

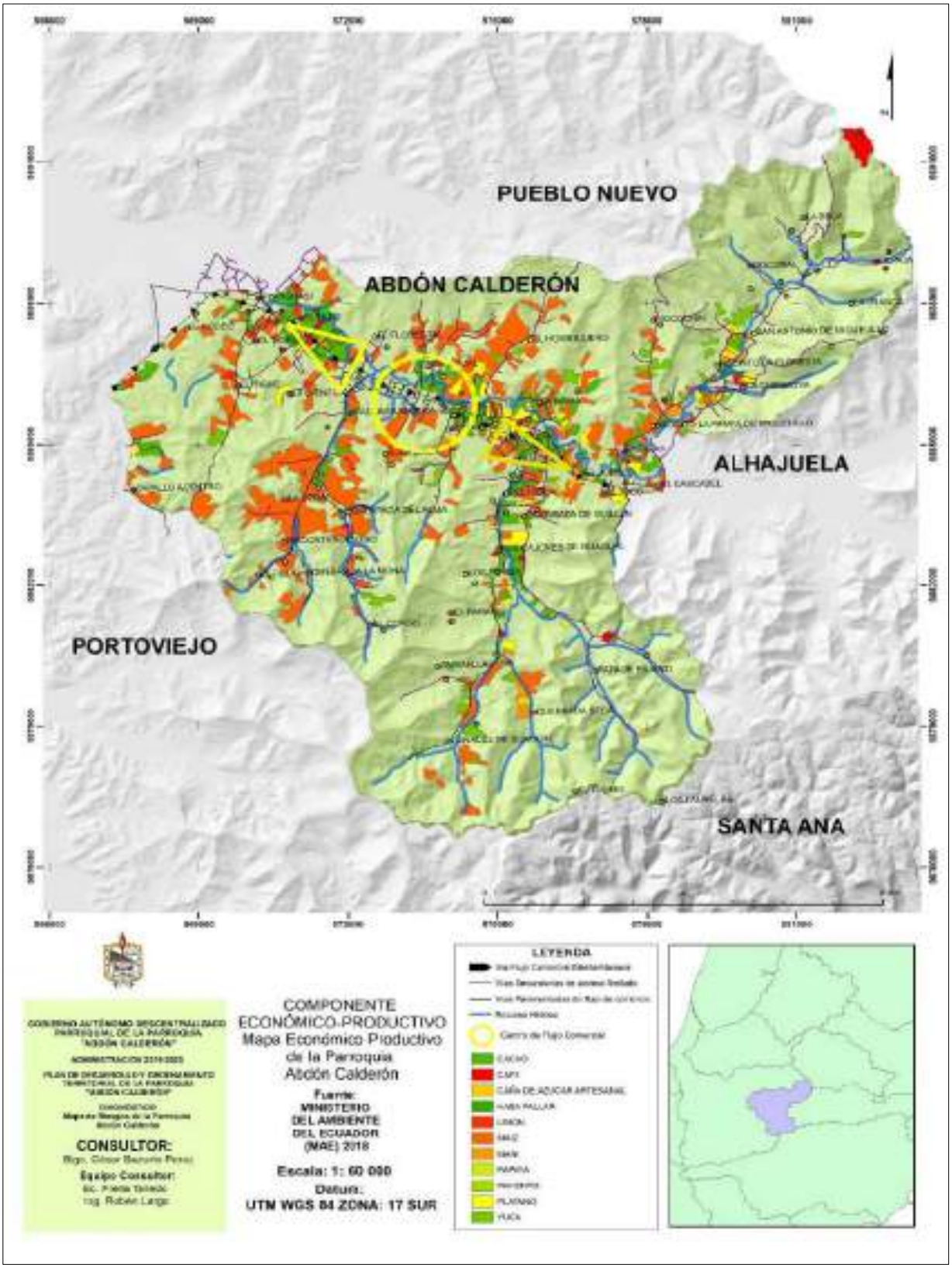

Figura 23. Componente económico productivo de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: MAE, 2018
Diseño: Equipo consultor

4.3. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.3.1. Asentamientos Humanos

La mayor parte de la población reside de forma concéntrica en todo lo que representa el centro de la Parroquia, esto ha aportado al crecimiento poblacional urbano, donde el comercio influye al igual que los servicios que este presta, tomando en cuenta este punto la población entre las diferentes comunidades se ve influenciada por el abandono de las tierras así como las zonas de riesgo de inundaciones que se presentan en la temporada invernal, donde la mayoría de los asentamientos humanos se establecen cerca de los cauces temporales de quebradas así como las zonas bajas donde no existe el desfogue causando problemas e inconvenientes de tal manera que las personas migran.

La población en las comunidades de encuentra de forma dispersa la mayoría cerca del acceso principal al transporte, o cercanas a los sembríos y otras cerca de las zonas pobladas y de acceso al recurso hídrico, creando así una distribución diseminada, mientras que en la zona centro se aprecia de forma consolidada o aglomerada.

Existen poblaciones que residen a pesar de se encuentran dentro de áreas prohibidas como dentro de zonas de riesgo, constatando así que se hace caso omiso a algunas normativas como el de “vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” esto garantiza el plan Nacional de desarrollo Toda Una Vida, pues el crecimiento de la población en los accidentes geográficos como al margen del río o cerca de afluentes invernales se constatan en varias comunidades como el Sacón, la distribución de la población cerca de quebradas que han marcado con varias inundaciones, deslizamientos de tierra durante años, Donde se marca las zonas de riesgo por inundación y muestra el nivel de población afectada (figura 24).

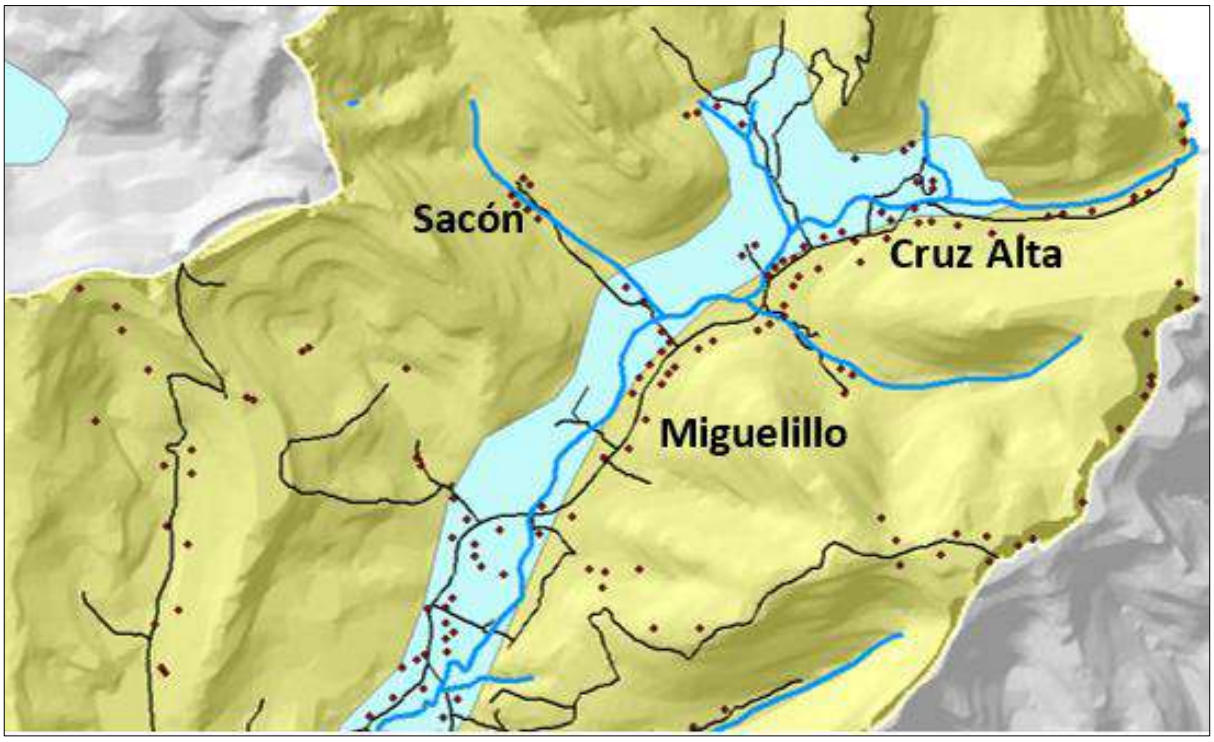

Figura 24. Distribución Espacial en la Comunidad El Sacón, Cruz Alta, y Miguelillo, donde se marca la zona de Riesgo por Inundación
Fuente: MAG, 2018
Diseño: Equipo consultor

Las edificaciones son otro factor, que según la normativa no cumplen dentro de la Parroquia con los requisitos necesarios para su construcción respectivamente en lugares donde el suelo no es resistente y en su mayoría no son sismos resistentes o no se usan materiales que contribuyan a esto pues en la población ya existe un antecedente, de algunas edificaciones que cedieron ante un movimiento sísmico en los pasados años.

Existen programas de construcción de vivienda especialmente a grupos vulnerables que contribuyen a la planificación, evaluación y construcción de vivienda por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), que garantiza a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. Donde se propone a través del Proyecto Casa para Todos en su primer y en su segundo segmento gestionar en zonas urbanas a través del GAD en este año 2019, correspondiente encontrar beneficiarios que cumplan con requisitos como vivir dentro de un casco urbano, con terreno propio y condiciones que el Programa MIDUVI estable como necesarios, dentro de algunos programas de gestión participativa para algunos asentamientos humanos está el programa dependiente “Hogar de Cristo” de beneficencia pública, ambos accesos inmobiliarios de vivienda disponen la población (tabla 16).

Tabla 16. Asentamientos humanos de la parroquia Abdón Calderón

ASENTAMIENTO HUMANO		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Centros Poblados	En la mayor parte de asentamientos se encuentran consolidados dentro del centro de la Parroquia Abdón Calderón pero un alto porcentaje de población se encuentran dispersos.	Uno de los principales riesgos que se encuentran dentro de la Parroquia, es el alto riesgo de inundación en las familias que viven cerca de las orillas de los ríos o quebradas, entre las cuales están el Sacón, Calderón, Juan Dama, Naranjal, La Ciénega, Pimpiguasí.
Cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos, entre otros)	La Parroquia Abdón Calderón cuenta de manera irregular de servicio de energías y de recolección de desechos.	La ausencia de servicios básicos dentro de algunos barrios dentro de la zona centro Calderón es notoria, así mismo en las zonas irregulares o dispersas como son las comunidades en algunos casos por encontrarse dentro de las zonas de riesgo.
	Dotación de parte del estado para proveer sistemas de agua potable, alcantarillado adecuado a través de créditos.	La inestabilidad y descoordinación de parte de los periodos administrativos de turno.
Infraestructura de servicios sociales (educación, salud, inclusión, seguridad entre otros)	El nivel de infraestructura de algunos servicios de salud, educación, inclusión y seguridad son aceptables pues la mayoría logra abastecer a la población.	En la actualidad los servicios que se encuentran en la Parroquia son inadecuados y de baja calidad.
	La coordinación y gestión por parte de otros organismos competentes de acuerdo con el GAD Parroquial	Falta de coordinación entre organismos que gestionen los bienes y servicios de la Parroquia.
Relaciones entre asentamientos humanos	La cabecera Parroquial es el eje para que los diferentes	La relación es limitada por la dispersión y el acceso de los

ASENTAMIENTO HUMANO		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
	asentamientos humanos trabajen en conjunto.	diferentes asentamientos humanos
		Los asentamientos dispersos y concentrados trabajan y se desarrollan de manera independiente, por no poseer apoyo o gestión por parte de alguna entidad y esto aporta a que no logran trabajar de manera conjunta.
Flujos de servicios, bienes y personas	Uno de los principales potenciales que posee la Parroquia, son los balnearios.	Se encuentran desprovistos de infraestructura, servicios básicos, hospedaje, lo que genera la migración interna.
	La población posee una gran potencialidad agrícola pues abaste a nivel parroquial y a nivel cantonal en cierto porcentaje.	La deficiente gestión en impulsar programas y proyectos de emprendimiento dentro del campo productivo y la capacitación para entregar productos en cantidad, calidad y variedad.
	El sistema de transporte que posee la Parroquia aporta al traslado, movilización del sector turístico de la Parroquia.	La poca infraestructura de transporte vial y la deficiente capacitación de transporte que aporta al sector turístico.
Vulnerabilidad	Selecciona y destinar áreas seguras para encuentros de eventos naturales infortuitos.	Poca información para accionar al frente de un desastre natural y falta de capacitación en reconocer zonas seguras.

Fuente: Asambleas comunitarias, 2019.
Diseño: Equipo consultor

4.3.1.1. Hábitat y Vivienda

Dentro de la parroquia se puede visualizar un avance de infraestructura y de modernización en las viviendas, aunque todavía se logra apreciar construcciones rusticas de caña y cadi. Durante los últimos 10 años en el territorio se ha notado un existente crecimiento poblacional que va de la mano con el déficit de vivienda pues el número de familias por casa

es de dos a tres, donde el abastecimiento y el espacio se vuelve reducido, o habitando en un mismo espacio tres viviendas compartiendo un solo entorno. Durante el año 2016 los programas de parte de instituciones como el Ministerio de Desarrollo Urbano (MIDUVI) fomento a los afectados por parte del terremoto a ser partícipes del programa “Vivienda para Todos”, donde le acceso únicamente fue destinadas para personas afectadas que se prolongó hasta el año 2017 donde se entregaron 22.712 incentivos de vivienda a los damnificados por el terremoto del 16 de abril, donde se priorizó con personas de bajos recursos y personas discapacitadas. Hasta el momento los programas de ayuda para vivienda por parte del MIDUVI se enfocan en apoyar a nivel nacional el acceso a una vivienda tal como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir.

El nivel de población ha disminuido en las zonas rurales, de acuerdo al último censo en el año 2010, la mayor parte de personas han migrado a lugares donde poseen servicios de mejor calidad, así como han abandonado los campos para mejorar su situación económica o inclusive debido a acontecimientos naturales que les obliga a movilizarse. La población accede a pequeñas inversiones para la construcción con el uso de materiales económicos, así como la adquisición del terreno, este modo es el más convencional para la construcción, pero dentro de algunos proyectos como “Hogar de Cristo” lo hace mediante el manejo del capital por parte del programa en casas semiestructuradas y de fácil acceso de pagos a crédito por parte del programa que es de interés social.

Los proyectos, programas y obras ejecutadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), la idea durante el 2019 es difundir una nueva política de financiamiento instrumentada por el Gobierno Nacional para mejorar el acceso a la vivienda de interés público. Con ello también se busca dinamizar el sector inmobiliario, a través del Programa cas para todos, busca promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles para todos, en especial a grupos prioritarios y adecuados a las necesidades de los hogares y las condiciones climatológicas, ambientales y culturales, considerando la capacidad de acogida de los territorios. El Gobierno Nacional pretende a futuro eliminar el factor adquisitivo enfocándose en lo que se podría denominar la “demanda real” que se refiere a la población con necesidades de vivienda lo cual no significa necesariamente que puedan acceder a una, en virtud de su capacidad de pago.

Pero hasta el momento existe una gran deficiencia en legalización de tierras en algunas comunidades, lo cual es un requisito indispensable que permite que personas se acojan a programas de vivienda en la actualidad (tablas 17al 21).

Tabla 17. Tipo de Vivienda e infraestructura

Convento o institución religiosa	Casa / Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Hotel, residencial u hostal
2	3.199	50	16	26	574	128	101	25	1
TOTAL									
4121									

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Tabla 18. Materiales de construcción de las viviendas

Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (eternit, eurolit)	Zinc	Teja	Palma, paja u hoja	Otros materiales	TOTAL
132	56	3104	26	165	37	3520

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Tabla 19. Materiales de las paredes de las viviendas

Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	Total
110	1764	7	84	337	1205	13	3520

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Tabla 20. Materiales del piso de las viviendas

Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros materiales	Total
30	1329	285	1179	449	212	36	3520

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

.
Tabla 21. Datos ocupacionales de las viviendas en la Parroquia

Tipo de la vivienda	Condición de ocupación de la vivienda				
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Desocupada	En construcción	Total
Casa/Villa	2746	76	271	106	3199
Departamento en casa o edificio	42	2	5	1	50
Cuarto(s) en casa de inquilinato	13	1	2	-	16
Mediagua	18	1	7	-	26
Rancho	494	10	63	7	574
Covacha	101	3	24	-	128
Choza	94	1	4	2	101

Otra vivienda particular	12	3	10	-	25
Total	**3520**	**97**	**386**	**116**	**4119**

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.3.2. Movilidad, Energía y Conectividad.

Hace referencia al análisis y alcance de redes que unen a la población con el medio físico como la red vial, la infraestructura y la telecomunicación dentro de la Parroquia. Dentro de este análisis se detalla la cobertura espacial y nivel de acceso de la población a los servicios y medios de comunicación que dispone en la actualidad.

La infraestructura de energía que existe dentro de la Parroquia es deficiente el servicio de Energía Eléctrica es provisto por la Corporación Eléctrica el Ecuador CELEC EP, en la mayoría de los sectores de la Parroquia. En ciertas comunidades el servicio eléctrico no baste en su totalidad, pero dentro de algunos lugares se da con poca frecuencia ya sea por el acceso vehicular, el crecimiento demográfico, la deficiencia en mantenimiento de las vías y la apertura de nuevos caminos. En lugares como Pata de Pájaro, El Sacón y Cruz Alta el servicio es de baja calidad debido a la baja tensión o en temporadas de invierno la carencia total del servicio por deslizamientos de tierra y agua al igual que la vegetación que irrumpen en la red eléctrica.

Durante la época invernal el servicio se vuelve intermitente por lo que la mayor parte de pobladores se dedican al cultivo de especies de ciclo corto, o elaboraciones rústicas o artesanales y durante el verano el servicio se regula y pueden dedicarse a labores productivas como el uso de maquinaria para la producción y cosecha. Demostrando de este modo que el territorio no satisface el servicio al Sector productivo en su totalidad, así como al residencial, por la baja calidad y bajo mantenimiento que se le da, a las zonas de prioridad productiva de la Parroquia. Lo que opta la población por abastecerse del servicio instalan cañas guaduas y emplean cable, como recurso alternativo; lo que crea un riesgo en la población y las comunidades, pues la mayoría crea este tipo de alternativa para abastecerse de energía. Esto se debe a la deficiente presencia de entidades públicas que gestionen la legalización de tierras ya que por ende muchos usuarios no se hacen acreedores de un medidor de servicio eléctrico, otro factor que influye en el servicio eléctrico es que la mayor parte de personas han sido acreedores de tierras por herencia donde cada poblador carece de información respectiva de dichos predios que justifiquen el dominio por lo cual no se han presentado propuestas de trabajo para mitigar esta problemática.

Se ha notado la presencia de la empresa eléctrica en algunas comunidades como El Zapallo, La Balsa y el Hormiguero, sin que hasta el momento se logre definir si es parte de algún proyecto estratégico del gobierno. La empresa ha procedido a implementar nuevos postes para el trazado de la línea de conducción de servicio eléctrico como de acceso a viviendas que no se abastecían de luz. En el tramo Calderón- Portoviejo, se ha dotado de iluminación vial hasta el Sector San Felipe. El pasado año se ha evidenciado la mejora del servicio, así como la dotación de lugares donde no se abastecía, aunque se desconoce el plan nacional carácter energético para la zona. Se evidencia mantenimiento e instalación de postes en algunos lugares que no se frecuentaba por tanto se espera que a futuro se evidencia obras en este tema, así como el tendido eléctrico aéreo de alta tensión que se extiende por 27 km dentro de la parroquia.

Dentro del territorio se pueden usar diferentes formas de energías alternativas, pero a mayor escala se podría usar como fuente principal la energía solar, aunque se desconocen propuestas en la localidad como a nivel macro, en algunos lugares donde no existe el servicio eléctrico público, se podría usar como alternativa la energía renovable. No existe ninguna iniciativa para el uso o acceso a energías limpias, pero en algunas viviendas en las comunidades existen y aportan al uso sostenible de recursos renovables.

Hasta el momento la dotación de energía actual dentro de la parroquia podríamos comprarla en el siguiente esquema (tabla 22):

Tabla 22. Nivel de voltaje y dotación del servicio eléctrico disponible en la Parroquia Abdón Calderón

Subestación de llegada	Voltaje Primario Nivel de Voltaje (KV)	Voltaje secundario Capacidad unitaria (MVAr)	Capacidad de transmisión limite térmico (MW)
San Gregorio	69	13.8	110

Fuente: CONELEC, 2018.
Diseño: Equipo consultor

4.3.2.1. Relaciones entre asentamientos humanos

El Crecimiento económico y urbanización en Calderón están estrechamente ligados. Conforme ha ido creciendo la población, de igual forma su nivel económico, social, y ambiental derivada de la producción, distribución y consumo. Lo cual genera en la población pobreza, desigualdad entre sus habitantes. De este modo se pude ver un marcado limite en distinción de infraestructura en casas de cemento con mejoramientos que conforman las clases sociales altas mientras que las intermedias se distingue un modelo en la urbanización

entre materiales mixtos que son la madera y el cemento y distinguiéndose la clase más baja entre materiales ambientales más económicos y sencillos.

Si bien la consolidación de los asentamientos humanos, y en particular las que conforman el centro de la parroquia, son el centro de comercio principal, algunos cuentan con abastecimiento y servicios de calidad mejorada, pero los establecimientos no cuentan con la infraestructura marcando un factor determinante en la aceptación comercial y de producción lo cual da origen a la fragmentación socio-espacial.

La relación entre los asentamiento humanos tomando como experiencia la desigualdad entre sus habitantes, se relacionan y socializan sin inconvenientes, lo cual mejora el desarrollo, así como el compromiso de la mancomunidades o asociaciones artesanas dentro de cada una de las comunidades que emprenden a través del uso de recursos forestales no maderables como el zapan como el uso de la paja toquilla y el emprendimiento a través del vino de grosella, como también los atractivos turísticos y los balnearios que mejoran el comercio de la parroquia. De este modo, las dificultades que pudiesen existir dentro de los asentamientos humanos pueden traer consigo a la urbanización y al comercio, podrían constituir a largo plazo una amenaza directa al desarrollo sostenible.

a) Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta, accesibilidad de servicios y población económicamente activa

Tabla 23. Fuentes de ingresos familiares

Actividad agropecuaria	Actividad minera	Actividades de construcción	Actividades relacionadas con manufactura artesanal	Actividades del sector público y privado	Actividades vinculadas a la producción
50.4	0.1	4.2	6	16.2	23.1
50.5 %		10.2 %		39,3 %	

Fuente: INEC, 2010.
Diseño: Equipo consultor

Las actividades agropecuarias son la mayor fuente de ingreso económico dentro de la Parroquia de entre estas se destacan comunidades como Maconta, Miguelillo, Las Pampas de Miguelillo, Bijahual, El Hormiguero, El Zapallo. Es decir, los ingresos familiares provienen de la actividad agrícola como también de la producción pecuaria (figura 23). Según la tabla el porcentaje del 39,3% se destacan de actividades que se desarrollan dentro del campo laboral público y privado, dejando un minino porcentaje de actividades artesanales y de construcción correspondiente en 10,2% de la población (tabla 24 y 25).

Tabla 24. Ocupación de los habitantes

Categoría de ocupación	Casos	%	Acumulado %
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	287	5.96	5.96
Empleado/a u obrero/a privado	839	17.43	23.39
Jornalero/a o peón	1427	29.64	53.03
Patrono/a	75	1.56	54.59
Socio/a	29	0.60	55.19
Cuenta propia	1378	28.62	83.82
Trabajador/a no remunerado	61	1.27	85.09
Empleado/a doméstico/a	225	4.67	89.76
No declarado	292	6.07	95.82
Trabajador nuevo	201	4.18	100
Total	**4814**	**100**	**100**

Fuente: INEC, 2010.
Diseño: Equipo consultor

Tabla 25. Accesibilidad de los asentamientos urbanos parroquiales

Accesibilidad de los Asentamientos Humanos a la Parroquia Abdón Calderón					
Asentamientos Humanos	Rango Poblacional	Distancia en Km		Velocidad km/hora	Tiempo (Minutos)
Parroquia Abdón Calderón ESTE/OESTE	Tamaño de la población	Distancia a la cabecera Parroquial	Tramo de vía asfaltada	Vía	Vía
Rodeo	14164	5.91	5.32	60	8
El Jobo		5.05	4.89	60	7
SUR/NORTE					
Bijahual		10.62	4.74	50	15
El hormiguero		5.71	1,87	60	6

Fuente: IGM, 2019
Diseño Equipo Consultor

En la tabla 26 se localización y descripción de los asentamientos humanos en la Parroquia Abdón Calderón

Tabla 26. Descripción de los asentamientos humanos

COMUNIDAD	ZONA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
CABECERA PARROQUIAL	Baja y media	8560	75%
ZONAS ALEDAÑAS	Alta	5604	25%
TOTAL		**14164**	**100%**

Fuente: Censo INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Las comunidades aledañas a la Parroquia se encuentran dispersas hacia el norte y sur, de la carretera principal que divide a la parroquia en dos partes, segmentándola desde la parte central como la Zona baja y hacia sus alrededores como la parte media, distribuyendo en la zona alta a las comunidades como Miguelillo, Cruz Alta, Sacón de Miguelillo, El hormiguero.

b) Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

i. Distribución espacial de la población en los asentamientos humanos

En la parroquia se logra visualizar la distribución de la población de forma concéntrica en la parte baja y media de la cabecera Parroquial, de toda la población al igual que la infraestructura residencial, y los servicios sociales y públicos son accesibles.

La distribución poblacional dispersa se logra diferenciar en las zonas altas, y medias, de algunas comunidades, pues por la geografía del territorio y el acceso a los recursos naturales son factibles para la producción y sostén económico de la población rural y actividad agropecuaria de la Parroquia (tabla 27).

Tabla 27. Aprovisionamiento de alimentos, medicinas y servicios de salud

Comunidad	Lugar	Aprovisionamiento de alimentos	Aprovisionamiento de medicinas	Servicios de Salud (atención infantil)	Servicios de salud (atención ginecológica)	Servicios de salud (atención en medicina general)	Servicios de Salud (atención en especialidades)
CABECERA PARROQUIAL	Abdón Calderón	Mercado, Tiendas	Farmacias	Centro de salud	Centro de Salud	Centro de Salud	Centro de Salud
El Zapallo	Abdón Calderón	Tiendas					
El Rodeo	Abdón Calderón	Tiendas					
San Gabriel	Abdón Calderón	Tiendas					
Pimpiguasí	Abdón Calderón	Tiendas	Farmacias	Subcentro de salud	Subcentro de salud	Subcentro de salud	Subcentro de salud
El Tillo	Abdón Calderón	Tiendas					
La Ciénega	Abdón Calderón	Tiendas					
Florestal	Abdón Calderón	Tiendas					

Comunidad	Lugar	Aprovisionamiento de alimentos	Aprovisionamiento de medicinas	Servicios de Salud (atención infantil)	Servicios de salud (atención ginecológica)	Servicios de salud (atención en medicina general)	Servicios de Salud (atención en especialidades)
Maconta (Fuera/dentro)	Abdón Calderón	Tiendas					
Juan Dama	Abdón Calderón	Tiendas					
Naranjal	Abdón Calderón	Tiendas					
El Mate	Abdón Calderón	Tiendas					
Potrerillos	Abdón Calderón	Tiendas					
El Hormiguero	Abdón Calderón	Tiendas					
Bijahual	Abdón Calderón	Tiendas					
La Balsa	Abdón Calderón	Tiendas					
Cajones de Bijahual	Abdón Calderón	Tiendas					
Cañales	Abdón Calderón	Tiendas					
San Vicente	Abdón Calderón	Tiendas		Dispensario	Dispensario	Dispensario	Dispensario
El Jobo	Abdón Calderón	Tiendas					
Miguelillo	Abdón Calderón	Tiendas		Dispensario medico	Dispensario medico	Dispensario medico	Dispensario medico
Las Pampas de Miguelillo	Abdón Calderón	Tiendas					
Sacón	Abdón Calderón	Tiendas					
Quebrada de Guillén	Abdón Calderón	Tiendas					
Cruz Alta	Abdón Calderón	Tiendas					
Chirimoya	Abdón Calderón	Tiendas					
El Tigre	Abdón Calderón	Tiendas					

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo Consultor

La tabla 28, muestra los principales servicios de educación que cuenta la parroquia Abdón Calderón

Tabla 28. Aprovisionamiento de servicios de educación

Inicial y Educación Básica	Educación Básica y Bachillerato
CABECERA PARROQUIAL	**CABECERA PARROQUIAL**
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL AZUAY N 13	MERCEDES DE MARIA
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ERNESTO MENDOZA LOOR	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ABDON CALDERON
CENTROS EDUCATIVOS EN LAS COMUNIDADES	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL CARLOS HERNANDEZ HIDALGO	JULEIDY DEYANEIRA PINCAY MONTESDEOCA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL IGNACIO HIDALGO BARBERAN	JEAN CARLOS GUTIERREZ RIVAS
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RUTH JANETH GUILLEN MURILLO	
EUDORO ARGUELLO ALVARADO	
EUGENIO ESPEJO	
GUMERCINDO MOREIRA	
JORGE ICAZA	
JOSE DE LA CUADRA	
OTTO AROSEMENA GOMEZ	
RAMONA LUCILA VINCES BARRETO	
SAN ELOY	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MARIA MAGDALENA CEVALLOS INTRIAGO	
EMILIO UZCATEGUI	
EMILIO UZCATEGUI N. 171	
ANGELA GEORGINA PINARGOTE RIVERA	
CUATRO DE JULIO	
TOTAL= 18	**TOTAL=4**

Fuente: AMIE (Estadísticas Educativas 2019)
Diseño: Equipo consultor

La infraestructura educacional dentro de algunas comunidades es insuficiente para abastecer al número de estudiantes que residen dentro de la misma, por lo que optan en viajar hasta la Cabecera Parroquial, donde terminan su educación seglar, o si las condiciones lo permiten viajan hasta la ciudad de Portoviejo, para culminar su Bachillerato, o continuar con la Universitaria en las diferentes instituciones superiores.

Los espacios destinados a ocio y recreación, en las comunidades, disponen de espacios como cancha públicas y privadas, y en algunos casos una plaza o parque, o recurren a viajar hasta la cabecera Parroquial para asistir a eventos religiosos y encuentro popular (tabla 29).

Tabla 29. Disponibilidad de espacios de encuentro y recreación

Comunidad	Casa Comunal	Canchas Deportivas	Coliseo	Iglesia	Parque de Recreación	Plaza.
CABECERA PARROQUIAL	X	X		X	X	X
El Zapallo	X	X		X		
El Rodeo	X	X		X		
San Gabriel	X					
Pimpiguasí	X	X				
El Tillo	X					
La Ciénega	X	X				
Florestal	X					
Maconta (Fuera/dentro)	X	X				
Juan Dama	X					
Naranjal	X	X				
El Mate	X					
Potrerillos	X	X				
El Hormiguero	X	X				
Bijahual	X	X				
La Balsa	X	X				
Cajones de Bijahual		X				
Cañales		X				
San Vicente		X				
El Jobo	X	X				
Miguelillo	X	X				
Las Pampas de Miguelillo		X				
Sacón						
Quebrada de Guillén	X	X				
Cruz Alta		X				
Chirimoya						
El Tigre	X	X				

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo consultor

ii. Asentamientos humanos externos con mayor dependencia, sinergia y complementariedad con la red principal.

Las comunidades se encuentran dividas geográficamente por la vía principal Manta-Quevedo, donde acuden en viajar varios kilómetros hasta la cabecera parroquial para abastecimiento o satisfacer necesidades, de tal forma las comunidades mantienen una alta dependencia con Abdón Calderón, y durante los fines de semana se activa el comercio agropecuario (figura 25).

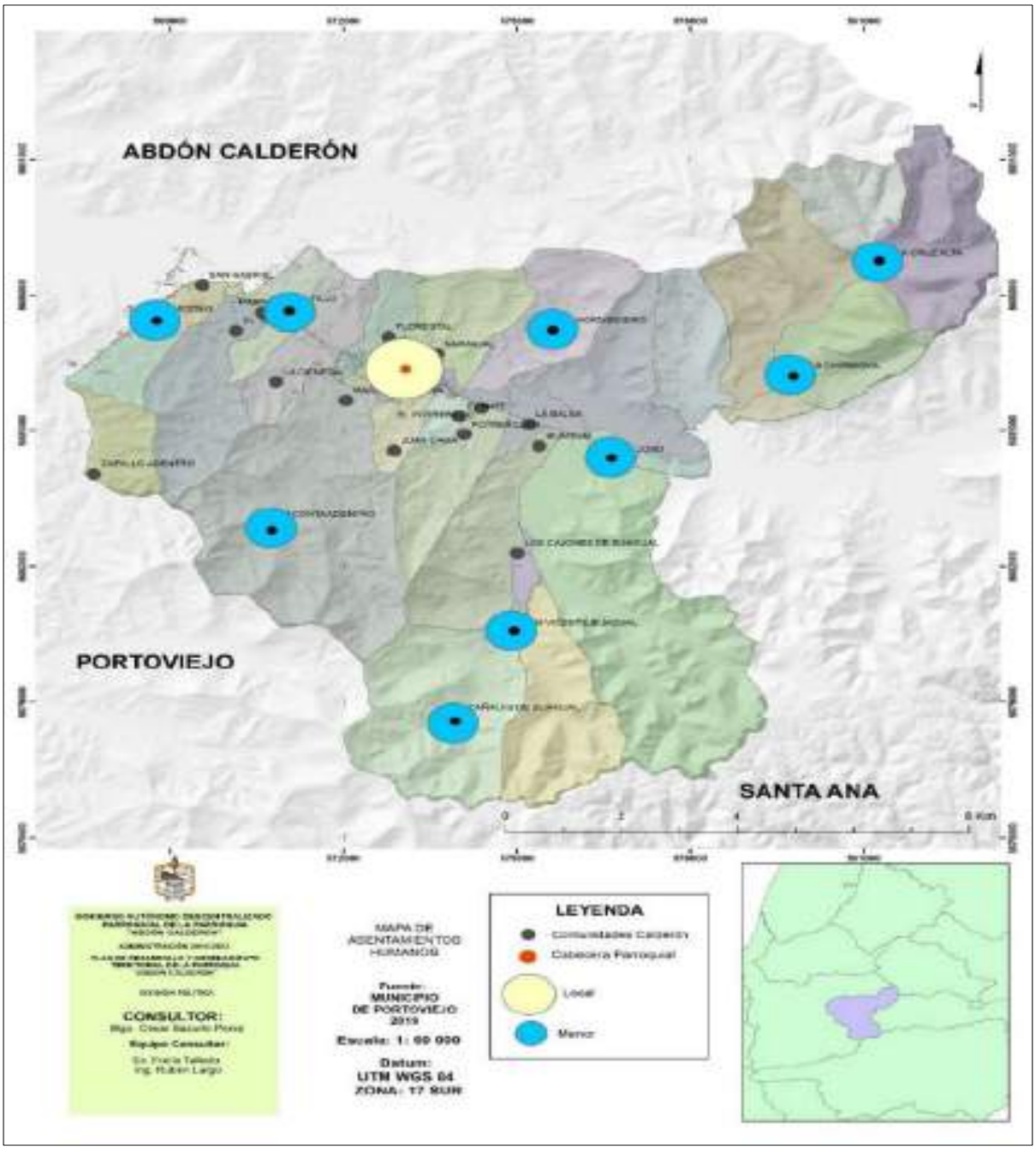

Figura 25. Jerarquización de Asentamientos Humanos
Fuente: IGM, 2019
Diseño: Equipo consultor

Las tablas 30, 31, 32 y 33, muestran la disponibilidad de servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica y saneamiento básico en la parroquia Abdón Calderón.

Tabla 30. Disponibilidad de servicios básicos

Procedencia principal del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	581	16.5	16.5
De pozo	1706	48.47	64.97
De río, vertiente, acequia o canal	394	11.19	76.16
De carro repartidor	793	22.53	98,69
Otro (Agua lluvia/albarrada)	46	1.31.	100
Total	**3520**	**100**	**100**

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo consultor

Tabla 31. Disponibilidad y conexión del agua por tubería

Conexión del agua por tubería	Casos	%	Acumulado %
Por tubería dentro de la vivienda	635	18.04	18.04
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	582	16.53	34.57
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	195	5.54	40.11
No recibe agua por tubería sino por otros medios	2108	59.89	100
Total	3520	100	100

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo consultor

Tabla 32. Disponibilidad de alcantarillado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	26	0.74	0.74
Conectado a pozo séptico	1836	52.16	52.90
Conectado a pozo ciego	1109	31.51	84.40
Letrina	370	10.51	94.91
No tiene	179	5.09	100
Total	**3520**	**100**	**100**

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo consultor

Tabla 33. Disponibilidad de energía eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%	Acumulado %
Red de empresa eléctrica de servicio público	3345	95.03	95.03
Panel Solar	3	0.09	95.11
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0.06	95.17
Otro	48	1.36	96.53
No tiene	122	3.47	100
Total	**3520**	**100**	**100**

Fuente: Levantamiento de datos en campo
Diseño: Equipo consultor

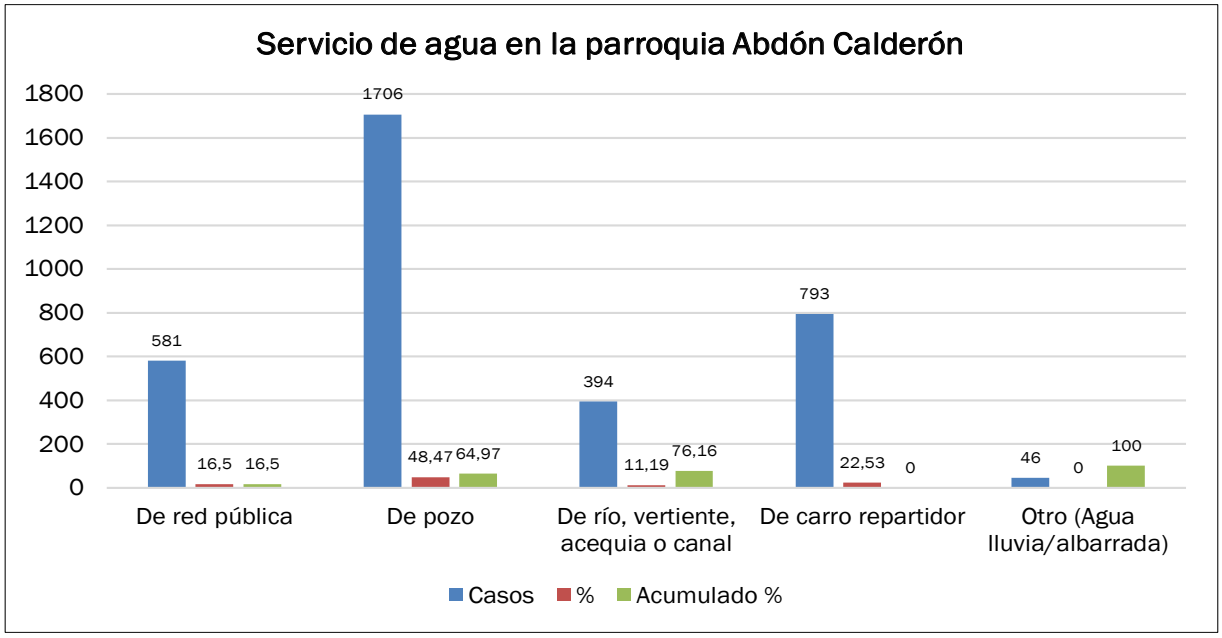

Figura 26. Disponibilidad y acceso al servicio de agua
Fuente: Levantamiento de campo
Diseño: Equipo consultor

La figura 26, muestra el mayor porcentaje acumulado demuestra gráficamente el estado de recepción del servicio a través de medios externos como la dotación de tanqueros o el almacenaje de agua lluvias para consumo o de vertientes naturales.

Mientras que datos de la figura 27, muestran el uso de tubería fuera de la propiedad con un porcentaje acumulado del 34% de casos que obtienen agua de zonas aledañas o de vertientes naturales o compartido con otras viviendas.

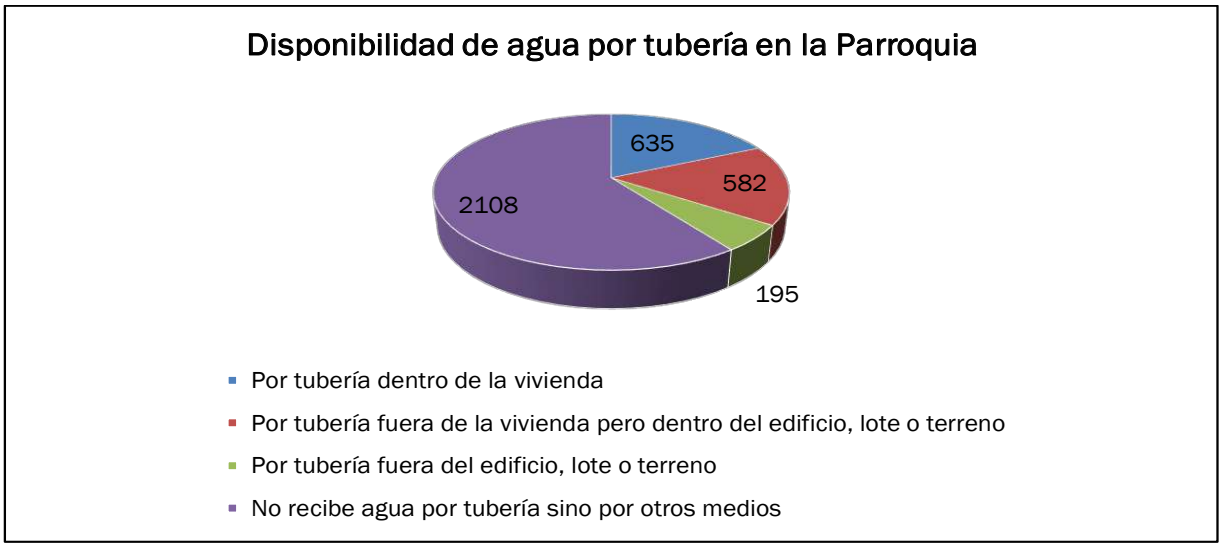

Figura 27. Demostración gráfica del acceso al agua por tubería
Fuente: Levantamiento de campo
Diseño: Equipo consultor

Los pobladores obtienen agua a través de medios externos o ajenos, demostrando una necesidad para los pobladores de la Parroquia, pues las viviendas se dotan de agua entubada durante mucho tiempo.

4.3.2.2. Flujos de servicios de bienes y personas

Tomando en cuenta el crecimiento demográfico, la mayor parte de la población de Calderón ha presentado permanentes procesos migratorios, motivados por el trabajo, estudio, las marcadas sequias, así como procesos naturales como el Fenómeno del niño y el terremoto. Así algunas personas abandonan los campos hacia los lugares más poblados, en este caso Calderón-Centro como Portoviejo, de tal manera que los asentamientos humanos son atraídos al comercio y a la zona urbana donde se tiene acceso a todos los servicios y el lugar donde habita la mayor parte de la población. Esto incide en que la población rural abandone los campos y disminuya las plazas de trabajo en la zona urbana y aumente el nivel de natalidad dentro de la misma, marcando así un nivel de inmigración hasta grandes distancias a nivel Provincial e Internacional.

El crecimiento se aprecia básicamente en el centro de Calderón en su mayor parte por el comercio, creando así el lugar con mayor concentración en el centro en la Parroquia. Y los lugares más turísticos de la zona como el Naranjal y La Ciénega. Dentro del territorio se pueden encontrar una gran variedad de productos provenientes del campo, que se comercializan entre los más importantes: maíz, plátano, coco, yuca, maní, limón, pimienta, habichuela, frejol, cacao, maracuyá. Donde las zonas más productoras en cuanto a cultivos son: Miguelillo, Bijahual, Maconta, El Tigre, El Zapallo, El Rodeo, Pimpiguasí, San Gabriel, el Hormiguero y la Balsa. También se destaca la producción Aviar y Ganadera en menores proporciones, dentro de la Zona Avícola, El Rodeo y El Tigre, mientras que la Ganadera Maconta y Bijahual.

La zona pesquera no se da dentro de la Parroquia aunque existe ventas informales por parte de personas que comercializan el producto en lo que respecta a los bienes que posee la Parroquia, todo el flujo y movilidad del comercio se da dentro del mercado local Plaza Calderón, donde se expende gran parte de los productos que se extraen de las comunidades, los pobladores de la Parroquias brindan servicios tanto de conservación en algunos casos como de crear sitios que impulsen al enfoque cultural-patrimonial a través del uso del zapán para crear fuentes de trabajo y sin dejar de lado la medicina tradicional (conocimientos etnobotánicos). Aunque prioritariamente se han enfocado en la producción y comercio dentro de la Parroquia en destinar enfoques hacía proyectos de riego.

El crecimiento demográfico se ha ido extendiendo en los últimos años principalmente en las zonas de comercio como son el centro de Calderón, así como los lugares urbanos como Portoviejo. Las estructuras de las viviendas de la zona del centro de la Parroquia, han dejado atrás el uso de materiales como la caña y el cadi, aunque en la mayoría de las comunidades todavía se logra apreciar, al igual que la combinación de materiales como la madera, con el hormigón y el ladrillo.

La presencia de algunos cultivos dentro de las comunidades ha creado la necesidad de construir cerca de lugares de acopio de las cosechas, por lo que la mayor parte de casas se extiende dentro de caminos de herradura o dentro de los cultivos mismos, esto empieza comienza durante el invierno y al finalizar la temporada la mayor parte de las viviendas quedan abandonadas, hasta el siguiente ciclo (tabla 34).

Tabla 34. Problemas y Potencialidades de los Asentamientos Humanos

POTENCIALIDAD	VARIABLE	PROBLEMA
Servicios básicos existentes	Servicios básicos	Deficiente cobertura de agua potable
		Inexistente el servicio de alcantarillado
		Servicios básicos concentrados en la cabecera Parroquial
		Servicio de recolección de residuos, posee rutas reducidas y horarios incompletos
Proyectos de catastro territorial en la Parroquia	Asentamientos humanos	Catastro desactualizado
		Información de viviendas y población no actualizada
		Crecimiento demográfico y de infraestructura
		Construcción en zona de riesgos por inundación o fortuitos

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo Consultor

4.3.1. Movilidad, Energía y Conectividad.

Hace referencia al análisis y alcance de redes que unen a la población con el medio físico como la red vial, la infraestructura y la telecomunicación dentro de la Parroquia. Dentro de este análisis se detalla la cobertura espacial y nivel de acceso de la población a los servicios y medios de comunicación que dispone en la actualidad.

La infraestructura de energía que existe dentro de la Parroquia es deficiente el servicio de Energía Eléctrica es provisto por la Corporación Eléctrica el Ecuador CELEC EP, en la mayoría de los sectores de la Parroquia. En ciertas comunidades el servicio eléctrico no baste en su totalidad, pero dentro de algunos lugares se da con poca frecuencia ya sea por el acceso vehicular, el crecimiento demográfico, la deficiencia en mantenimiento de las vías y la apertura de nuevos caminos. En lugares como Pata de Pájaro, El Sacón y Cruz Alta el servicio es de baja calidad debido a la baja tensión o en temporadas de invierno la carencia total del

servicio por deslizamientos de tierra y agua al igual que la vegetación que irrumpen en la red eléctrica.

Durante la época invernal el servicio se vuelve intermitente por lo que la mayor parte de pobladores se dedican al cultivo de especies de ciclo corto, o elaboraciones rústicas o artesanales y durante el verano el servicio se regula y pueden dedicarse a labores productivas como el uso de maquinaria para la producción y cosecha. Demostrando de este modo que el territorio no satisface el servicio al Sector productivo en su totalidad, así como al residencial, por la baja calidad y bajo mantenimiento que se le da, a las zonas de prioridad productiva de la Parroquia. Lo que opta la población por abastecerse del servicio instalan cañas guaduas y emplean cable, como recurso alternativo; lo que crea un riesgo en la población y las comunidades, pues la mayoría crea este tipo de alternativa para abastecerse de energía. Esto se debe a la deficiente presencia de entidades públicas que gestionen la legalización de tierras ya que por ende muchos usuarios no se hacen acreedores de un medidor de servicio eléctrico, otro factor que influye en el servicio eléctrico es que la mayor parte de personas han sido acreedores de tierras por herencia donde cada poblador carece de información respectiva de dichos predios que justifiquen el dominio por lo cual no se han presentado propuestas de trabajo para mitigar esta problemática.

Se ha notado la presencia de la empresa eléctrica en algunas comunidades como El Zapallo, La Balsa y el Hormiguero, sin que hasta el momento se logre definir si es parte de algún proyecto estratégico del gobierno. La empresa ha procedido a implementar nuevos postes para el trazado de la línea de conducción de servicio eléctrico como de acceso a viviendas que no se abastecían de luz. En el tramo Calderón- Portoviejo, se ha dotado de iluminación vial hasta el Sector San Felipe. El pasado año se ha evidenciado la mejora del servicio, así como la dotación de lugares donde no se abastecía, aunque se desconoce el plan nacional carácter energético para la zona. Se evidencia mantenimiento e instalación de postes en algunos lugares que no se frecuentaba por tanto se espera que a futuro se evidencia obras en este tema, así como el tendido eléctrico aéreo de alta tensión que se extiende por 27 km dentro de la parroquia.

Dentro del territorio se pueden usar diferentes formas de energías alternativas, pero a mayor escala se podría usar como fuente principal la energía solar, aunque se desconocen propuestas en la localidad como a nivel macro, en algunos lugares donde no existe el servicio eléctrico público, se podría usar como alternativa la energía renovable. No existe ninguna iniciativa para el uso o acceso a energías limpias, pero en algunas viviendas en las comunidades existen y aportan al uso sostenible de recursos renovables.

Hasta el momento la dotación de energía actual dentro de la parroquia podríamos comprarla en el siguiente esquema (tabla 35, 36, 37 y 38):

Tabla 35. Nivel de voltaje y dotación del servicio eléctrico disponible en la Parroquia Abdón Calderón

Subestación de llegada	Voltaje Primario Nivel de Voltaje (KV)	Voltaje secundario Capacidad unitaria (MVAr)	Capacidad de transmisión limite térmico (MW)
San Gregorio	69	13.8	110

Fuente: CONELEC, 2018.
Diseño: Equipo Consultor

Tabla 36. Servicio de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%	Acumulado %
Red de empresa eléctrica de servicio público	3345	95.03	95.03
Panel Solar	3	0.09	95.11
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0.06	95.17
Otro	48	1.36	96.53
No tiene	122	3.47	100
Total	**3520**	**100**	**100**

Fuente: INEC, 2010.
Diseño: Equipo Consultor

Tabla 37. Tenencia de medidor eléctrico

Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%	Acumulado %
De uso exclusivo	1625	48.58	48.58
De uso común a varias viviendas	127	3.80	52.38
No tiene medidor	1593	47.62	100
Total	**3345**	**100**	**100**

Fuente: INEC, 2010.
Diseño: Equipo Consultor

Tabla 38. Potencia de energía instalada y servicio generado

Tipo de generación de energía	Potencia instalada
Energía Eólica	0,00
Energía Térmica	0,00
Energía Hidráulica	110/220v
Energía Solar/fotovoltaica	0,00
Energía Termoeléctrica	0,00

Fuente: Datos generados en el campo
Diseño: Equipo Consultor

4.3.1.1. Movilidad transporte y transito

En este componente hace referencia al análisis de la red vial que vincula a las comunidades con el medio físico y sus diferentes actividades. Las cuales están conformadas por las vías

y sus ramificaciones, así como la movilidad o flujo de la población dentro de la Parroquia como fuera de las comunidades, y elementos principales como las redes eléctricas y red de comunicación.

La vía de comunicación hacia el interior de la Parroquia está conformada por la vía Manta-Quevedo, recurso esencial para el comercio orientada a la venta de productos dentro y fuera de la Parroquia. Así como se encuentra habilitando dos troncales hacia la Parroquia Rio Chico y hasta el Cantón Junín a través de la Parroquia Puelo Nuevo. Donde las vías de primer orden están en buen estado, aunque no poseen mantenimiento continuo se puede observar en algunos tramos el deterioro y la pérdida de la señalética por el paso del tiempo.

Dentro de la circulación vehicular y de transporte se registra varias Cooperativas equipadas para el uso de la población (tabla 39).

Tabla 39. Tipos de transporte que forman parte de la parroquia Abdón Calderón

Nombre de la Cooperativa	Ruta	Frecuencia
Coop. De Transportes SAN PLÁCIDO	Terminal terrestre Portoviejo, Calderón y Bijahual.	Viajes transitorios de: Lun-Vier (10 min) Sab-Dom (30 min)
Coop. De Transportes REALES TAMARINDOS	Terminal Terrestre Portoviejo, Ruta Quevedo	Según Turnos Mañana Tarde Noche
Coop. De Transportes BOLÍVAR	Terminal Terrestre Portoviejo, Ruta Manta-Quevedo	Según Turnos Mañana Tarde Noche
Coop. De Transportes SUCRE.	Terminal Terrestre Portoviejo, Ruta Quevedo	Según Turnos Mañana Tarde Noche

Fuente: Monitoreo de campo, 2019.
Diseño: Equipo consultor

Aunque dentro del territorio el transporte no abaste a la población en general, debido al horario rotativo que circula el transporte por comunidades como Bijahual es limitado por ende existe aglomeración o incluso el servicio no se realiza con normalidad. Dentro de la Parroquia existen lugares donde no hay señalización de paradas de transporte interparroquial; y, las que se encuentran habilitadas no poseen equipamiento apropiado para la población en general, como la facilidad para discapacitados. En ciertos casos existe

transporte de pasajeros a través de mototaxis por parte de la Asociación TURISMO CALDERÓN, dentro de la Parroquia y las comunidades aledañas.

Ningún transporte publico aplica criterios de accesibilidad especialmente para las personas con movilidad reducida como la población de las comunidades creando un desequilibrio territorial y socioeconómico, como la comunidad de Maconta a pesar de tener mayor extensión en su territorio no cuenta con transporte publico creando así un punto de preocupación dentro de la parroquia. Algunas vías de acceso secundario dentro de las comunidades de la Parroquia Abdón Calderón, presentan deterioro, limitando las actividades de cada comunidad al igual que el margen invernal y veranero, que se presenta anualmente, pues las vías son un componente principal para el desarrollo comercial.

El sistema de transporte dentro del territorio se puede repotenciar con la presencia de algunos proyectos que abarcan la apertura de una nueva vía intermodal Manta-Manaos donde el trazo de este eje vial contará con un acceso Internacional y Nacional de ruta de cargas pesadas donde se potenciará el desarrollo económico y productivo de Manabí a través de este acceso. La situación actual de las vías de acceso a la Parroquia son mediante la ruta que conecta por Portoviejo Av. Pedro-Gual y Av. Eloy Alfaro que hace más de 6 años se reconstruyó por completo hacia el Km 103 vía a Quevedo, donde hasta el momento el mantenimiento de esta vía es deficiente. Dentro de la Parroquia se encuentran realizando la apertura de vías en las Comunidades, Las Pampas de Miguelillo y el Hormiguero, así como mantenimiento de aguas pluviales a través de soterramiento de drenes de hormigón en diferentes zonas de riesgo de inundación. Se evidencia el avance de la construcción del puente en la vía Pimpiguasí-Arreaga ruta principal hacia Pueblo Nuevo por parte de una empresa privada, que mantiene un avance del 50% en la obra.

El tránsito dentro de la Parroquia presenta un alto déficit de señalización tanto horizontal como vertical en la zona urbana, coadyuva a empeorar la circulación y los flujos normales con velocidades muy bajas de 20 Km/hora, en el área rural no se observan problemas de congestión significativos debido a los bajos volúmenes de tránsito. Durante los últimos años se ha priorizado el uso del espacio público vial para los peatones, creando aceras en algunos sectores de la carretera principal, aunque en la mayoría el nivel de aceras no se ha mejorado, limitando la movilidad con el peatón como protagonista, pues la población llega a su destino usando bicicletas o caminando, los cuales son los medios de acceso que tiene la mayor parte de la población hasta el momento no se ha fomentado el uso de bicicletas por parte de ningún programa o proyecto pues los pobladores están acostumbrados al uso de las mismas para su desplazamiento cotidiano, y la falta de espacios públicos que impulsen públicos no existen por lo general usan la vía principal como ruta lo que hace que la población se exponga

a peligros donde genera un punto de interés, al priorizar el espacio público destinado al uso de bicicletas.

La parroquia carece de transporte ferroviario, fluvial, aéreo o marítimo, en ninguna circunstancia se ha proyectado el impulso de este tipo de modalidades de transporte por el motivo que la Parroquia carece de espacios marítimos, aéreos o para una red ferroviaria. Los procesos que tienden a mejorar la seguridad vial están a cargo de la prefectura de la provincia de Manabí la cual a futuro pretende mejorar algunos aspectos de movilidad dentro de la Parroquia con la respectiva señalización y racionalización del tráfico y del transporte urbano.

Dentro de las vías que proporcionan movilidad en la Parroquia se extienden de la siguiente manera:

4.3.1.2. Red vial urbana en la parroquia Abdón Calderón

- VIA PRINCIPAL ELOY ALFARO
- ENTRADA AL ZAPALLO
- ENTRADA A SAN GABRIEL
- ENTRADA AL TIGRE
- ENTRADA AL TILLO
- ENTRADA A MACONTA
- ENTRADA AL HORMIGUERO
- ENTRADA A BIJAHUAL
- ENTRADA A QUEBRADA DE GUILLEM
- ENTRADA A MIGUELILLO

4.3.1.3. Estructura de la red vial urbana

La figura 28, detalla la distribución, frecuencia y jerarquía de conexiones entre las diversas categorías de las mismas con la finalidad de garantizar la movilidad la misma que está respaldada en la ordenanza reformatoria de reglamentación urbana y cabeceras parroquiales.

Figura 28. Estructura de la red urbana de la parroquia Abdón Calderón

4.3.1.4. Red vial en la parroquia Abdón Calderón

La red arterial se compone de una longitud de 28.5 km de asfalto que atraviesa la parroquia donde se derivan vías secundarias Tierra y lastre por unos 113.90 km en conjunto, proyectándose a futuro compensar tramos con asfalto dentro de las comunidades por donde el acceso del Transporte urbano no es concurrido durante horarios fijos. Dentro de algunas comunidades cuentan con vías pavimentadas con una extensión toral de 64.24 km, como Maconta hasta el sitio que divide Quebrada del agua y Quebrada seca, al igual que la Comunidad de Bijahual hasta el sitio Cañales, Quebrada de Guillem afuera donde se entrecorta el tramo por unos 10 km aproximadamente, el Naranjal hasta el puente que cruza el Rio chico, y la cabecera Parroquial que en su totalidad posee vías pavimentadas y en algunos casos adoquinadas (tabla 40).

Tabla 40. Asfalto y lastrado de vías de la parroquia Abdón Calderón

Primer Orden	Longitud (Km)	Bueno	Malo	Regular
Asfalto	28.5	28.5	0.00	0.00
Lastrado y tierra	113.90	0.00	113.90	0.00
Total	**142.40**	28.5	113.90	

Fuente: Información de campo
Diseño: Equipo consultor

Dentro del casco urbano de la Parroquia se encuentra marcada por semáforos vehiculares con ningún semáforo peatonal, causando puntos de conflicto en tránsito los fines de semana donde existe mayor afluencia de personas al centro de Calderón. Otro punto a destacar es

la deficiencia de lugares de estacionamiento, problema que favorece a la obstaculización vehicular de los comerciantes dentro del sector.

4.3.2. Telecomunicaciones

En lo referente al servicio de telefonía móvil, se encuentra fijamente marcada en ciertos lugares, pues está limitada por la deficiencia de cobertura, así como la estructura del territorio y el acceso económico a la misma.
En el caso de los servicios de telecomunicación es suministrada por diferentes empresas móviles y de internet prepago:

- CONECEL S.A
- MOVISTAR
- CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- TECGLO
- SYSNET
- NETLIFE
- UNIVISA
- DIRECT TV

Existe demanda dentro de las comunidades pues el nivel de servicio es bajo, que por lo general se movilizan a zonas con cobertura para su acceso como en Comunidades como Maconta adentro, Cañales, El Hormiguero, Pata de Pájaro, Zapallo, y el Rodeo, en el caso de esta última comunidad la cobertura es nula por estar aledaña al Centro de Rehabilitación el Rodeo, donde existen inhibidores de señal que generan problemas en la cobertura telefónica. Con respecto al acceso de internet es de libre acceso en zonas públicas como los parques que posee la parroquia, así como el pago del servicio a domicilio que proponen algunas instituciones públicas y privadas, la cual depende del servicio que disponga, hasta el momento dentro del territorio calderonense existen distribuidores de fibra óptica, en lugares estables cerca del centro.

Existen propuestas por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) dentro del plan para este año pretende poner al acceso público; múltiples puertos para líneas telefónicas como de internet al territorio rural a nivel Nacional, y a posterior identificar y solventar las carencias de comunicación, y fija a través de planes competitivos con otras empresas valores de fácil acceso a la población como el nivel de servicio y la calidad del mismo. En cuanto a los enlaces radioeléctricos en su mayoría es de cobertura completa dentro de la frecuencia modular, y la amplitud modulada (FM & AM), lo que concierne al

servicio de televisión es de acceso limitado conforme a lo económico y la orografía del lugar, presentando inconvenientes por la señal en algunos sectores (tabla 41).

Tabla 41. Operadores de telefonía móvil, datos y aceptación del poblado

Operador	Propietario	Servicios	Tecnología y espectro	% de mercado
Claro	América Móvil	Telefonía y Banda Ancha Móvil	850MHz–1900MHz GSM; 850MHz–1900MHz UMTE/HSPA; 1700/2100 MHz LTE	52,3
CNT	Estado de Ecuador	Telefonía y Banda Ancha Móvil	1900 MHz GSM; 1900 MHz UMTS / HSPA; LTE 1700/2100MHz 700MHz	18,0
Movistar	Telefónica	Telefonía y Banda Ancha Móvil	850MHz–1900MHz GSM; 850MHz–1900MHz UMTE/HSPA; 1900MHz LTE	29,7

Dentro de la Parroquia Abdón Calderón ha demostrado un crecimiento económico muy significado, donde los pobladores aportan a su desarrollo económico-productivo bajo la administración política del Gobierno Parroquial en la excelente toma de decisiones para la optimizar bien los recursos.

La Parroquia cuenta con una infraestructura y patrimonio cultural histórico, desde su iglesia hasta los conocimientos ancestrales de sus pobladores y en donde se concentra la mayor parte de sus comunidades y asentamientos humanos entre estas citamos:

La figura 29, representa el componente de asentamientos humanos, que Incluyen Energía Movilidad y Telecomunicaciones de la parroquia Abdón Calderón.

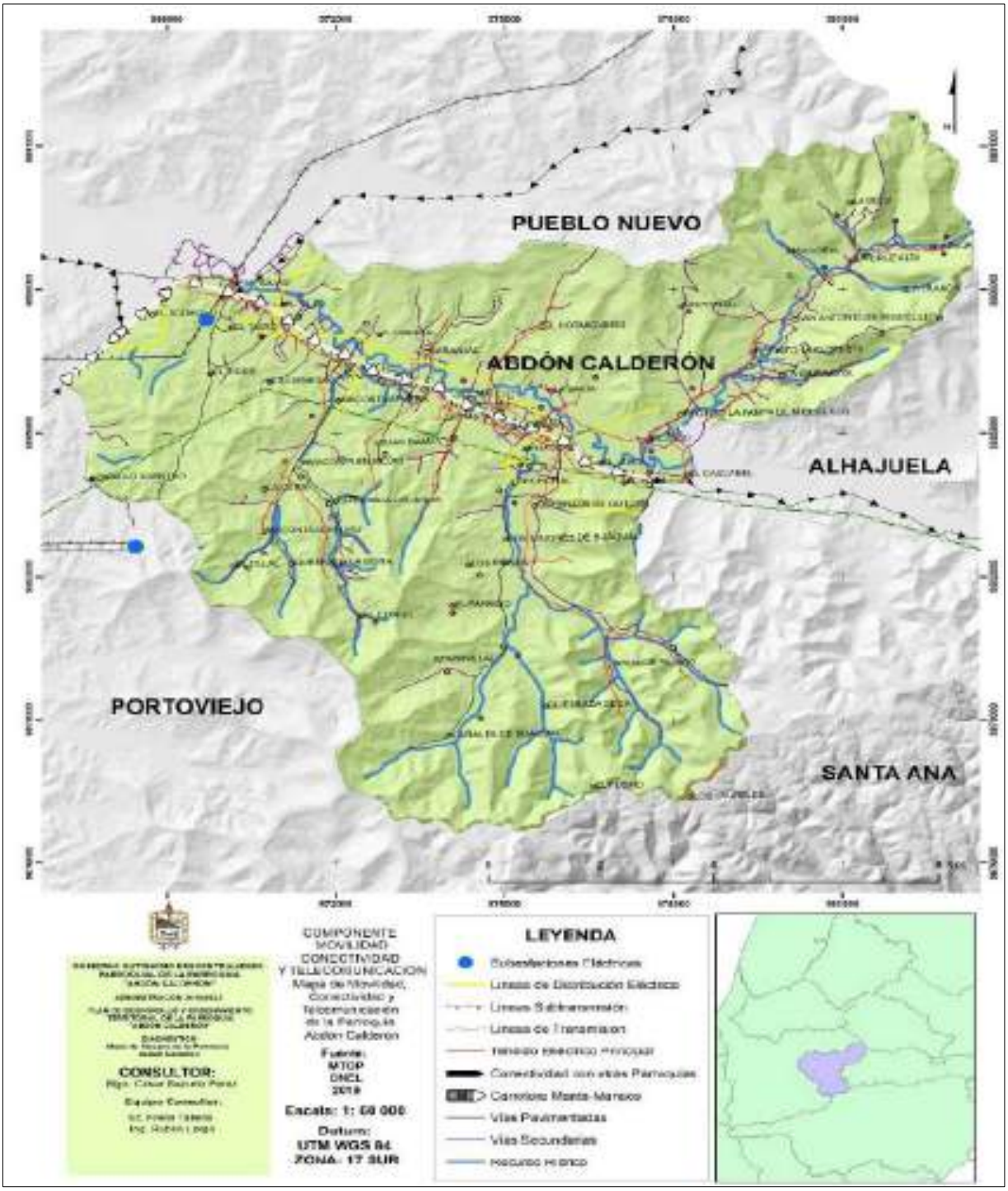

Figura 29. Componente de Asentamiento Humanos que Incluyen Energía Movilidad y Telecomunicaciones
Fuente: IGM, MAE, MAG, CNEL
Diseño: Equipo Consultor

4.4. Componente Socio Cultural

4.4.1. Nacimiento de la Parroquia Rural Abdón Calderón

Todo nacimiento encierra un misterio y este lleva consigo el deseo y la ilusión de conocerlo y descubrirlo. Nuestro pequeño pero querido pueblo tuvo su amanecer y su nacimiento. Haciendo un poco de historia del acontecimiento que nos ocupa, os diré que este pueblo que ha acuñado varias generaciones a través del tiempo, no era más que un pequeño recinto en su extensión, pero grande en la manifestación espiritual de sus moradores, el cual se llamó primero Carrera de los Ceibos, más tarde Juan Dama.

Pero ante la necesidad y el deseo de los moradores de este recinto de llevarlo adelante, surge la filantropía de Don Andrés Cedeño, quien con el espíritu de hombre pensante y con el deseo de hacer de su pueblo algo más grande donó el terreno para que se construya el templo y las otras dependencias, el terreno para el cementerio y el parque. Hasta que el 3 de junio de 1909 en el Ilustre Consejo Cantonal se dio lectura al acuerdo presidencial N° 481 mediante el cual era aprobada la ordenanza dada el 11 de diciembre de 1907 la misma que elevaba a parroquia civil a lo que se llamó parroquia eclesiástica de San Francisco de Asís, a esta nueva parroquia se le dio el nombre de Abdón Calderón.

4.4.2. Demografía.

4.4.2.1. Características demográficas de la población.

La población estimada para el año 2020 de la parroquia Abdón Calderón es de 16.277 habitantes (tabla 42)

Tabla 42. Proyección poblacional en el cantón Portoviejo

Proyección Parroquia	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
ABDON CALDERON	14.678	14.863	15.043	15.219	15.388	15.552	15.709	15.861	16.006	16.145	16.277
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	3.890	3.939	3.987	4.033	4.078	4.122	4.164	4.204	4.242	4.279	4.314
CHIRIJOS	2.448	2.479	2.509	2.538	2.566	2.593	2.620	2.645	2.669	2.692	2.714
CRUCITA	14.560	14.743	14.922	15.096	15.264	15.426	15.583	15.733	15.877	16.015	16.146
PORTOVIEJO	231.188	234.097	236.938	239.695	242.363	244.941	247.426	249.811	252.096	254.280	256.363
PUEBLO NUEVO	3.284	3.325	3.366	3.405	3.443	3.479	3.515	3.549	3.581	3.612	3.642
RIOCHICO (RIO CHICO)	12.184	12.337	12.487	12.632	12.773	12.909	13.040	13.165	13.286	13.401	13.511
SAN PLACIDO	7.966	8.066	8.164	8.259	8.351	8.440	8.526	8.608	8.687	8.762	8.834

Según la proyección anual del distrito 13D01 y la información obtenida del departamento de estadística, lo cual se puede observar en la tabla 43 y figura 30, la distribución por grupo etario, sexo e identificación étnica.

Tabla 43. Distribución de los grupos etarios en la parroquia Abdón Calderón

EDAD	TOTAL
MENOR 1	272
1 A 4 AÑOS	1103
5 A 9 AÑOS	1432
10 A 14 AÑOS	1454
15 A 19 AÑOS	1403
20 A 64 AÑOS	7603
65 Y MAS	1047
MEF DE 10 A 49	4350

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

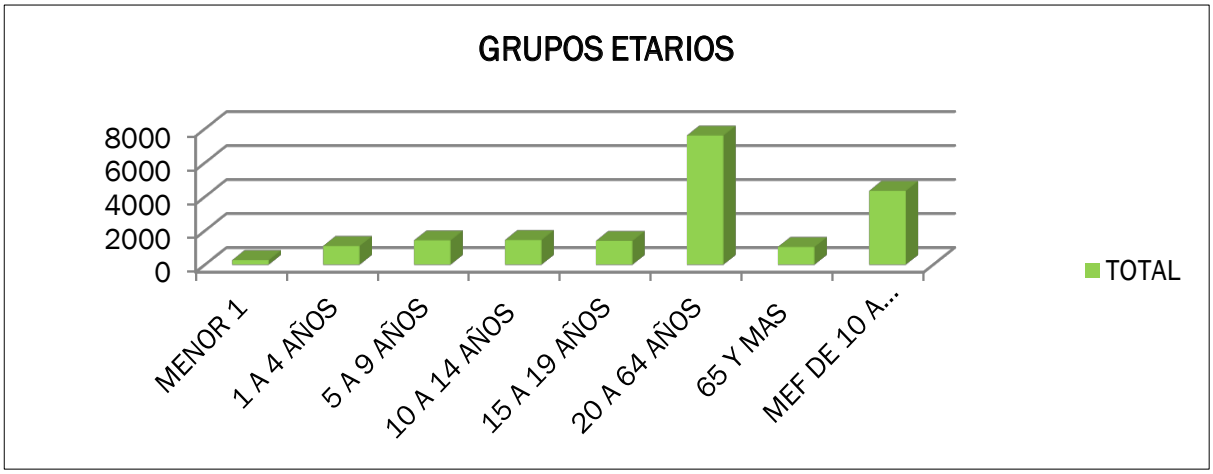

Figura 30. Representación gráfica de los grupos etarios
Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.3. Migración.

4.4.3.1. Migración y tendencia

En el año 2010 esa población varió a 14.164 manifestando una tasa de crecimiento del 1,38% anual en el último periodo intercensal. En cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, Calderón se mantiene como la parroquia rural más poblada del cantón. Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de Calderón es la tercera más alta del cantón Portoviejo en lo que se refiere a las parroquias rurales, como se presenta en la tabla 44.

Tabla 44. Tendencia de la migración en el cantón Portoviejo

POBLACION						
PARROQUIAS	CPV - 2010			Tasa de Crecimiento	Superficie km²	Densidad Poblacional h/km²
	Hombre	Mujer	Total			
PORTOVIEJO	108878	114208	223086	1,92	418,05	534
ABDON CALDERON	7204	6960	14164	1,38	123,81	114
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	1844	1910	3754	1,48	24,36	154
CRUCITA	7184	6866	14050	2,65	62,28	226
PUEBLO NUEVO	1645	1524	3169	1,36	36,54	87
RIOCHICO (RIO CHICO)	6155	5602	11757	1,55	82,67	142
SAN PLACIDO	3855	3832	7687	-0,50	136,51	56
CHIRIJOS	1204	1158	2362	-1,63	76,5	31

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.4. Distancia de las Comunidades a el Establecimiento de Salud

El establecimiento de Salud Calderón se encuentra ubicada próxima a la vía de acceso principal a la parroquia Abdón Calderón que es la Avenida Eloy Alfaro la cual al momento está en condiciones apropiadas, se encuentra asfaltada, y el tiempo aproximado es dependiendo de la comunidad de la cual el paciente viene hasta el centro de salud. El tiempo que demora la movilización depende del medio de trasporte a escoger siendo en carro propio, bus, bicicleta, moto o camionetas de alquiler, con un rango de tiempo de 30 a 45.

4.4.5. Suelo y Espacio Público.

4.4.5.1. Suelo consolidado y disperso.

La estructura territorial de la Parroquia Rural comprende un espacio consolidado constituido por su cabecera parroquial, y la zona dispersa conocida como rural que comprende las áreas agrícolas, pecuarias, y forestal y la importante zona de protección ecológica que constituye los bosques protectores, santuarios de vida silvestre, vegetación protectora, etc.

La cabecera parroquial es una estructura población consolidada que no tiene su límite definido, que está integrada por sectores, en el cual predomina las viviendas con densidad baja y el comercio con vivienda, característica de las áreas rurales de la costa manabita.

4.4.6. Amenazas Naturales

Facilidad de inundaciones: La parroquia Abdón Calderón, por su ubicación y características geográficas y geológicas, está sujeta amenazas naturales, siendo más propensos de ocurrir en la época de lluvias, ante esta constante amenaza existen instituciones como la cruz roja y organismos para atender las emergencias que las inclemencias de la naturaleza pudieran

provocar, con el fin de evitar que estos desastres regionales lleguen a ámbitos mayores teniendo como objetivo salvaguardar a todas las personas que se localizan en las zonas vulnerables y también toda la infraestructura social existente.

4.4.7. Control de los Residuales

Sólidos: El manejo de los desechos de tipo solido en la mayoría de los pobladores de la comunidad se inicia desde sus hogares almacenándola dentro de los domicilios en fundas de plástico o a su vez en recipientes de plástico para que luego sea trasladado a su destino final a través del carro recolector de basura, en un 80% dicho servicio es brindado por el Municipio de Portoviejo que muchas veces no se cumple con la periodicidad requerida, el 15% de la población quema la basura al aire libre y el 5% restante la entierra o la vota en terrenos baldíos sobre todo en las partes altas de la comunidad, éste grupo es muy susceptibles a que dichos desechos sean esparcidos por los animales callejeros permitiendo así la propagación de vectores y con esto la diseminación de un sin número de problemas de salud.

Líquidos: que el 40% de la población aproximadamente cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, un 60% carecen de dicho servicio, sobre todo las viviendas ubicadas principalmente en las comunidades lejanas de la parroquia generando que muchos de estos desechos sean vertidos a las aguas o que utilicen otro tipo de control de las mismas como lo son los pozos sépticos o letrinas sanitarias que no solo se convierte en una molestia a la familia sino también a la comunidad en mención ya que esto se convierten en un factor de riesgo para la salud y con lo consiguiente causan daño ambiental.

4.4.8. Fuentes de Contaminación Ambiental

Agua: Calderón a lo largo del tiempo ha tenido grandes problemas por el agua potable, las fuentes hídricas para consumo humano no son confiables, en la zona céntrica de la parroquia, las familias se abastecen de tanqueros, que distribuyen el agua diariamente; pero esta no es potable, siendo obtenidas en la mayoría de los casos por el caudal del Rio que viene desde manantiales pertenecientes a San Placido que posterior se une en Chirijos, Alajuela y montañas pertenecientes a Calderón, además un caudal que se une en Mancha Grande que inicia desde Poza Honda.

Este caudal que cruza por Calderón tiene múltiples fuentes contaminantes, tales como desechos lanzados a la corriente, uso de plaguicidas a las orillas del rio, uso del rio como balneario, eliminación de animales en estado de descomposición, entre otros.

Las zonas pertenecientes a Calderón pero que se encuentran un poco alejadas del centro, en su mayoría se abastecen de pozos o manantiales que aportan agua en periodos de invierno y verano.

Al momento Calderón cuenta con tubería de agua potable, pero con irregularidades en el abastecimiento a las familias, siendo esta causante de diferentes enfermedades que se transmiten por el consumo de agua insegura.

Aire: Por ser parroquia rural de Portoviejo, la realidad es distinta a la zona urbana, esta zona se encuentra un poco libre de contaminación en el aire, los posibles contaminantes escasos, en su mayoría controlados.
Existe en esta zona una abundancia de bosque, con gran cantidad de árboles que ayudan a la purificación del aire.

Suelo: Como en la mayoría del País, el uso de plaguicidas es indiscriminado, la sobreexplotación de la tierra, la tala de árboles a gran escala son factores que influyen en el daño del suelo, esto provoca que la producción de frutas disminuya; pero hay que reconocer que, a pesar de esta problemática, esta parroquia aporta con una gran variedad de alimentos.

Cabe menciona que por el mal uso del suelo en épocas de invierno puede provocar desgracias, esta se plasmó en realidad en el sitio de Miguelillo, provocando deslizamiento de tierras en varios sectores, uno de los más significativos fue en Sacón, el cual provocó daños materiales.

Ruido: La contaminación auditiva ha venido ganando espacio en nuestro medio, el centro de Calderón es el principal afectado por este contaminante, pero hay que reconocer que se encuentra con bajos niveles

4.4.9. Contexto Sociocultural

Los miembros del sector en sus tiempos libres realizan varias actividades recreativas como: juego de naipe, villa, indor-fútbol y voleibol, los cuales practican todos los días de 17: 00 am a 19:00 pm horas; también realizan bingos a beneficio de la comunidad que lo necesite; asisten al cementerio los días uno y dos de noviembre y luego en la noche rezan el rosario con toda la familia; además cocinan en horno de leña y vasija de barro donde hacen bollos, hayacas, dulces, entre otros.

4.4.9.1. Composición étnica

La mayor parte de la población son mestizos en un 80% y un 20% montubios, dedicados a la agricultura.

4.4.9.2. Uso del calzado

Botas de caucho en la estación de invierno, en verano zapatillas cómodas para el uso diario y calzado de caucho para sus trabajos diarios.

4.4.9.3. Alimentación y nutrición

Se alimentan en su gran mayoría de: plátano, arroz, yuca, maní, huevos, queso, carnes de pollo, res entre otros.

4.4.9.4. Tradiciones

La fundación de la parroquia Abdón Calderón, se celebra el 9 de julio de cada año, donde se realizan bailes populares, desfile cívico donde también participa el centro de salud y el club de adulto mayor, carruseles y empolvados donde toda la comunidad participa con gran afluencia.

4.4.9.5. Religión

La religión predominante de los habitantes de esta comunidad es la católica, la misma que tomó fuerza en el año 1905 con la llegada de un grupo de sacerdotes misioneros quienes crearon una cruz de tres metros de altura, sus moradores declararon el mes de mayo como mes de la Santa Cruz, en el que realizan rezos en honor a la Virgen María y para semana santa realizan los pasos del Señor, celebrando el sábado de gloria con; para navidad hacen la novena desde el 16 de diciembre hasta la noche buena.

4.4.9.6. Vestimenta

Es la típica vestimenta de la costa: prendas livianas y frescas por el clima y la comodidad para su trabajo predominando las de hilo, camisas entre los adultos y en los niños los clásicos shorts.

4.4.9.7. Fechas festivas

Las culturas y costumbres de las personas de la comunidad son varias, como se puede mencionar: bailes para el 25 de agosto, fiesta 4 de octubre Francisco de Asís, la primera semana de octubre se realiza la feria de la morcilla; el 11 de diciembre por la fundación de la parroquia dentro de los cuales se eligen la reina del sector además de fechas especiales como día de la madre, padre, año nuevo, semana santa y feriados varios.

4.4.9.8. Discriminación y racismo.

Según el INEC informa en 2013 que el 66,7% se encuentra entre los 20 y 34 años de edad; 94,5% forma parte de la PEA, el 41% tiene al menos un año de instrucción superior y el 58% no tiene acceso a ningún tipo de seguro de salud.

En este aspecto se enfoca significativamente a la comunidad GLBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) mismo que existen en esta parroquia, pero que nunca fueron discriminados.

4.4.9.9. Alcoholismo, tabaquismo y drogas ilegales.

Esta droga lícita es una de las principales causantes de pérdidas humanas y materiales, siendo un gran riesgo social para la comunidad, según la OMS define el alcoholismo como la ingestión diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y 70 en el hombre y es que la dependencia de este hábito produce no solo problemas personales como trastornos de la salud o accidente de tráfico, así como también a nivel familiar, laboral.

Es lamentable ver a jóvenes dentro de las redes de esta droga, hay que destacar que gran parte de las personas que consumen alcohol lo hacen del tipo artesanal, llamado comúnmente en nuestro medio como currincho, siendo un gran agente hepatotoxico y nefrotoxico.

4.4.9.10. Tabaquismo

Esta es otra de las drogas lícitas en nuestro medio, causante y de varias enfermedades por su alto contenido de sustancias toxicas y adictiva.

4.4.9.11. Drogas ilegales

El consumo de drogas en nuestro Cantón cada vez abarca los pocos espacios que años atrás eran libres de estas sustancias, este es uno de los grandes problemas de los sectores de bajo nivel económico, social, cultural e instructivo de nuestro País que no deja atrás a esta Parroquia donde los nuevos casos de jóvenes consumidores va en aumento, como establecimiento de salud que trabaja para el bienestar de la comunidad, se trabajó de manera intensiva en la prevención e intervención rápida en los casos identificados en los adolescentes y jóvenes, brindando apoyo psicológico y médico precoz.

4.4.10. Características Económicas de la Población.

4.4.10.1. Información socioeconómica

En lo concerniente a la economía, la mayor parte de sus habitantes tienen un ingreso económico mensual precario, el que limita el desarrollo familiar debido a que en un gran

porcentaje el 80 % se dedican a la agricultura donde cultivan cosechas de ciclo corto y ciclo largo.

Entre los de ciclo corto tenemos: la yuca, maíz, maní, sandía, melón, tómate, cebolla blanca, pimiento, pepino, ajonjolí, entre otros; los de ciclo largo son: naranja mandarina, mango, café, aguacate, tagua, caña guadua, guineo, plátano, caña de azúcar, guaba, entre otros, los mismos que generan más egresos que ingresos como consecuencia de los bajos precios de los productos en el mercado y que a la vez ocasiona el desempleo.

Las mujeres en su mayoría se dedican al hogar y a ayudar a sus esposos a cultivar la tierra. En su minoría se dedican al comercio informal, ésta consiste en compra y venta de productos que se cosechan en el sitio; empleados públicos, quienes trabajan en el Consejo Provincial de Manabí, INNFA, y Municipio; choferes, son personas que tienen su propio vehículo y se dedican a hacer fletes ya que el transporte que existe hacia los diferentes recintos no es a toda hora sino en un horario limitado como es a la 6am, 9am, 12pm y 5pm, unos pocos tienen tiendas de víveres dentro de la comunidad ya que el pueblo más cercano queda muy distante de la misma para salir a comprar lo que hace falta para el consumo de las familias.

Población en edad a trabajar: Esta población abarca aproximadamente las edades entre 18 a 70 años

Población económicamente activa: casi el 80% de estas personas se dedican a la agricultura.

Población económicamente inactiva: Aquí entran las personas discapacitadas, los mayores de 70 años y los menores de 15 años, siendo un total aproximado de 20%

La pobreza por consumo: Por parte de la INEC es considerada a la pobreza por consumo parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta. La mayoría de los hogares de la población en estudio son pobres, las condiciones de vida y la satisfacción de las necesidades es baja. En el año 2006 más de un tercio de los ecuatorianos no tienen ingresos para cubrir sus gastos en bienes y servicios básicos, el último estudio realizado en el 2012, menos del u quinto de ecuatorianos no cubren dichos gastos.

La pobreza por NBI: las Necesidades Básicas Insatisfechas se caracteriza cuando en los hogares no se satisfacen algunos de los siguientes bienes o servicios: agua potable, aguas servidas, servicios higiénicos, luz eléctrica, ducha, teléfono, analfabetismo, años de

escolaridad, médicos y camas hospitalarias, en esta parroquia, aproximadamente el 60% tiene NBI (tabla 45).

Tabla 45. Pobreza por necesidades básicas

PARROQUIA	INEC	REDATAM	
	% NBI 2001	%NBI 2001	%NBI 2010
PORTOVIEJO	53,5	53,5	45,2
ABDÓN CALDERÓN	97,7	97,0	79,3
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	93,0	88,5	68,5
CRUCITA	86,6	81,2	68,4
PUEBLO NUEVO	95,4	91,1	77,0
RIOCHICO (RIO CHICO)	92,4	89,8	72,4
SAN PLACIDO	91,1	89,2	79,1
CHIRIJOS	99,0	96,1	94,5

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Actividad laboral principal: la principal fuente de trabajo en esta parroquia es la agricultura.

Fuente de ingreso: Los ingresos económicos de esta población se obtienen del trabajo a diario, con un sueldo de 10 a 17 dólares, con un ingreso mínimo de UDS 250 y un máximo de USD $ 450.

4.4.11. Características del Perfil Educativo Formal de la Población.

4.4.11.1. Analfabetismo

El 15% de la población mayor de 15 años es analfabeta, sin embargo, el analfabetismo funcional es del 33.6%. La escolaridad promedio es de 5 años de estudio, el 55% de los mayores de 12 años tiene primaria completa y el 10% de los mayores de 18 años tiene secundaria completa (tabla 46 y 47).

Tabla 46. Analfabetismo en el cantón Portoviejo

Parroquia	CPV 2001			CPV 2010		
	Población 15 y más años	Población Analfabeta	% Analfabetismo	Población 15 y más años	Población Analfabeta	% Analfabetismo
Portoviejo	127319	9100	7,1	156838	9140	5,83
Abdón Calderón	8174	954	11,7	9743	824	8,46
Alhajuela (Bajo Grande)	2215	247	11,2	2578	259	10,05
Crucita	7089	916	12,9	9398	940	10,00
Pueblo Nuevo	1774	415	23,4	2144	296	13,81
Riochico (Rio Chico)	6933	759	10,9	8383	667	7,96

Parroquia	CPV 2001			CPV 2010		
	Población 15 y más años	Población Analfabeta	% Analfabetismo	Población 15 y más años	Población Analfabeta	% Analfabetismo
San Placido	5119	741	14,5	5251	697	13,27
Chirijos	1702	246	14,5	1630	206	12,64

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Tabla 47. Educación por población

EDUCACIÓN - POBLACIÓN	MEDIDA	CALDERON	CANTON	MANABI	COSTA	PAIS
Analfabetismo	%(15 años y más)	11,68	8,35	12,54	8,71	9,02
Analfabetismo - hombres	%(15 años y más)	13,27	8,73	12,46	8,55	7,67
Analfabetismo - mujeres	%(15 años y más)	10,08	8,01	12,62	8,88	10,3

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.11.2. Analfabetismo funcional

Es la incapacidad de un individuo de utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida". Es decir, no sabe resolver de manera adecuada tareas necesarias para la vida cotidiana muchos de ellos han sido escolarizados, pero no dominan los mecanismos de lectura- escritura (tabla 48).

No contamos en el establecimiento de salud con los datos estadísticos esta patología.

Tabla 48. Analfabetismo funcional por sexo

EDUCACIÓN - POBLACIÓN	MEDIDA	CALDERON	CANTON	MANABI	COSTA	PAIS
Analfabetismo funcional	%(15 años y más)	29,97	20,08	28,32	21,49	21,33
Analfabetismo funcional - hombres	%(15 años y más)	31,27	20,73	28,68	21,65	19,94
Analfabetismo funcional - mujeres	%(15 años y más)	28,66	19,48	27,95	21,33	22,66

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.12. Nivel de Escolaridad

Los habitantes de Calderón están acostumbrados a la obligatoriedad del nivel primario únicamente, la educación secundaria se la ve como una forma innecesaria y esto se debe a que gran porcentaje de alumnos se dedican a la agricultura (tabla 49 y 50).

Tabla 49. Niveles de escolaridad

Parroquia	CPV - 2001	CPV – 2010	
	Escolaridad 24 años y más	Escolaridad 24 años y más	Escolaridad 10 años y más
PORTOVIEJO	8,50	10,41	10,02
ABDON CALDERON	5,10	7,51	7,91
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	4,70	7,21	7,63
CRUCITA	5,20	7,17	7,57
PUEBLO NUEVO	3,80	6,00	6,69
RIOCHICO (RIO CHICO)	5,40	7,37	7,70
SAN PLACIDO	4,50	6,33	6,90
CHIRIJOS	3,60	5,40	6,16

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

Tabla 50. Escolaridad por sexo

EDUCACIÓN - POBLACIÓN	MEDIDA	CALDERON	CANTON	MANABI	COSTA	PAIS
Escolaridad	Años de estudio	5,08	7,79	6,09	7,21	7,29
Escolaridad - hombres	Años de estudio	4,93	7,7	6,05	7,15	7,47
Escolaridad - mujeres	Años de estudio	5,22	7,86	6,13	7,26	7,12

Fuente: INEC 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.13. Deserción Escolar

Los principales problemas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran cursando algún nivel educativo son sociales, económicos, embarazo adolecente, alcohol, drogas, delincuencia y políticas gubernamentales que interfieren en el ingreso a centros educativos, son problemas principales que causan deserción a la educación, provocando que los adolescentes se dediquen al trabajo y se contenten con el poco suelto que se le remunera, creando satisfacción y conformismo para no superarse. Esto también causa que ellos se comprometan y tengan hijos provocando que sigan llenado el círculo del sistema que nos rodea. Esto es diferente en la educación básica, ya que el nivel de deserción es raro, esto puede deberse al apoyo y trabajo arduo para impartir una educación equitativa a la ciudadanía.

4.4.13.1. Integración de personas con discapacidad a educación regular

En la comunidad de Calderón no existe una institución que acoja exclusivamente personas con capacidades especiales, además existen una dificultad al acceso regular de las instituciones educativas por el traslado de muchas de estas personas con discapacidad, ya que viven en recintos lejanos donde no hay un transporte regular, y sobre todo el factor económico en la gran mayoría solo le alcanza para su alimentación.

4.4.13.2. Número de instituciones educativas

Los centros educativos existentes en Calderón son:

- 18 primarios,
- 3 secundarios,
- 2 CIBV
- 6 CNH

Tabla 51. Instituciones educativas de la parroquia Abdón Calderón

ESCUELA	SITIO
GUMERCINDO MOREIRA	MIGUELILLO
CARLOS HERNANDEZ	SA MIGUELILLO
JOSE DE LA CUADRA	CA MIGUELILLO
4 DE JULIO	HORMIGUERO
UNIDAD EDUCATIVA JEAN CARLOS GUTIERREZ	BIJAHUAL
EMILIO UZCATIGUI	MACONTA MEDIO
EUGENIO ESPEJO	MACONTA ADENTRO
IGNACIO HIDALGO	Q. DE AGUA
EMILIO UZCATIGUI	Q DE GUILLEN
JORGE ICAZA	LA BALZA
RAMONA LUCIA	POTRERILLO
MARIA MAGDALENA	FLORESTAL
ERNESTO MENDOZA	CALDERON
MERCEDES MARIA	CALDERON
AZUAY	CALDERON
COLEGIO ABDÓN CALDERÓN	CALDERON
EUDORO ARGUELLO	NARANJAL
UNIDAD EDUCATIVA JULEIDY DEYANEIRA PINCAY MONTESDEOCA	PIMPIGUASI
OTTO AROSEMENA	EL JOBO
CNH / CIBV	
CHISPITAS DE SOL	CNH CALDERON
GOTITAS DE COLORES	CIBV CALDERON
CASITA DE CHOCOLATE	CNH CAÑALES
APRENDIENDO CON AMOR	CNH BALZA
APRENDAMOS JUGANDO	CNH SAN ANTONIO
DIVINO NIÑO JESUS	CIBV HORMIGUERO
TOTAL	**23**

Fuente: Levantamiento de campo por el equipo consultor
Diseño: Equipo consultor

4.4.14.Salud

4.4.14.1. Factibilidad de servicios de salud

La población cuenta con atención media, a través del Centro de salud Calderón, subcentro de Pimpiguasi y los dispensarios del Seguro Social Campesino de: Bijahual, Miguelillo.

4.4.14.2. Centro de salud Calderón

La población cuenta con todos los servicios básicos que se brindan en el centro de salud, la cual es exitosa ya que satisface la atención de la población de la comunidad, aunque en ocasiones los tiempos de espera son largos.

Los Equipos Básicos de Atención Integral Salud (EAIS) es una de las estrategias del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) a nivel Familiar, Comunitario e Intercultural a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Cada equipo bajo la denominación de EAIS para prestación de sus servicios en las áreas de salud, conformado por un médico, una enfermera, un odontólogo y dos TAPS (Técnicos en atención primaria en salud) trabaja exclusivamente en los objetivos y metas del modelo.

4.4.14.3. Provisión de servicios de salud.

La Unidad Operativa de Salud el Calderón de acuerdo a la tipología de servicios públicos (MSP) es un Subcentro de Salud Rural, su nivel de atención es primario pertenece al Distrito de Salud 13D01 Portoviejo, tiene el apoyo de la Dirección Provincial de Salud de Manabí, y del Ministerio de Salud Pública contando como centro de referencia al Hospital Provincial Verdi Cevallos Balda de Portoviejo.

4.4.14.4. Oferta de los servicios de salud-producción de los establecimientos de salud

El servicio de salud es gratuito para todas las personas de la comunidad y sus alrededores. Mensualmente se coordina un cronograma de actividades a fin de cumplir con los programas establecidos por el MSP. Existe una buena cooperación por parte de los Responsables del Distrito de Salud Nº 1 para la distribución de materiales y con todo lo relacionado para poder brindar una buena atención a todos los usuarios.

Cartera de servicios.

El Centro de Salud Calderón cuenta con los servicios de:

- Admisión y atención al usuario
- Curación y procedimientos
- Planificación familiar
- Consulta médica general
- Odontología
- Tamizaje
- Eni

- Laboratorio
- Psicología

Estos pasos deben seguir el usuario para recibir la atención en el centro de salud 12 horas Calderón; primero debe acercarse al departamento de admisión estadística para sacar la historia clínica con la respectiva carpeta del usuario, posteriormente el paciente es enviado al departamento de enfermería/ preparación de usuarios.

Luego de la preparación del paciente se le informa sobre el número de consultorio y médico que le va brindar la atención, se envía recetas y se orienta sobre el tratamiento a seguir y si el caso lo amerita se envía orden para laboratorio, se orienta al paciente para que retire la medicación en farmacia.

4.4.14.5. Características del perfil de salud-enfermedad en la población.

Dentro de las atenciones realizadas en el 2018 entre las enfermedades que prevalecieron fue Rinofaringitis aguda (resfriado común) con un 25 % y en el año -2019 nos podemos dar cuenta que la mayor morbilidad en la unidad operativa es la Faringitis aguda no especificada con un 18,5 % seguido de la amigdalitis (tabla 52 y 53).

Tabla 52. Morbilidades en la consulta media 2018.

AÑO 2018	TOTAL	%
J00X| - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	846	25%
I10X| - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	478	14%
J039| - AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	410	12%
B829| - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	388	11%
N390| - INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	301	9%
J029| - FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	267	8%
A09X| - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	198	5%
E119| - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	169	5%
K30X| - DISPEPSIA	149	4%
R101| - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	98	2%
otras 1	1008	95%

Fuente: Centro de Salud 13D01
Diseño: Equipo consultor

Tabla 53. Morbilidades en la consulta media 2019

AÑO 2019	TOTAL	%
J029 Faringitis aguda, no especificada	498	18.5
J00X Rinofaringitis aguda (resfriado común)	479	17.8
N390 Infecciones de vías urinarias, sitio no especificado	459	17
J039 Amigdalitis aguda, no especificada	298	11
K30X Dispepsia funcional	205	7.6
J00X Rinofaringitis aguda (resfriado común)	199	7.3
B829 Parasitosis intestinal, sin otra especificación	189	7
R53X Malestar y fatiga	156	5.7
T784 Alergia no especificada	108	4
R51X Cefalea	99	3.6
otras 1208	1208	99.5%

Fuente: Centro de Salud 13D01
Diseño: Equipo consultor

4.4.15. Medicina Ancestral y Alternativa

Como parte de la cultura ancestral, aún se mantiene la costumbre del uso de la medicina alternativa, que en la mayoría de las comunidades se practica, en razón de las complicaciones que los habitantes de las comunidades encuentran al tratar de acceder al servicio de salud, el mismo que es limitado, “Está prohibido enfermarnos los días sábado, domingo y festivos” es la expresión de don Ramón, la misma que es aplaudida por los demás comuneros, que toman como alternativa el cultivo de plantas medicinales, tarea que cumplen las amas de casa.

a. **Propiedades de los aromas**

El olor de las infusiones también resulta bueno para el cuerpo y la mente. Por ejemplo, los aromas de la manzanilla, la menta y la hierbabuena sirven para relajar el cuerpo, así como para liberar tensiones y estrés; la canela se considera afrodisiaca y estimulante, y el eucalipto genera sensaciones de limpieza, además de purificar el ambiente.

- **La manzanilla** (*Chamaemelum nobile*)

Propiedades:

- Antiespasmódicas y sedantes por lo cual está indicada sobre todo en los casos de trastornos nerviosos en los niños y en las mujeres durante el ciclo menstrual (reduce los cólicos menstruales)
- Mejora la digestión, facilita la expulsión de gases intestinales y mitiga los espasmos estomacales que generan hinchazón. Es efectiva, por su ácido salicílico natural, en casos de cefalea, neuralgias y migraña.
- Es considerada la manzanilla un excelente antiinflamatorio para los ojos y para combatir los dolores reumáticos y antiséptico excelente pudiéndose emplear en los casos de llagas en la boca.
- Es importante saber que el té de manzanilla al hervir debe taparse bien, ya que, de lo contrario, se evaporaría el aceite esencial y el té perdería su efecto.

- **Palo amargo** (*Cyathea* sp.)

Propiedades:

La planta medicinal **palo de víbora** (*palo amargo*) pertenece a los helechos y esta usada para lavar los riñones. Esta planta es amenazada y de bede estar protegido.

En la I comunidad es utilizada para prevenir la diabetes y bajar los niveles de glucosa en sangre.

- diurético
- emético
- estimulante del apetito
- estimulante salival
- eupéptico
- hemostático
- insecticida
- laxante
- relajante
- secreción de glándulas salivales
- sedante

- **Dulcamara** (*Kalanchoe gastonis*)

Propiedades: Existen diferentes campos de acción en esta planta; unos aceptados por la medicina tradicional y otros solo por la popular. Estos son algunos de los beneficios que podemos encontrar con el uso de esta planta:

- Anemia.
- Afecciones reumáticas: Reumatismo y gota.
- Afecciones de las vías respiratorias: En la medicina popular se emplea para los catarros crónicos, tos ferina, bronquitis y asma.
- Cáncer.
- Cansancio.
- Debilidad física.
- Diabetes.
- Diurético: Es algo diurética y estimulante del metabolismo. Esto la hace beneficiosa en los casos de retención de líquido, cistitis, uretritis o, de necesidad de eliminar arenillas y pequeños cálculos del riñón.
- Epilepsia.
- Gastritis.
- Ginecología: Quistes en ovarios. Dismenorrea (reglas dolorosas). Inflamaciones vaginales (uso externo). Miomas. Trastornos uterinos.
- Piel/Dermatología: Eccemas y otras enfermedades epidérmicas. Heridas (uso externo). Quemaduras (uso externo). Verrugas (uso externo). Herpes (uso externo). Alergias (uso externo)
- Prostatitis.

    - **Orégano** (*Plectranthus amboinicus*)

Propiedades y Aplicaciones

- Antisépticas.
- Tónicas.
- Cicatrizantes
- Antioxidantes
- Diuréticas
- Antiespasmódicas
- Expectorante
- Digestiva combate gases.
- Fermentaciones
- Dispepsias estomacales

- Contra menstruaciones dolorosas.
- Insomnio
- Combate de manera eficaz a los piojos
- Es analgésica, cicatrizante, anti fúngica.

- **Hierva Luisa** (*Cymbopogon citratus*)

Propiedades

- Muy útil para expulsar los gases del aparato digestivo, evitando las flatulencias y la aerofagia, mediante una infusión digestiva y refrescante.
- Evita el insomnio
- Ejerce una función tónico-estomacal, digestiva y tranquilizante, evitando los espasmos y la dispepsia,
- Ayuda a combatir el mal aliento,
- Es muy útil contra las afecciones del aparato respiratorio, especialmente para expulsar las mucosidades, y para la tos,
- En infusión, ayudan a relajar y tonificar los nervios.

En uso externo su uso fundamental es como relajante y tonificante de los nervios, añadiendo al agua del baño una infusión de dicha planta.

- **Noni** (*Morinda citrifolia*)

Propiedad

- Asma
- Alergias
- Dolores de artritis.
- Problemas pulmonares,
- Dolor de cabeza
- Constipación
- Problemas menstruales
- Fatiga crónica,
- Tos

4.4.16. Huerto Familiar y Comunitario

Es una tarea que en la actualidad se emprende por placer o para asegurarnos de consumir alimentos naturales y frescos, pero en ambos casos, las razones apuntan a mejorar la calidad de vida.

El cultivo de una huerta es un excelente ejercicio físico, además de ser una potente arma en el combate del estrés.

Los huertos **familia**res eran considerados como una forma de ahorro en la alimentación familiar. Actualmente, el poseer un huerto está asociado con el ocio y con la calidad de vida, quienes desean practicar la **jardinería** por diversión, o aquellos que desean asegurarse de obtener alimentos naturales.

No es necesario poseer una gran extensión de tierra para aprender *cómo hacer un huerto*, basta una jardinera en un balcón, o una porción de nuestro jardín, para poder experimentar el placer de cultivar y degustar vegetales recién cosechados. Los beneficios de la huerta propia, son múltiples para la salud, no sólo el consumo de alimentos frescos, naturales, sino que el trabajo con la tierra, es un sano ejercicio, además de ser un buen antídoto contra el estrés.

4.4.17.Seguro Social Campesino

Los seguros campesinos brindan sus servicios en pequeñas instalaciones, en las reciben a sus afiliados, quienes se esfuerzan por gestiones mejores en infraestructura y equipamiento

4.4.17.1. Seguro Social Campesino de Bijahual

Cerca de la Parroquia Abdón Calderón, a aproximadamente 30 minutos encontramos la comunidad de San Vicente de Bijahual ubicado al lado derecho de la vía San Placido/Quevedo el mismo que pertenece al área rural; consta de una población aproximada de 5586 habitantes, la mayoría de las viviendas son de construcción de caña, madera y algunas de hormigón entre estas las encontramos algunas en la carretera otras en las diversas zonas de difícil acceso

Es un sitio que carece de los recursos básicos para un buen vivir además se observa mucho aquellas personas adultas mayores que están solos y viven de la caridad de la comunidad algunas fallecen y son simplemente velados por los propios moradores del sitio.

La comunidad San Vicente De Bijahual pertenece a la parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, en el sitio existen instituciones públicas como, escuelas, colegio guardería. En esta localidad no existe agua potable tan solo se abastecen por pozo somero.

La zona de influencia consta de una población de 5586 habitantes entre varones, niños, niñas y adolescentes de los cuales solo 2.102 personas pertenecen al S.S.C de BIJAHUAL que tiene organizaciones que son: la SAN VICENTE DE BIJAHUAL con numero patronal 4302005800000 con 371 jefes; EL MATE con numero patronal 4302152600000 con 201

jefes, QUEBRADA DE GUILLEN con numero patronal 4302037500000 con 61 jefes, TOTAL de fejes 633 (ENERO 2019)

El dispensario médico del S.S.C SAN VICENTE DE BIJAHUL creado hace 1983-09 -03 años, tiene 33 años de funcionamiento pertenece a la regional V Portoviejo, es de primer nivel con la atención primaria en salud. En la actualidad labora un médico que labora los 5 días de la semana y un odontólogo 5 días a la y una auxiliar 5 días de enfermería de lunes a viernes, todos con jornadas de 8 horas diarias. Cuenta con 3 organizaciones: san Vicente de Bijahual, el mate; quebrada de guillen con un total de jefes 633 de familia y una población total de 2102 personas afiliadas.

Organización **SAN VICENTE DE BIJAHUAL** y sus comunidades:

SAN VICENTE BIJAHUAL	CAÑALES 3 KM
	ZAPAMDILLAN 2 KM
	QUEBRADA SECA 5 MK
	PARAISO 4 KM
	CAJONES 2 KM
	MACONTA 20 KM
	TABLADA DEL PLOMO 20 KM

Organización **QUEBRADA DE GUILLEN** y sus comunidades:

QUEBRADA DE GUILEN	PATA DE PAJARO 3 KM
	ENTRADA DE BIJAHUAL 7 KM
	PECHICHAL 8 KM

Organización **EL MATE** y sus comunidades:

EL MATE 15 MK	JUAN DAMA 30 KM
	LA BALSA 6 KM
	HORMIGUERRO 20 KM
	SANTA CLARA 8 KM

Las vías de acceso a las organizaciones y las comunidades cercanas al dispensario son de difícil acceso ya que sus carreteras son de tercer orden y algunas solo cuentan con los animales como vía de transporte cono son las mulas y caballos.

4.4.17.2. Número total de la población afiliada por sexo, edad

Tabla 54. Población afiliada por sexo

EDADES									
MENORES DE 1 AÑO		1 A 5 AÑOS		DE 6 A 14 AÑOS		DE 15 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y +	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
8	3	67	62	180	178	529	486	280	302

Fuente: INEC, 2010
Diseño: Equipo consultor

4.4.18. Vivienda, Infraestructura Básica y Servicios.

4.4.18.1. Vivienda

La condición de la vivienda se puede establecer con base en un conjunto de variables cuyo común denominador es que dependen básicamente de las posibilidades económicas de los miembros del hogar.

La parroquia de Calderón es una de las tantas parroquias que afronta los problemas de servicios complementarios. El material principal para la construcción es la madera, el cemento y la caña, con techo de cadi y zinc de dos plantas.

El 80 % de los hogares tienen vivienda propia, una variable clave para el análisis de la condición de la vivienda es el material del piso, de manera especial resulta importante ver qué porcentaje de viviendas tienen piso de tierra. Esto porque es bastante conocido el impacto negativo que el piso de tierra tiene en la salud de las personas, en especial de los niños. Otro aspecto importante es el hacinamiento. Para analizar esta dimensión se estimó el número de personas por dormitorio. El promedio es de 3 personas por dormitorio.

4.4.18.2. Agua Potable

La infraestructura básica en la parroquia Abdón Calderón, se remonta hasta el año 1977 había una red de agua entubada que abastecía a la población, en la actualidad el sistema de agua entubada proviene de los pozos de Agua Blanca y la Jigua, ubicados en Alajuela, debido a que el CRM, extendió una red de servicio a poblaciones como el Jobo y la Balsa, con lo que el flujo hacia Calderón disminuyó considerablemente. A pesar de esto, muchos

habitantes se ven obligados a adquirir el líquido vital de los tanqueros existentes, especialmente en las localidades.

Actualmente la parroquia Abdón Calderón, cuenta con el servicio de agua mejorada lo que influirá en el mejoramiento de la salud de la población (tabla 55).

Tabla 55. Servicio de agua mejorada en el cantón

PARROQUIAS	Procedencia principal del agua recibida					
	De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)	Total
PORTOVIEJO	41665	1057	455	11997	962	56136
ABDON CALDERON	581	1706	394	793	46	3520
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	110	813	41	3	6	973
CRUCITA	1211	1590	13	778	44	3636
PUEBLO NUEVO	38	424	156	84	75	777
RIOCHICO (RIO CHICO)	426	1791	88	645	41	2991
SAN PLACIDO	127	1126	514	2	26	1795
CHIRIJOS		483	113		4	600

Fuente: Información de campo, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.4.18.3. Recolección de Basura

En la parroquia Abdón Calderón, la recolección de basura lo realizan los empleados del municipio del cantón Portoviejo, la misma la realizan 2 veces por semana, los días lunes y viernes, esto principalmente en el centro de la parroquia y con una deficiencia del 25 % en las comunidades de este servicio, por lo que los habitantes de las comunidades optan por la incineración de la basura (tabla 56).

El 75% tiene acceso a este servicio y el otro 25% no.

En la actualidad carece de alcantarillado y de un sistema de drenaje de aguas servidas, lo cual significa un problema de insalubridad, que se hace más evidente en época de invierno.

Tabla 56. Recolección de basura en el cantón Portoviejo

PARROQUIAS	Eliminación de la basura						
	Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma	Total
PORTOVIEJO	49236	277	5853	91	29	650	56136
ABDON CALDERON	1553	74	1807	30	33	23	3520
ALHAJUELA (BAJO GRANDE)	399	35	514	15	8	2	973
CRUCITA	2414	13	1188	18	1	2	3636
PUEBLO NUEVO	207	63	379	34	10	84	777
RIOCHICO (RIO CHICO)	1178	72	1659	51	11	20	2991
SAN PLACIDO	526	209	983	37	34	6	1795
CHIRIJOS	122	108	326	25	17	2	600

Fuente: GAD Portoviejo, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.4.18.4. Telefonía

Calderón cuenta con red telefónica del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, la cual además de brindar servicio telefónico va incluida red de internet, también cuenta con servicio de internet privado, además con redes de telefonía celular Claro, Movistar y CNT.

4.4.18.5. Energía Eléctrica

La parroquia Abdón Calderón, cuenta con energía eléctrica las 24 horas del día con los servicios básicos de alumbrado público, sin embargo, sufre constantemente de cambios de voltaje que ocasionan múltiples inconvenientes como los apagones en la población. En el área urbana el servicio de luz eléctrica intradomiciliaria lo posee el 100% de la población y en el área rural el 98% de la población. El 85% de la parroquia Abdón Calderón, tiene acceso a la red de energía eléctrica.

4.4.18.6. Transporte

Hasta la Parroquia Abdón Calderón se puede acceder mediante las cooperativas de transporte "San Plácido, " Reales Tamarindos" y " Cuidad de Calceta".

La Isometría es la distancia en Km. a la ciudad principal y las poblaciones urbanas aledañas:

- De Portoviejo a Calderón hay 15 Km. de distancia
- De Calderón a Alajuela hay 5 Km. de distancia.
- De Calderón a San Placido hay 8 Km. de distancia.

La Isócrona es el tiempo utilizado en los diferentes recorridos, así:

- De Portoviejo a Calderón hay 30 minutos en transporte público.
- De Calderón a Alajuela hay 10 minutos en transporte público.
- De Calderón a San Plácido hay 15 minutos en transporte público.

4.4.19. Protección Social en la Población.

El Ecuador cuenta con un número importante de programas de protección social. En esta parte se describen los más relevantes. El análisis está basado en el sistema integrado de encuestas de hogares del INEC, ronda del 2003. Para este año la Secretaría Técnica del Frente Social diseñó y financió un módulo de acceso a programas sociales.

Bono de desarrollo humano: El Bono de Desarrollo Humano (BDH), es el nombre que adoptó el programa Bono Solidario desde julio del 2003, fecha en la que implementó una reforma en su concepción y un proceso de relocalización de beneficiarios basado en los quintiles 1 y 2 del Selben.

El beneficio que otorga el BDH a las madres beneficiarias consiste en una transferencia monetaria condicionada a la matrícula y asistencia escolar de los hijos entre 6 y 15 años y a chequeos de salud periódicos de los hijos menores de cinco años.

El Bono Solidario era, en cambio, simplemente una transferencia monetaria sin condicionamiento alguno a sus beneficiarios, que se basó en una focalización por autoselección. En nuestra parroquia existe un gran número de personas beneficiarias del bono de desarrollo humano correspondiente a madres con niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Bono Joaquín Gallegos Lara: En julio de 2009, la Vicepresidencia de la República emprendió la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, el primer estudio psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, con el fin de hacer un diagnóstico integral de todos los casos a nivel nacional y delinear políticas de Estado, en atención, inclusión y prevención de las discapacidades.

Este consiste en la entrega de una ayuda económica de 240 dólares a un familiar cuidador o persona que se haga responsable del cuidado de una persona que padece de discapacidad física o intelectual severas, dicha ayuda es pagado a través del Banco Nacional de Fomento.

En la parroquia Abdón Calderón, existen 48 beneficiarios de este bono, cabe recalcar que nuestra unidad operativa ya no es puesta de calificación de personas con capacidades especiales.

4.4.20. Programa de Gratuidad Escolar

En la actualidad el 80% de los estudiantes acuden a las escuelas públicas de la parroquia y son beneficiarios de gratuidad de matriculación, uniformes, útiles escolares, garantizando la educación de las comunidades más pobres.

Además, existen muchos otros que corresponden:

4.4.20.1. Personas con discapacidad

El centro de salud Calderón da seguimiento a 34 de las 108 personas con capacidades especiales, las discapacidades que aquejan a los pacientes de la comunidad son en su mayoría físicas, seguidas por las intelectuales (tabla 56).

Tabla 57. Beneficiarios del bono de desarrollo humano

TOTAL DE DISCAPACITADOS	BENEFICIARIOS DEL BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA
108 personas	48 beneficiarios

Fuente: Centro de salud 13D01 Abdón Calderón, 2019.
Diseño: Equipo consultor

"Hasta que ninguna persona con discapacidad en el país quede sin ser atendida". Bajo este principio de la Misión Solidaria Manuela Espejo, la Vicepresidencia de la República brindan cobertura a muchas personas con el objetivo de dar seguimiento a los casos de discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas y de menores con VIH-SIDA. "Estas personas tienen preferencia en la atención brindada en la unidad de salud Calderón a tal punto que se procura la atención en el domicilio de aquellos pacientes que por alguna razón no pueden ser trasladados a las instalaciones físicas de la unidad de salud.

De acuerdo a la discapacidad reciben ayuda técnica como silla de ruedas, colchones anti escara, andadores con y sin ruedas.

Actualmente en el centro de salud 12 horas Calderón no se realiza la carnetización para las personas con discapacidad, los mismos deben acudir al Centro de Salud Andrés de Vera para realizar el respectivo trámite.

4.4.21. Diagnóstico Socio Cultural Participativo de la Parroquia Abdón Calderón

4.4.21.1. Matriz F.O.D.A.

Tabla 58. Matriz del análisis FODA

F O R T A L E Z A S
AMBIENTE POSITIVO INTERNO - Para impulsarlas e incrementarlas
▪ Gobierno Autónomo Descentralizado planifica y ejecuta el desarrollo integral territorial de la parroquia, de manera participativa, incluyente y con responsabilidad social. ▪ Poder de convocatoria del Gobierno Parroquial ▪ Integración de 27 comunidades y 7 barrios al desarrollo integral parroquial ▪ Zona de excelente producción agropecuaria ▪ La parroquia cuenta con potenciales productivos y turísticos locales y forma parte de un punto de encuentro y acceso para la comercialización de productos dela zona ▪ Servicio de transportación pública directa de las Cooperativas San Placido y Reales Tamarindo ▪ La parroquia cuenta con potenciales productivos y turísticos locales.
O P O R T U N I D A D E S
AMBIENTE POSITIVO EXTERNO - Para potenciarlas y aprovecharlas
▪ Participación y apoyo de los Gobiernos Seccionales (Municipio, Consejo Provincial), coordinan acciones con los Gobiernos Parroquiales Rurales. ▪ Influencia de la CONAGOPARE, apoyan a la gestión de los Gobiernos Parroquiales ▪ Alcalde de Portoviejo con alta capacidad de gestión y alta credibilidad, contribuyen a mejorar y fortalecer los procesos de la gestión del Gobierno Parroquial para el desarrollo territorial local. ▪ Los Programas Sociales de Ministerios que brindan atención a nuestra parroquia (MSP, MAG, MIDUVI, MIES, INFA,). ▪ Co-financiamiento de Proyectos enfocados a la microempresa promocionado por los Organismo del Gobierno Nacional ▪ Proyectos macros del Gobierno Central (Petroquímico / Manta-Manaos) ▪ Interés de ONG'S e Inversionistas y Empresarios para crear microempresas y generar empleo local ▪ Respaldo de PLANIFICA ECUADOR ▪ Visita de Turistas a degustar la gastronomía y visitar los lugares turísticos de la parroquia ▪ Talento humano existe para cooperar por medio del voluntariado
D E B I L I D A D E S
AMBIENTE NEGATIVO INTERNO – Para disminuirlas y eliminarlas

- El Gobierno Parroquial no dispone de suficientes recursos económicos e infraestructura lo que hace limitada su gestión.
- El Gobierno Parroquial no cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo para formular y gestionar proyectos de desarrollo y servicios en la parroquia
- Poca importancia de las instituciones públicas a la autoridad y gestión del Gobierno Parroquial
- Poca importancia de los líderes y representantes de las organizaciones y comunidades de la parroquia, al trabajo coordinado del Gobierno Parroquial.
- Escasa organización en su estructura organizativa de las comunidades.
- Débil comunicación hacia las comunidades
- Debilidad de liderazgo de los dirigentes comunitarios
- Poca credibilidad a los políticos
- Falta de fuentes de trabajo
- Falta de servicios básicos y sistemas de agua potable y alcantarillado
- Deficiente servicio de energía eléctrica en la parroquia
- Escasa motivación comunitaria
- Escasa formación con valores en el 70% de la ciudadanía
- Infraestructura Educativa insuficiente y la existente con poca vida útil
- Deficiencia de maestros capacitados
- Falta de capacitación a maestros
- Falta de servicios de internet, biblioteca y laboratorio
- Falta de infraestructura física para esparcimientos sanos.
- Poca importancia de autoridades de salud para mejorar la infraestructura y la atención de salud en la parroquia
- Falta de medicamentos para proveer a las familias de la parroquia
- Falta de materiales y equipamientos adecuados en el su centro de salud
- Poco interés de las familias para participar en programas de salud
- Mala calidad de energía eléctrica provoca daños y perjudica a los habitantes de la parroquia
- Contaminación ambiental y de ríos
- Escaso control de tala de bosques y reforestación
- Falta de conciencia ambiental en los habitantes de la cabecera parroquial y comunidades.

A M E N A Z A S

AMBIENTE NEGATIVO EXTERNO – Para evitarlas y neutralizarlas

- Que no lleguen de manera oportuna los recursos presupuestados del Estado, destinados al Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales
- El poco interés de los Gobiernos Seccionales (Municipal y Provincial) a la gestión del Gobierno Parroquial hacen que se presente la desatención de sus responsabilidades contempladas en la Constitución y demás Leyes de la República del Ecuador.
- Escasas oportunidades y recursos para el desarrollo de talentos y sistemas productivos.
- Falta de integración de líderes al proceso de desarrollo de la comunidad y parroquia
- Fenómenos naturales
- Pocas oportunidades laborales
- Crecimiento de la delincuencia
- La drogadicción y alcoholismo al interior de la parroquia
- Migración
- La contaminación ambiental y deforestación
- Mal estado de vías de acceso a la parroquia y comunidades
- Intereses políticos mezquinos y otras fuerzas externas impiden el desarrollo y fortalecimiento de los Gobiernos Parroquiales
- Desaprobación de proyectos y recorte de presupuestos de los Organismos de Desarrollo del Estado destinados al desarrollo de la parroquia
- Deficiente política de inversión social y obras públicas de los Organismos del Estado

Fuente: Datos de campo, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.5. Componente Político Institucional

4.5.1. Planes de Ordenamiento Territorial

La organización del territorio es un concepto que integra la planificación socio económico con la física es una unidad geográfica concreta, cuyas determinantes prevalecen sobre la planificación sectorial.

4.5.2. Planificación Participativa.

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social.

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática desarrollada actividades para la constante identificación de problemas, demandadas y potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias, formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución, evaluación de resultados y ajuste permanente de sus acciones.

4.5.3. Gobernabilidad.

Una aproximación del tipo de gobernabilidad debe explorar el potencial creativo de autoridades locales y sociedades civil, especialmente la habilidad de los líderes de superar la estructura existente, de cambiar las reglas del fuego, y de inspirar a otros para comprometerse en el esfuerzo de hacer avanzar la sociedad hacia nuevos y productivos caminos; y esto únicamente sucederá con la construcción de visiones compartidas.

4.5.4. Marco Constitucional

La constitución establece en el título IV sección tercera, referente a la participación y organización del poder, Art. 100. En todos los niveles de Gobiernos se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionara regida por principios democráticos.

La constitución de la república del establecer en el título V, Capitulo primero, referente a la organización territorial del estado en el Art. 241- la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados.

La constitución en el capítulo IV del régimen de competencias en el ART. 262, 263, 264, 266 y 267 establece la competencia obligatoria en todos los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados, referente a la planificación dice que: "Los Gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planos de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar al desarrollo de actividades productivas comunitarias. La preservación de la vio diversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamiento rurales, con el carácter de organización territorial de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

4.5.5. Participación.

Busca articular y efectivizar la relación sociedad civil – estado, para ir logrando una verdadera democratización y construcción del desarrollo sostenible entre Gobiernos Locales, Comunidades y Actores Sociales.

La aplicación de la participación propone, contribuir a:

- Una retroalimentación permanente entre gobiernos locales y las comunidades, en torno a las políticas y recursos públicos.
- Efectivizar la participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de los recursos públicos y la toma de decisiones colectivas.
- Establecer un mecanismo integral para encarar el desarrollo sostenible, basado en instrumento de gestión y concertación.
- Involucrar y corresponsabilizar a la sociedad civil en el diseño y construcción de su desarrollo.
- Consolidar una nueva forma de concebir la planificación, con la participación activa y la toma de decisiones desde los actores locales.

- La formulación participativa de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, se elaborará teniendo en cuenta los siguientes actores:

Públicos:

- Gobiernos autónomos descentralizados (GAD), que tienen el mandato de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo sostenible en su jurisdicción. (MUNICIPIO Y JUNTAS PARROQUIALES)

Sociales:

- Organizaciones sociales de base (comunal o barrial). Constituyen los actores principales de la planificación participativa, buscando que el PDyOT responda a sus intereses.
- Otras organizaciones de la sociedad civil: son organizaciones constituidas en tornos a temas o fines específicos, que participan en los momentos principales del proceso.

4.5.6. Objetivo General.

Elaborar un Plan de Fortalecimiento Institucional de tal manera que se pueda planificar el desarrollo territorial rural de la parroquia Abdón Calderón de acuerdo a las necesidades, capacidades, potenciales y recursos existentes a través de la activa participación de actores sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas de “toda una vida”.

4.5.6.1. Objetivos específicos.

- Constituirse en la plataforma básica territorial de apoyo a las actividades productivas y de habitabilidad social de la población, en el contexto de un ambiente saludable. Orientado a impulsar un proceso sustentable y sostenible de crecimiento económico; equitativo, competitividad, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Contar con un instrumento de planificación para elaborar el PDyOT de las parroquias rurales del cantón Portoviejo, con proactiva participación de los actores sociales, económicos, políticos y culturales.
- Promover la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo y ordenamiento del territorio con enfoque de equidad social y género a través de la implementación efectiva de las propuestas construidas con los distintos actores.
- Consolidar el proceso de autonomías y descentralización para apoyar la gestión de la parroquia Abdón Calderón, en base a acciones articuladas entre las demás parroquias y del Cantón

4.5.7. Análisis de la Línea Base Institucional

La Línea Base, corresponde a la información primaria con que cuenta la institución como información básica de su gestión.

4.5.8. Área administrativa

El edificio donde se encuentra ubicado el GAD Parroquial comparte espacio con otros organismos del estado que tienen incidencia en el territorio, sin embargo, su área administrativa guarda cierta independencia del resto, compartiendo el salón de uso múltiple que se encuentra en la segunda planta.

4.5.8.1. Características de la estructura orgánica actual

De acuerdo al Orgánico Funcional vigente para el Gobierno Parroquial de Abdón Calderón, la Estructura Orgánica es la siguiente:

El Gobierno Parroquial de Abdón Calderón, para el cumplimiento de su misión, objetivos, atribuciones y responsabilidades, está integrado por los siguientes niveles:

Legislativo;

a. Ejecutivo
b. Apoyo Administrativo-Financiero

El Nivel Legislativo es el órgano de más alto nivel de autoridad, a cargo de la Junta Parroquial, con facultades normativas parroquiales, de planificación, consultivas y de fiscalización, está presidido por el Presidente con voto dirimente, según lo dispuesto en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

El Nivel Ejecutivo, está representado por el Presidente, quien es el representante legal del Gobierno Parroquial y responsable de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración parroquial.

El Nivel de Apoyo administrativo, se encarga de la dotación y administración de los recursos materiales, económicos, financieros, tecnológicos y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimento de las actividades parroquiales, está integrado por:

a. Secretaria
b. Contadora

El Gobierno parroquial cuenta en su estructura con una Secretaria, el mismo que cumple sus funciones en la oficina parroquial y apoyando en las gestiones al presidente y a los

miembros, las labores administrativas las realizan en absoluta incomodidad, considerando además la falta de seguridad para la documentación y los bienes de la Institución.

4.5.8.2. Comunicación y ambiente de trabajo

Al interno de la Institución, las personas desarrollan su trabajo en una sola área.

La comunicación es espontánea, no planificada y se da para ir desempeñando las actividades cotidianas.

4.5.8.3. Recursos materiales y tecnológicos

Para sus actividades administrativas la Junta está equipada con poco mobiliario y con equipos de computación de poca capacidad y amerita ser renovado.

4.5.8.4. Distribución del espacio físico

La distribución del espacio físico es aceptable, guardando independencia la zona de presidencia con respecto a las demás áreas, cabe indicar que actualmente el área administrativa del GAD se encuentra en el mercado.

4.5.8.5. Nivel de remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados en el Gobierno Parroquial de Abdón Calderón, están considerados de conformidad a la disponibilidad económica, Información que se puede observar en los roles de pago de la Institución.

4.5.8.6. Diagnostico participativo de la institución

Dentro del diagnóstico participativo se establece que se tiene que trabajar directamente con los actores de la Parroquia, de tal manera que tanto los miembros de la Junta Parroquial como los representantes de las comunidades, expresen libremente lo que opinan de la misma y se logren la mayor cantidad de consensos en las apreciaciones.

En los temas anteriores se ha realizado un análisis de cómo está la Junta y cuál es su conformación, así como cuál es su territorio y físicamente como se encuentra.

4.5.8.7. Matriz básica.

Permite determinar los principales problemas que se identifican en la realización de las actividades y procedimientos internos, los problemas se priorizan de acuerdo a criterios, se identifican las causas de los problemas, se identifican en forma participativa las soluciones. Se realiza el compromiso con los actores presentes en el taller para su involucramiento en las soluciones propuestas, esto es, establecer los actores responsables de las acciones o proyectos identificados como soluciones y probables aportes de los mismos

4.5.9. Propuesta Institucional

A continuación, se detallan la Misión y la Visión de la Parroquial, que deberán constituir el lema para seguir en el camino del progreso y será la directriz que guie a la junta en lo futuro.

4.5.9.1. Misión Institucional.

"*Atender a los clientes internos y externos con eficiencia y eficacia de conformidad al marco legal vigente*".

4.5.9.2. Visión Parroquial Institucional

"*El GAD Parroquial de Abdón Calderón es una institución eficiente que gestiona oportunidades de desarrollo en coordinación con los demás niveles de gobierno, prestando atención permanente y de carácter emergente a la población de Abdón Calderón"*

Cómo entregar los productos o servicios: Con eficiencia, planificación, oportunidad, responsabilidad y de acuerdo a las demandas prioritarias y estratégicas de la parroquia.

Destino de los productos o servicios: Se destinan para cubrir las necesidades básicas de la población e impulsar el desarrollo parroquial.

Rentabilidad Social: Se busca la satisfacción de la parroquia y la disminución de las inequidades sociales.

Imagen Institucional a proyectar: Credibilidad, confianza, preocupación por la parroquia.

4.5.10. Organigrama propuesto

4.5.10.1. Líneas estratégicas

Se propone inicialmente que la Junta parroquial debería organizarse en tres grandes áreas y que se detallan a continuación:

Área administrativa

- ✓ Buscar opciones diferentes de trabajo, que cambien las tareas cotidianas en la Junta Parroquial, por el cumplimiento de procesos que permitan ejecutar acciones y proyectos prioritarios planificados.
- ✓ Alineamiento de la nueva estructura orgánica del Gobierno Parroquial, de acuerdo a: las competencias exclusivas, la normativa legal vigente y a los ejes de desarrollo cantonal.
- ✓ Trabajo permanente en base al cumplimiento de la normativa legal.

- ✓ Formación de equipos de trabajo al interno de la estructura orgánica con el involucramiento de la y los Señores Vocales de la Junta, para ir ejecutando los programas y proyectos prioritarios.
- ✓ Establecer y cumplir las Políticas Públicas.

Área financiera

- Identificación de proyectos de cambio administrativo y financieros y de ajustes periódicos, involucrando a todos, para que puedan aportar en el desempeño y desarrollo de la organización de acuerdo a las diferentes capacidades.
- Modernización y automatización de procesos financieros, de conformidad a lo dispuesto por el INCOP (Portal de Compras Públicas).
- Propuesta de una estrategia financiera, para la gestión y ejecución de los proyectos prioritarios.

Área de servicios públicos y equipamientos:

- Pretende lo más objetivamente posible, alinearse a las expectativas y demandas de la sociedad, al grado de satisfacción que se espera, a través de la formación de armónicos e interdisciplinarios equipos de trabajo, que busquen la eficiencia y eficacia enmarcadas en la participación para el logro de los productos, el uso adecuado del tiempo y de los recursos disponibles.
- Como marco de funcionamiento general del Gobierno Parroquial está el tema Legal, es decir la imperiosa necesidad de contar con un Asesor Jurídico, que se preocupe de manera inmediata por la Normativa tanto interna como externa, que permite la gestión y el desarrollo de las actividades dentro de cada una de las unidades, departamentos y direcciones de las cuales estará compuesta la Institución parroquial.

El organigrama actual del Gobierno Parroquial de Abdón Calderón se presenta en la figura 31.

4.5.10.2. Organigrama Estructural del GAD Abdón Calderón

Figura 31. Organigrama del GAD Parroquial de Abdón Calderón
Fuente: GAD Calderón. 2020
Diseño: Equipo consultor

4.5.11. Plan de Inversiones Plurianual

La Constitución Política del Estado del 2008, promueve la conformación de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y le otorga competencias al gobierno parroquial en el artículo 267 de la misma, donde el primer numeral dice "Planificar el desarrollo parroquial en coordinación con otros niveles de gobierno", promoviendo la participación ciudadana principalmente para la elaboración de presupuestos participativos en cinco componentes fundamentales como son:

- Biofísico
- económico/ productivo
- Sociocultural
- Asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones
- Político institucional

Estos componentes cuentan con programas cuya inversión se reparte en la siguiente forma:

PLAN PLURIANUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL

El Plan Plurianual 2015 - 2019 del Gobierno Parroquial responde a las necesidades de programas y acciones para el desarrollo integral y armónico de la parroquia, el mismo que

se enmarca en los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno del Presidente, en el Plan de Desarrollo Parroquial de Abdón Calderón y Plan Cantonal.

4.5.1. Plan de trabajo del Presidente

VISION

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Junta Parroquial de Abdón Calderón, además de dar cumplimiento a lo dispuesto por el marco legal vigente, ha asumido como parte de su política y estrategia de consolidación en la gestión y desarrollo del territorio, la contratación de los estudios de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su territorio Parroquial, instrumento de planificación necesario para complementar y articular las decisiones de inversión pública por parte de los distintos niveles de gobierno y la GAD parroquial.

Esta es una oportunidad para los habitantes de la parroquia con miras a disminuir conflictos de todo orden, especialmente los ambientales, la facilitación al adecuado servicio público, el desarrollo, el crecimiento económico y la gestión en el uso y aprovechamiento sostenible del territorio.

Es la más poblada de las parroquias del cantón. Este territorio cuenta con importantes recursos naturales y actividades agrícolas que representan una oportunidad inigualable para el aprovechamiento de sus potencialidades; y alberga alrededor de 26 comunidades que son parte de su sistema de asentamientos humanos. Sin embargo, al igual que las otras parroquias del cantón Portoviejo acusa frente a la capital cantonal y provincial serias asimetrías en la dotación y coberturas de servicios, generando inequidades en la accesibilidad a los mismos.

En este contexto, es necesario generar una visión integrada del territorio que, por una parte, recoja las aspiraciones de las comunidades que conforman la parroquia con miras a superar las inequidades y apuntar al crecimiento económico, respetando las condicionas del medio natural con miras a garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio parroquial. Por otra parte, es necesario interactuar con los otros niveles de gobierno, promover un correcto uso y ocupación del suelo considerando las potencialidades y vocaciones del lugar.

Ante lo expresado, el PD y OT parroquial, se constituye en el medio que permitirá viabilizar y estructurar el territorio de acuerdo a sus potencialidades, racionalizando el uso y aprovechamiento de sus recursos, impulsando la competitividad productiva en armonía con el ambiente. A continuación, se incluyen los objetivos generales y específicos definidos por nuestra organización para la Parroquia de Calderón, de acuerdo a las expectativas de desarrollo en relación con el estudio diagnóstico.

OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROPUESTA

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural Abdón Calderón, perteneciente al cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a través de la implementación de servicios públicos eficientes, con alto grado de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas insatisfechas para alcanzar un desarrollo humano sostenido, sustentable y equitativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Eje Político y Territorial

Dinamizar la participación del recurso humano, realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Incrementando los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.

Eje Económico Productivo

Incentivar emprendimientos agroproductivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia, apoyados por convenios entre entes del estado y ONG´s.

Eje Servicios Básicos y Saneamiento

Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad óptimas de los habitantes de la parroquia.

Eje de Desarrollo Movilidad y Conectividad

Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante el mantenimiento permanente, empedrados de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.

Eje Institucional y Participación Ciudadana

Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones para obtener mejores resultados en todos los aspectos, tales como obras y proyectos.

Sistemas de Desarrollo

Nuestro plan de trabajo, en coordinación con el Plan de Trabajo Plurianual propuesto por nuestro partido para la Prefectura de Manabí, y adaptado a nuestras propias realidades está integrado por los siguientes ejes de desarrollo:

1 EJE POLÍTICO Y TERRITORIAL
2 EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO
3 EJE SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO
4 EJE DE DESARROLLO MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
5 EJE INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE POLÍTICO Y TERRITORIAL

Problema a resolver: Utilización inadecuada del recurso humano realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Se incrementarán los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.

¿Con qué?: Se establecerá, de manera permanente, una interrelación con todos los organismos de control gubernamental, con los miembros de otras juntas parroquiales y con los GAD provincial y cantonal y el mejoramiento de la imagen e información institucional.

EJE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Problema a resolver: Falta de recursos económicos y tecnológicos para fomentar el desarrollo agropecuario y artesanal, la creación de microempresas agroindustriales y artesanales y la materialización de nuevos emprendimientos.

¿Cómo se va a resolver el problema?: Mediante gestión con entidades financieras de economía popular y solidaria con el fin de obtener **crédito barato y oportuno.** Además, se plantea, mediante políticas de alianza pública – privada, la provisión de **asistencia técnica** en todos los campos de actividad económica y productiva de la parroquia.

¿Con qué?: Con la ayuda de alianzas estratégicas con instituciones de crédito, financieras y cooperativas. Con estas actividades se espera lograr el desarrollo económico productivo sustentable para toda la parroquia. Se hará un seguimiento permanente de cada actividad con las evaluaciones correspondientes y la reingeniería de procesos en caso de ser necesario.

EJE SERVICIOS BASICOS Y SANEAMIENTO

Problema a resolver: Escasa y Mala calidad en el suministro de agua segura y malas actitudes para prevenir enfermedades vectoriales.

¿Cómo se va a resolver el problema?: potenciando y ampliando el sistema de distribución de agua segura y Procurando la creación y desarrollo de programas permanentes de capacitación e información en el tema salubridad y saneamiento

¿Con qué?: Mediante recursos propios y convenios con el GAD Cantonal, Instituciones del estado como Ministerios de Salud, el Gobierno Provincial y organismos no estatales (ONG´S).

EJE DE DESARROLLO MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Problema a resolver: Falta y malas condiciones de infraestructura vial hacia los diferentes sectores y comunidades de la parroquia.

¿Cómo se va a resolver el problema?: mejorando las condiciones de movilidad de los habitantes de la parroquia Contribuyendo al incremento de la infraestructura vial mediante gestión.

¿Con qué?: Estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros.

EJE INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Problema a resolver: Falta de involucramiento de la ciudadanía en la gestión de problemáticas que los afecten y poca respuesta de las instituciones a cualificar su gestión de acuerdo a los requerimientos ciudadanos.

¿Cómo se va a resolver el problema?: Fortaleciendo la participación ciudadana y generando vínculos con las instituciones.

¿Con qué?: Promoviendo la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones y estableciendo convenios estratégicos interinstitucionales con organismos como: CCPS, ONGs, GADs, entre otros.

1. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución del presente Plan son las siguientes:

ESTRATEGIA 1. Promover la participación ciudadana en la le gestión parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

ESTRATEGIA 2. Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

ESTRATEGIA 3. Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del Estado y de la cooperación internacional.

ESTRATEGIA 4. Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

ESTRATEGIA 5. Cumplir con la Constitución, las leyes vigentes y normatividad interna parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

ESTRATEGIA 6. Estimular la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales

PLAN PLURIANUAL

ODS	Objetivo específico	Actividades	Línea base	Metas	Tiempo				Estrategias	Mecanismo de evaluación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
	Dinamizar la participación del recurso humano, realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Incrementando los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.	Reingeniería técnica del accionar del GAD Calderón	0	1	x	x	x	X	Participación y exigibilidad	Reuniones de coordinación, plan de ejecución
		Actualizar y dinamizar la página web del GAD Calderón.	0	1	x	x	x	X	Investigación, registro y difusión de información histórica y actual de la parroquia.	Página web
	Incentivar emprendimientos agroproductivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia, apoyados por convenios entre entes del estado y ONG´s.	Institucionalizar la "Feria Anual Gastronómica, Productiva, Cultural, Artesanal, Agrícola"	0	4	x	x	x	X	Planificación, difusión y convocatoria a la participación	Reuniones de planificación, Plan de acción Ferias
		Cetro de Capacitación al sector productivo agrícola y artesanal	0	1	x	x	x	X	Implementación de un Plan Técnico de trabajo coordinado entre el GAD y sectores beneficiados	Plan Técnico Registro de actividades
		Gestionar la implementación de un AGROMERCADO MAYORISTA, para la parroquia y zona de influencia	0	1	x	x	X	x	Gestionar el espacio físico e infraestructura para el funcionamiento	Reuniones de coordinación, Espacio en funcionamiento
		Impulsar la microempresa de aguardiente destilado de caña en QUEBRADA DE GUILLEM.	0	1	x	x	x	X	Formulación de un proyecto a presentar al Instituto de Economía Popular y Solidaria	Proyecto Reuniones de gestión y de socialización
	Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad	Repotenciar el sistema de distribución de agua tratada	0	1	x	x	x	X	Gestionar ante el GAD Cantonal	Oficios, Reuniones de gestión,

	óptimas de los habitantes de la parroquia.	Campañas permanentes de salubridad y prevención de enfermedades	0	1	x	x	x	X	Elaborar e implementar un plan de ejecución	Plan de Ejecución Actividades realizadas
	Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante el mantenimiento permanente, empedrados de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.	Mejoramiento de caminos vecinales en los sitios: Maconta, La Cienega, El Tillo, Naranjal, Potrerillo, Santa Clara, Miguelillo.		7	x	x	x	X	Gestionar ante el GAD Provincial la ejecución de las obras	Oficios, Reuniones, Obras ejecutadas
		Aceras y bordillos en la vía principal de LA CIENEGA.		1	x	x	x	X	Gestionar ante el GAD Cantonal	Oficios. Reuniones Obra ejecutada
	Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones para obtener mejores resultados en todos los aspectos, tales como obras y proyectos.	Comité intersectorial de planificación y gestión para el desarrollo integral		1	x	x	x	X	Convocar los sectores y ciudadanos representativos	Convocatoria, Reuniones de trabajo
		Reconstrucción de la casa comunal de MACONTA		1	x	x	x	X	Socialización y coordinación con la comunidad	Convocatoria a reuniones, Estudios y Proyecto Obra

4.5.2. Planificación Estratégica

Los Planes de Desarrollo ocupan un rol importante en la planificación local, permitiendo direccionar la inversión según las necesidades priorizadas en asamblea por las comunidades y que permite contar con los siguientes productos:

- Constitución de la Asamblea Parroquial o Foro Ciudadano y definición del objetivo estratégico.
- Constitución del Comité de Gestión Parroquial para la ejecución del Plan
- Conformación de mesas de concertación por ejes temáticos.
- Diagnóstico Estratégico Participativo
- Diagnóstico FODA con mesas de concertación por ejes temáticos
- Recopilación de información secundaria e hitos históricos.
- Construcción de la Visión Compartida de Desarrollo
- Procesamiento y síntesis del diagnóstico
- Ventajas comparativas y competitivas.
- Establecimiento de políticas y líneas estratégicas.
- Construcción de la Estrategia Global de Desarrollo.
- Conformación del banco de proyectos parroquiales.
- Coordinación interinstitucional para el acompañamiento en la implementación.

4.5.3. Análisis y sistematización de ingresos y egresos institucionales

Ingresos

En cuanto a Ingresos que han tenido la institución durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, ascienden a la cantidad de 660,356.41 dólares; 871,271.84 dólares; 559,036.48 dólares y 667,682.53 dólares respectivamente. Al relacionar las cifras de cada año, vemos que en estos periodos han existido incrementos y reducciones. Para mejor interpretación, revisar la tabla 59.

Tabla 59. Ingresos del GAD Abdón Calderón

INGRESOS						
AÑO	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
	A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
2016	571,331.05	89,025.36	660,356.41	565,349.06	555,228.43	95,007.35
2017	583,772.64	287,499.20	871,271.84	871,271.84	637,437.16	0.00
2018	448,817.56	110,218.92	559,036.48	559,036.48	429,809.70	0.00
2019	496,215.63	171,466.90	667,682.53	656,628.67	576,071.73	11,053.86

Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

Específicamente, considerado la asignación de presupuesto codificado, considerando como referencia el año 2017 ($ 871.271,84), ha existido un crecimiento significativo (figura 32).

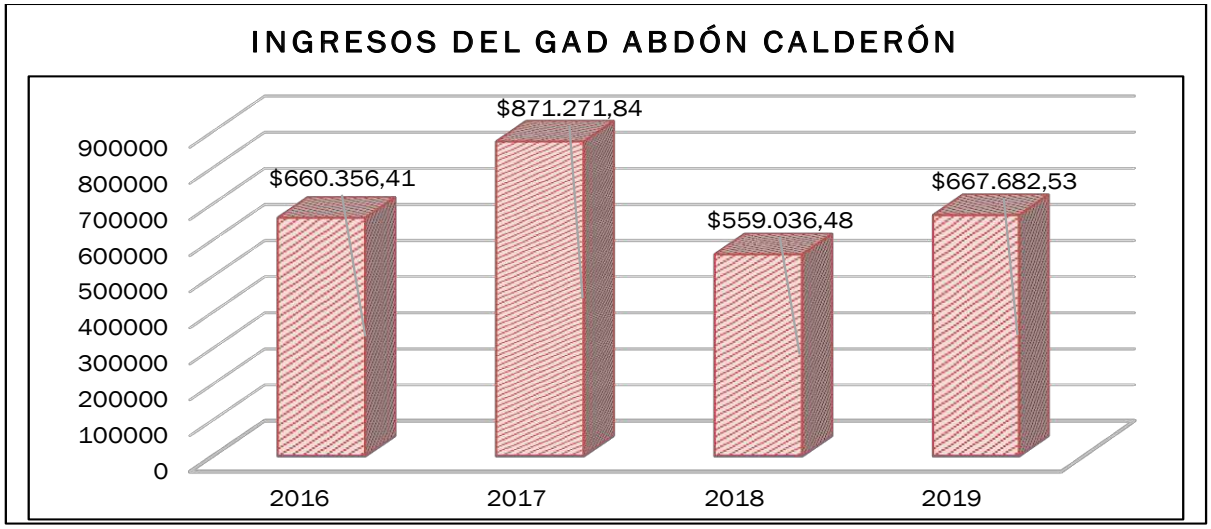

Figura 32. Ingresos GAD Abdón Calderón
Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

Si bien es cierto, estos porcentajes permiten apreciar que la parroquia Abdón Calderón maneja su presupuesto, en promedio cerca de los parámetros técnicos recomendados dentro del manejo financiero; sin embargo, se debe tomar en cuenta que la población de la parroquia crece en porcentajes altos, por lo tanto, la infraestructura física que requiere la parroquia también es representativa, lo cual amerita realizar ajustes dentro del rubro de ingresos propios.

Gastos

Analizando desde el punto de vista de los gastos que ha realizado la Institución, tal como se señala en la tabla 59, vemos que el año 2017 se ha incrementado en forma muy significativa.

Tabla 60. Gastos generados en el GAD Abdón Calderón desde el año 2016 al 2019.

EGRESOS					
AÑO	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
	D	E	F	G = C - D	H = C - E
2016	345,523.23	345,523.23	330,245.07	314,833.18	314,833.18
2017	759,809.89	759,809.89	755,908.84	111,461.95	111,461.95
2018	466,688.96	466,688.96	461,078.42	92,347.52	92,347.52
2019	475,262.04	475,262.04	462,038.10	192,420.49	192,420.49

Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

Si consideramos los Gastos de Inversión, desde el punto de vista conceptual, se define a una inversión pública como el conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

Para analizar las inversiones que realiza la parroquia Abdón Calderón, se consideró como referencia cuatro años (2016, 2017, 2018 y 2019), años en el cual el GAD Parroquial invirtió USD $ 109.959,87, USD $ 105.097,9; USD $ 108.862,95 y USD $ 113.559,9 respectivamente, con tendencia ascendente, ver su evolución en la figura 33.

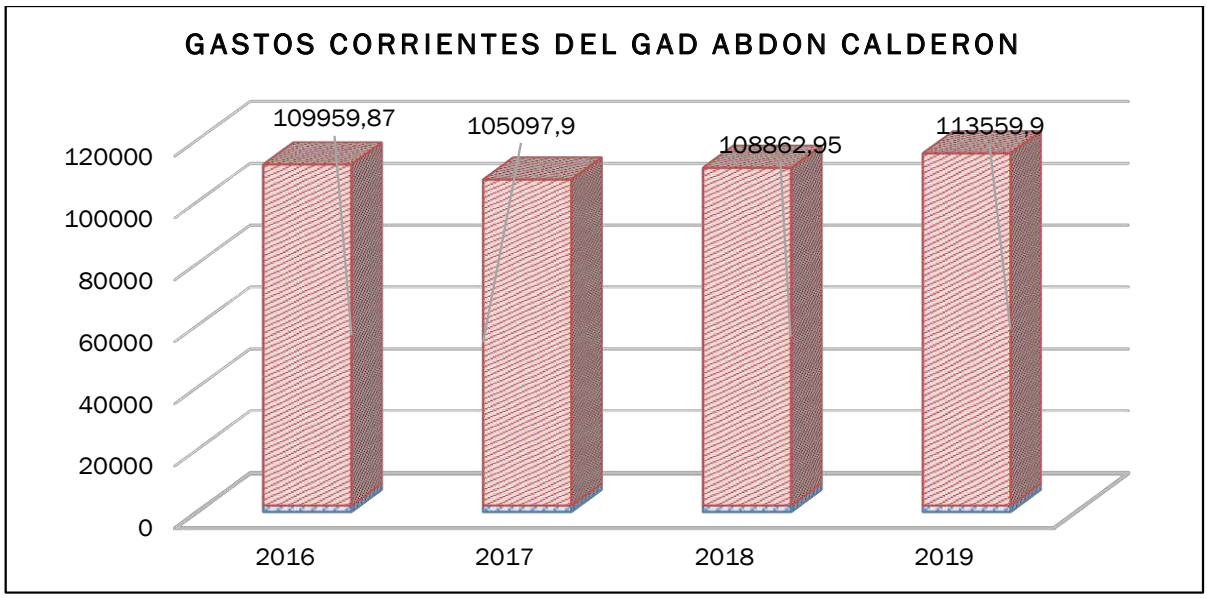

Figura 33. Gastos corrientes del GAD Abdón Calderón
Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

Personal del GAD Abdón Calderón

Los recursos humanos de cualquier entidad constituyen el activo más valioso para la misma, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales.

El gobierno parroquial de Abdón Calderón, en los dos últimos años ha superado los 90 mil dolares en gastos de personal (figura 34)

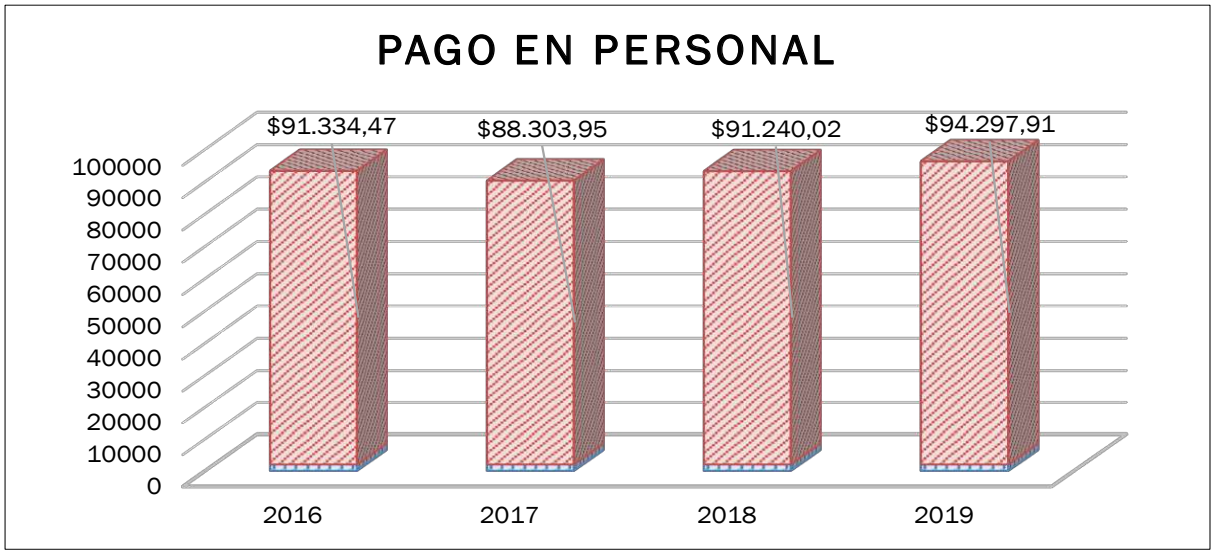

Figura 34. Pago anual del personal del GAD Parroquial, periodo 2015 – 2019
Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

Gastos en Inversión, capital y aplicación de financiamiento

Los gastos de inversión en el periodo 2016 - 2019, se observa un gran incremento en el año 2017, ocupando los $599.081,20 dólares, siendo el año de mayor inversión, versus el año 2016, quien presento $170.456,97 dólares, considerado el año de menor inversión en este periodo. Respecto a los gastos de capital el año 2018 tuvo el mayor incremento en gastos con un valor de $7.967,92 dólares; mientras que, en el año 2019, se presenta un valor de $1.430,64 dólares, considerado el año de menor gastos de capital. Los mayores financiamientos obtenidos son en los años 2016 ($47.085,15) y 2017 ($45.304,92), en los años posteriores este valor disminuyo significativamente (tabla 61)

Tabla 61. Gastos de inversión, capital y financiamiento

AÑO	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE CAPITAL	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO
2016	$170.456,97	$2.743,08	$47.085,15
2017	$599.081,20	$6.424,82	$45.304,92
2018	$324.254,57	$7.967,92	$19.992,98
2019	$332.244,01	$1.430,64	$14.803,55

Fuente: GAD, Abdón Calderón, 2020
Diseño: Equipo consultor

4.5.4. Participación ciudadana

Según la Constitución Política del Ecuador del 2008, en el artículo 100 se establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la

sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

Según el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos habla sobre las asambleas locales, y dice que: "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público".

Dentro de su funcionamiento según la Ley, las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Según el Art. 64 de esta Ley, se refiere a la participación local, y nos habla que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

- Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre el gobierno y la ciudadanía;
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
- Elaborar presupuestos participativos de los Gobierno Autónomos Descentralizados;
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Art. 65 nos habla sobre la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: "Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno"

Un aspecto muy importante dentro de esta temática, es lo relacionado con los consejos locales de planificación. El Art. 66 nos ilustra sobre este tema: "Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias

locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional".

Finalmente, dentro de esta Ley tenemos el control social a través de las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y del libre acceso a la información pública. Son mecanismos que tiene la ciudadanía para poder intervenir dentro de la gestión pública, garantizando de esta forma, transparencia en el manejo de fondos, ejecución de proyectos y trabajo coordinado dentro del desarrollo local. La participación y planificación en el nivel local se debe realizar a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana y el consejo local de planificación.

Las instancias de participación ciudadana en el nivel local están integradas por autoridades electas, régimen sectorial dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. El consejo local de planificación, lo integran delegados, ciudadanos electos de entre los miembros de los consejos locales del buen vivir. La máxima autoridad con facultad ejecutiva de los gobiernos autónomos descentralizados.

4.6. Modelo Territorial Actual

4.6.1. Problemas y potencialidades

Para territorializar las políticas públicas, se partió de una zonificación que permitió ubicar espacialmente donde se encuentran los problemas y potencialidades prioritarios en el territorio.

La tabla 62, presenta la matriz del diagnóstico estratégico participativo de la parroquia Abdón Calderón.

Tabla 62. Matriz del Diagnostico Participativo de los problemas y potencialidades

Componente Biofísico			
Problemas	**Causas**	**P. soluciones**	**Actores**
Deforestación en las zonas de recarga hídrica, márgenes de protección permanente (ríos	Incremento de la frontera agropecuaria e infraestructura	Establecer programas de reforestación con especies autóctonas que dependen de la aptitud de uso del suelo	GAD Parroquial de Abdón Calderón, GAD de Portoviejo, GPM, Academia, Unidades Educativas,
Contaminación de los flujos hidrológicos (ríos, quebradas) y ruido	Excesivo uso de agroquímicos Vehículos en mal estado Quemas agrícolas Quema de basura	Utilizar productos de menos toxicidad, recolección de embaces agroquímicos por los agricultores (prelavados) Control de vehículos Capacitación ambiental	GAD Parroquial de Abdón Calderón, Asociaciones Agropecuarias, GPM

Perdida de la biodiversidad (flora, fauna)	Deforestación, caza indiscriminada,	Establecer un vivero forestal donde se priorice especies autóctonas que presentan baja distribución poblacional en la parroquia Educación ambiental en las comunidades	GAD Parroquial de Abdón Calderón, GPM, Academia, Unidades Educativas,
Degradación del suelo	Perdida de la capa vegetal	Establecer programas de agroforesteria en zonas de producción agropecuaria	GAD Parroquial de Abdón Calderón, GPM, Academia.
Falta de áreas verdes en la parroquia	Disponibilidad de recursos y baja prioridad al tema ambiental	Incremento de áreas verdes, márgenes de vía, parques, etc.	GAD Parroquial de Abdón Calderón, GPM
Mala clasificación de la basura	Falta de concientización y articulación del organismo competente	Establecer campañas de clasificación de la basura	GAD Parroquial de Abdón Calderón, GAD de Portoviejo, GPM
Amenas naturales	Inundación, deslizamientos, deforestación, cambio climático	Capacitación técnica ambiental Reforestación	Calderón, GAD de Portoviejo, GPM
Componente Económico Productivo			
Problemas	**Causas**	**P. soluciones**	**Actores**
Red vial rural degradada	Material de mala calidad	Falta de mantenimiento preventivo	GAD Parroquial G.PM.
Deficiente accesoria agrícola	Insuficiente gestión por parte de agricultores. El estado no llega con información al territorio Deficiente acceso de tecnología	Fortalecer las ASO campesinas Ampliación de coberturas a internet	M.A.G G.P.M GAD Parroquial Líderes Comunitarios C.NT.
Deficiente infraestructura turística	Falta de recursos económicos Desorganización de los emprendedores turísticos	Reducción de requisitos para acceder a créditos Impulsar las cajas de ahorro comunitario	Coop Abdón Calderón Mi Banquito
Competencia desleal a dueños de negocio	Contrabando	Incrementar el control a los negocios	Policía Nacional Intendencia S.R. I
Falta de impulso a la cadena productiva del maíz, cacao, limón y otros productos del sector	Bajo precio del producto. Importación no controlada de insumos agrícolas Auto preció de insumos	Regular los precios Buscar mercado Mejorar en calidad	G.PM. Superintendencia de Economía Social

		Brindar un valor agregado al producto	
Componente Sociocultural			
Problemas	**Causas**	**P. soluciones**	**Actores**
Población con dificultad a servicios básicos	Limitados recursos económicos Débil gestión de autoridades. Inadecuada planificación	Gestión directa del GAD parroquial y de la comunidad organizada ante los demás niveles de gobierno.	Organizaciones comunitarias. GAD parroquial
Bajo nivel organizativo en las comunidades rurales	No existe un programa de capacitación comunitaria. Bajo nivel educativo de los pobladores de la zona rural.	Sensibilización de los pobladores para notar la necesidad de organizarse. Fortalecer la participación ciudadana	GAD parroquial CPCCS Comunidades.
Alto riesgo de morbimortalidad en la ciudadanía	Baja calidad del agua para consumo humano. Malos hábitos en la disposición de desechos orgánicos. Falta de infraestructura y personal médico en la parroquia. Deficientes campañas de medicina preventiva Sostenido impacto de enfermedades en la población rural Embarazo en adolescentes Alcoholismo y drogadicción	Campaña educativa en las comunidades para que traten el agua antes de consumirla. Gestionar y ejecutar junto al municipio el proyecto integral de agua potable MANCHA GRANDE. Implementar Plan integral de Dotación de Servicios Básicos Activar Comisión de Salud Campaña de capacitación en valores	Profesores y líderes comunitarios GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL GOBIERNO CENTRAL .
Alto índice de inseguridad ciudadana	Falta equipamiento y capacitación en organismos de seguridad. Falta de brigadas barriales de seguridad. Insuficiente número de policías en la parroquia. Vías rurales en pésimo estado	Formación de brigadas barriales. Gestión ante la policía nacional para el equipamiento e incremento de personal en la parroquia. Gestionar equipamiento y capacitación del cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja	Policía Nacional. Organizaciones comunitarias. GAD parroquial GAD municipal. GAD provincial

Baja calidad en la educación	Escuelas unidocentes Poca infraestructura educativa. Bajo nivel de capacitación de los profesores. Falta de material pedagógico en las escuelas. Falta de acceso a fuentes de información modernas. Limitados recursos económicos Desinterés de padres de familia, líderes y autoridades locales	Descentralización de la educación. Conformación de veedurías educativas. Mayor involucramiento de los padres y las madres de familia en la educación de sus hijos.	Municipio. Ministerio de Educación. Profesores. Padres y madres de familia.
Componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones			
Problemas	**Causas**	**P. soluciones**	**Actores**
Vialidad	Invierno	Gestión del GAD	Gobierno Provincial MTOP
Sin mantenimiento Vialidad	Deficiente mantenimiento	Gestión por parte del GAD	Gobierno Provincial MTOP
Deficiente señal para Comunicación	Orografía	Aumentar antenas para aumentar la señal celular	CONECEL GAD PARROQUIAL
Viviendas deplorables y sin alcance de vivienda propia	No hay legalización de tierras	Gestión del GAD a personas de bajos recursos a través de programas por parte del MIDUVI	MIDUVI
Falta de servicio eléctrico	Crecimiento demográfico Deficiente legalización de tierras	Legalización de tierras Gestión del GAD	CNEL GAD

Fuente: Datos de campo, 2019
Diseño: Equipo consultor

4.6.2. Zonificación

Se analizó la zonificación utilizando la cartografía digital (shp) escala 1:25 000 entregada por PLANIFICA ECUAOR (Kit PDyOT 2019) e información levantada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo.

Los insumos utilizados fueron los siguientes: Capacidad de Uso de la Tierra CUT, Uso Actual del Suelo y zonas urbanas establecidas por el Municipio de Portoviejo, cobertura actual 2018, deforestación 2018, ecosistemas, red hidrográfica, entre otras.

Además, para construir el modelo territorial actual, se analizó la información de zonificación con la problemática y potencialidades generadas en cada componente del diagnóstico participativo (figura 25)

Para generar el mapa que representa el Modelo Territorial Actual se utilizó la siguiente información:

- Zonificación
- Jerarquización de asentamientos humanos
- Relaciones económicas.
- Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
- Principales problemas y potencialidades del diagnóstico por componentes.

La jerarquización de los asentamientos se realizó considerando roles y funciones, número de población por asentamiento humano, número y tipos de equipamientos y accesibilidad; se lo representó en el modelo a través de iconos de diferente tamaño.

La información de relaciones económicas se obtuvo a partir de información primaria (observación directa) y secundaria, se ilustro a través de flechas de diferentes tamaños que indican el tipo de relación que puede ser alta, media o baja.

Para el caso de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas se identificó rangos superiores a 90% considerado como crítico y se graficó a través del uso de polígonos.

Finalmente, para el caso de la territorialización de los problemas y potencialidades se realizó un análisis respecto al diagnóstico y la información obtenida en la matriz síntesis del diagnóstico integral, y se escribió los principales problemas para cada una de las zonas identificadas.

La figura 35, presenta la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico, evidenciando las potencialidades y problemas, así como su relación sobre la red de asentamientos humanos, clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas presentes en la parroquia Abdón Calderón.

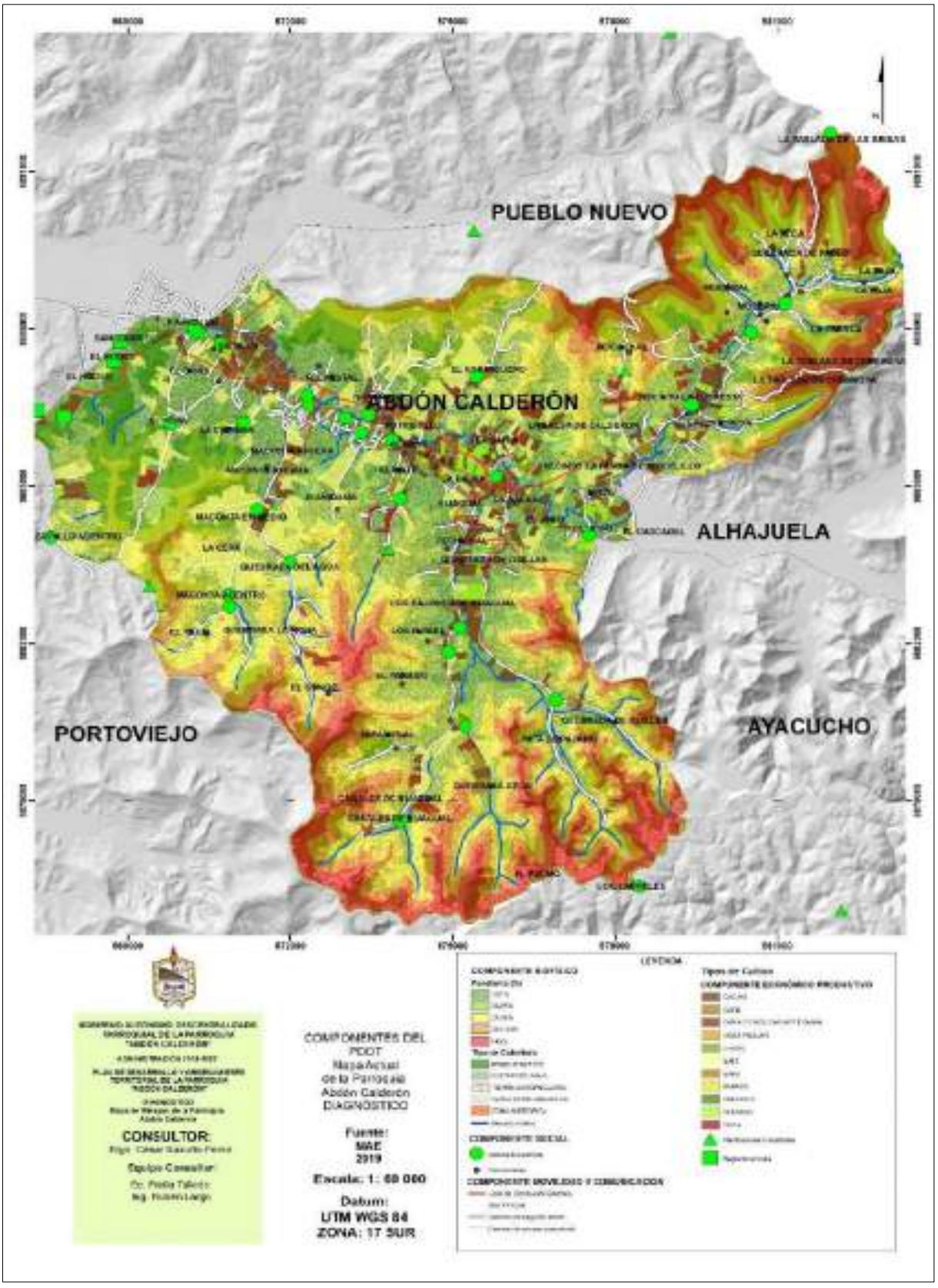

Figura 35. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente: INI, IGM, GAD Portoviejo, MAE, MAG, CENEL.
Diseño: Equipo consultor

5. PROPUESTA

5.1. Visión compartida de desarrollo

Abdón Calderón para el año 2023, es el principal centro de atracción turística, innovadora y productiva de la zona central de la provincia de Manabí, siendo responsables con el manejo sostenible de los recursos naturales, resiliencia al cambio climático y prevención de riesgos, donde los grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral, cuyos asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas insatisfechas, incrementando su conectividad gracias a la gestión eficiente del Gobierno Parroquial y a la participación ciudadana.

5.2. Líneas Estratégicas

Tabla 63. Líneas estrategias periodo administrativo

Líneas estratégicas en el periodo administrativo 2019 -2023	
Componente Biofísico	Responsables con el manejo sostenible de los recursos naturales, resiliencia al cambio climático y prevención de riesgos
Componente Económico Productivo	Principal centro de atracción turística, innovadora y productiva de la zona central de la provincia de Manabí
Componente Socio Cultural	Grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral
Componente Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos	Asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas insatisfechas, incrementando su conectividad
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	Gestión eficiente del Gobierno Parroquial y de la participación ciudadana

Fuente: Asambleas parroquiales, 2019
Diseño: Equipo consultor

5.3. Objetivos

5.3.1. Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural Abdón Calderón, perteneciente al cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a través de la implementación de servicios públicos eficientes, con alto grado de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas insatisfechas para alcanzar un desarrollo humano sostenido, sustentable y equitativo.

5.3.2. Objetivos Específicos:

- Dinamizar la participación del recurso humano, realizando una adecuada selección de funcionarios, trabajadores y colaboradores de la junta parroquial en base a sus méritos conocimientos y actitud positiva ante el servicio al usuario. Incrementando los niveles de calidad en la imagen institucional representada por sus vocales y su presidente en términos de confianza y respeto.

- Incentivar emprendimientos agroproductivos, artesanales, comercialización y de turismo comunitario, para reactivar la economía de la parroquia, apoyados por convenios entre entes del estado y ONG´s.

- Potenciar el acceso a la obtención de agua segura y condiciones de salubridad óptimas de los habitantes de la parroquia.

- Mejorar las condiciones de circulación peatonal y vehicular mediante el mantenimiento permanente, empedrados de las vías de acceso en el centro y comunidades de la parroquia, brindando a los ciudadanos un servicio de comunicación ágil y asequible.

- Mejorar la capacidad de organización comunal, asociaciones agrícolas mediante capacitaciones, la participación y el involucramiento en la toma de decisiones para obtener mejores resultados en todos los aspectos, tales como obras y proyectos.

5.4. Modelo Territorial Deseado

Tomando como base el Diagnóstico por componentes y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades del territorio de la parroquia Abdón Calderón, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo, el rol del territorio, ejes estratégicos, metas y políticas; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

En esta lógica y, en el marco de la Constitución de 2008 (art. 279, 280), del COOTAD (art. 295) y del COPFP (art. 42 literal b), el PDyOT plantea una Propuesta, que articula

la Visión con los Objetivos de Desarrollo del Plan, con el Modelo Territorial Deseado, y el Proyecto político de la actual administración; de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado, que guarde relación con los Objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional de desarrollo Toda Una Vida.

El PDyOT, destaca su esencia por medio de la participación de la sociedad hacia las políticas públicas, garantizando un ente democrático, cooperativo, asistencial y equitativo en los marcos legales para afianzar los derechos y los criterios del ciudadano, fortaleciendo los tejidos sociales por medios de la vinculación de los organismos internacionales, nacionales, regionales, zonales, y parroquiales encaminadas con los mecanismo y políticas de Participación Ciudadana, y control social, permitiendo colaborar con la toma de decisiones, y la gestión de los presupuestos del GAD local, fomentando la ampliación de la gestión de las finanzas públicas y fortificando las organizaciones sociales, comunas agrarias y microempresas hacia el desarrollo en convenios con los órganos del régimen seccional autónomos.

5.4.1. Propuesta Biofísico:

La parroquia Abdón Calderón contara con manejo, uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, siendo responsables con la naturaleza y resiliencia al cambio climático.

Contribuir al manejo sostenible y ecológico de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia Abdón Calderón

Con un horizonte de desarrollo dirigido a promover una parroquia sostenible y ecológica, que respete los derechos de la naturaleza, la actual administración pretende una gestión ambiental compartida con los diversos actores sociales y estatales, dispuestos a apoyar proyectos para construir un desarrollo sostenible a través de agua de calidad, aire menos contaminado, tratamiento y reutilización de aguas residuales, uso mejorado del suelo, manejo forestal sostenido, manejo de biodiversidad, ecosistemas y vida silvestre en el contexto de la eficiencia y conservación.

La parroquia Abdón Calderón, en cumplimiento a las competencias exclusivas estipulados en la Constitución, considera pertinente la participación de la ciudadanía en lo que respecta al pago por los servicios de calidad y la concientización del aprovechamiento óptimo de los recursos que son agotables, a fin de garantizar la auto sostenibilidad y el manejo responsable de los mismos.

Este comportamiento social, es un compromiso de todos, solamente llevando a la práctica modelos integrales de desarrollo se puede garantizar el bienestar de sus habitantes.

POLÍTICAS:

- Fomento y manejo sostenible el patrimonio natural y su biodiversidad.
- Manejo, uso y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Promoción de patrones de conducta entorno a consumo consciente, sostenible y eficiente de recursos naturales en los habitantes.
- Integración del entorno natural con las actividades del ser humano.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

- Promover un ambiente sano, sostenible y ecológico sin contaminación, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia;
- Promover la formación de viveros forestales, con fines de restauración o reforestación con fines de conservación;
- Crear mecanismos de adaptación y mitigación del cambio climático de manera articulada con la planificación cantonal, provincial y las políticas nacionales;
- Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza;
- Prevención ante el riesgo, y desastres naturales, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad;
- Fomento y fortalecimiento del potencial turístico, innovador y productivo en la parroquia Abdón Calderón

La destrucción de los bosques en los últimos años, ha ocasionado que las fuentes hídricas se estén terminando, y a esto se suman otros problemas ambientales en la parroquia. Como propuesta del PDyOT se establece tomar como política Municipal el control, manejo y sanción a los que afecten los recursos naturales; aunque no es competencia del GAD local, la articulación de los propósitos en este ámbito dará resultados satisfactorios a corto plazo.

Los componentes que conforman la propuesta del sistema Ambiental del PDyOT, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del Plan Nacional Toda una Vida y la Estrategia Territorial Nacional:

El agua, el suelo y el aire, son aquellos componentes que se encuentran articulado dentro del objetivo 4 del PNBV proyectado a Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable., y relacionados con las Estrategias Territorial Nacional 2, Desarrollo rural y soberanía alimentaria, respectivamente.

Los componentes de Recursos Naturales no Renovables, Ecosistemas y Bosques Protectores y Áreas Protegidas, están vinculados con el objetivo 4 del PNBV, y con la ETN 5; la 4 que se refiere al Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.

5.4.1.1. Protección del recurso agua.

Garantizar la calidad y la sostenibilidad del recurso agua; con ordenanzas que impliquen la sanción a quién contamine los ríos, esteros y riachuelos.

Reforestar las riberas de los ríos, con árboles nativos que se adapten al ecosistema que ha existido en tiempos anteriores. La tala de estas especies ha contribuido al desequilibrio ecológico, por tal motivo el rescate de los anfibios, crustáceos y peces es parte de la propuesta.

Concienciar a la población sobre los desechos sólidos, mediante campañas para bajar los índices de contaminación obteniendo resultados a corto y mediano plazo.

5.4.1.2. Protección del recurso suelo.

La propuesta busca reforestar las áreas devastadas por la tala indiscriminada de bosques y a la vez crear ordenanzas ligadas a las leyes del MAE, para evitar que la frontera agrícola se siga extendiendo; la cual aplique sanciones razonables según los daños causados.

5.4.1.3. Protección del recurso aire.

Con las propuestas anteriores apoyadas con campañas de concienciación a los establecimientos educativos y sociedad sobre la quema que es causante de la contaminación del aire, así también rescatar las masas de vegetación que coadyuven a la depuración del aire.

5.4.1.4. Recursos naturales no renovables.

Crear una Ordenanza que tipifique la explotación de canteras sea bajo directrices de un Plan de Manejo Ambiental, que regularice la extracción y conserve el entorno.

5.4.1.5. Protección de Ecosistemas.

Mediante políticas públicas para la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres; con la normalización de leyes que castiguen el uso de agroquímicos para realizar pesca deportiva, ya que mediante estas prácticas se están extinguiendo muchas especies nativas, se busca rescatarlas mediante programas de recuperación.

5.4.2. Propuesta Económico Productivo.

Las actividades comerciales determinan la presencia de agroindustrias artesanales, dentro de la parroquia, también representan un gran aporte a la realidad socioeconómica del sector, así, por ejemplo; en la actualidad, 9 emprendimientos dedicados a darle valor agregado al maní, 1 fábrica de aguardiente, 1 textilera, 1 fábrica de suavizantes, jabones líquidos y desinfectantes que comercializan su producto puerta a puerta, 1 productora de esencia de café, varias chiflerías, elaboración de artesanías; y, todos tienen la particularidad de utilizar materia prima de la zona.

Una microempresa de la parroquia, que da empleo a 10 personas, con 27 años en el mercado y 8.000 socios de los cuales más de 6.000 están activos. Esta entidad financiera representa un gran aporte al sector productivo es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abdón Calderón, la misma que destina el 91% de sus actividades, a la colocación de microcréditos que fortalezcan las actividades comerciales, turísticas y agrícolas.

Las actividades económicas de la parroquia, si bien han sido de subsistencia, básicas, elementales, en la actualidad viven una remoción del estado de confort y han incursionado en procesos de innovación que pueden representar mayores ingresos económicos a la zona, como la implementación del Centro Comercial en la zona urbana, que mueve los ejes de comercialización, directamente desde el productor hasta el consumidor, un eje adicional es la potenciación turística, especialmente a través de la promoción de su gastronomía.

Las condiciones del mercado, por la presencia de intermediarios y el poco impulso que tiene la cadena productiva, representan el mayor estado de pérdida de la producción, que ven diluidos sus beneficios frente a la falta de control y generación de políticas públicas que mejoren estas condiciones.

La parroquia Abdón Calderón en el 2018, inauguró la Plaza Calderón, un moderno espacio que mejoró las condiciones de comercialización de la zona; es una inversión de 7 millones de dólares y alberga a 271 comerciantes.

Pero en paralelo, los habitantes reclaman una falta de control de parte de las autoridades competentes, en las ventas fuera del mercado de abasto, ya que hay personas que prefieren la informalidad a pagar un arriendo formal, para desarrollar sus actividades comerciales.

A pesar de los inconvenientes, Porto Mercados, la empresa pública del Gobierno Municipal de Portoviejo, informa que el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el 2016 determinó que las ventas anuales en Calderón eran de $15 millones y con la llegada de Plaza Calderón estas ventas subieron a 22 millones de dólares en un año.

5.4.2.1. Cobertura de servicios asociados a la productividad

La cobertura de servicios básicos, asociados al desarrollo de actividades productivas del cantón, son muy importantes.

En este sentido, a nivel de telefonía, CNT tiene 643 líneas domiciliarias que dan servicio telefónico en el casco urbano de la parroquia, y alrededor de 800 líneas del servicio móvil.

Programas y proyectos

- Gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura de riego parcelario a las comunidades que aún no cuentan con este servicio.
- Implementación de un programa de fortalecimiento técnico en el sector productivo, el cual puede ser gestionado ante las instancias gubernamentales con competencia directa, como el Gobierno Provincial y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Implementación de más infraestructura turística con recursos de la zona, para aprovechar el potencial cultural y los recursos naturales existentes en el medio.

Los componentes Iniciativa de Economía Popular y Solidaria, Cadenas Económicas Productivas, Formas de Organización de los Modos de Producción, que se orienta a Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, AGRO PRODUCTIVIDAD

Los objetivos propuestos para este componente, se centran en crear de Abdón Calderón un parroquia de alto rendimiento agrícola y turístico , obteniendo productos de calidad, de características exportables, garantizando la soberanía alimentaria promovida a través de técnicas y prácticas de producción que no impliquen daño al ambiente ni a la salud, en consecuencia es imprescindible poner en marcha estrategias con los diferente niveles de gobierno, ministerios sectoriales, instituciones privadas, ONG´s o centros educativos, la asistencia necesaria en cuanto a infraestructura de apoyo, financiamiento, orientaciones técnicas sobre formas sustentables de producción e investigaciones que coadyuven al incremento de la productividad.

Continuando con la propuesta se describen de forma general y relacionada los proyectos a desarrollar, los que beneficiaran al sector agro-productivo, aportando de gran manera con la economía de la parroquia.

A más de ello la construcción de centros de acopio para almacenar los principales productos que se cosechan dentro del parroquia, así como de centros de acopio para guardar pasto y garantizar alimento para el ganado a lo largo del año.

Entre los proyectos vinculados con soberanía alimentaria se encuentra la creación de huertos orgánicos comunitarios, promovidos a través de campañas que incentiven estas prácticas, diversificación de la producción con el uso de tecnologías limpias, regulación a la agricultura campesina a través de expedición de ordenanzas municipales que eviten la propagación o consumo de alimentos que hayan sido genéticamente modificados.

Estudio de factibilidad del uso de suelo según cultivo, agua para riego y condiciones agroclimáticas, corresponde a uno de los proyectos que será emprendido con la ayuda de centros educativos, el que tendrá como finalidad evitar pérdidas cuantiosas a la hora de emprender esta actividad y avalar el éxito en la producción, en cuanto al área ganadera se prevé realizar la tecnificación de razas bovina como porcina.

5.4.2.2. Forestal

El componente forestal tiene como objetivo reforestar zonas taladas con árboles nativos y de madera fina que además de contribuir con el ambiente generen ingresos económicos a largo plazo, para lo cual se puede acceder a programas desarrollados por entidades gubernamentales o por aquellas no gubernamentales que promueven la conservación de la naturaleza, otorgando plántulas o los recursos necesarios para lograrlo, otra estrategia es la creación de ordenanzas vinculadas a esta actividad, que regule la extracción de madera y la agricultura migratoria que cada año se empeña en devastar montañas enteras en su afán de obtener recursos económicos sin importar el daño que este ocasiona cuando se lo realiza sin el más mínimo control, por ello es necesario que se estipule el límite de la frontera agrícola y forestal de conservación o de conversión de aquellas áreas diagnosticadas como potencialmente susceptibles a la erosión, pérdida de fertilidad, a causa de la sustracción de la capa vegetal.

5.4.2.3. Industrial y manufacturera

Abdón Calderón se proyecta a convertirse en un parroquia agro industrial con el objetivo de ganar valor agregado en los productos agrícolas y pecuarios que se generan en el parroquia, para ello se gestionaran convenios con entidades públicas, privadas u ONG´s, que brinden apoyo técnico y económico, debido a ello es necesario que se organicen y ejecuten curso

teórico-práctico de capacitación sobre procesamiento a pequeña escala de frutas, lácteos, entre otros, con el propósito de despertar el interés de los pequeños agroproductores y sus asociaciones, de mujeres y jóvenes

Establecer físicamente las microempresas agroindustriales que hayan dado como rentable en los estudios de pre-factibilidad, colocándolas en marcha, desde el ámbito tecnológico, administrativo y comercial.

Por ello es necesario que aquellas comunidades donde se deseen emprender esta actividad cuenten con los servicios básicos.

5.4.2.4. Turismo

La parroquia posee atractivos turísticos entre los que destacan los balnearios de agua dulce, el sendero hacia la cueva del Diablo, y entre los de orden agro turístico se cuenta con los trapiches de elaboración de aguardiente y panela, entre otros.

Se realizan festivales como el de la morcilla que tiene connotaciones a nivel nacional y es muy reconocido, sin embargo, se plantea organizar a los vendedores y ubicar en el contexto nacional como un producto inmaterial propio de la identidad cultural de este territorio

Es por ello que se plantea fomentar el turismo y agroturismo de forma sostenible, tomando en cuenta su concepto basado en responder las necesidades de los turistas, a la vez de proteger y mejorar las oportunidades del futuro de quienes son emprendedores de esta actividad, enfocándose hacia la gestión de todos los recursos de manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida.

5.4.2.5. Trabajo y empleo

Dentro de la propuesta de trabajo y empleo se promoverá aquellas actividades económicas que garanticen estabilidad laboral y/o que impulsen iniciativas de trabajo tomando en cuenta la equidad de género y la inclusión de personas con dificultad de acceso al mercado laboral, esto realizado a través del apoyo de ministerios sectoriales de la producción u ONG´s, para ello se llevaran a cabo proyectos de capacitación que motiven a emprender autoempleo dirigidos especialmente al sector social de estrato medio a bajo.

Se prevé fomentar las academias artesanales existentes en la parroquia y crear nuevos centros de enseñanza dirigidos a desarrollar aptitudes gerontológicas, y así otorgar una opción de trabajo aquellas personas que no han podido acceder por diversos motivos a una preparación académica, y de esta forma insertarse en el campo laboral.

Fomentar el desarrollo de Micro, pequeña y medianas industrias para el sector autónomo o asociativo que desee emprender cualquier tipo de negocio amparado en la Ley, para el logro de este proyecto se necesita de la participación de los gobiernos sectoriales o cualquier entidad privada o pública, que cofinancie la actividad que se desee poner en marcha, haciendo el respectivo seguimiento.

5.4.2.6. Iniciativas de economía popular y solidaria

Impulsar emprendimientos unipersonales, familiares, asociativos que generen servicios e ingresos económicos es el principal objetivo de este componente, lo cual se lograra a través de la puesta en marcha de programas desarrollados por parte de los departamentos de competencia del GAD del Abdón Calderón, en coordinación con los ministerios sectoriales u organizaciones que brinden apoyo técnico, financiero, los que de acuerdo a estudios minuciosos vinculen las fuerzas de producción existentes y se fomenten diversos tipos de negocios, entre los que se encuentran talleres artesanales, innovando en nuevos campos de trabajo dentro del parroquia, para lo cual se requiere crear, implantar y capacitar sobre modelos de gestión y estructura organizacional, garantizando el desarrollo en las Mipymes a constituirse o ya constituidas.

5.4.2.7. Cadenas económicas productivas

El objetivo se centra en reforzar las cadenas económicas de los productos que se obtienen dentro del parroquia, como estrategia se establece capacitar a los agro-productores para que analicen el flujo de comercialización de sus productos, con el fin de simplificar aquellos eslabones que coartan obtener un mayor ingreso en beneficio propio, fortaleciendo al mismo tiempo el proceso de comercialización, sin dejar de lado que a través de ordenanza se regule la especulación de precios de productos que en ciertas temporadas del año se registran.

5.4.2.8. Formas de organización

A través del punto de equilibrio entre el capitalismo y socialismo se podrá organizar de manera consciente la producción, garantizando la redistribución equitativa de la riqueza, y el acceso igualitario a los medios de producción.

5.4.3. Propuesta Socio Cultural

Los datos de insalubridad son alarmantes, la falta de conciencia de la población en el cuidado de la naturaleza, entre otros aspectos un territorio desigual y con desequilibrios en lo referente a equipamientos, infraestructura, entre otros. Esto ha traído como consecuencia un desinterés por parte de la ciudadanía en ser partícipe de programas y proyectos sociales capaces de subir los índices de desarrollo social local e integrarlo a los modelos actuales de desarrollo social

Los componentes que conforman la propuesta del sistema socio - cultural del PDyOT, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del PNBV y ETN:

5.4.3.1. Servicios básicos.

En el contexto de poseer un desarrollo rural, vinculándolo con la diversidad cultural; se establece unos mecanismos para concientizar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de los servicios básicos, como son: alcantarillado sanitario, agua potable, energía eléctrica, etc.; para evitar en el caso del uso del alcantarillado la contaminación de las aguas de los ríos, que aguas abajo son fuente de consumo para los habitantes de varias comunidades. Así también sobre los desechos sólidos, que son arrojados a las calles y las orillas de los ríos; causando en gran medida daños ambientales y taponamientos en la red del alcantarillado sanitario.

Las campañas de concienciación, a la mano de ordenanzas que sancione a infractores y cómplices de estos procesos contribuirán a corto plazo la contaminación y mal uso de sistema, permitiendo a largo plazo una reducción al 75% de lo que se tiene en la actualidad. Todas las acciones se las realizará enlazando políticas establecidas en la Ley Ambiental y en las disposiciones del GPM con el apoyo directo de técnicos Municipales preparados para este efecto.

En tal virtud el municipio de Portoviejo se encuentra contratando la construcción del plan maestro de agua potable y alcantarillado para la cabecera parroquial de Abdón Calderón

5.4.3.2. Equipamiento.

Educación. - Realizar un convenio con las instituciones educativas y que exista un control bipartito entre el Gobierno parroquial con el Ministerio de Educación realizando un seguimiento que permita ver resultados a corto plazo proyectando bajar los índices a mediano plazo. Un pueblo con educación avanza, por tal motivo es una política local estar inmerso en estos procesos transcendentales

Contar con el mobiliario adecuado y en buen estado es parte imprescindible para lograr el objetivo de mejorar la educación a la mano de insumos didácticos que faciliten el aprendizaje y así poder obtener como resultado un nivel educativo competitivo en todos los campos.

Salud. - Crear campañas de prevención sobre enfermedades, principalmente en niños, tales como desnutrición, alergias, gastroenteritis, etc., para que la población tenga conocimiento de cuáles son los métodos de prevención como un esfuerzo compartido entre varias instituciones.

Las costumbres de la alimentación han variado, se han convertido en un problema para la salud de todos, esto sumado al sedentarismo está ocasionando que la población sufra enfermedades de diversas índoles. Con programas sobre la manera y alimentos que deben consumirse se pueden bajar los índices de enfermedades frecuentes, haciendo un ambiente sano a mediano plazo.

Recreación. - Los problemas sociales cada día están creciendo en la parroquia, la falta de espacios recreativos, la poca difusión de la consecuencia del uso de drogas, entre otros; ha caotizado las actividades normales de los niños y jóvenes principalmente. A esto se suma las enfermedades frecuentes de los adultos, como hipertensión, diabetes, etc., una sociedad con buena salud es así pujante capaz de cumplir todas las metas.

Por tal motivo se debe impartir clases de aeróbicos y baile, en los parques en convenio con el GAD parroquial y entidades inmersas en desarrollar estas aptitudes propias para mejorar la calidad en salud de para población.

5.4.3.3. Cultura.

Las escuelas de danza, lectura y teatro han dado resultados en algunos parroquiales, ya que son parte importante para incentivar a la cultura, utilizando la misma estrategia de iniciar estos procesos de los niños y adolescentes se van a obtener resultados a corto plazo. Ser incluyentes, partiendo de las leyes expuestas en la Carta Magna y articulando los esfuerzos entre varios entes del Gobierno central, Municipio y ONG's.

Las técnicas de información y comunicación (TIC) son de importancia para incentivar sobre los planes y programas que se proyectan, además de ser trasmisores de buenas tecnologías enlazadas al mundo virtual de la cultura.

5.4.3.4. Patrimonio.

La gastronomía local sobre todo la elaboración de morcilla es parte del patrimonio local

5.4.3.5. Seguridad ciudadana.

A la par con este propósito, se dotará de equipos tecnológicos de comunicación y rastreo en las comunidades y en las Unidades de Protección Comunitarias que las tiene prevista construir el Ministerio del Interior. Se prevé dotar de equipos a viviendas donde habiten los líderes comunitarios y que de alguna manera se puedan organizar para llevar un mejor control.

5.4.3.6. Vivienda.

Se plantea un plan habitacional rural que vaya de la mano con huertos familiares y la agroindustria que permita a los habitantes de este plan cultivar la tierra y ser parte del proceso en la transformación de la materia prima

5.4.3.7. Transporte

Se plantea el sistema de transporte rural con tres circuitos que cubran todo el territorio rural que tengan como base los poblados de mayor población y permitan la conectividad con territorios vecinos.

5.4.4. Propuesta Movilidad, Energía, Conectividad y Asentamientos Humanos

Para este propósito se proyecta un trazado con pocas pendientes de tráfico fluido, capaz de acortar tiempos y mejorar la calidad de la trasportación; optimizando la conectividad entre los circunvecinos teniendo entre tantas cosas en común a la producción agrícola.

La construcción de vías de interés agrícola, y demás arterías colectoras de importancia local; son imprescindibles para el desarrollo de la parroquia, ya que el 99% del territorio es suelo rural y a lo largo de este se encuentran localizadas en sus comunidades, carentes de varios servicios básicos entre ellos faltante de medios de conectividad y comunicación. La propuesta consiste en gestionar con los entes encargados según la competencia de la ejecución de estos proyectos que mejorarán la productividad agrícola y se optimizarán recursos.

A esto se suma la construcción de las vías que son de importancia para incentivar el agroturismo, que es considerado potencial económico ya que ahí se producen productos como el cacao, maíz y maní de manera tradicional y artesanal; atrayendo a propios y extraños de la forma como se procesan trayendo consigo costumbres y tradiciones consideradas patrimonio por el INPC.

Para lograr la conectividad efectiva es necesario contar con puentes, alcantarillas, etc. que son los nexos que enlazan las vías entre sí, concluyendo así el desarrollo de una normal modalidad.

Como parte de la comunicación vial, estructurar un sistema de enlace satelital y aplicar TIC en toda la parroquia, como está previsto en la propuesta del sistema Político.

Para reglamentar el crecimiento de los centros poblados es necesario contar con una ordenanza que delimite hasta donde se va a extender, para así evitar la tala de bosques aledaños al área ya consolidada. Además de tener una herramienta que regule es uso del

suelo en estos territorios, zonificando y creando los espacios en donde se ubicarán los equipamientos y servicios a mediano o largo plazo.

En el área urbana del cantón existe un PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO, el cual regula y controla el normal funcionamiento de la unidad territorial urbana; Con la propuesta de ampliar el límite urbano se propone actualizar el Plan y que sea modificado cada 4 años, luego que se hayan consolidado las áreas previstas en cada periodo del documento.

Las comunidades han crecido a lo largo de las arterias viales que las comunican con la cabecera parroquial, en estos casos hay que implementar la ordenanza de expansión de la frontera agrícola, así también los retiros de línea de fábrica y construcción para evitar riesgo.

Con el mapeo según las actividades, las NBI, la infraestructura se determinó las falencias en el territorio, partiendo de un análisis se elaboró el mapa deseado; identificando los sectores más críticos y es donde se van a unir los esfuerzos por parte de todos los organismos de apoyo para lograr disminuir los índices de desigualdad territorial existente.

5.4.5. Propuesta Político Institucional

La proyección del parroquia según el sistema en mención, complementa un objeto de avances, de acuerdos a las competencias y servicios institucional que extienda hacia la sociedad civil, basado en los enfoques de planificación gestionadora, logrando y contribuyendo el desarrollo parroquial con calidad y eficiencia, demostrando una democracia participativa que permita el desarrollo y el fortalecimiento institucional integrando leyes y normas políticas que descentralicen al gobierno parroquial en coordinación del GAD local con las zonas rurales.

En la siguiente descripción, se establecerá de manera articulada el desarrollo de los componentes con los proyectos deseados, en relación a los objetivos y estrategias del PDyOT hasta el 2023.

5.4.5.1. Capacidades del GAD.

De acuerdo los alcance deseado por el plan para el componente en mención está proyectado hacia el desarrollo territorial mediante la elaboración de planes plurianuales con la finalidad de fomentar el fortalecimiento de las instancias del Planificación para el desarrollo territorial, potencializando la institución parroquial a través del liderazgo colectivo, permitiendo extender la capacidad para crear proyectos de impactos sociales y comunitarios que beneficien a todo el parroquia, fomentando modelos competitivos en forma planificada, coordinada y fortalecida por medio de los gobiernos horizontales, verticales e instituciones

privadas, que permitan involucrar a la política con la comunidad mejorando la atención de la ciudadanía con calidad y eficiencia, fortaleciendo las capacidad del GAD mediante la planificación de modelos de gestión.

5.4.5.2. Percepción ciudadana de la gestión.

El componente suscrito enfatiza el conocimiento y desarrollo rural hacia las autoridades, con el fin de que faciliten el mejoramiento e inversiones alimentaria, fomentándose una planificación y coordinación con los diferentes niveles de gobiernos, involucrando a la participación ciudadana en la políticas de gestión con las organizaciones sociales planificando y coordinando con principios de transparencia, permitiendo que el GAD extienda la rendición de cuentas a la sociedad local, involucrando mediante la socialización del sistema de participación ciudadana para interferir en la toma de decisiones con la conformación de líderes comunitario en la equitativa de género, permitiendo la elaboración de presupuesto participativo por resultado la cual permitirá un desarrollo sostenible y avances que enmarquen y sustenten el control social en todas las instancias de las políticas públicas.

5.4.5.3. Relaciones y coordinación con organizaciones.

El enfoque del PDyOT propone y garantiza un entorno de avance económico, agropecuario, ambiental, cultural e institucional destacando la capacidad de gestión de una forma equilibrada, coordinando interinstitucionalmente políticas que permitan por medio de la mancomunidad la integración zonal hacia el desarrollo financiero comunitario y micro empresarial, con las políticas articuladas hacia los grupos sociales y culturales involucrando las redes y relaciones locales con los diferentes gobiernos seccionales.

5.4.5.4. Mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional

Se plantea mejorar la atención al cliente tanto en el aspecto físico como en el humano construyendo la sede del gobierno parroquial donde el salón uso múltiple sea también para talleres de capacitación a la colectividad y cada vocal tenga su oficina para atender las necesidades de la comunidad según sea la comisión que preside con los recursos humanos y tecnológicos necesarios que demanda la conectividad y fortalecimiento de capacidades, convirtiendo al GAD parroquial en la institución más fuerte de la parroquia y una delas mejores del cantón y la provincia.

5.4.6. Proyectos emblemáticos

Uno de los principales anhelos de la provincia de Manabí es el proyecto vial Manta-Manaos, el cual está contemplado en la Estrategia Territorial Nacional y que deberá crearse un comité que impulse este proyecto concreto y que parte de ello atraviesa la mitad de las parroquias

del cantón Portoviejo y que inicia en Manta y concluye en Pichincha en lo que respecta al tramo provincial donde Abdón Calderón resultaría beneficiado por la construcción de dicho proyecto

5.4.7. Modelo Territorial Deseado

5.4.7.1. Categorías de ordenamiento

El COOTAD establece que la planificación territorial debe ser de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, municipal y parroquial; se deberá formular e implementar estrategias integrales de habitad y vivienda que impliquen servicios, espacios públicos, transporte público, equipamiento, gestión del suelo y riesgo de acorde a los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad por la prestación de servicios públicos y la implementación de las obras asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas.

Las categorías de ordenación territorial que conforman el modelo territorial deseado, considerando las unidades ambientales que se pretenden proteger, potenciar y ordenar, las cuales fueron identificadas y propuestas por el GAD del cantón Portoviejo; las categorías de ordenamiento territorial correspondientes a la parroquia Abdón Calderón se indican en la tabla 64.

Tabla 64. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Abdón Calderón

COT	Superficie (Has)
Tratamiento Conservación y Protección de Acuífero	232,398
Tratamiento de Agro Ganadero y Forestal	2.196,543
Tratamiento de Conservación Ambiental	711,085
Tratamiento de Mitigación a Áreas Geodinámicas	96,444
Tratamiento de Mitigación a Áreas Hidrogeológica	415,811
Tratamiento de Potencial Agrícola	1.624,952
Tratamiento de Promoción Productiva	1.634,942
Tratamiento de Protección al Cambio Climático	454,840
Tratamiento de Recuperación	1.823,485
Tratamiento Promoción Turística Paisajística	2.673,693

Fuente: GAD Cantonal de Portoviejo

Diseño: Equipo consultor

Con los datos obtenidos se propone el modelo territorial deseado de la parroquia Abdón Calderón (figura 26)

Bajo el esquema y directrices de la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de PLANIFICA ECUADOR, la propuesta comprende un conjunto de decisiones que tomará y adoptará la parroquia Abdón Calderón con el objeto de alcanzar la situación deseada del toda una vida.

El modelo territorial deseado responde a la forma de organización del territorio que permitirá llevar a cabo de manera sostenible, segura, equitativa y eficiente, la ocupación y todas las actividades de la población en el territorio, y que se fortalezcan los vínculos espaciales entre los asentamientos, y el medio natural.

Proyecta la imagen ideal de la parroquia Abdón Calderón, a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo -de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente, la ocupación y actividades de la población en su territorio. (figura 36).

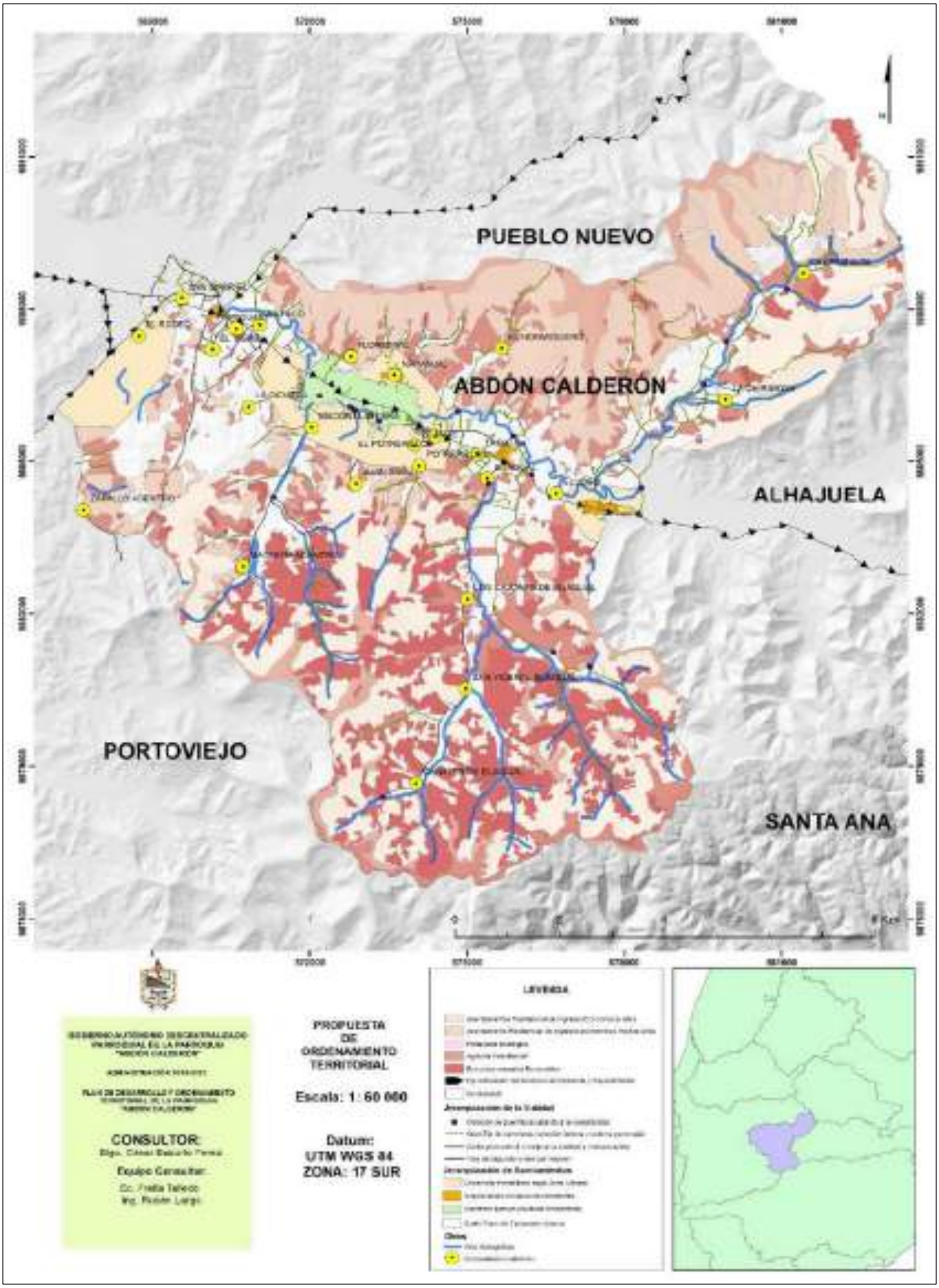

Figura 36. Propuesta de ordenamiento territorial de la parroquia Abdón Calderón.
Fuente: INI, GAD Portoviejo
Diseño: Equipo consultor

6. MODELO DE GESTIÓN

El Buen Vivir requiere de gobernabilidad y participación. Por ello es fundamental la implementación de un modelo de gestión en el GAD de Abdón Calderón, en las lógicas del Buen Vivir para la construcción de una democracia basada en estos principios, y para alcanzar estos objetivos es primordial la formulación de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo que permitan alcanzar las reivindicaciones históricas, desde el planteamiento de un sistema institucional territorial, basado en normas y reglas de participación en el marco de la interculturalidad son fundamentales para convertir un crecimiento económico pasajero en una dinámica territorial sustentable. El liderazgo democrático sólido y proactivo, que desde la parroquia pueda buscar los acuerdos necesarios para lograr los consensos necesarios y ponerlo en marcha. Es preciso que la sociedad local tenga la suficiente autonomía para incidir en el proceso.

El modelo de gestión debe considerar aspectos de carácter estratégico y de implementación, y contener respuestas para los grandes desafíos: la definición de su propuesta de valores, precisar objetivos, su oferta de servicios, la estrategia de alianzas público-privadas, la promoción comunitaria, los procesos y funciones de apoyo y soporte, y la organización que el Estado se dará para proveer estos bienes públicos.

Los objetivos Específicos del modelo de Gestión están encaminados a:

- Integrar a las comunidades, organizaciones en una planificación que armonice la vida de los pobladores en un medio natural con la producción agroecológica para el fortalecimiento del tejido social y las redes productivas solidarias.
- Fortalecer la gobernabilidad desde liderazgos renovados que generen participación ciudadana y articulación con el GAD Cantonal y la agenda de los ministerios.
- Implementar un proceso comunitario para la construcción de servicios alternativos, provisión de agua, saneamiento ambiental.
- Generar un proceso de diversificación de la huerta agroforestal como un sistema orientado a potenciar el turismo comunitario, la seguridad alimentaria en el marco de la producción del café como un rubro emblemático de la zona.
- Promover estrategias que permitan la movilidad y conectividad en el territorio propiciando dinámicas de integración en las lógicas de solidaridad, complementariedad y articulación que reactiven las redes de producción y comercialización local.
- Definir e implementar un sistema de manejo comunitario de los recursos naturales, que permita el aprovechamiento equilibrado y solidario en armonía con el territorio.

- Promover la inclusión social mediante la creación de espacios de encuentro comunitario para el fomento de actividades sociales, culturales y recreativas en la parroquia

El Modelo de Gestión se fundamenta en la Promoción Comunitaria, como eje movilizador de reflexión colectiva, que basado en el dialogo de saberes con los diferentes actores, promueve el debate sobre los temas más relevantes del territorio: potencialidades y limitaciones, las dinámicas que lo generan y su posible modo de superarlo.

Esta situación ubica al GAD de Abdón Calderón, como ente dinamizador del debate, que facilita el proceso de diálogo intercultural, principalmente con las parroquias vecinas que pertenecen a la Mancomunidad de la Cuenca Alta del Rio Chico, con las cuales las vincula una realidad en común: la disminución de los volúmenes de producción de cacao, maní, plátano y maíz, siendo la principal fuente de ingresos monetarios a las familias; además, de ser el sistema productivo alrededor del cual se organiza diversos sistemas productivos complementarios para la sobrevivencia de las familias; y, junto a ello su vinculación al manejo del agua en la cuenca y pasado aborigen común.

Se promueve una intervención en dos sentidos: una que promueve la promoción comunitaria para el análisis y priorización de las demandas ciudadanas y comunitarias y la otra que promueve la generación de propuestas mancomunadas a partir de diálogos territoriales., cuyo encuentro permite definir una cartera de proyectos priorizados y con compromisos efectivos de financiamiento por parte del GAD de Abdón Calderón y las posibles alianzas que se generen.

6.1. Estrategias de Articulación

Una estrategia de articulación resulta de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el propio GAD ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones. (SENPLADES, 2015). Es decir, estas estrategias deben constituirse en herramientas que coadyuven la gestión en el territorio, de tal manera que las agendas programáticas de los diferentes niveles de gobierno y de ministerios se articulen a la planificación cantonal. Desarrollar una estrategia a esta magnitud, resulta de particular importancia, ello implica que se debe asegurar los roles y funciones de los diferentes actores y que estos sean claros, así como identificar y promover objetivos comunes y establecer acuerdos institucionales en beneficio de la población (figura 65).

Tabla 65. Estrategias de articulación

Estrategias	Objetivo Estratégico	Relación con otra Institución: Nivel	Descripción Institución
Responsables con el manejo sostenible de los recursos naturales, resiliencia al cambio climático y prevención de riesgos	Contribuir al manejo sostenible y ecológico de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia Abdón Calderón.	Provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial de Manabí, GAD – Portoviejo, GAD Parroquial de Calderón, Ministerio del Ambiente
Centro de atracción turística, innovadora y productiva de la zona central de la provincia de Manabí	Innovar la productividad y atracción turística de la parroquia Abdón Calderón.	Provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial de Manabí, GAD – Portoviejo, GAD Parroquial de Calderón, Ministerio de Agricultura y Ganadería, CFN
Los asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas o insatisfechas incrementando su conectividad	Promover estrategias que permitan la movilidad y conectividad en el territorio propiciando dinámicas de integración en las lógicas de solidaridad, complementariedad y articulación que reactiven las redes de producción y comercialización local de la Parroquia Abdón Calderón	Provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial de Manabí, GAD – Portoviejo, GAD Parroquial de Calderón, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, CNEL, CONECEL.
Los grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral, disminuyendo progresivamente las necesidades básicas insatisfechas	Mejorar el desarrollo social de los habitantes en la parroquia Abdón Calderón	Provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial de Manabí, GAD – Portoviejo, GAD Parroquial de Calderón, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, IESS, Coop. de Ahorro y Crédito, Banca Estatal.
Gestión eficiente del Gobierno Parroquial y a la participación ciudadana	Fortalecer la gobernabilidad desde liderazgos renovados garantizando la participación ciudadana y articulación con el GAD cantonal y la agenda de ministerios	Provincial, cantonal y parroquial	Gobierno Provincial de Manabí, GAD – Portoviejo, GAD Parroquial de Calderón, Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Contraloría General del Estado, IEPS, MIPRO, Planifica Ecuador.

Fuente; SNI 2020.
Diseño: Equipo consultor.

6.1.1. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021

Planificar para “toda una vida” implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás. En diez años, se logró recuperar la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. La planificación es el medio a través del cual avanzaremos con pasos firmes hacia el Buen Vivir.

La Parroquia Abdón Calderón está comprometida con el Buen Vivir, de todas y todos. Una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida y muerte dignas, con equidad y justicia social, libres de todo tipo de violencia y discriminación, logrando armonía individual, social y con la naturaleza. Entendemos que el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad.

6.1.1.1. Objetivos Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir

El Plan es un conjunto de objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. Sus objetivos son:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

6.2. Articulación Multinivel

Tabla 66. Articulación multinivel del PDyOT.

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	OBJ. NACIONAL	ODS	PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDYOT
BIOFÍSICO	Responsable con la naturaleza y la resiliencia al cambio climático	3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3. Salud y bienestar 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistema terrestre 17. Alianzas para lograr los objetivos	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. 6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	Contribuir al manejo sostenible y ecológico de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia Abdón Calderón.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Es el centro de atracción turística de la zona central de la Provincia de Manabí donde los grupos de atención prioritaria son protagonistas del desarrollo integral.	3 Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	8 Trabajo Decente y crecimiento Económico 9 Industria Innovación e Infraestructura	4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. 4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.	Innovar la productividad, fomento turístico, para el desarrollo económico de la parroquia Abdón Calderón.
SOCIOCULTURAL	Grupos de atención prioritaria, son protagonistas del desarrollo integral	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1: Fin de la Pobreza 3: Salud y Bienestar 4: Educación de Calidad 5:Igualdad de genero	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Mejorar el desarrollo social de los habitantes en la parroquia Abdón Calderón Implementar un proceso comunitario para la construcción de servicios alternativos, provisión de agua y saneamiento ambiental
ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Cuyos asentamientos humanos o comunidades disminuyen progresivamente las necesidades básicas o	1: Garantizar una vida digna con igualdades oportunidades para todas las personas.	1. Fin a la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento	1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Promover estrategias que permitan la movilidad y conectividad en el territorio

COMPONENTE	LINEA ESTRATEGICA	OBJ. NACIONAL	ODS	PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDYOT
	insatisfechas incrementando su conectividad	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Energía asequible y no contaminante 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. 5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	propiciando dinámicas de integración en las lógicas de solidaridad, complementariedad y articulación que reactiven las redes de producción y comercialización local de la Parroquia Abdón Calderón Contribuir a la mitigación progresiva de las necesidades básicas e insatisfechas y cooperando en la conexión y comunicación dentro de la Parroquia Abdón Calderón
Político institucional	Gestión eficiente del Gobierno Parroquial y a la participación ciudadana	7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos	1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fortalecer la gobernabilidad desde liderazgos renovados que generen participación ciudadana y articulación con el GAD Cantonal, provincial y la agenda de los ministerios

Fuente: PLANIFICA ECUADOR
Diseño: Equipo consultor

6.3. Programas y Proyectos

Programa es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo Toda Una Vida (PLANIFICA ECUADOR, 2019) El planteamiento de estos programas y proyectos recoge insumos claves para lograr territorializar la política pública, en función de las potencialidades y capacidades endógenas del territorio, así como también reducir las inequidades territoriales. Ello implica lograr grandes cambios institucionales en cuanto a capacidad operativa de administrar y gestionar el territorio.

6.3.1. Modelo de Gestión del Componente Biofísico.

Tabla 67. Banco de proyectos del PDyOT

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Competencias del GAD						
Manejo sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, y prevalezcan los derechos de la naturaleza en la parroquia Abdón Calderón	Implementación de un vivero agroforestal	$13.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	Un vivero agroforestal implementado	Se propagaran al menos 15.000 especies nativas, 4.000 ornamentales y 6.000 frutales	2023
	Reforestación en zonas de conservación y protección permanente (riveras) con especies autóctonas	$15.000,00	GAD Parroquial	Se reforestarán 30 has con aptitud de conservación Se reforestara 3 km de las zonas de protección permanente del Río Chico, 1 km del estero Bijahual, 1 km del estero El Agua (Maconta), 1 km quebrada Pata de Pájaro, 1 km quebrada de Guillen y 2 km del estero Miguelillo	Se plantaran al menos 15.000 árboles nativos de diferentes especies	2023
	Inventario turístico e innovación ecológica de los atractivos en la parroquia Abdón Calderón	$8.000,00	GAD Parroquial	Numero de atractivos turísticos de la parroquia	Identificar y fomentar 10 atractivos turísticos	2021
	Capacitación técnica ciudadana sobre educación y buenas prácticas ambientales	$12.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	Capacitación a las 27 comunidades que conforma la parroquia Abdón Calderón	Se capacitaran 800 personas en buenas prácticas ambientales	2022
	Identificación y caracterización de árboles patrimoniales en la parroquia Abdón Calderón	$14.000,00	GAD Parroquial	Número de árboles identificados y caracterizados	Se identificaran al menos 30 árboles patrimoniales	2021

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
	Rescate arqueológico de esculturas ancestrales y culturales	$10.000,00	GAD Parroquial/ Ministerio de Cultura y Patrimonio	Número de piezas arqueológicas rescatadas	Se recolectaran mínimo 50 piezas arqueológicas	2023
Gestión del GAD						
Manejo sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, y prevalezcan los derechos de la naturaleza en la parroquia Abdón Calderón	Regulación de recursos no renovables de la parroquia (canteras)	$1.000,00	GAD Parroquial / GAD Cantonal / GAD Provincial	Numero de canteras registradas legalmente	Se restringirán 2 canteras en la parroquia	2023
	Fomento de plantaciones forestales con fines productivos y de conservación	$10.000,00	GAD Parroquial / GAD Provincial	Número de hectáreas plantadas	Se establecerán 20 hectáreas con plantaciones forestales	2023
	Diversificación de fincas agroforestal y turismo comunitario	$15.000,00	GAD Parroquial / GAD Provincial	Número de fincas con sistema agroforestal	Se contara con 2 fincas modelos	2023
	Restauración de áreas degradas mediante incentivos forestales	$12.000,00	GAD Parroquial / GAD Provincial	Número de hectáreas que cuentan con el incentivo forestal en la parroquia	Se establecerán 10 has bajo incentivo forestal con fines de restauración con el GPM	2023

6.3.2. Modelo de Gestión del Componente Económico Productivo.

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Competencias del GAD						
Generación de estrategias de desarrollo e innovación en las asociaciones agrícolas y ganaderas de la parroquia	Mejoramiento de las estrategias en el desarrollo productivo de asociaciones agrícolas de la parroquia	$10.000,00	GAD Parroquial	Número de asociaciones agrícolas	3 asociaciones con mejoras en la productividad	2023
	Estudio e implementación de estrategias técnicas de innovación, con la finalidad de mejorar la producción en la Parroquia	$20.000,00	GAD Parroquial/ONG	Número de emprendimientos que promocionen a la industria reactivando la economía local.	4 microempresas que impulsen el desarrollo económico productivo	2023

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Mejoramiento del potencial turístico, comunitario del territorio	Mejoramiento en la capacitación dentro del sector gastronómico y cultural	$6.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/GAD cantonal	Número de centros gastronómicos capacitados	Capacitar al menos 20 centros gastronómicos	2022
Capacitación técnica a los productores para darle valor agregado a los productos	Capacitación técnica para dar valor agregado a la producción de la parroquia	$8.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	20 capacitaciones realizadas en la parroquia	Se capacitaran al menos 500 personas	2023
Incentivación de la producción orgánica comunitaria	Implementación de huertos comunitarios	$22.000,00	GAD Parroquial/ MAG	Numero de huertos implementados	Se implementara al menos 27 huertos comunitarios	2021
Gestión del GAD						
Generación de espacios de empleo y ocupación laboral dentro del sector turístico, agro-ganadero y emprendimientos	Impulsar convenios que generen fuentes de empleo local para el desarrollo económico del turismo comunitario bajo gestión de los diferentes niveles de Gobierno.	$2.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/ Ministerio de Turismo/ Asociaciones	Número de convenios firmados	Se establecerán al menos 3 convenios para generar fuentes de empelo	2023
Mejoramiento la productividad agropecuaria, mediante sistemas de riego	Implementación de sistemas de riego comunitario	$30.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/	Número de pozos construidos para beneficiar la producción agrícola del territorio	Se construirán 4 pozos de uso comunitario	2023
Establecimiento de centros de acopio que beneficien al pequeño productor en la cantidad y calidad del producto	Implementar centros de acopio en zonas de producción estratégicas que fomente el desarrollo agrario de la Parroquia	$40.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/BEDE/ONG	Número de centros de acopio implementados para facilitar al productor almacenar y luego comercializar el producto final	2 Centros de acopio en zonas estratégicas que aporten a la Parroquia	2023
Mejoramiento en la producción animal	Inseminación artificial al ganado vacuno y porcino	$10.000,00	GAD Parroquial/ MAG	Numero de pajuelas entregadas	Mejoramiento de al menos 3 razas de ganado vacuno y 2 de porcinos	2023
	Establecimiento de sistemas silvopastoriles	$15.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	Número de hectáreas con sistema silvopastoril	Se implementaran al menos 10 has con sistema silvopastoril	2023
	Implementación de silos para la manutención de ganado	$20.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/ MAG	Numero de silos registrados	Se construirán al menos 10 silos para manutención del ganado	2023

6.3.3. Modelo de Gestión del Componente Socio Cultural.

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Competencias del GAD						
Promoviendo el buen uso del tiempo libre	Prevención y reducción del consumo de alcohol, tabaco, fármacos y drogas en la población de la parroquia	$10.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/Ministerio de Salud Publica	Número de personas capacitadas	Se capacitara a 400 personas en el territorio parroquial	2023
	Implementar la práctica deportiva de todas las comunidades de la parroquia	$30.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	5 disciplinas deportivas	3.000 niños, niñas y adolescentes realizando deporte	2023
	Implementar prácticas deportivas a, nivel comunitario.	$4.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Número de personas beneficiadas	Se beneficiaran al menos 1.500 participantes	2021
Fortalecimiento de la identidad cultural	Reivindicación de los pueblos montubios	$10.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Numero de jefes de familias	2.000 jefes de familia se autoidentifican como parte del pueblo montubio	2023
	Desarrollo del patrimonio inmaterial gastronómico	$5.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial/ Ministerio de Turismo	Promoción a nivel nacional	Difundir en las 23 provincias del Ecuador	2023
Pueblos seguros	Tecnificación y capacitación a las brigadas de seguridad	$4.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial/ Ministerio del Interior/ Ministerio de Salud	Numero de brigadas realizadas	Se realizaran al menos 50 brigadistas de seguridad	2021
Fomentación y promoción de valores culturales y de convivencia ciudadana	Programa de recuperación, difusión y promoción de los valores, saberes, artes y mitología culturales de la parroquia Abdón Calderón	$10.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial/ Ministerio de Turismo/ Ministerio de Patrimonio Cultural	Número de eventos realizados	Se realizarán 6 eventos de recuperación, difusión y promoción de los valores, saberes, artes y mitología culturales	2023

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
	Construcción de cancha de futbol y uso múltiple	$50.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Numero de canchas construidas	Construcción de 2 canchas de futbol y 2 canchas de uso múltiple	2023
	Construcción y mantenimiento de casas comunales	$120.000,00	GAD Parroquial	Número de casas comunales construidas y número de casas comunales con mantenimiento	Se construir 2 casas comunales y mantenimiento de 6 casas comunales	2023
Gestión del GAD						
Fomentación y promoción de valores culturales y de convivencia ciudadana	Implementación de casa de acogida para los grupos de ayudas prioritarias	$25.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Número de casas de acogida construidas	Se construirá 1 casa de acogida para grupos prioritarios	2022
Campañas de prevención, seguridad alimentaria y valoración nutricional de los alimentos	Campañas de prevención, seguridad alimentaria y valor nutricional de los alimentos	$3.000,00	GAD Parroquial/ Ministerio de Salud Publica	Número de familias capacitadas	Se capacitara al menos 600 familias	2023
Mejoramiento de cobertura de servicio básicos.	Plan de alcantarillado y agua potable para la parroquia Abdón Calderón	$5.000.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal	Numero de alcantarillados y numero de sistemas de agua potable	1 sistema de alcantarillado y 1 sistema de agua potable funcionando	2023
Salud preventiva	Campaña permanente de salubridad y prevención de enfermedades	$3.000,00	GAD Parroquial/ Ministerio de Salud Publica	Número de beneficiados comunitarios	Se capacitaran al menos 600 personas	2023
Tenencia de la tierra	Convenio Bipartito para legalización de predios rústicos	$50.000,00	GAD Parroquial/ MAG	Número de predios rurales legalizadas	Legalización de al menos 200 predios rurales	2023
Liderazgo comunitario	Capacitaciones en liderazgo comunitario a través de escuelas de formación	$10.000,00	GAD Parroquial/ Plan Internacional	Número de personas capacitadas en liderazgo	Se capacitaran 120 personas mediante las escuelas de formación	2021
	Capacitación a voluntarios de salud	$4.000,00	GAD Parroquial/ M.S.P.	Número de voluntarios capacitados	Se capacitaran 300 voluntarios de salud	2022

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Reactivación del emprendimiento de personas con discapacidad	Reactivación y repotenciación de emprendimiento para personas con discapacidad	$20.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincia/ IEPS	Número de emprendimientos de personas con discapacidad	Reactivar 1 emprendimiento para personas con discapacidad	2023
Equipamiento en la salud	Dotación de sillas de rueda y camilla portátil	$40.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincia/ IEPS	Número de equipos donados	Se donara al menos 40 sillas de rueda y 2 camillas portátil	2023
Mantenimiento de áreas urbanas prioritarias	Mantenimiento de obras menores dentro del casco urbano	$16.000,00	GAD parroquial/GAD Cantonal	Número de convenios firmados	2 convenio firmado con el GAD cantonal	2023
	Mantenimiento del parque central	$20.000,00	GAD parroquial/GAD Cantonal	Número de convenios firmados	1 convenio firmado con el GAD cantonal	2022
Seguridad ciudadana	Implementación de cámaras de seguridad ECU 911	$40.000,00	GAD Parroquial/ Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	Numero de cámaras implementadas	Se implementarán 10 cámaras de seguridad ciudadana	2023
Seguridad ciudadana	Incrementar el personal policial y vehicular para mayor control ciudadano	$90.000,00	GAD Parroquial/ Ministerio del Interior	Número de policías y vehículos incrementados	Incrementar 1 vehículo y al menos 4 elementos policiales	2021
Fomentación del conocimiento tecnológico	Mantenimiento del Infocentro parroquial	$8.000,00	GAD Parroquial/CNT/ Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Número de convenios estructurados	1 convenio firmado	2023

6.3.4. Modelo de Gestión del Componente de Asentamientos Humanos que Incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Competencias del GAD						
Mejoramiento de la movilidad, la dotación de servicio eléctrico y el mejoramiento y ampliación de la conectividad de la Parroquia	Construcción, reparación y mantenimiento de paraderos parroquiales	$30.000,00	GAD Parroquial	Numero de paraderos construidos y reparados	Se construirá 4 paraderos, 7 se repararán	2022
	Estudio y construcción de badenes en las Comunidades para evitar riesgos por la temporada invernal.	$60.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	Numero de badenes construidos	12 badenes construidos para aguas fluviales	2023

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
	Mantenimiento vial	$120.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial	Número de Km de vía en mantenimiento	Cumplir con 55 km de mantenimiento vial comunitario	2023
Gestión del GAD						
Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos existentes para superar las inequidades sociales y territoriales	Estudio y mejoramiento en el proceso de liberación de aguas servidadas y alcantarillado	$30.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal	Número de estudios realizados	Se realizara al menos 1 estudio técnico para la liberación de aguas servidas y alcantarillado	2021
Mejoramiento de las condiciones del entorno su seguridad, de la vivienda y de la vida	Estudio y construcción de muros de escolleras de protección durante la época invernal en la Parroquia Abdón Calderón	$60.000,00	GAD Parroquial/ GAD Provincial/	Metros de muros construidos	Se construirá al menos 200 m de muros de escolleras	2023
Mejoramiento la calidad de vida de los asentamientos humanos existentes para superación de las inequidades sociales y territoriales, para que sean elementos activos del desarrollo	Mejoramiento e implementación de nuevas rutas horarios de recolección de residuos para las Comunidades de Calderón	$10.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal	Numero de comunidades beneficiadas	Se beneficiaran las 27 comunidades parroquiales	2021
Mejoramiento de la movilidad, la dotación de servicio eléctrico y el mejoramiento y ampliación de la conectividad de la Parroquia	Mejoramiento de vías en las comunidades de la parroquia	$2.000.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Número de km de vías mejoradas	Se mejoraran 30 km de vías comunitarias	2023
	Mejoramiento y señalización vial para promocionar comercio, seguridad y turismo en la Parroquia	$20.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ MOP	Numero de rótulos de señalética implementados	Se ubicara al menos 200 rótulos de señalética en la parroquia	2023
Mejoramiento de la movilidad, la dotación de servicio eléctrico y el mejoramiento y ampliación de la conectividad de la Parroquia	Mejorar el surtido eléctrico y la ampliación de la conectividad parroquial	$60.000,00	GAD Parroquial/ CNEL	Número de familias beneficiadas	500 familias beneficiadas de las Comunidades del servicio de energía eléctrica.	2022
Mejoramiento de la conectividad comunitaria	Implementar antenas de telefonía móvil para mayor cobertura móvil en las comunidades	$40.000,00	GAD Parroquial/ CONECEL	Numero de antenas instaladas	Se instalarán al menos 2 antenas de telefonía móvil	2020
Tenencia a la tierra y el buen vivir	Creación de un parque lineal a la rivera del Río Chico	$300.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Numero de parques lineales creados	Se creara al menos 1 parque lineal	2023

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Red de comunicadores parroquiales	Formación e implementación de la red de comunicadores de la Parroquia Abdón Calderón	$13.000,00	GAD Parroquial/ GAD Cantonal/ GAD Provincial	Número de jóvenes involucrados	Al menos 60 jóvenes formaran parte de la red de comunicadores	2020

6.3.5. Modelo de Gestión del Componente Político Institucional

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO $ USD.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	META	AÑO
Competencias del GAD						
Reingeniería técnica del accionar del GAD parroquial de Abdón Calderón	Actualizar y dinamizar la página web del GAD de Abdón Calderón	$1.000,00	GAD Parroquial	Página web actualizada	Disponer de una página web donde se pueda informar las diferentes actividades realizadas	2020
	Institucionalizar la Feria anual gastronómica, productiva, cultural, artesanal y agrícola	$2.000,00	GAD Parroquial/ GAD/ Cantonal/ GAD/ Provincial	Número de ferias institucionalizadas	Institucionalizar 1 feria gastronómica, productiva, cultural, artesanal y agrícola	2023
	Construcción de una edificio para operatividad de la junta parroquial	$400.000,00	GAD Parroquial/ BEDE	Numero de edificaciones	Contar con un edificio propio del GAD	2023
	Equipos técnicos para el GAD	$4.000,00	GAD Parroquial	Número de equipos adquiridos	Adquirir al menos 6 equipos requerido para el personal del GAD	2020
	Adquisición de un botiquín parroquial	$5.000,00	GAD Parroquial	Numero de botiquines adquiridos	Se contara con un botiquín completo de primeros auxilios	2020
Gestión del GAD						
Mejoramiento continuo	Capacitar al personal técnico de la institución parroquial	$4.000,00	GAD Parroquial/ CONAGOPARE/ GAD Provincial	Número de capacitaciones anuales	Tener por lo menos 4 capacitaciones anuales	2020
Dotación de tecnología e infraestructura	Implementar internet a nivel comunitario para mejorar la conectividad	$50 .00,00	GAD Parroquial/ Ministerio de Telecomunicaciones / GAD Provincial	Número de comunidades beneficiadas	Dotar de internet a las 27 comunidades	2023
	Dotación de equipo caminero	$300.000,00	GAD Parroquial	Número de equipos adquiridos	Se comprara al menos una volqueta y una retroexcavadora	2023

Fuente: Recopilación y sistematización de información de campo, 2019
Diseño: Equipo consultor

6.4. Agenda Regulatoria

Tabla 68. Agenda regulatoria del PDyOT de la Parroquia Abdón Calderón

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de instrumento normativo	Titulo	Propósito
Fortalecer la institucionalidad parroquial desde un enfoque participativo y corresponsable	Fomentar la distribución de recurso a través del presupuesto participativo y participación ciudadana	Resolución	Ordenanza para la construcción del Sistema de Participación Ciudadana en la parroquia Abdón Calderón	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana
Fortalecer la institucionalidad parroquial desde un enfoque participativo y corresponsable	Generar y actualizar la información parroquial	Resolución	Resolución para generar una boleta única de levantamiento de información	Generar una boleta única para levantar información en el territorio y que la misma sirva para generar los proyectos integrales
Fortalecer la institucionalidad parroquial desde un enfoque participativo y corresponsable	Posicionar el sistema en el GAD parroquial y promover su uso en los demás niveles de gobierno	Resolución	Resolución de la corporación parroquial para adoptar el sistema	Resolución que permita dar seguimiento y evaluación a los proyectos del Gobierno Parroquial de Abdón Calderón
Fortalecer la institucionalidad provincial desde un enfoque participativo y corresponsable	Mitigar el impacto de los riesgos naturales y producidos por el hombre en el territorio provincial	Resolución	Resolución de la corporación para que los GADs adopten el Modelo Integral de Gestión del Riesgo	Promover el Modelo Integral de Gestión de Riesgos, impulsando la participación activa entre actores de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, provinciales, la Comunidad y esta institución.
Fortalecer la institucionalidad provincial desde un enfoque participativo y corresponsable	Identificar y facilitar el acceso a la Cooperación Internacional por parte de los GAD´s	Resolución	Resolución para que los Gobiernos Parroquiales adopten los Modelos Nacionales de Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR),	Implementar la base legal para la planificación, negociación, implementación, seguimiento, ejecución y evaluación de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).

Fuente: Datos de campo, 2019
Diseño: Equipo consultor

6.5. Participación Ciudadana

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 64 indica que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación para elaborar planes y políticas, mejorar la calidad de la inversión pública y la definición de agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los GADS, y el fortalecimiento de la democracia mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social; instancias que serán definidas por cada nivel de gobierno. Estas instancias, según el artículo 65, estarán

integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. En el Art. 66 encontramos a los Consejos Locales de Planificación que tienen por mandato la elaboración de los planes de desarrollo y políticas públicas. Estos consejos se integrarán con al menos el 30 % de representantes de la ciudadanía.

Encontraremos desde el artículo 67 al 71, normas relacionadas a los presupuestos participativos, en donde la contribución ciudadana de manera individual o colectiva, es protagonista en la toma de decisiones orientadas a que las inversiones públicas de manera justa sean distribuidas en las asignaciones; y enmarcadas en los lineamientos del Plan de Desarrollo. Constituye un deber de los diferentes niveles de gobierno la participación de la ciudadanía en la formulación de los presupuestos anuales.

El Título VIII de esta Ley hace alusión a los Mecanismos de Participación Ciudadana, considerando desde el artículo 72 al 80 los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública. Que incluye las audiencias públicas, cabildos populares, la silla vacía, veedurías, observatorios y los consejos consultivos. Del Art. 81 al 83 encontramos disposiciones referentes a la consulta previa, que se constituye en un derecho colectivo, que deberá ser debidamente informada, llevada de manera libre y en un plazo razonable. Finalmente, desde el Art. 84 al Art. 101, la ley se ocupa del Control Social mediante figuras como las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas y el libre acceso a la información pública.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 29 nos señala algo extremadamente importante: la participación ciudadana y control social es una de las tres funciones integradas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esto es reiterado en el Art. 53, al establecer que los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva.

“Participar en sus acepciones etimológicas es “ser parte” o “tomar parte” de algo, también se entiende como “recibir una parte de algo”, compartir o tener algo en común. Todas estas acepciones pueden ser aplicadas a la participación ciudadana. Es sentirse o tomar parte de la sociedad, recibir beneficios de la misma, compartir esfuerzos y retribuciones y tener algo en común con el resto de la sociedad”.

Se plantea la participación de las 27 comunidades de base para discutir su situación y definir suprogramas de trabajo que luego se conviertan en POAS, que los grupos aprendan a discutir sistemáticamente sus problemas, trazar planes, establecer prioridades, formular

estrategias, ejecutar actividades de modo organizado como evaluarlas y distribuir sus beneficios, involucrarse en la construcción de mancomunidades lo cual ofrece una mirada más amplia de la localidad y la capacidad por atraer a la cooperación internacional.

La gobernabilidad buscara concertación entre actores de diversa filiación política, entre actores públicos y privados, y entre el GAD Parroquial y las comunidades; el reconocimiento a la participación como un derecho ciudadano individual y colectivo; el estímulo y reconocimiento de la corresponsabilidad social, especialmente el aporte de las comunidades. Entre los aspectos referidos al talento humano y conocimiento se propiciará el trabajo simultáneo de educación en tres frentes, el nivel político (autoridades y actores clave), GAD Parroquial y la ciudadanía para lograr pactos sostenidos, la gestión pública y empoderar a la ciudadanía; fortalecer las capacidades de los actores comunitarios para ocupar y ejercer con propiedad los espacios abiertos, como, por ejemplo, la Asamblea Parroquial.

6.5.1. Articulación Territorial

Proyecto institucional: Es el marco orientador, es decir la visión, filosofía, valores, conceptos, enfoques, modos de intervención, paradigmas, principios, premisas, promesas, misión, objetivos, políticas, estrategias y prioridades institucionales.

Capacidad institucional: Incluye la necesidad de una cultura gerencial prospectiva que se apropien de herramientas conceptuales, metodológicas y culturales.

Credibilidad institucional: Es un instrumento de negociación para ser transformada en apoyo social, político, institucional y principalmente financiero

Reforma del orgánico estructural: Tiene el propósito de fomentar las potencialidades del territorio, generando espacios de concertación y participación de los actores sociales, económicos, ambientales y que principalmente la inversión pública sea orientada a las necesidades reales de la población.

La Constitución del 2008 declara al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, lo que anuncia una compleja e ineludible transición hacia un nuevo contrato social. Transición que implica un intenso proceso de diálogo intercultural que posibilite consolidar una convivencia respetuosa entre comunidades y pueblos, que obliga a cambiar el sentido de las reglas que conllevan las instituciones que regulan la educación, la salud, la ciencia, la tecnología y la innovación. Ello supone construir una nación hecha de varias naciones, que sintetiza una ecuación de poder crecientemente igualitaria, bajo principios de pluralidad política y reconocimiento de las diversidades; una cultura ciudadana en la que todas y todos

podamos admitirnos como seres humanos iguales. También implica un profundo cambio de actitudes y subjetividades que reproducen el racismo, la discriminación y las relaciones asimétricas de poder que subordinan a las culturas ancestrales.

Por otro lado, se plantea cambiar el patrón hegemónico de acumulación y distribución, redefiniendo los condicionamientos estructurales tradicionales que nos estancan dentro de una economía primario productora. Debemos transitar desde una economía basada en recursos finitos naturales hacia una economía sustentada principalmente en activos cognitivos, para especializarnos cada vez más los componentes secundarios y terciarios. Por supuesto anteponiendo los derechos humanos, y sin descuidar los derechos de la naturaleza.

6.5.2. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida

Busca cumplir con el mandato de "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir" (CE, 2008. art. 3, núm. 5). Adicionalmente, el Plan recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que "la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución" (CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, y la ciudadanía es corresponsable, de acuerdo al espíritu del proceso constituyente de Montecristi.

La necesidad de entender a la ruralidad de la Parroquia Abdón Calderón, como una construcción social e histórica territorial que expresa configuraciones variables y dinámicas socioeconómicas heterogéneas, cuyas trayectorias hacia escenarios compartidos, requieren de acuerdos, alianzas y políticas diferenciadas ajustadas a las realidades territoriales, para que los barrios puedan beneficiarse responsable y cuidadosamente del potencial endógeno, valorando sus capacidades, saberes, vocaciones. La necesidad de mejorar continuamente la densidad y calidad de los tejidos sociales de la parroquia, de fomentar el despliegue de alianzas estratégicas y las interacciones, para facilitar el despliegue de la asociatividad, cohesión, confianza, solidaridad, y la innovación social, buscando lograr una convivencia segura y responsable, y el entendimiento armonioso entre personas y culturas.

6.6. Articulación Territorial con Parroquias Vecinas

El GAD Parroquial de Abdón Calderón, ha identificado algunos problemas en los aspectos de: vialidad, turismo, patrimonio cultural, manejo recursos naturales que no cuenta con recursos o no tiene competencia para resolverlos, por lo tanto, plantea estrategias de articulación con

otros GAD parroquiales vecinos que comparten una misma herencia cultural y territorial como son: Chirijos, Alajuela, Ayacucho, Portoviejo, Río Chico y Pueblo Nuevo, Junín. Estos GAD se pueden articular mediante mesas de trabajo conjunto para resolver problemas o potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

La articulación de los GAD mancomunados con los ministerios, Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal, Agendas de programas y proyectos principalmente del Estado, permitirá que se priorice, se de atención y se intervenga con recursos para solucionar cuatro problemas comunes de los GAD de forma articulada como son:

1. Manejo de Recursos Naturales y principalmente el recurso agua, ya que de los pisos altos de las parroquias entes mencionadas se capta el agua para consumo humano y uso agropecuario de las poblaciones, así mismo se encuentran las vertientes y afluentes de los esteros: Bijahual, Maconta, Quebrada de Guillen, Miguelillo, que desembocan en el Río Chico, que en forma articulada se destine recursos para restaurar las partes altas de estos esteros y margen de protección permanente del Río Chico.

2. La vialidad rural, es necesario que, en forma articulada de los GAD, planteen al Gobierno Provincial una sola planificación para que se atienda la vialidad rural de cada territorio y los GAD pueden destinar una contraparte de sus presupuestos.

3. Manejo de agroforesteria; los siete GAD, comparten un mismo sistema productivo que es la "agroforesteria" en donde se combinan la siembra de cultivos de ciclo corto, cultivos perennes como el maní, maíz, cacao, plátano, coco, etc., que están asociado con árboles frutales, forestales; este sistema exitoso ha permitido mitigar el cambio climático, generar agroecosistemas locales de alta biodiversidad, conservación de la humedad y fertilidad de los suelos.

4. Fomento del Agroturismo Comunitario, el agroturismo como fuente de diversificación de ingresos, generación de empleo para mano de obra local y la diversificación de la producción para disponer de una canasta básica con alimentos sanos y nutritivos para ofertar a turista que visite las "huertas agroforestales"; así ismo para rescatar la forma de intercambio de productos como es el "trueque". Para esto se requiere adecuar la vivienda tradicional o ancestral, capacitar a los agricultores o sus familias para atención al cliente, realizar preparaciones de la gastronomía ancestral como la morcilla y acercar los servicios como el financiero, la dotación de servicios básicos a la población.

La articulación del GAD Parroquial de Abdón Calderón con los GAD´s parroquiales vecinos en donde se muestra los aspectos descritos anteriormente se presenta la figura 37

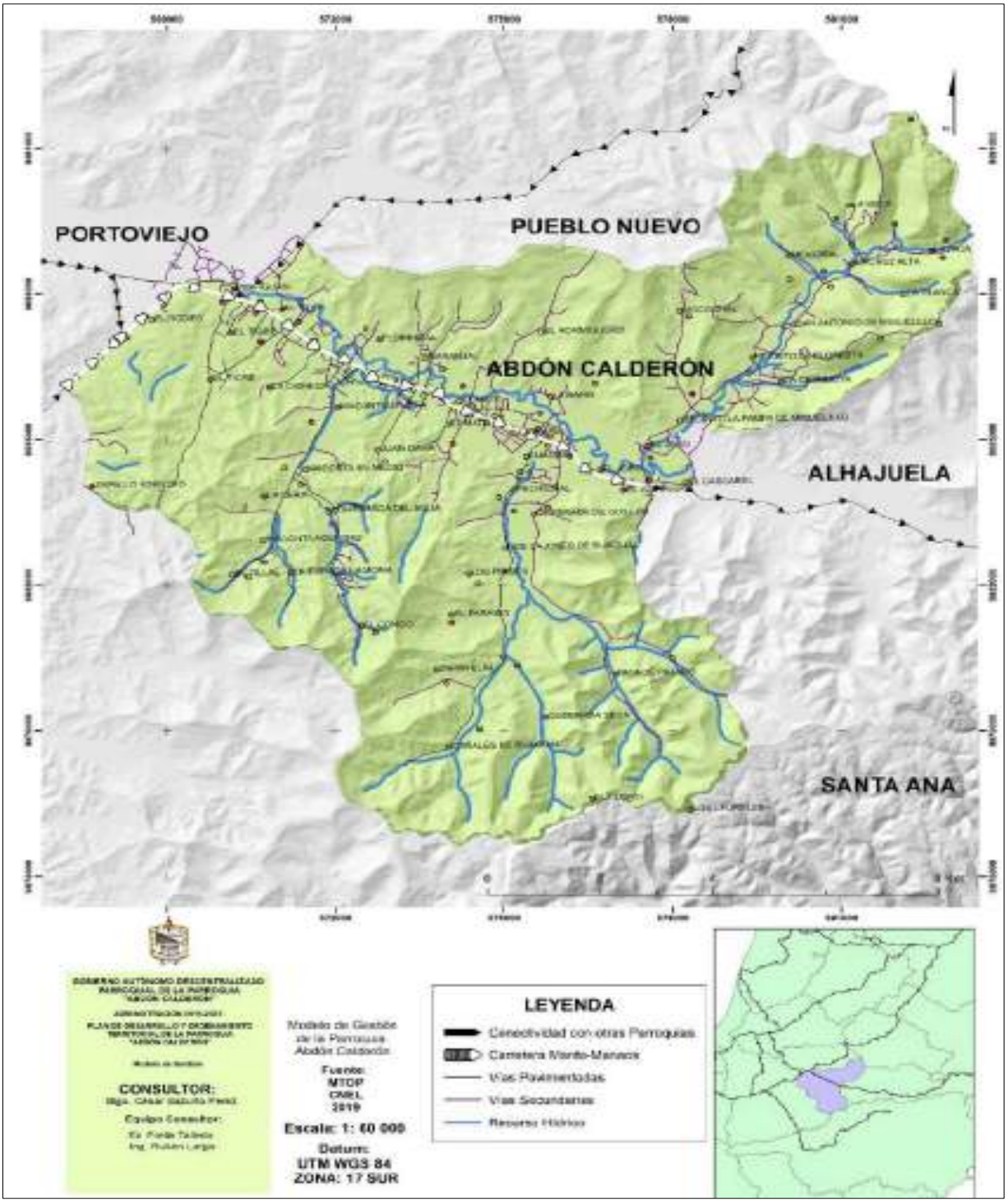

Figura 37. Conectividad con parroquias vecinas de la parroquia Abdón Calderón
Fuente: Recopilación de datos, PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

El COOTAD indica que “todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula distintos niveles de gobierno…” y que “el ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional.” La coordinación intersectorial supone

adoptar una visión sistémica y de contexto, y demanda de procesos decisorios más democráticos, afirmados en el consenso social e institucional.

El GAD Parroquial de Abdón Calderón, asume el reto institucional de ser el ente movilizador de los grandes cambios que requiere la Parroquia y que solo será posible si se articula con las parroquias vecinas. Esta gran apuesta permitirá consolidar el tejido social y se constituye en la base primordial del modelo de gestión. Este modelo de gestión que prioriza la promoción comunitaria desde la mirada estratégica de las capacidades endógenas del territorio permitirá establecer lineamientos claros y sistémicos para ejercer gobernabilidad en el territorio, acompañada de un proceso de fortalecimiento institucional que articule la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para generar mecanismos consensuados en la cogestión del territorio; esto implicaría que el Nuevo Modelo de Gestión sea una propuesta consciente, concertada y dinámica que busca construir un gobierno diferente y participativo.

Se plantea integrar las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas e institucionales, como principio básico del cambio estructural, y de asumir un enfoque intersectorial e intercultural en la formulación de políticas públicas, visualizando los distintos sistemas de la realidad de las comunidades- tangibles e intangibles – y de organizar la gestión de las intervenciones en escala territorial, y promoviendo el protagonismo de los niveles descentralizados y autónomos de gobierno.

6.7. Estrategias de Articulación

Para desarrollar un proceso de articulación parroquial es necesario cumplir con lo siguiente:

- ✓ Implementar el PDyOT parroquial de conformidad a lo señalado.
- ✓ Reunir al equipo institucional de forma periódica para evaluar y dar seguimiento al proceso, para lo cual se deberá conformar una unidad encargada de impulsar el proceso de implementación del PDyOT.
- ✓ Generar un sistema de información multinivel al servicio de todos y todas.
- ✓ Generar un sistema de participación ciudadana parroquial con estructuras que parten desde la comunidad.
- ✓ Fortalecer a los concejos de planificación de los diferentes niveles de gobierno para que la planificación sea integral e integradora.
- ✓ Difundir permanentemente los logros alcanzados a través de la planificación e implementación del PDyOT.
- ✓ Involucrar al ejecutivo en el proceso.

6.8. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizados de la parroquia Abdón Calderón, desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Se deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
c. Conclusiones.
d. Recomendaciones.
e. Plan de acción.

6.8.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

6.8.1.1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final

(MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se debe utilizar las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador (figura 38):

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF\text{-}LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Figura 38. Calculo de variación
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Fina

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año (figura 39):

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Figura 39. Calculo de indicadores
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

6.8.1.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador (figura 40):

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Figura 40. Calculo de cumplimiento de metas
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos (figura 41):

Figura 41. Categorización del porcentaje de cumplimiento
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

6.8.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento PDyOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías (figura 42):

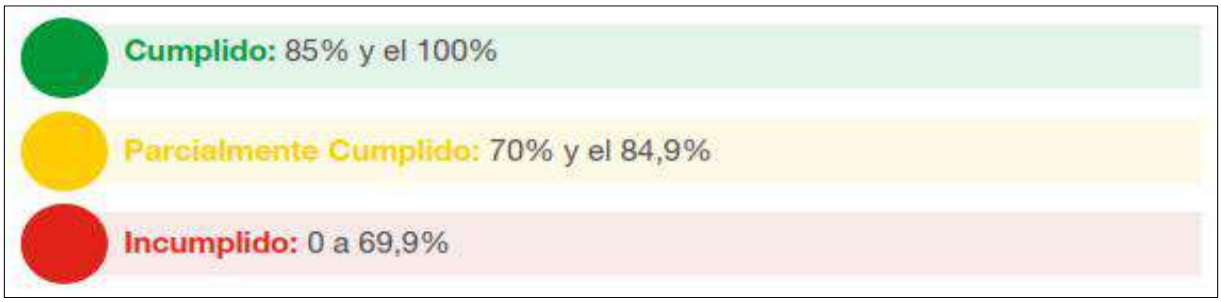

Figura 42. Categorías de avance de los programas y proyectos
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico
AMF: Avance real de la meta física en el año i
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones (figura 43):

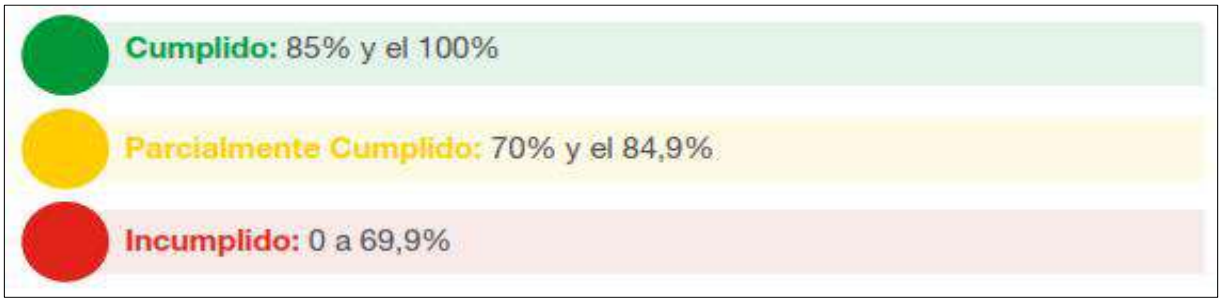

Figura 43. Cumplimiento del proceso presupuestario de programas y proyectos
Fuente: PLANIFICA ECUADOR, 2019
Diseño: Equipo consultor

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ anual} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

6.8.3. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

6.8.4. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

6.8.5. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

6.8.5.1. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDyOT: identificar el objetivo estratégico del PDyOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDyOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

6.8.5.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad

de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

6.8.5.3. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

6.9. Estrategia de Promoción y Difusión del PDyOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDyOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

- Edición del PDyOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
- Exposiciones del Consejo de planificación del PDyOT en Asambleas Comunitarias
- Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
- Incorporación del PDyOT en la página WEB institucional
- Incorporación del PDyOT en escuelas y colegios como material de estudio

El PDyOT el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDyOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de la parroquia Abdón Calderón.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre Z. 2015. *Métodos para Medir la Biodiversidad*. Universidad Nacional de Loja, Ecuador. 69 p.

Concha, G. 2019. *Gestión de Riesgos*. Memoria Técnica. Zona 4 Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas. 96p.

COT, 2019. *Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Portoviejo*. Formato shp

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2018. "*Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo:* conceptos básicos", primera edición, Quito, Ecuador. 78p.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013). "*Reporte de la Huella Ecológica del Ecuador*: 2008 y 2009". Primera edición, Quito - Ecuador. 30p.

Ministerio del Ambiente del Ecuador 2013. *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental.* Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

MTSI, 2019. *Lineamientos para promover Territorios Digitales & Ciudades Inteligentes*. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea.

Ministerio de Gobierno. 2019. Guía *para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana*. Dirección de Prevención del Delito.

MAE, 2019. *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito, Ecuador. 56P.

PDyOT Abdón Calderón, 2015. P*lan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abdón Calderón*, *Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí 2015-2019*. Calderón, Portoviejo. 95 p.

PDyOT Portoviejo, 2015. P*lan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del* Cantón Portoviejo, *Provincia de Manabí 2015-2019*. Calderón, Portoviejo. 254p.

Plan Nacional de Desarrollo. 2017. Plan Nacional 2017-2021-Toda una Vida. Quito, Ecuador. 148p.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia. 2019. *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y sus estudios*. Samborondón, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. *Los enfoques de igualdad en la planificación local.* Primera Edición. Quito, Ecuador. 42p.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. *Guía para Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* Guía Parroquial. Primera Edición. Quito, Ecuador. 70p.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. *Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*. Primera Edición. Quito, Ecuador. 36p.

. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. *Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados*. Primera Edición. Quito, Ecuador. 40p.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019*. Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)*. Primera Edición. Quito, Ecuador. 28p.

Páginas web:

Mapa Interactivo Ambiental. Consultado el 25 de noviembre del 2019. Disponible en: http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/portal/

Lista Roja de la IUCN, 2020. Consultado el 12 de junio del 2020. Disponible en: https://www.iucnredlist.org/

Sistema Nacional de Información (SNI), 2019. Consultado el 2019 y 2020. Disponible: https://sni.gob.ec

7. ANEXOS

Anexo 1. Ficha Técnica para el Levantamiento de Línea Base

CONSULTORIA Y ESTUDIOS								
1 - DATOS GENERALES								
APELLIDOS Y NOMBRES:								
1.1. UBICACIÓN DEL DOMICILIO:								
PARROQUIA:		COMUNIDAD:			COORDENADAS UTM:			
1.2. VÍA DE ACCESO PRINCIPAL:			**1.3. TIPO DE SEGURO**					
TIERRA:	LASTRE:	PAVIMENTO:	OTRO:	NO POSEE	CAMPESINO:	GENERAL:	OTRO:	
ESTÁ ASOCIADO?	SÍ	NO	NOMBRE ASOCIACIÓN:					

2 - ASPECTOS SOCIALES

2.1. DATOS FAMILIARES

MIEMBROS DE LA FAMILIA	TOTAL	GÉNERO		DISCAPACIDAD	NIVEL DE ESTUDIOS			
		M	F	FISICA - INTELECTUAL (%)	BÁSICA	BACHILLERATO	SUPERIOR	NINGUNO
PADRE								
MADRE								
INFANTES MENORES A 5 AÑOS								
HIJOS ENTRE 5 Y 10 AÑOS								
HIJOS ENTRE 10 Y 15 AÑOS								
HIJOS ENTRE 15 Y 18 AÑOS								
HIJOS MAYORES A 18 AÑOS								
TERCERA EDAD								
MUJERES EMBARAZADAS								
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES								

2.2 VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BÁSICOS

TIPO DE VIVIENDA	TENENCIA DE VIVIENDA	ESTADO DE VIVIENDA	DOTACIÓN DE AGUA	ELIMINACIÓN DE EXCRETAS
CEMENTO	PROPIA	BUENO	POTABLE	ALCANTARILLADO
MADERA	ARRENDADA	MALO	ENTUBADA	POZO SÉPTICO
MIXTA	CEDIDA	REGULAR	POZO	POZO CIEGO
CAÑA	POSESIÓN	DEPLORABLE	ESTERO	AIRE LIBRE
OTROS	OTROS	DEMOLIDA	OTROS	OTROS

ENERGÍA ELÉCTRICA	CALIDAD			OTRA	ELIMINACIÓN DE BASURA	
	B	R	M			
RED PÚBLICA					RECOLECCIÓN	OTROS:
GENERADOR					QUEMA	
NO RESPONDE					ENTIERRA	

2.3. DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA RIEGO (ACTIVIDADES PRODUCTIVAS)

FUENTE DE ABASTO		SISTEMA DE RIEGO		FUENTE DE ENERGÍA (SISTEMA DE RIEGO)		DISTANCIA A LA FUENTE DE ABASTO (m)
	RÍO		GOTEO		ELÉCTRICA	
	POZO		ASPERSIÓN		COMBUSTIÓN	
	ALBARRADA		INUNDACIÓN		GRAVEDAD	
	OTROS		OTROS		OTROS	

3 - ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO

AGRICULTURA	GANADERÍA	CRIANZA DE ANIMALES MENORES	EMPLEADO PRIVADO	EMPLEADO PÚBLICO	OTROS	INGRESOS ANUALES

4 - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

4.1. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

CULTIVOS	Ha	VARIEDAD	COSECHAS AL AÑO	RENDIMIENTO AL AÑO	PRECIO DE VENTA

5 - ASPECTOS BIOFÍSICOS

5.1. ¿ TIPO DE RECURSO HÍDRICO AL QUE TIENE ACCESO LA FAMILIA?

RÍO	ESTERO/RIACHUELO	REPRESA	OJO DE AGUA	OTRO:

5.2. ¿ AMENAZAS ANTRÓPICAS Y OCURRENCIA EN LA COMUNIDAD?

QUEMA AGRÍCOLA	ALTO	MEDIO	BAJO	AGUAS SERVIDAS	ALTO	MEDIO	BAJO
DEFORESTACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO	FUMIGACIONES AGRÍCOLAS	ALTO	MEDIO	BAJO
CAZA ILEGAL	ALTO	MEDIO	BAJO	PARQUE AUTOMOTOR	ALTO	MEDIO	BAJO
PESCA ILEGAL	ALTO	MEDIO	BAJO	INDUSTRIAS	ALTO	MEDIO	BAJO
EROSIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO	GANADERÍA	ALTO	MEDIO	BAJO
VÍAS	ALTO	MEDIO	BAJO	OTRO:	ALTO	MEDIO	BAJO
INUNDACIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO		ALTO	MEDIO	BAJO

INDIQUE SI SE HAN PRESENTADO O NO AFECTACIONES SANITARIAS EN SUS CULTIVOS PERMANENTES, DE CICLO CORTO, MADERABLES Y EN SU POBLACIÓN PECUARIA? DETALLE:

Anexo 2. Mapas Temáticos de la Parroquia Andón Calderón

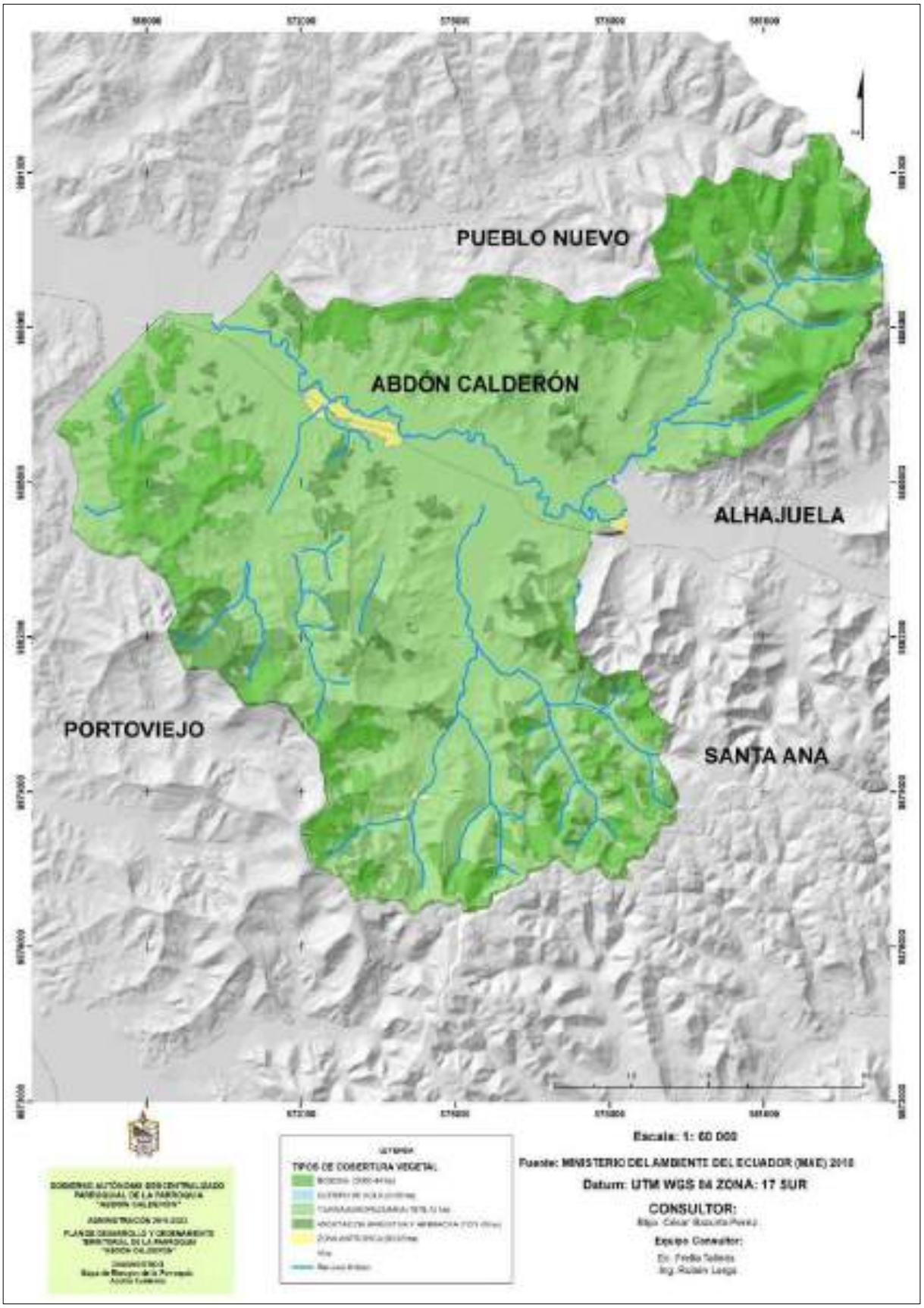

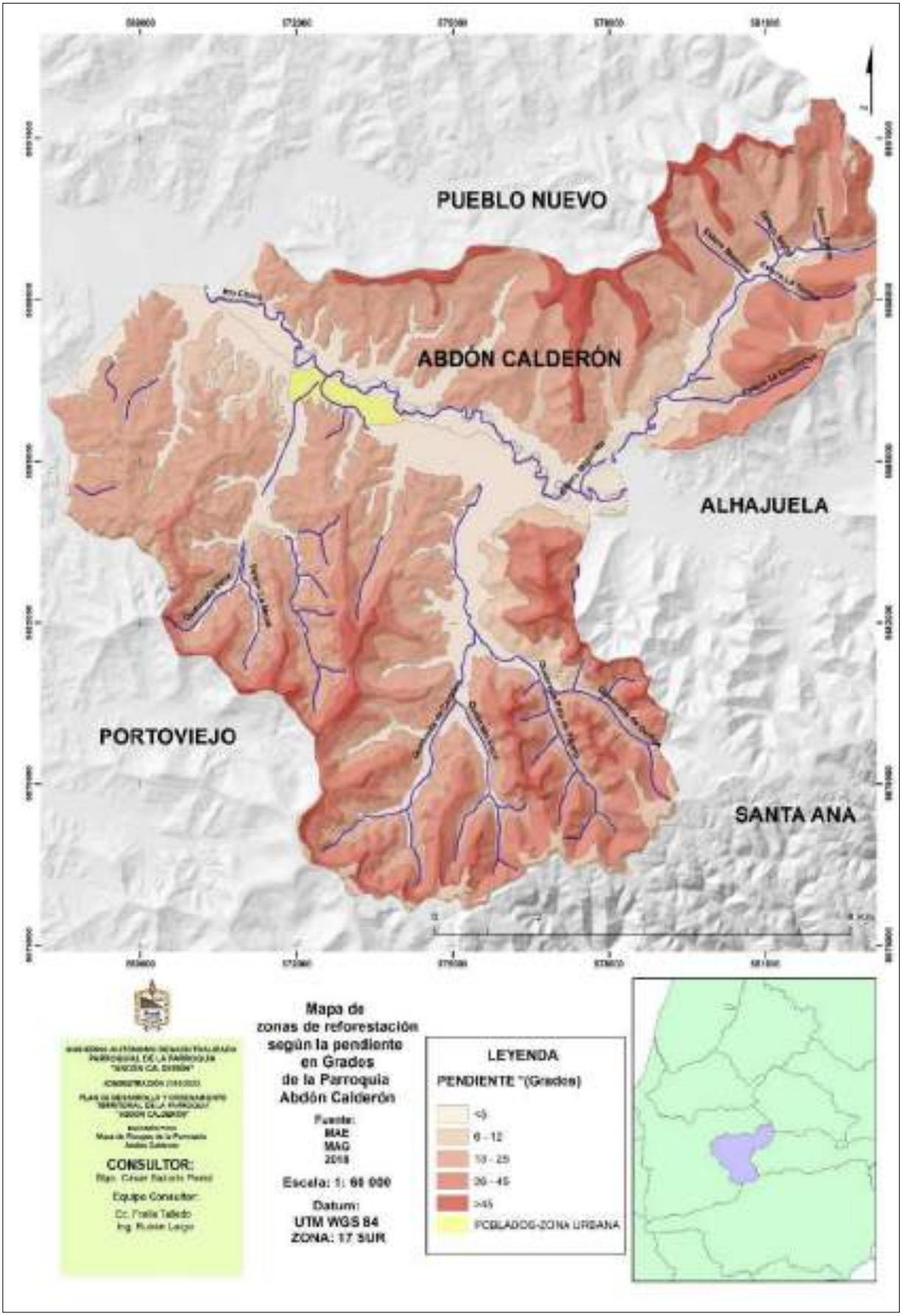
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
Mapa de zonas de reforestación según la pendiente en Grados de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente:
MAE
MAG
2018
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR
LEYENDA
PENDIENTE °(Grados)
<5
6 - 12
13 - 25
26 - 45
>45
POBLADOS-ZONA URBANA
CONSULTOR:
Equipo Consultor:

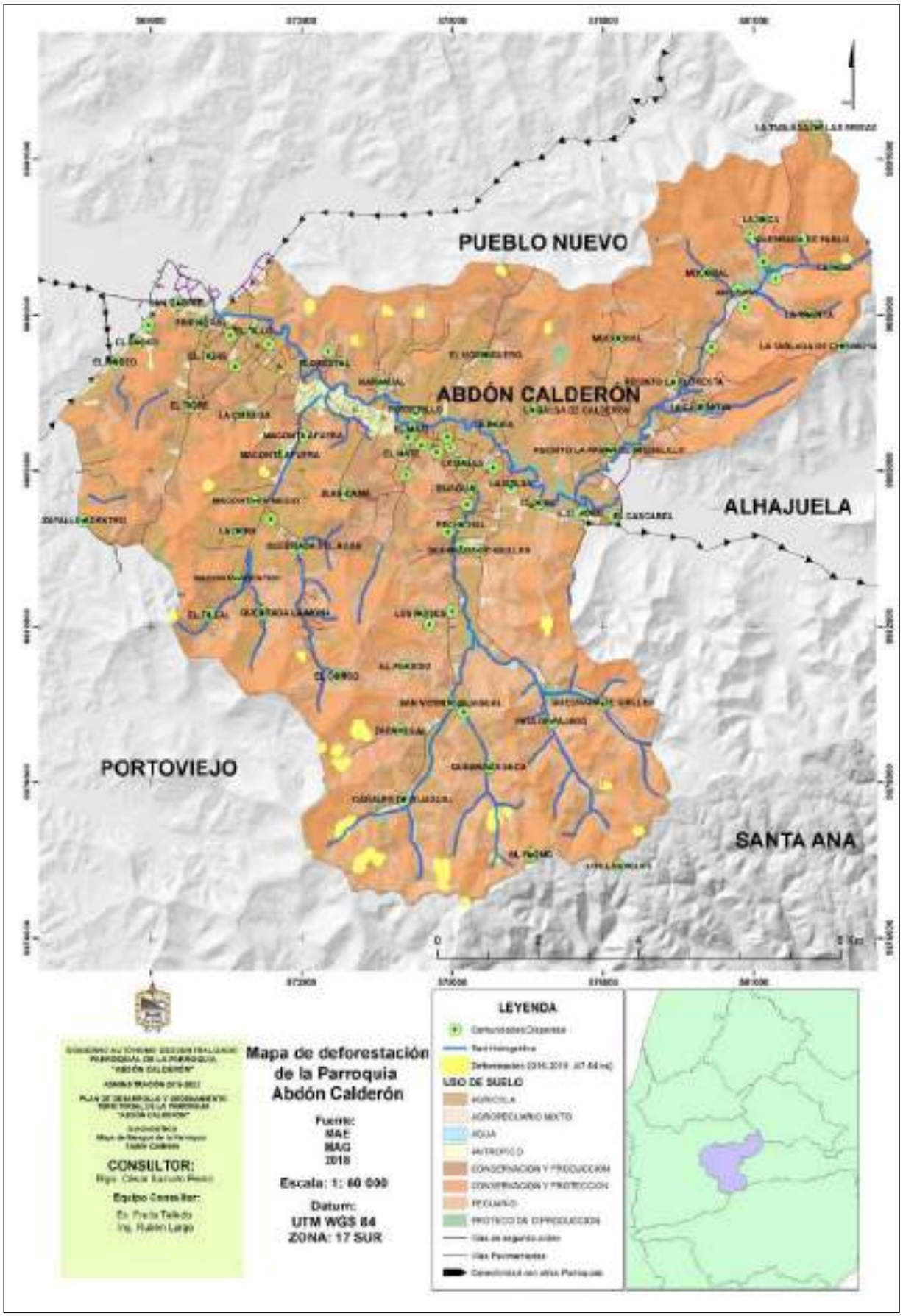
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
Mapa de deforestación de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente:
MAE
MAG
2018
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR
CONSULTOR:
LEYENDA
USO DE SUELO

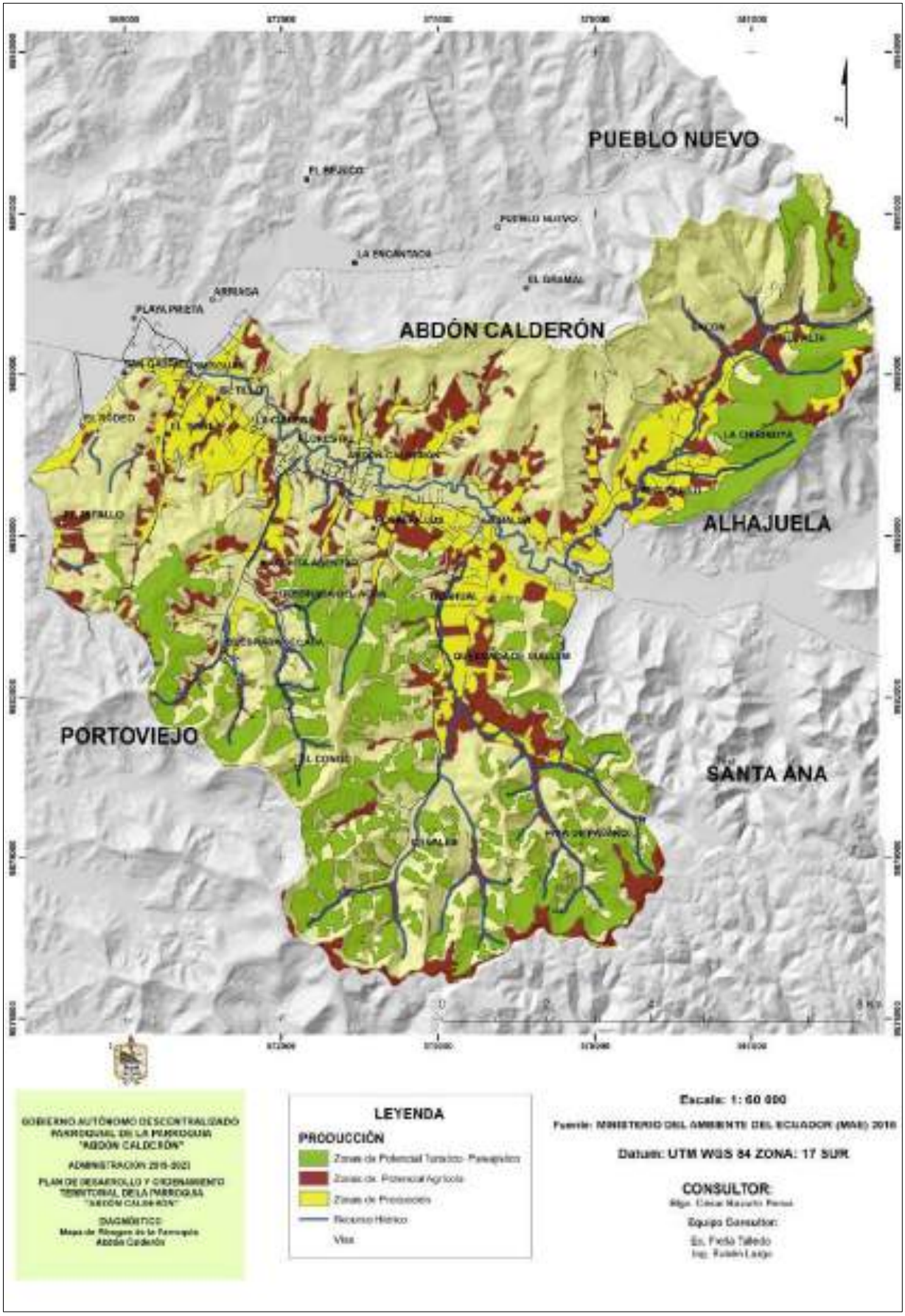
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
LEYENDA
PRODUCCIÓN
Zonas de Potencial Turístico Paisajístico
Zonas de Potencial Agrícola
Zonas de Protección
Recurso Hídrico
Vías
Escala: 1: 60 000
Datum: UTM WGS 84 ZONA: 17 SUR
CONSULTOR:
Equipo Consultor:

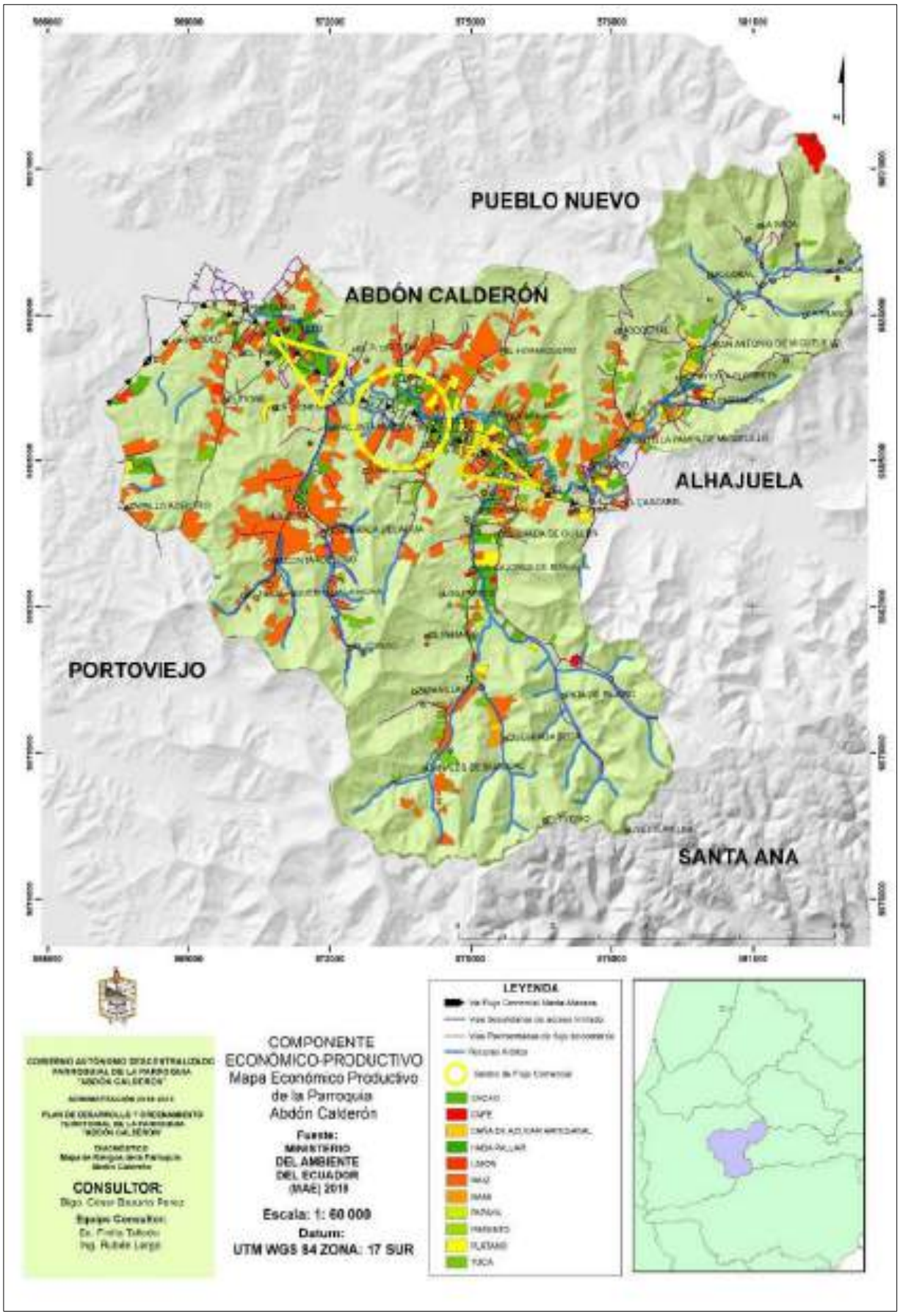
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
CONSULTOR:
COMPONENTE
ECONÓMICO-PRODUCTIVO
Mapa Económico Productivo
de la Parroquia
Abdón Calderón
Fuente:
MINISTERIO
DEL AMBIENTE
DEL ECUADOR
(MAE) 2018
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84 ZONA: 17 SUR
LEYENDA

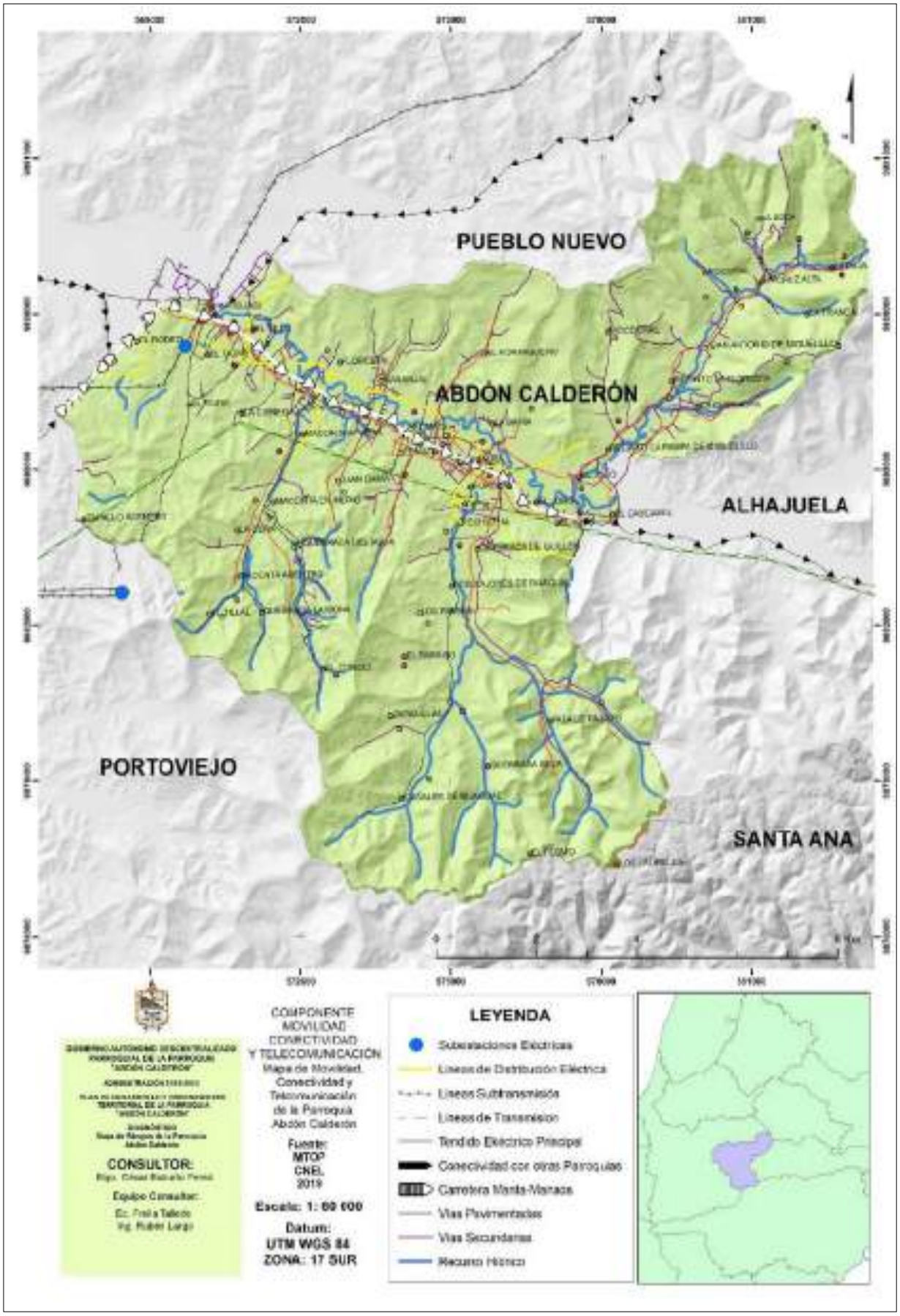
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
CONSULTOR:
COMPONENTE
MOVILIDAD
CONECTIVIDAD
Y TELECOMUNICACIÓN
Mapa de Movilidad,
Conectividad y
Telecomunicación
de la Parroquia
Abdón Calderón
Fuente:
MTOP
CNEL
2019
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR
LEYENDA
Subestaciones Eléctricas
Líneas de Distribución Eléctrica
Líneas Subtransmisión
Líneas de Transmisión
Tendido Eléctrico Principal
Conectividad con otras Parroquias
Carretera Manta-Manaos
Vías Pavimentadas
Vías Secundarias
Recurso Hídrico

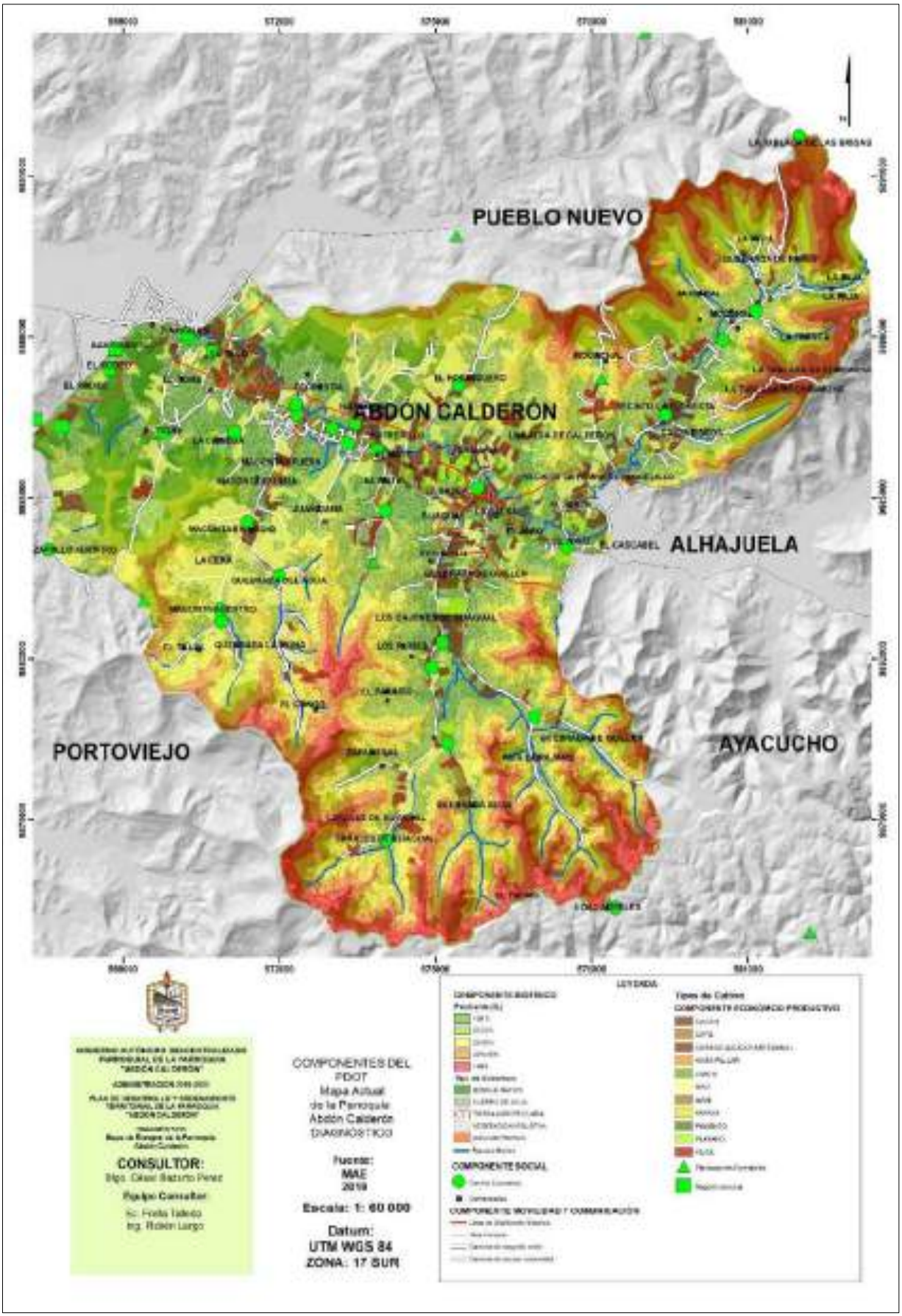
PUEBLO NUEVO
EBDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
AYACUCHO
CONSULTOR:
COMPONENTES DEL PDOT
Mapa Actual de la Parroquia Abdón Calderón
DIAGNÓSTICO
Fuente:
MAE
2019
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR

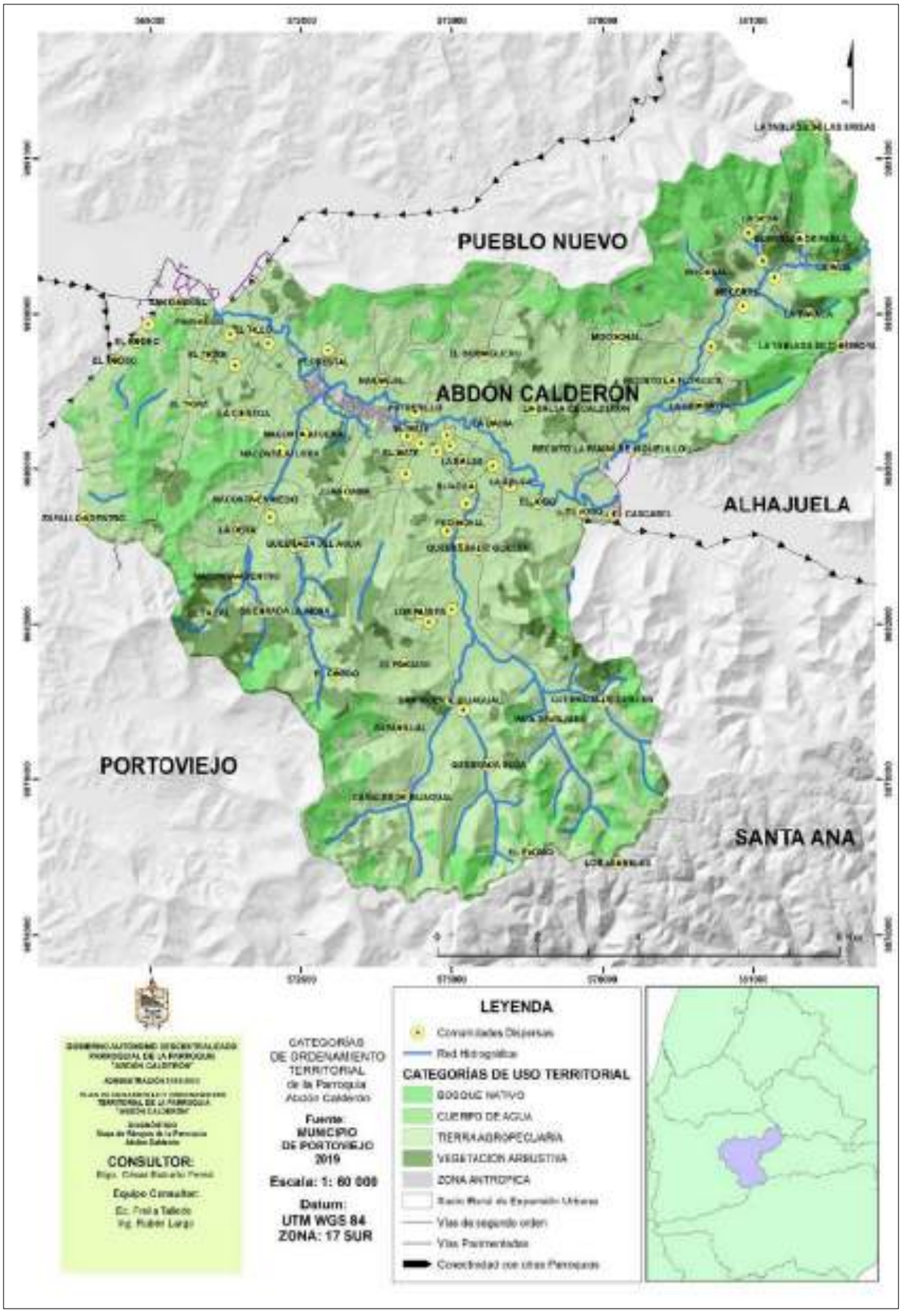
PUEBLO NUEVO
ABDON CALDERON
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
LEYENDA
Comunidades Dispersas
Red Hidrográfica
CATEGORÍAS DE USO TERRITORIAL
BOSQUE NATIVO
CUERPO DE AGUA
TIERRA AGROPECUARIA
VEGETACION ARBUSTIVA
ZONA ANTROPICA
Vias de segundo orden
Vias Pavimentadas
Conectividad con otras Parroquias
CONSULTOR:
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente:
MUNICIPIO DE PORTOVIEJO 2019
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR

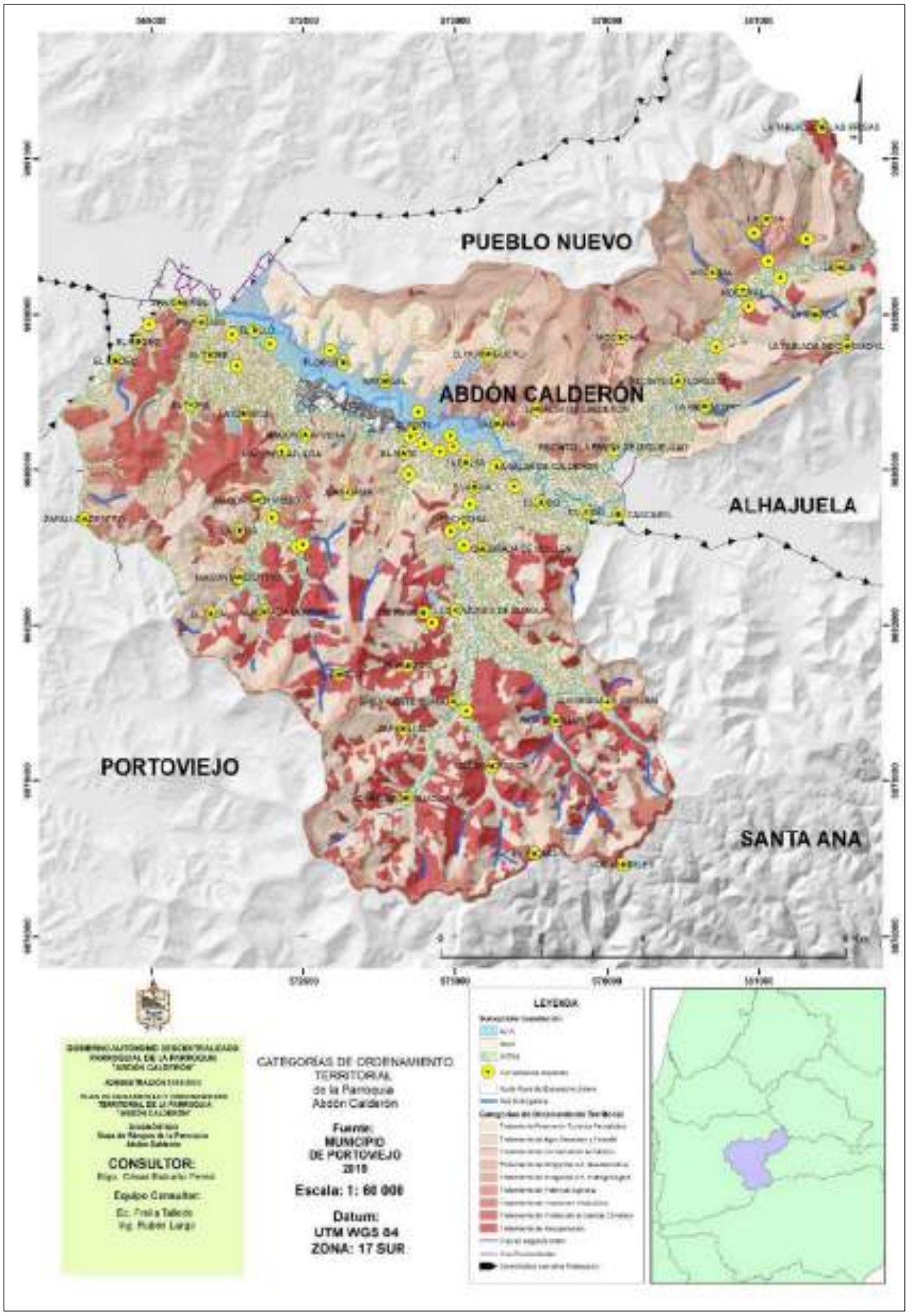
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
PORTOVIEJO
SANTA ANA
CONSULTOR:
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente: MUNICIPIO DE PORTOVIEJO 2019
Escala: 1: 60 000
Datum: UTM WGS 84 ZONA: 17 SUR
LEYENDA

PORTOVIEJO
PUEBLO NUEVO
ABDÓN CALDERÓN
ALHAJUELA
SANTA ANA
CONSULTOR:
Equipo Consultor:
Modelo de Gestión de la Parroquia Abdón Calderón
Fuente:
MTOP
CNEL
2019
Escala: 1: 60 000
Datum:
UTM WGS 84
ZONA: 17 SUR
LEYENDA
Conectividad con otras Parroquias
Carretera Manta-Manaos
Vías Pavimentadas
Vías Secundarias
Recurso Hídrico

Anexo 3. Reuniones Técnicas y Participación Ciudadana

REUNIÓN CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y VOCALES DEL GAD

REUNION CON REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DE MIGUELILLO

REUNIÓN EN QUEBRADA DE GUILLEN

REUNIÓN EN JUAN DAMA

RECORRIDOS EN TERRITORIO DE LA PARROQUIA

REUNIONES TÉCNICAS

SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA

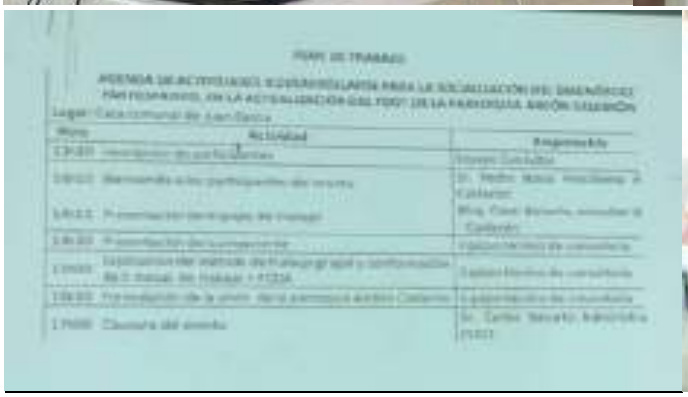

Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado "Abdón Calderón"

Creada el 27 de octubre de 2000 mediante Registro Oficial Nº 193
Abdón Calderón – Portoviejo - Manabí
Periodo 2019-2023

ACTA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Nº 001 -2020

En la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a veinte y ocho días del mes de abril de dos mil veinte, previa a la convocatoria para la reunión efectuada por el Señor Presidente, se reúnen en la cabaña de la Casa Parroquial San Francisco de Asís, a pedido del Señor Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Reunión
3. Análisis y Resolución en primera instancia del Documento de la Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), de la Parroquia Abdón Calderón
4. Clausura

DESARROLLO

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- ha pedido del Sr. Presidente, la Secretaria procede a constatar el quórum respectivo contando con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Sr. Carlos Basurto Carreño, Sr. Héctor Mera Rivadeneira, Sra. Maira Bermello Vélez, Ing. Jaqueline Zambrano García y Ing. Telmo Gaona como parte del Equipo Consultor.

2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El Sr. Presidente instala la reunión siendo las 10H30

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL DOCUMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT), DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN: el Sr. Pedro Navia toma la palabra y agradece la presencia a los miembros del consejo de Planificación, para lo cual indica que esta reunión es para la primera instancia de análisis del documento del PDYOT, y que contamos con la presencia del Ing. Telmo Gaona, como parte del Equipo Consultor, la Ing. Jaqueline toma la palabra e indica que en la situación que se encuentra el País ha sido muy complicado reunirse, en lo que respecta al tema del PDYOT, hay que tomar en cuenta lo que indica la ley que para poder aprobar el PDYOT y liquidar el 30% restante de lo adeudado al consultor, se debe sesionar por dos ocasiones con el Consejo de Planificación, para poder llegar a dar un informe favorable, es decir que ustedes tienen que dar el aval, que esta correcto y de acuerdo a la realidad de la Parroquia y que con ese instrumento se va a trabajar en lo que corresponde a la administración 2019-2023, este visto favorable que ustedes le dan al documento igual pasa por el filtro de la junta Parroquial por dos sesiones más analizarlo y aprobarlo una vez que esté aprobado por la Junta Parroquia se convierte en una herramienta legal, en lo que respecta a la póliza, cuando se dio el anticipo ellos tenía que dar una póliza por el buen uso del anticipo, esta póliza se venció, nosotros solicitamos tal como indica la ley que cuando se va a vencer la póliza y no se ha terminado con el trabajo, uno solicita a la aseguradora la renovación de la

póliza, y la aseguradora nos remitió la renovación de la póliza por 120 días más, es decir que aún está vigente, por otra parte hasta mayo 24 se tenía que publicar el PDYOT a planifica ecuador y subidos al sistema, ante el tema de la emergencia dieron una prórroga de tiempo en lo que dura la emergencia. Además se le solicitó al consultor los requisitos para poder cancelar, como son fotos, fichas de reuniones, fichas de asistencias, fichas de la encuestas, informes. El Sr. Héctor Mera toma la palabra e indica que la comisión de planificación tiene una responsabilidad sobre lo que se está ejecutando y si se trata de liquidar algo es porque verdaderamente se ha terminado un trabajo, pero es responsabilidad de este grupo también del costo que se ha contratado, para lo cual indica que se liquide una vez culminado todo el trabajo, la Ing. Jaqueline indica que el documento del PDYOT se envió por medio de los correos a los vocales, para que ellos pudieran revisarlo y así poder realizar observaciones para fortalecer este documento, la Ing. Lisbeth Meza Indica que la Sra. Yissenia envió un documento con varias observaciones, para que estas sean tomadas en cuenta, a pedido del Sr. Presidente se procede a dar lectura al oficio (Documento adjunto), para lo cual se procede a la revisión de los componentes para el análisis y corrección de acuerdo a las observaciones:

Antes de iniciar con la revisión del documento el Ing. Telmo Gaona interviene y pide disculpas en nombre del Blgo. César Bazurto Consultor del proyecto quién por temas de movilización no pudo estar presente. Además indica que dentro de la contratación hay 4 escenarios que se deben cumplir, el primero es el tema de la evaluación del PDYOT anterior, para establecer el nivel de cumplimiento, el segundo producto es el tema del diagnóstico, el tercer producto es la propuesta y el quinto producto el modelo de gestión, para esto hubo un plazo de 120 días los cuales se cumplían en el mes de febrero, y el documento fue entregado dentro del plazo establecido, en donde constan todos los proyectos estipulados dentro de 5 componentes, el biofísico (se propuso proyectos que son competencias del GAD y otros que se pueden realizar por medio de gestión), el económico productivo, el socio-cultural, el de asentamientos humanos, movilidad y telecomunicaciones y por último político Institucional. Adicional al documento del PDYOT actualizado, se entregaron 8 folders los que contienen: 1) El Plan de trabajo de la Consultora, 2) Oficios a Instituciones 3) Oficios de asamblea participativa y comunitaria 4) Actas de acuerdos y compromisos, registros de asistencia, archivo fotográfico y el restante son acerca de las encuestas.

La Ing. Jaqueline interviene e indica que tiene una observación respecto al plan de trabajo, que dentro de los términos de referencia indica que el plan de trabajo se tenía que elaborar en consenso con el consejo de planificación, y este tiene que estar respaldad con la aprobación del mismo, otra observación es en el componente en lo que respecta a los años ya que va a tener inconvenientes al momento de subir la información en el SIGAD, ya que año a año hay que subir los programas y proyectos que se planifican en el presupuesto, que es donde controlan el nivel de cumplimiento de las metas, entonces en los tiempos todo está para cumplirse al 2023, entonces todos los años nosotros tendríamos

que resolver cambiar. El Ing. Telmo Gaona, indica que esto se debe analizar con los miembros del GAD y Consejo de Planificación. El Sr. Héctor Mera toma la palabra e indica que ellos como miembros del consejo de planificación y presidentes comunitarios esperan el informe de las encuestas realizadas, para desde allí también corroborar la información.

Al analizar queda resuelto aprobar en primera instancia con las siguientes observaciones Componente Biofisico: El tema de la reforestación los $3000,00 son 30 hectáreas, que van hacer netamente operativos- personal, mano de obra, transporte y la siembra como tal. El Sr. Pedro Navia indica que también se lo puede realizar con otras instituciones, incluso con instituciones educativas.

El Sr. Héctor Mera pregunta que quien va a proveer las plantas, para lo cual el Ing. Telmo Gaona, indica que eso está dentro del primer proyecto que es la de realizar un vivero aquí en la Parroquia, además se va a realizar en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí. El Sr. Carlos Basurto, indica que el estudio de este documento es un poco complicado ya que hay que analizar todos los parámetros.

En el componente social en lo que corresponde al deporte hay 15 disciplinas, es mejor disminuir esta cantidad y ubicarle 5 disciplinas, dirigido a niños, niñas y adolescentes. También hay que analizar las brigadas de seguridad y activar para responder ante una emergencia, en el tema de capacitación, y también la implementación de botiquín de emergencias, aumentar el indicador para 50 brigadistas. El Sr. Carlos Basurto indica que esto se puede realizar mediante convenio, es decir apoyarlos para que estén preparados para cualquier acontecimiento.

Analizar en el componente donde indica que se propagaran al menos 10.000 especies nativas 4000 ornamentales y 6000 frutales, entonces quedaría no indicar el tipo de plantas e indicar que por año se propagaran 2500 plantas, esa sería la meta hasta el 2023.

En la diversificación de fincas agroforestal y turismo comunitario, cambiar el número de fincas modelo a 2.

En el programa de fomentar y promoción de valores culturales y de convivencia ciudadana, modificar la meta como implementación de una casa de acogida para grupos prioritarios.

En el programa de salud preventiva, aumentar el monto del proyecto de $2.000,00 a $6.000,00.

En el programa de tenencias de tierras modificar el presupuesto a $15.000,00.

Y en la implementación de obras menores dentro del casco urbano, modificar el monto a $12.000,00.

Adicional a esto el consultor se compromete a enviar el documento con las modificaciones realizadas, para que así Pueda ser enviado a los miembros del

Consejo de Planificación para análisis y así realizar las observaciones para la siguiente sesión.

4-CLAUSURA: siendo las 12:15 se da por terminada la sesión.

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Lisbeth Meza Mendoza
SECRETARIA

Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño
ADIMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Jaqueline Zambrano García
TÉCNICO AD HONOREM

Sr. Héctor Mera Rivadeneira
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Maira Bermello Vélez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado "Abdón Calderón"

Creada el 27 de octubre de 2000 mediante Registro Oficial Nº 193
Abdón Calderón – Portoviejo - Manabí
Periodo 2019-2023

ACTA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN N° 002 -2020

En la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a doce días del mes de agosto de dos mil veinte, previa a la convocatoria para la reunión efectuada por el Señor Presidente, se reúnen en la cabaña de la Casa Parroquial San Francisco de Asís, a pedido del Señor Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Reunión
3. Socialización definitiva de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), de la Parroquia Abdón Calderón
4. Clausura

DESARROLLO

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- ha pedido del Sr. Presidente, la Secretaria procede a constatar el quórum respectivo contando con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Sr. Carlos Basurto Carreño, Sra. Yissenia Romero Palacios, Sr. Héctor Mera Rivadeneira, Sr. Jairo Macías Burgos, Sr. Tranquilino Cedeño, Ing. Jaqueline Zambrano García y Blgo. César Bazurto Pérez Consultor.

2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El Sr. Presidente instala la reunión siendo las 09H30.

3.- SOCIALIZACIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT), DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN: el Sr. Pedro Navia toma la palabra y agradece la presencia a los miembros del consejo de Planificación, para lo cual indica que esta reunión es para realizar la socialización definitiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), y recibir un producto que favorezca a la Institución, como sabemos el Consultor principalmente nos entregó un producto, el cual se revisó ya que nosotros no conocemos la parte técnica de cómo debe estar estructurada la parte técnica de un PDyOT, para lo cual se hizo una solicitud a Planifica Ecuador para que ellos den una revisión de cómo esta este producto, y se recibieron por escrito las observaciones y sugerencias respectivas, las cuales se socializaron y se hicieron llegar al Consultor quien realizó las correcciones, hay que tomar en consideración que en estos momentos hay reducción de Presupuesto, y que de acuerdo a los proyectos que están considerados dentro del PDyOT se va hacer complejo cumplirlos.

La Ing. Jaqueline Zambrano Técnica a Honores, pide la palabra y hace el recordatorio del proceso que se ha venido llevando previo a la emisión del informe favorable o desfavorable del PDyOT por parte de quienes conforman el Consejo de Planificación Parroquial,

habiéndose cumplido con la resolución de la última sesión de remitir a Planifica Ecuador el PDyOT recibido para su revisión teniéndose un informe donde constan varias observaciones y sugerencias, mismas que fueron remitidas al Consultor para que realice los ajustes o requerimientos indicados, luego de eso el Consultor ha vuelto a remitir el PDyOT y justamente la presente reunión es para conocer sobre los cambios y ajustes realizados para proceder a emitir el informe respectivo, por otra parte la ingeniera menciona que los componentes establecidos dentro del PDyOT en el formato en el modelo de gestión hay dos sesiones uno que establece lo que se va hacer con presupuesto de la Junta Parroquial y la otra que se lograría con la gestión en cuanto a programas y proyectos, entonces en el documento presentado como propuesta a cumplir de la actual administración se ha considerado con un presupuesto que no va a existir de acuerdo a las últimas transferencias recibidas después de la Pandemia, dijo además ahora que tenemos una crisis económica y social, hay cosas que van a variar a lo mejor hay proyectos dentro del PDyOT que ya no son tan necesarios en el periodo post pandemia, propuso sería bueno ponderar el listado de los proyectos y dejar sólo los más prioritarios de acuerdo a la calificación obtenida para su ejecución en la presente administración y los de baja calificación dejarlos para que sean o acogidos por la administración futura, ya que vamos a tener un recorte extraoficialmente del 20.25% del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados entre estos las Juntas Parroquiales en el presente año y de seguro en los años venideros. También menciona que de acuerdo a los TDR de la consultoría contratada no consta un par de los requerimientos realizados por Planifica Ecuador como es el tema relacionado a la post pandemia e indica es oportuno realizar los ajustes necesarios, de esta manera deja constancia su criterio técnico concluyendo así intervención

El Sr. Jairo Macías Burgos toma la palabra e indica que en las reuniones anteriores no ha podido asistir, por lo que asumía que este documento ya había sido aprobado y en relación al presupuesto, esto es a nivel mundial, y las personas tienen que ser conscientes que si hay reducción no se va a poder cumplir con todo lo planificado, pero para esto se pueden realizar las gestiones. El Blgo. César Bazurto Consultor, interviene e indica que cuando el inicio el proceso de elaborar el PDyOT de la Parroquia Calderón, prometió que iban a realizar el mejor PDyOT de la Provincia se conformó un equipo de excelentes profesionales con una trayectoria muy amplia para lograr ese resultado, se realizó recorrido en Territorio, se levantó información en cada una de las comunidades de la Parroquia, se ha consensuado todas las inquietudes de las comunidades y en base a eso se realizó la propuesta, se realizó el análisis de presupuesto, donde se hicieron observaciones y correcciones de presupuesto en base a eso se hizo la propuesta económica, además como se indicó anteriormente Planifica Ecuador hizo la debida revisión y observaciones al documento, el Equipo

consultor corrigió cada una de las observaciones que hicieron y entregamos el documento, por lo cual hemos cumplido con lo que se prometió, ya que el PDyOT de Calderón es uno de los mejores que se ha elaborado a nivel de la Provincia

El Sr. Pedro Navia le pide al Sr. Héctor Mera Rivadeneira su criterio, para lo cual indica, que él no tiene conocimiento a fondo en la parte técnica del documento pero cabe indicar que en la primera reunión la Consultoría nos prometió un trabajo amplio de campo, en la cual iban a ir tres o cuatro comisiones, lo cual no se cumplió ya que solo llego una o dos comisiones quienes realizaron el trabajo de un dia, además se comprometió a entregar un informe del resultado de la base de datos de las comunidades a cada Representante, para así poder trabajar en ello, lo cual se ha fallado en ese aspecto.

El Sr. Carlos Basurto interviene e indica que el documento del PDyOT, se ha revisado por varias ocasiones y se ha hecho un buen trabajo, y hay que aprobarlo.

La Sra. Yissenia Romero toma la palabra e indica que ella hizo analizar el PDyOT, e hizo llegar las observaciones por escrito, y el técnico indica que también se hicieron las observaciones de parte de Planifica Ecuador, entonces la mayoría de los miembros del Consejo de Planificación están de acuerdo con el documento.

RESOLUCIONES: Por acuerdo de parte de mayoría de quienes conforman el Consejo de Planificación se da por aprobado el PDyOT.

4-CLAUSURA: siendo las 10:45 se da por terminada la sesión.

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Lisbeth Meza Mendoza
SECRETARIA

Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Jaqueline Zambrano García
TÉCNICO AD HONOREM

Sr. Jairo Macías Burgos
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Héctor Mera Rivadeneira
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

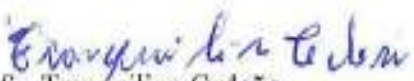

Sr. Tranquilino Cedeño
DESIGNADO POR EL MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado "Abdón Calderón"

Creada el 27 de octubre de 2000 mediante Registro Oficial Nº 193
Abdón Calderón – Portoviejo - Manabí
Periodo 2019-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002 -2020

En la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a doce días del mes de agosto de dos mil veinte, previa a la convocatoria para la reunión efectuada por el Señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones los miembros del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Abdón Calderón, a pedido del Señor Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Reunión
3. Análisis y Resolución en primera instancia del Documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), de la Parroquia Abdón Calderón
4. Clausura

DESARROLLO

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- a pedido del Sr. Presidente, la Secretaria procede a constatar el quórum respectivo contando con la presencia de los Vocales el Ing. Jorge Luis Guambo Macías, la Sra. Magali Bernaldita Cedeño García, el Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño y la Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios.

2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El Sr. Presidente instala la reunión siendo las 14H30.

3.- SOCIALIZACIÓN DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT), DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN: el Sr. Pedro Navia toma la palabra y agradece la presencia a los miembros del GAD e indica que en horas de la mañana se mantuvo una reunión con el Consejo de Planificación, con el fin de realizar la socialización definitiva de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, en la cual se dejó el criterio de cada uno de los presentes y se dio la resolución favorable del mismo.

El Ing. Jorge Guambo Macías toma la palabra e indica que el Consultor que realizó el PDYOT de Machalilla, le felicito porque el mejor PDYOT de todas las Parroquias es el de Calderón y le indico que varios tuvieron 100, pero que el documento de Calderón fue el que más ponderado y que resaltó, además indica en cuestión del presupuesto, él ha leído el documento y no es novedad en relación al presupuesto, ya que si se va a la Ley o el COOTAD, un GAD Parroquial sino es el pasado del 80% es pura gestión, aunque esto vaya

relacionado con el PDYOT y este producto fuese más reducido, el presupuesto no va a alcanzar, ya que el sentido es gestionar, ya que si se puede cumplir con la mayor parte

La Sra. Magali Cedeño, interviene e indica que ya se han realizado varias reuniones con el Consejo de Planificación por lo cual se han realizado varias observaciones que han sido corregidas, así mismo de parte de Planifica Ecuador se realizaron las debidas observaciones, las cuales también fueron corregidas, y le parece que la Consultora ha presentado un excelente documento, por lo que lo da por aprobado.

El Sr. Carlos Basurto toma la palabra e indica que este es un producto ya analizado en varias ocasiones y que debe ser aprobado

La Sra. Yissenia Romero indica de acuerdo al criterio el Ing. Jorge Guambo la mayor parte es gestionar, lo que debe haber es mayor comunicación y que el Presidente debe delegar por escrito para poder actuar.

De esta manera queda aprobado por unanimidad de los presentes en primera instancia la Actualización del PDyOT para el período 2019-2023

4-CLAUSURA: siendo las 15:30 se da por terminada la sesión.

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Lisbeth Meza Mendoza
SECRETARIA

Ing. Jorge Luis Guambo Macías
VICEPRESIDENTE

Sra. Magali Bernaldita Cedeño García
1er VOCAL PRINCIPAL

Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño
2do VOCAL PRINCIPAL

Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios
3er VOCAL PRINCIPAL

Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado "Abdón Calderón"

Creada el 27 de octubre de 2000 mediante Registro Oficial Nº 193
Abdón Calderón – Portoviejo - Manabí
Periodo 2019-2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003 -2020

En la Parroquia Abdón Calderón del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a trece días del mes de agosto de dos mil veinte, previa a la convocatoria para la reunión efectuada por el Señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones los miembros del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Abdón Calderón, a pedido del Señor Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al Orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Reunión
3. Análisis y Resolución en segunda instancia del Documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), de la Parroquia Abdón Calderón
4. Clausura

DESARROLLO

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- a pedido del Sr. Presidente, la Secretaria procede a constatar el quórum respectivo contando con la presencia de los Vocales el Ing. Jorge Luis Guambo Macías, la Sra. Magali Bernaldita Cedeño García, el Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño y la Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios.

2.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: El Sr. Presidente instala la reunión siendo las 09H30.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL DOCUMENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT), DE LA PARROQUIA ABDÓN CALDERÓN: el Sr. Pedro Navia toma la palabra y agradece la presencia a los miembros del GAD e indica que esta es la segunda reunión para aprobar Documento de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), de la Parroquia Abdón Calderón, para lo cual le da la palabra a los presentes, el Ing. Jorge Guambo interviene y mociona dar por aprobado el PDyOT para el periodo 2019 – 2023, la moción se va a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes en segunda instancia la Actualización del PDyOT para el período 2019-2023.

4-CLAUSURA: siendo las 15:30 se da por terminada la sesión.

Sr. Pedro Arturo Navia Cedeño
PRESIDENTE

Ing. Lisbeth Meza Mendoza
SECRETARIA

Ing. Jorge Luis Guambo Macias
VICEPRESIDENTE

Sra. Magali Bernaldita Cedeño García
1er VOCAL PRINCIPAL

Sr. Carlos Gilberto Basurto Carreño
2do VOCAL PRINCIPAL

Sra. Pastora Yissenia Romero Palacios
3er VOCAL PRINCIPAL

Calderón, 13 de enero de 2023

MEMORANDUM PYRP 005 13-01-2023

De: señora Yissenia Romero Palacios- **VICEPRESIDENTE DEL GADPAC**
Para: señor Pedro Navia Cedeño- **PRESIDENTE DEL GADPAC**
Asunto: reiteración de la **NO APROBACIÓN DEL PDYOT,** su lineamiento y abstención a la suscripción de las actas.

En respuesta a su Memorándum N° 002-2023-GADPAC debo manifestar lo siguiente:

Con fecha 20 de agosto del 2020 remití a su despacho un oficio en el que manifesté mis observaciones tanto al proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como a su producto final. Dichas observaciones se basan en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial que menciona que "el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico".

Dado que el mencionado PDyOT recibió observaciones de forma y fondo por parte de Planifica Ecuador, de acuerdo a la comunicación oportunamente dada a conocer, y que dichas observaciones no fueron solventadas por el equipo formulador del Plan, en el citado documento del 20 de agosto del 2020, cuya constancia de recibido reposa en mi poder, dejo claramente establecida mi posición de no dar por aprobado el PDyOT elaborado, en tanto y en cuanto Planifica Ecuador no dé su visto bueno en cuanto a la calidad del mismo y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por los órganos correspondientes.

Con estos antecedentes reitero mi posición, expresada anteriormente, de no firmar el acta de aprobación del PDyOT mientras no se tenga constancia, por parte de Planifica Ecuador, de que las observaciones realizadas al documento han sido debidamente solventadas.

Siempre mi posición ha sido desempeñar las funciones encomendadas por la ciudadanía con el mayor compromiso. Aprobar un documento que no cumple los requerimientos establecidos en la norma, se desdice totalmente de una gestión proba y eficiente que vele por el buen uso de los sagrados recursos públicos.

Atentamente,

"ABDÓN CALDERÓN"
RECIBIDO
Fecha: 13 ENE 2023 Hora: 09:43
Firma:
Ing. Lisbeth Meza Mendoza

sra. Yissenia Romero Palacios
VICEPRESIDENTA DEL GADPAC
tel.:0998808433
correo: yessiromero1507@gmail.com

PEDRO ARTURO NAVIA CEDENO

Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.